

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 48



PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN
«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

Núm. 48



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

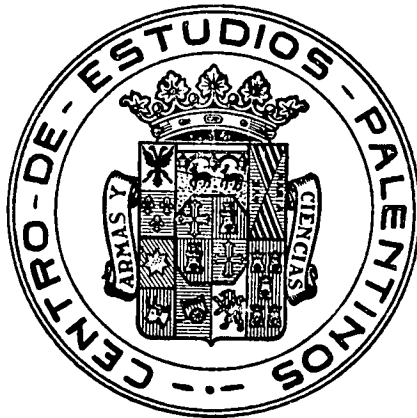
Palencia, 1983

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 48



**CAJITAS CELTIBERICAS
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA**

Aportaciones, síntesis y localización

por

CESAREO PEREZ GONZALEZ

INTRODUCCION

En el presente trabajo trato de dar a conocer cuatro (1) nuevas "cajitas celtibéricas", aparecidas en Villabermudo, que unidas a otra aparecida en el verano de 1960 (2), hacen un total de cinco.

En toda la geografía española y atendiendo al número de estos recipientes documentados, parece que la provincia de Palencia es donde se concentran mayor número de estas "cajitas celtibéricas" y dentro de Palencia, la villa romana de Villabermudo (3) es por ahora el lugar en el que mejor representadas están.

La importancia de estos recipientes que hoy presento viene determinada por cuatro factores, que creo de gran interés resaltar.

1. Los dibujos (números 2, 3, 4, 5) han sido realizados por José Ramón Monge, profesor de dibujo en la Institución SEK, amigo y compañero en las tareas docentes.
2. García y Bellido, A. Fernández de Avilés, A. Balil, A. y Vigil, M.: "Herrera de Pisuerga". EAE, núm. 2. Madrid, 1962. p. 57-58.
3. La villa romana de Villabermudo es conocida especialmente dentro de la bibliografía por breves estudios sobre los mosaicos en ella localizados. La bibliografía sobre este enclave la podemos resumir así:
 - Navarro García, R.: Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia. Partidos de Cervera de Río Pisuerga y Saldaña. Fasc. III. Palencia, 1939. p. 235s.
 - Palol, P.: "El mosaico de Diana de Villabermudo, provincia de Palencia". BSAA, XXIX. Valladolid, 1963. p. 246-250.
 - García y Bellido, A... "Herrera de Pisuerga". ... p. 57-58.
 - García y Bellido, A. Fernández de Avilés, A. García Guinea, M. A.: "Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria". A. de AEArq. IV. Madrid, 1970. p. 30-33.
 - Balil, A.: "Notas de Arqueología Palentina". PITTM, núm. 37. Palencia, 1976. p. 65-67.
 - Pérez González, C.: "Villabermudo: La villa romana más al norte de Palencia". PITTM, núm. 43. Palencia, 1979. p. 263-270 lam.
 - Pérez González, C. Arana Montes, M. Pérez González, M. L.: "Pisoraca: Desde sus orígenes a los Visigodos". PITTM, núm. 45. Palencia, 1981, p. 161.
 - Pérez González, C.: "Marcas de alfarero en terra sigillata de Herrera de Pisuerga (Palencia)". Memoria de Licenciatura. Valladolid, 1981-82.

En primer lugar, la abundancia de estas cajitas en una villa romana como es Villabermudo. La aparición al menos de cuatro de ellas (números 2, 3, 4, 5) en necrópolis y junto a terra sigillata hispánica de los siglos II-III d.C..

En tercer lugar, exponer que la "caja celtibérica" publicada por F. Wattenberg (4) en 1964, dada hasta ahora como procedente de Herrera de Pisuerga, no es de tal procedencia, sino de Villabermudo (núm. 5).

Por último, los cuatro nuevos ejemplares que en este trabajo apporto presentan indicios de haber sido usados como recipientes para quemar alguna sustancia, pues sus bordes interiores, en su parte superior, presentan una franja continua de quemadura. Lo cual, bajo mi punto de vista, hace posible desechar la idea del uso de tapa al menos de forma generalizada.

4. Wattenberg, F.: "Una nueva cajita celtibérica". BSAA, XXX. Valladolid, 1964. p. 318-320.

CATALOGO

N.º 1) Yacimiento: Villabermudo (Palencia).

Hallazgo: Apareció en el verano de 1960, al realizar en este lugar una prospección miembros del Instituto Español de Arqueología.

Depósito: Museo Arqueológico Provincial de Palencia.

Descripción: Caja rectangular con patas de barro rojo. La decoración es incisa a base de cuadrados divididos en triángulos y un motivo corrido en forma de espina de pescado con un cierto parecido a una cajita de Palenzuela (5).

Bibliografía:

García y Bellido, A., Fernández de Avilés, A., Balil, A. y Vigil, M.: "Herrera de Pisuerga. 1.ª Campaña". EAE, núm. 2. Madrid, 1962. p. 57s. (o bien PITTM, núm. 22. Palencia, 1962, p. 85s.).

Balil, A.: "Varia hellenístico-romana: Una cajita de tipo celtibérico". AEAq. XXXVIII. Madrid, 1965. p. 132s.

Balil, A.: "Notas de Arqueología palentina". PITTM, núm. 37. Palencia, 1976. p. 65.

N.º 2) Yacimiento: Villabermudo.

Hallazgo: Apareció en superficie, al realizar labores agrícolas en una tierra de cereal, en noviembre de 1981.

Depósito: Actualmente obra este fragmento de caja así como los siguientes en mi poder. Pasarán a engrosar los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Palencia.

5. Martín Valls, R.: "Sobre las cajitas celtibéricas". Sautuola, I. Santander, 1975. p. 170. fig. 1.

Descripción: Se trata de la esquina de una cajita de 7,5 cm. de alta.

La caja conserva una pata no rectangular y de unos 2 cm. de alta. La anchura del borde superior es de 13 mm. La pasta (6) es rojiza (SO-17-7.º). El barníz es blanquecino (OOS-19-3.º).

La decoración en todos sus frentes es incisa a base de triángulos opuestos por la base. El borde superior también se decora con triángulos.

Esta caja conserva las paredes interiores laterales y el borde superior quemados y no así el fondo. En este último se aprecia un orificio de 1,3 cm. de profundidad y 3 mm. de diámetro, siendo probable que existiesen más en lo que falta de la cajita.

N.º 3) Yacimiento: Villabermudo.

Hallazgo: Iguales circunstancias que la anterior.

Depósito: Igual que la n.º 2.

Descripción: Se conserva uno de los lados menores y el arranque de las paredes mayores. La anchura del borde superior es de 13 mm. La anchura de la caja de lateral a lateral es de 8,5 cm.. En esta caja se aprecia la existencia de patas, aunque no se conservan.

El barro es rojizo (SO-17-7.º). El barníz, muy deteriorado, es blanquecino (OOS-17-6.º).

La decoración se compone de círculos. En el lado menor existen dos, ambos concéntricos, a pesar de que apenas se aprecian. En el arranque de los lados laterales se distinguen dos círculos concéntricos uno a cada lado y en uno de ellos, donde arranca la pata, se aprecia un círculo de menor tamaño y no concéntrico. La caja está quemada en la parte superior de las paredes interiores, no existiendo restos de quemadura en el fondo.

6. Para la delimitación de colores he usado:
Villalobos-Domínguez, C.: "Atlas de los colores. Colours Atlas". Buenos Aires, El Ateneo, 1947.

N.º 4) Yacimiento: Villabermudo.

Hallazgo: Apareció en superficie en zona de necrópolis, no lejos de las anteriores, en abril de 1982.

Depósito: Colección particular.

Descripción: Se conserva un esquinazo completo de la cajita incluyendo la pata, de ahí que se pueda dar su altura total: 12,5 cm. La pata de la caja mide 6,5 cm. La anchura del borde superior es de 1,5 cm.

El barro es ocre rosáceo (OSS-16-7.º) y el barníz es gris-blanquecino (O-17-3.º).

La decoración es incisa. La pata tiene decoración a base de rayas paralelas verticales y paralelas horizontales, acabando esta decoración 1,5 cm. antes del final de la pata.

El motivo central de la caja se compone de círculos radiados (2,7 cm. de diámetro) y en su torno pequeños círculos de 1 y 0,5 cm. de diámetro. Estos motivos pueden aludir a representaciones astrales.

La parte superior de la decoración se compone de una franja corrida de triángulos (dientes de lobo) y la misma decoración figura en el borde superior de la cajita.

En la parte superior de las paredes interiores, así como en el borde, se aprecian restos de quemaduras y no así en el fondo interno.

N.º 5) Yacimiento: Villabermudo.

Hallazgo: En las mismas circunstancias que las números 2 y 3.

Depósito: Como números 2 y 3.

Descripción: Se conserva una esquina de la caja. La anchura del borde superior es de 13 mm.

El barro es ocre rosáceo (OOS-17-6.º) y el barníz tiende hacia un tono blanquecino (O-19-6.º).

La decoración es incisa a base de triángulos (dientes de lobo) y círculos (diámetro 2,5 cm.) con punto central marcado y cuatro radios marcados antes de hacer el círculo. Esta decoración figura tanto en caras menores como mayores.

En la parte superior de las paredes interiores y borde superior se aprecian los restos de quemaduras.

La decoración es posible que intente representar un día solar.

Observación: F. Wattenberg, en 1964, publicó: "Una nueva cajita celtibérica" en el Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid.

Esta cajita, a la que alude F. Wattenberg, se encontraba en la colección Fontaneda. La procedencia que se le atribuye es Herrera de Pisuergra.

Tras la aparición del trozo de cajita que aquí doy a conocer (7), y su comparación con la publicada por F. Wattenberg, quiero hacer unas puntualizaciones para evitar posibles errores.

- 1) El trozo de cajita que aquí presento, pertenece a la misma caja que F. Wattenberg publicó como de Herrera, en 1964. Por una evidente casualidad nosotros encontramos exactamente el trozo que faltaba a dicha cajita en 1981, en Villabermudo.
- 2) La procedencia exacta de la cajita no es Herrera de Pisuergra, sino la necrópolis de la villa romana de Villabermudo.
- 3) En la zona de Herrera las atribuciones hay que tomarlas con un cierto cuidado, máxime si las piezas no proceden de excavaciones oficiales o han sido recogidas directamente. Debido al gran comercio existente, tanto de piezas auténticas como de falsificaciones, es muy fácil atribuir objetos a un asentamiento importante como fue Herrera, cuando, en realidad, su procedencia es otra.

Bibliografía: N.º 5a es inédito.

N.º 5b= Wattenberg, F.: "Una nueva cajita celtibérica". BSAA, vol. XXX. Valladolid, 1964. p. 318-320.

7. Ver núm. 5a.

8. Ver núm. 5b. El dibujo es según F. Wattenberg.

CONSIDERACIONES.

La extensión geográfica de las "cajitas celtibéricas", se encuentra bien definida en el ámbito de la submeseta norte (9). Su área de aparición comprende los pueblos Vettones, Arévacos, Turmogos, Várdulos, Autrigones y, muy especialmente el territorio de los Vacceos.

Dentro de la provincia de Palencia (10), una de las más ricas en este tipo de hallazgos, se localizan estos recipientes en Palenzuela (11), Calzadilla de la Cueva (12), Paredes de Nava (13), Carrión de los Condes (14), Astudillo (15) y Villabermudo.

A la hora de establecer unas consideraciones y teniendo en cuenta el número total de estas cajitas repartidas por la meseta, los puntos fundamentales sobre los que hay que fijarse con mayor detenimiento son: Tipología, cronología y finalidad.

Tipología: La uniformidad es una característica clara de las "cajitas celtibéricas". En su mayoría son de material cerámico, aunque existe la excepción de una caja en piedra arenisca procedente de Toro (Zamora) (16).

9. Ver mapa de repartición de las "cajitas celtibéricas" en la P. Ibérica.
10. Ver mapa de Palencia con la ubicación de los distintos lugares donde hasta el momento presente se localizan las llamadas "cajitas celtibéricas".
11. Martín Valls, R.: Sobre las cajitas... p. 169-171.
12. Castro García, L. de: "Cerámicas romanas de Viminacium. Calzadilla de la Cueva (Palencia)". Sautuola, I. Santander, 1975. p. 265.
Moure, J. A. y Ortega, L.: "Nuevos hallazgos de cajitas celtibéricas en la provincia de Palencia". NUMANTIA. Investigaciones arqueológicas en Castilla y León. Soria, 1981. p. 185-186.
13. Moure, J. A. y Ortega, L.: Nuevos hallazgos... p. 185s.
14. La noticia de la existencia de esta cajita procedente de Carrión de los Condes nos ha sido facilitada por L. Ortega.
15. Wattenberg, F.: "Algunas notas sobre formas y características de la cerámica Vaccea". BSAA, XXXI. Valladolid, 1965. p. 5s. lám. I.
16. Martín Valls, R. y Delibes, G.: "Toro, ciudad celtibérica". BSAA, XLIII. Valladolid, 1979. p. 306-309. fig. 7.

Son rectangulares y tienen cuatro patas. Las patas varían en altitud, decoración, etc..

Se pueden ver dos grandes grupos atendiendo a la apariencia externa de estas cajas: Lisas y decoradas.

Las cajitas lisas se localizan en Yecla de Yeltes (17), Cuéllar (18), Bamba (19), Las Cogotas (20) y Salmántica (21).

Las cajas decoradas son más abundantes, pudiéndose distinguir la decoración a base de excisiones, estampados e incisiones.

Dentro de las cajas con decoración excisa sobresalen dos motivos: Los zig-zag que enmarcan generalmente otro motivo, como puede ser los triángulos excisos encuadrados. Como ejemplos tenemos: Triángulos excisos encuadrados en Tricio (22).

Asociación de zig-zag y triángulos excisos encuadrados en Soto de Medinilla (23), Las Cogotas, La Hoya (24), Paredes de Nava (25), Calzadilla de la Cueva (26).

Zig-zag solos o asociados a otros motivos como triángulos excisos los vemos en ejemplares de Palenzuela (27), La Hoya (28), Las Cogotas, Simancas (29).

17. Martín Valls, R.: Sobre las cajitas... p. 172-173. fig. 5.
18. Molinero Pérez, A.: "Aportaciones de las excavaciones y hallazgos casuales (1941-1959), al Museo Arqueológico de Segovia". EAE, núm. 72. Madrid, 1971. p. 70 lám. LXVIII.
19. Esparza Arroyo, A.: "Los Castros de la Segunda edad del Hierro en la provincia de Zamora". Memoria de Licenciatura. Valladolid, 1975-76. p. 125.
20. Cabré Aguiló, J.: "Excavaciones de las Cogotas. Cardeñosa (Avila). I. El Castro". MJSEA, núm. 110. Madrid, 1930. p. 68-69. lám. LVII.
21. Maluquer de Motes, J.: "De la Salamanca primitiva". ZEPHYRUS, V. II. 1951. p. 64.
22. Martín Valls, R.: "Sobre las cajitas... p. 171s. fig. 4.
23. Wattenberg, F.: "Cajitas excisas de la Meseta central". AMPURIAS, V. XXII-XXIII. Barcelona, 1960-1961. p. 290.
- Wattenberg, F.: "La región vaccea...", p. 196. Tabla VII. y p. 208. Tabla XIII.
24. Nieto, G.: "Cajas de barro célticas con decoración excisa". Homenaje al prof. Cayetano de Mergelina. Murcia, 1961-1962. p. 661. fig. 3-6.
25. Moure, J. A. y Ortega, L.: Nuevos hallazgos..., p. 188.
26. Castro, L. de: Cerámicas romanas..., p. 265.
27. Martín Valls, R.: Sobre las cajitas..., p. 171. fig. 3.
28. "Guía del Museo Provincial de Arqueología de Alava". Vitoria, Diputación Foral de Alava. 1978. p. 51.
29. Wattenberg, F.: Algunas notas..., p. 65. fig. 2.

Las cajas con decoración estampada las vemos en Palenzuela (30), La Hoya (31), Las Cogotas, Soto de Medinilla (32). En la de Astudillo (33) los círculos parecen estampados.

Por último, nos encontramos las cajas con decoración incisa, que bajo mi punto de vista, aunque no únicamente, son las más tardías. Como ejemplos tenemos todos los hallazgos que en este trabajo apporto de Villabermudo, la de Toro, la de Astudillo, donde se une la incisión de espigas y lo estampado, Palenzuela, Sasamón (34).

Una gran mayoría de cajitas no llevan decoración en el borde. Generalmente la decoración de las cajitas en el borde superior es incisa, independientemente de que su decoración lateral sea incisa, excisa o estampada. En esta decoración resaltan dos tipos de motivos: 1) Lo que se ha dado en llamar motivo corrido en "espina de pescado" y 2) decoración a base de triángulos.

Ejemplos del primer tipo se localizan en Calzadilla de la Cueva (35) y en Castrojeriz, aunque en este último ejemplo parece se trata de un resto de asa (36).

Del segundo tipo a base de triángulos se localizan en Soto de Medinilla, Simancas y los ejemplares de Villabermudo (números 2 y 4).

Cronología: A la hora de abordar una cronología hay que ser cautelosos pues es muy difícil establecer límites fijos.

Por ello parto de unos ejemplos donde se puede suponer una cierta fiabilidad.

Así F. Wattenberg da una datación, sobre nivel estratigráfico, para una cajita completa de Soto de Medinilla (37) de fines del S. I. a.C. y la centra más concretamente en el año 29 a.C. Esta cajita no procede de necrópolis sino de una habitación.

30. Martín Valls, R.: Sobre las cajitas..., p. 170s. fig. 2.

31. Guía del Museo..., p. 51.

32. Wattenberg, F.: Cajitas excisas..., p. 291. fig. 2.

33. Wattenberg, F.: Algunas notas..., p. 5s. fig. 1 y lám. I.

34. Ruiz Vélez, I.: "La segunda Edad del Hierro en la cuenca del río Arlanzón". Memoria de Licenciatura. Valladolid, 1976. p. 108.

35. Moure, J. A. y Ortega, L.: Nuevos hallazgos..., p. 188. B.

36. Abásolo, J. A. y Ruiz Vélez, I.: "El yacimiento arqueológico de Castrojeriz. Avance al estudio de las cerámicas indígenas". Sautuola II. Santander, 1976-1977. p. 277. fig. 3-18.

37. Wattenberg, F.: Cajitas excisas..., p. 290.

Otra caja aparecida con nivel estratigráfico procede de La Hoya (38). Apareció en el nivel I y G. Nieto piensa que este nivel se debió formar desde el 300 a.C. hasta la romanización de aquella zona, anterior al imperio romano.

En Simancas (39), en unos cenizales, apareció en el nivel VI un trozo de cajita con restos de quemaduras y decoración excisa, que F. Wattenberg fecha entre el 75 y 29 a.C. en base a la época que él supone como de destrucción de los poblados indígenas del área del Pisuerga.

Hasta aquí y basándonos en ejemplares fechados con una cierta fiabilidad, la cronología nos lleva desde el año 400 a.C. hasta la última mitad del siglo I a.C.

Con la aportación de estas nuevas cajitas provenientes de Villabermudo pienso que la cronología hay que llevarla a nuestra era.

Ya el Dr. A. Balil, haciendo alusión a la primera cajita aparecida en Villabermudo (40), exponía el parecido que tenía con la de Herrera (cajita que como ya he dicho procede de Villabermudo y no de Herrera) y que estas cajas en la Meseta tenían una continuidad que bien podría alcanzar la época alto-medieval.

Esta aseveración de A. Balil se puede asegurar al aparecer las cajas aquí catalogadas, en la necrópolis de la villa romana de Villabermudo, junto a vidrio, monedas y sigillata hispánica que me llevan a situarlas con bastante exactitud a últimos del siglo II y III d.C.

Por tanto, si no todas, algunas especies de cajitas como son las de decoración incisa tienen una perduración en el tiempo que hace ver en estos utensilios una gran continuidad temporal, al menos en el área Vacceo-Turmódiga.

Esta conclusión está, lógicamente, muy en desacuerdo con la opinión de R. Martín Valls que da a las cajitas con decoración excisa como las más recientes de toda la serie.

38. Nieto, G.: Cajas de barro..., p. 664.

39. Wattenberg, F.: Algunas notas..., p. 7.

40. Ver núm. 1. Dibujo según A. García y Bellido.

Finalidad: Los diferentes arqueólogos que se han ocupado de las "cajitas celtibéricas" (41) han ofrecido una gran variedad de interpretaciones sobre su utilización, sin llegar a una hipótesis por todos aceptada y que se aplique a la totalidad de estos recipientes.

La principal explicación que puede justificar esta falta de concreción, es que las "cajitas" aparecen tanto en poblados (Cogotas, Soto de Medinilla) como en necrópolis (Palenzuela, Villabermudo) y según el lugar del hallazgo se tiende a identificar su uso como doméstico o cómo funerario.

Las "cajitas celtibéricas" han sido clasificadas como: Saleros (42), lucernas, cajitas cinerarias (43), medidas de capacidad, vasitos de ofrendas o rituales (44), pebeteros, quemadores de ofrendas, inhaladores de estupefacientes (45), etc..

Partiendo de las piezas números 2, 3, 4, 5 de Villabermudo y sin intentar generalizar nuestras conclusiones a las demás, vamos a intentar esclarecer la finalidad de las cajitas utilizando el método de eliminación, es decir, no podemos asegurar cual fuera su uso, pero sí creemos conocer cuál o cuáles no podían serlo.

En primer lugar, podemos descartar un uso doméstico corriente, como saleros o medidas de capacidad, debido a su aparición en necrópolis y a las señales de quemaduras que presentan en su parte interna superior.

En segundo lugar, su uso como cajitas cinerarias, urnas, etc. al menos en Villabermudo se puede descartar totalmente debido a que aparecen en tumbas de inhumación, no aparece en ellas ningún resto de ceniza y pienso que la ausencia de tapaderas puede ser otro factor importante para desechar esta utilidad.

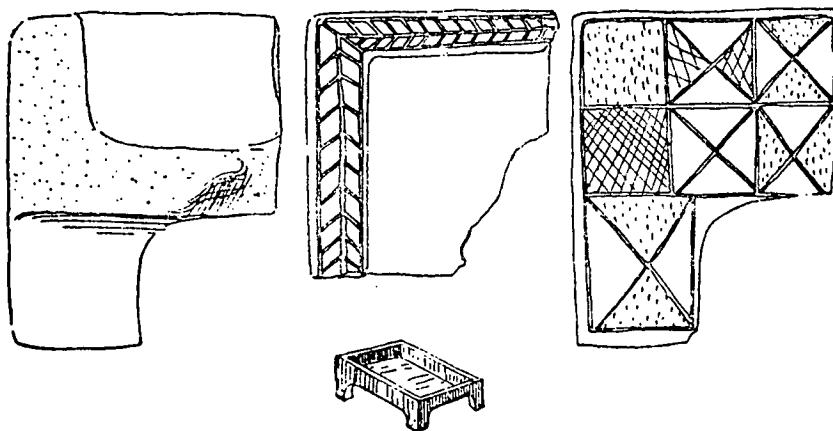
Llegados a este punto, el hecho de que todas presenten un borde superior homogéneamente quemado, nos lleva a pensar en su uso como quemadores, bien sea con el fin de dar luz (lucernas) o bien como pebeteros o vasitos de ofrendas, teniendo en este caso una significación religiosa.

41. Cabré, Wattenberg, Nieto, Martín Valls, etc.
42. Cabré Aguiló, J.: Excavaciones de las Cogotas..., p. 65.
43. Wattenberg, F.: Cajitas excisas..., p. 292.
44. Wattenberg, F.: Una nueva cajita..., p. 319.
45. Wattenberg, F.: Algunas notas..., p. 9.

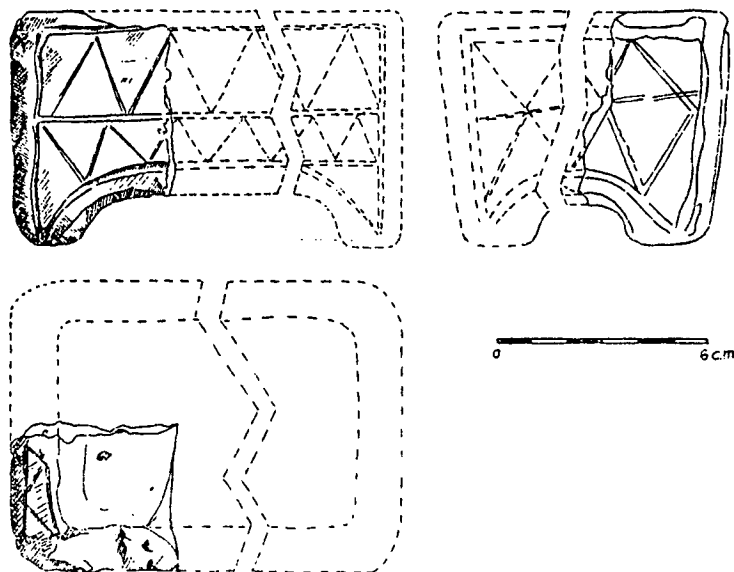
Por último, nos resta considerar su papel como quemadores-inhaladores de cáñamo u otros estupefacientes.

Acerca de este punto concreto que F. Wateenberg justifica como de tradición de los pueblos de las estepas (46), debemos resaltar el hecho de que la cajita núm. 2 presente en su interior unos pequeños agujeros circulares, que podrían servir para introducir algún tipo de hierba con el fin de quemarla.

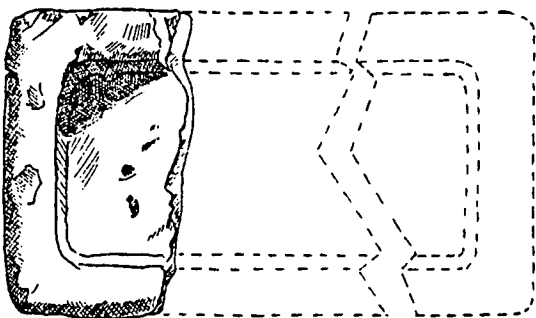
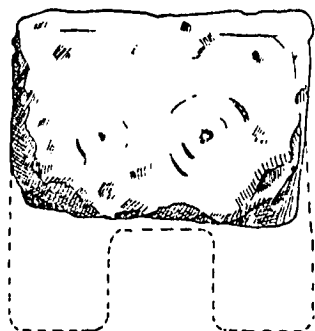
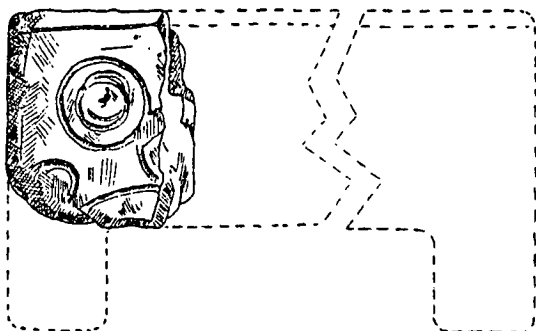
46. Wattenberg, F.: Algunas notas..., p. 9-10.

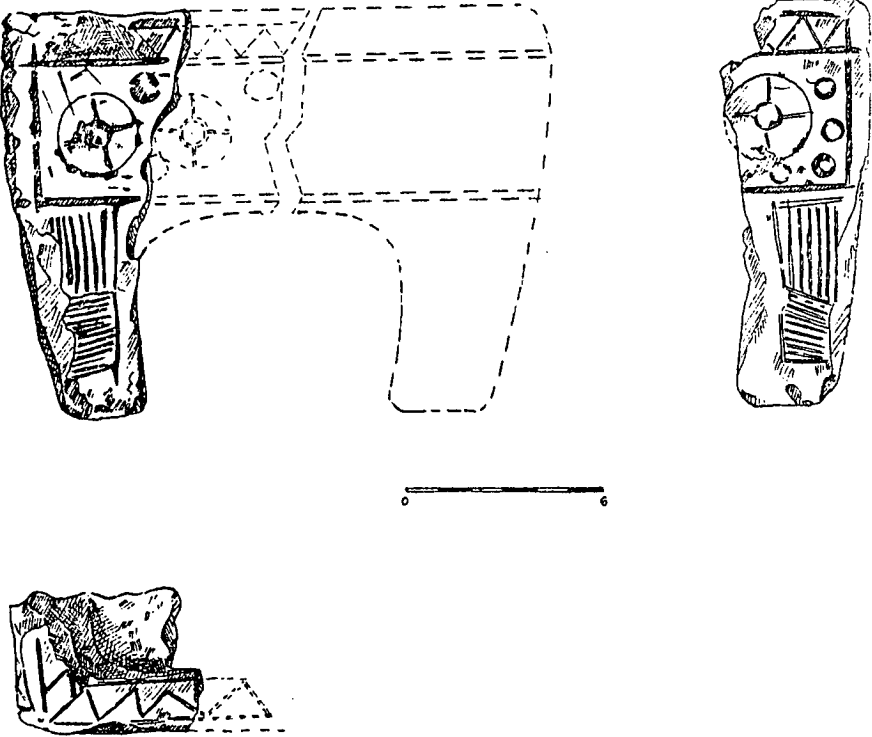


Villabermudo núm. 1

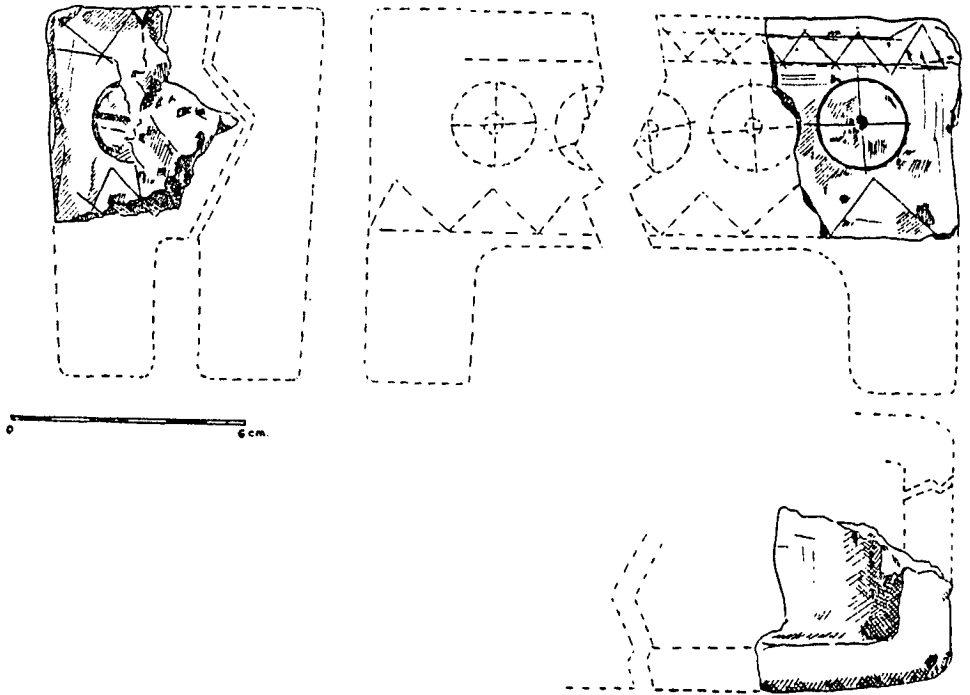


Villabermudo núm. 2

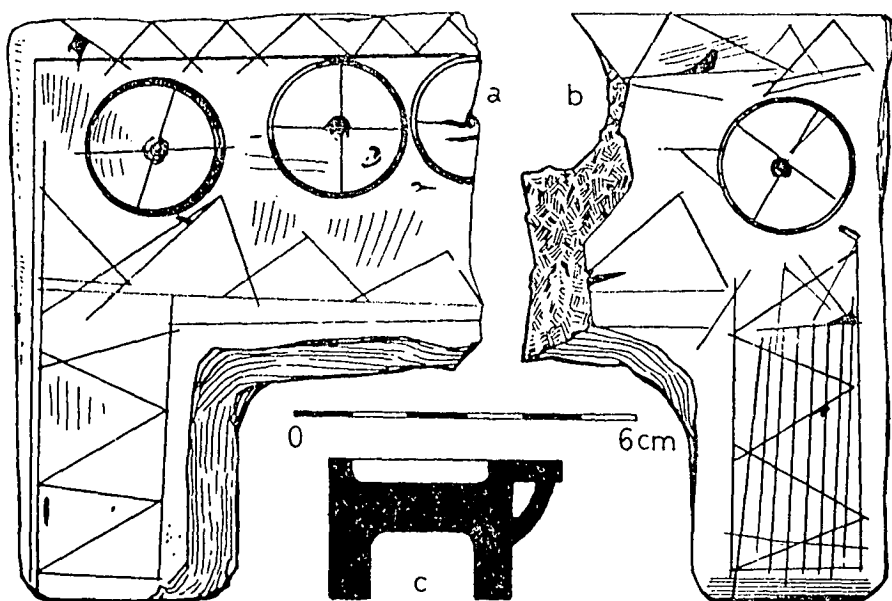




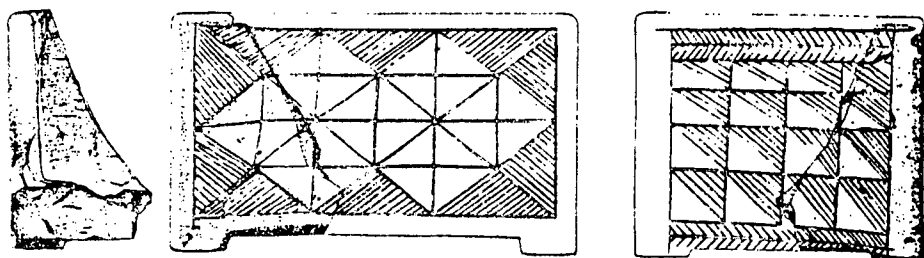
Villabermudo núm. 4



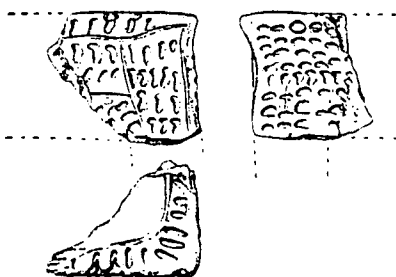
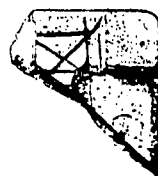
Villabermudo núm. 5a



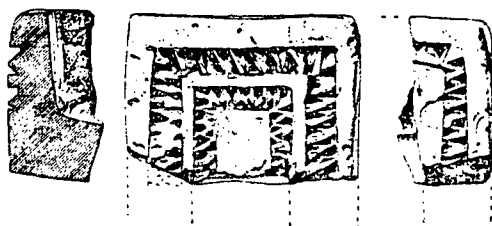
Villabermudo núm. 5b



0 5 cm.

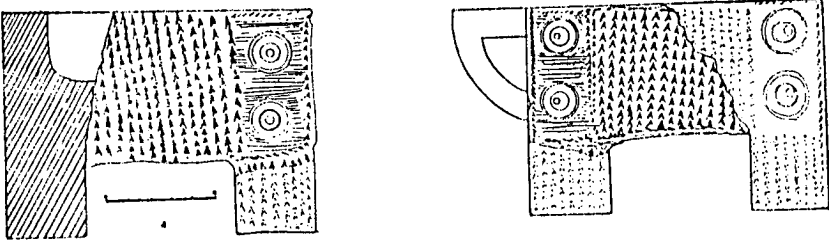


0 5 cm.

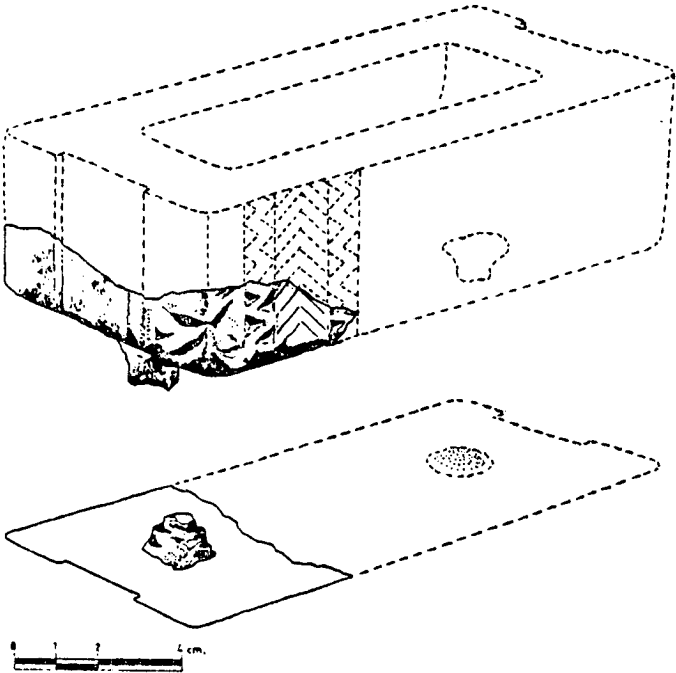


0 5 cm.

Cajitas de Palenzuela según R. Martín Valls



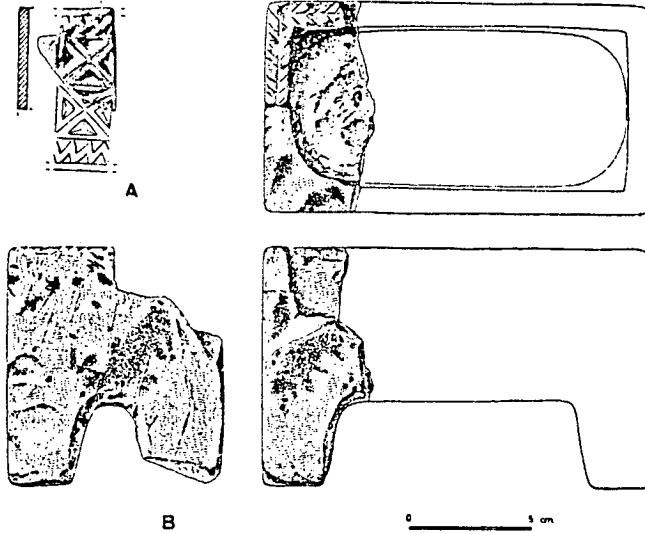
Cajita de Astudillo según F. Wattenberg



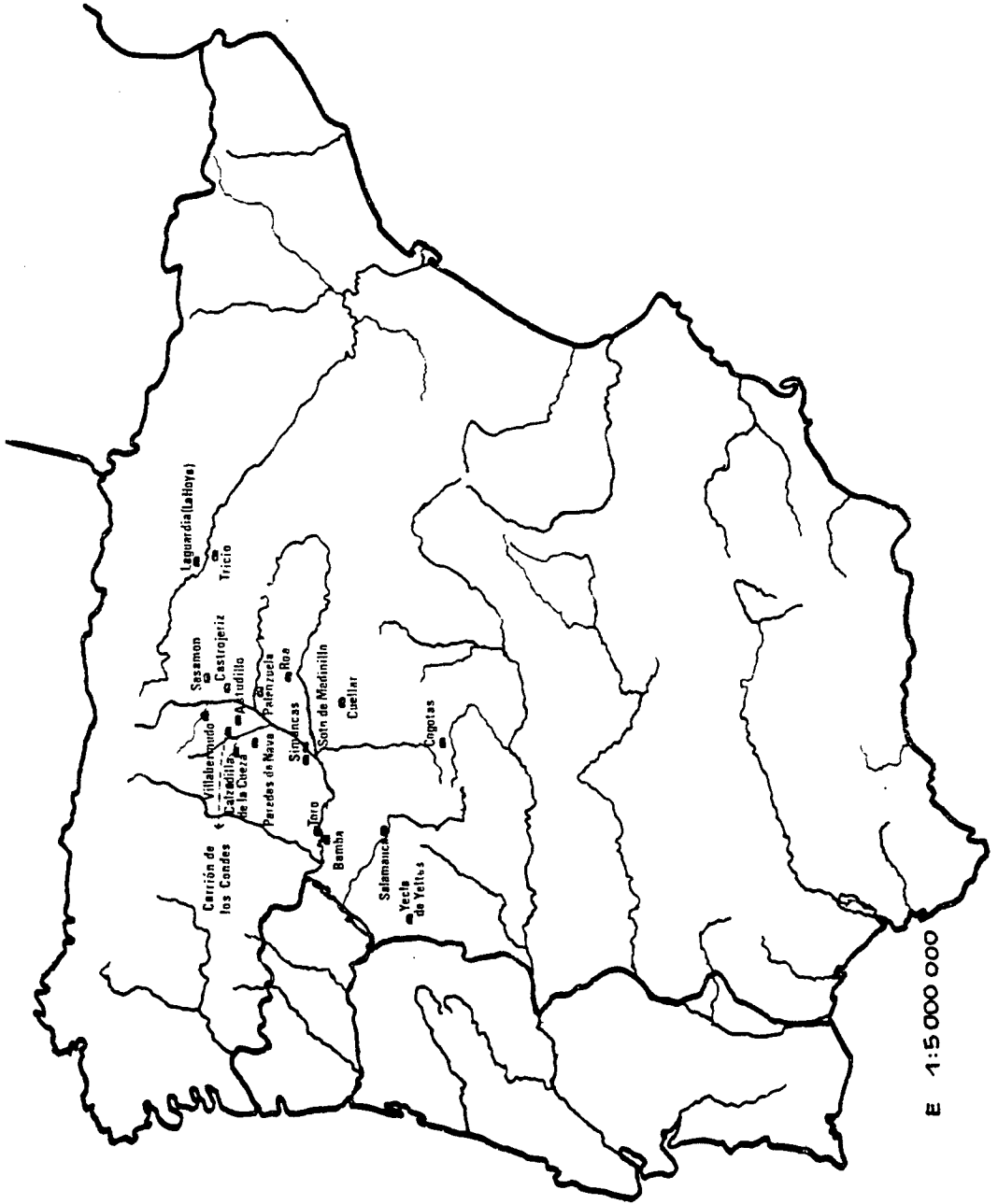
Cajita de Calzadilla de la Cueva según L. de Castro



Mapa de localización de las "cajitas celtibéricas" en la provincia de Palencia



Cajitas de Paredes de Nava y Calzadilla de la Cueva, según J. A. Moure y L. Ortega.



**Documentación
Medieval de la Villa de Astudillo
(Palencia)**

por

ANGEL VACA LORENZO

A MODO DE PRESENTACION

El punto de partida de este trabajo fue una charla mantenida con doña María Valentina Calleja, secretaria de la Institución "Tello Téllez de Meneses" de la Diputación Provincial de Palencia. Ella me informó de la inmediata reedición en un único volumen de los dos estudios históricos de Anacleto Orejón Calvo referidos a la villa de Astudillo (1), agotados, en su primera edición, hacía ya tiempo.

Por mi parte, le informé que en dichos estudios Anacleo Orejón no incluía toda la documentación que existía en Astudillo y, más concretamente la de época medieval; que, incluso, los diversos autores (2) que se habían ocupado de la historia de Astudillo tampoco habían agotado la publicación total o parcial de todos los documentos existentes. Asimismo le hice saber que, debido a la recogida de documentación medieval que había llevado a cabo para la realiza-

1. OREJON CALVO, Anacleto, *Historia del convento de Santa Clara de Astudillo*, Palencia, 1917. Y del mismo autor, *Historia documentada de la villa de Astudillo*, Palencia, 1928. En adelante citaremos: OREJON, *Historia de Santa Clara*, e, *Historia de Astudillo*.
2. CASTRILLO MARTINEZ, Manuel, *Opúsculo sobre la historia de la villa de Astudillo*, Burgos, 1877. En adelante citaremos: CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*.

SIMON Y NIETO, Francisco, "El monasterio de Santa Clara de Astudillo —Índice de su archivo.— Nuevas noticias de doña María de Padilla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 29 (1896), pp. 118-178. En adelante citaremos: SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*.

OREJON, Anacleto, *Obs. cit.* en la nota anterior.

SAN MARTIN PAYO, Jesús, "Inventario de los documentos del Partido de Astudillo", *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 16 (1956), pp. 39-72. En adelante citaremos: SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*.

NEBREDA Y GUTIERREZ DEL OLMO, Rodrigo, "La mano del escribano y otras leyendas del Partido de Astudillo", *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 20 (1959), pp. 229-257.

FERNANDEZ RUIZ, César, "Ensayo histórico-biológico sobre D. Pedro I de Castilla y D.^a María de Padilla. El Real Monasterio y Palacio de Astudillo, recuerdo de un gran amor egregio", *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 24 (1965), pp. 17-62. En adelante citaremos: FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*.

ción de mi tesis doctoral sobre la Tierra de Campos (3), conocía un elevado número de documentos medievales de Astudillo totalmente inéditos.

Entonces creímos conveniente añadir a la reedición de los estudios de Anacleto Orejón un apéndice documental que incluyera, extractada, toda la documentación medieval que no se había incluido ni dado noticia en los antedichos estudios. Pero una vez realizado el trabajo, vimos que los extractos de documentos a añadir aumentaría notablemente el número de páginas de la reedición, ya de por sí bastante voluminosa. Por ello decidimos no incluir el apéndice documental en la nueva edición de los estudios de Anacleto Orejón sobre la villa y el monasterio de Santa Clara de Astudillo.

Sin embargo, para no desaprovechar el trabajo realizado y, principalmente, porque me parecía interesante, como útil de información para futuros trabajos históricos, la existencia de un catálogo que recogiera toda la documentación de la villa de Astudillo, tanto la total o parcialmente publicada como la inédita, me propuse elaborar dicho catálogo de forma cronológica y extractada y darlo a la imprenta.

Así pues, el presente catálogo de la documentación medieval de Astudillo consiste en la relación cronológica, de forma extractada, de los documentos existentes en tres archivos: el Archivo Municipal de Astudillo, el Archivo del Real Monasterio de Santa Clara de Astudillo y el Archivo Histórico Nacional de Madrid (4). Cada resu-

3. Durante el mes de julio de 1978, realicé junto a un grupo de estudiantes del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Salamanca (Albina Cuadrado, Juana Cuenca, Felipe Maíllo, Catalina Melchor, Pilar Morollón y Matilde Galán), becados por el I. N. A. P. E., y conjuntamente con el Profesor Adjunto de dicho Departamento, Dr. D. Salustiano Moreta Velayos, el microfilmado de la documentación medieval de varios archivos eclesiásticos, monacales y municipales de diversos lugares de la Tierra de Campos, entre ellos el del archivo del monasterio de Santa Clara de Astudillo. A todos ellos agradezco su valiosa ayuda, así como también agradezco expresamente a la Madre Abadesa y a las restantes monjas de dicho monasterio la generosa y cordial hospitalidad que nos dispensaron.
4. La documentación del Archivo Histórico Nacional de Madrid referida a Astudillo se halla en la Sección del Clero, Carpeta 1.689, números 1-18. Parece que en su origen procede del archivo del monasterio de Santa Clara de Astudillo, quien la dejó, para su estudio, a D. Francisco Simón y Nieto, donándola, posteriormente, éste al citado Archivo Histórico Nacional. La desaparición de los documentos del archivo del monasterio fue motivo de una polémica mantenida entre Anacleto Orejón, un desconocido que se amparaba bajo el seudónimo de "Un vecino de Astudillo" y el propio Francisco Simón y Nieto y aparecida en los periódicos palentinos "El Eco de Castilla" y "El Diario Palentino", en los meses de diciembre y enero de 1910 y 1911.

men se inicia con la fecha y lugar de redacción del documento y describe sus características externas (pergamino, papel, medidas en milímetros, sellos, conservación, etc.), el archivo en que se halla, la catalogación o numeración (5) y, finalmente, su publicación total o parcial (6).

En este catálogo también incluimos la relación de documentos publicados total o parcialmente por los autores citados en la nota número 2, documentos que no hemos hallado en ninguno de los tres archivos.

En adelante citaremos al Archivo Histórico Nacional por A. H. N., al Archivo Municipal de Astudillo por A. M. de Astudillo; y al Archivo del monasterio de Santa Clara de Astudillo por A. de Sta. Clara. Astudillo.

5. Los documentos del A. M. de Astudillo no poseen ningún tipo de catalogación; se hallan dentro de una gran caja de madera, clavados, sin ordenación aparente en grandes paneles y completamente extendidos.

Los del A. H. N. se hallan catalogados cronológicamente.

Y los existentes en el A. de Sta. Clara. Astudillo poseen una catalogación que parece querer responder a cierto criterio temático: el legajo primero contiene documentos de asunto eclesiástico; el segundo documentos reales; el tercero, el menos uniforme, posee testamentos, permutas, donaciones, etc.; el cuarto, también muy poco uniforme, contiene compraventas y donaciones, sobre todo; y el quinto casi exclusivamente compraventas. Además existen en este archivo siete documentos, todos en papel, que poseen otro tipo de catalogación.

6. Si el documento ha sido publicado en su totalidad, citaremos: Edit., seguido del nombre del autor y obra en que se halla publicado. En el caso de que el documento únicamente haya sido publicado en forma extractada o referencial, citaremos: Cit., y a continuación como en el supuesto anterior.

BREVE ESTUDIO DE LA DOCUMENTACION DE ASTUDILLO

Dentro del panorama castellano, Astudillo es uno de los pueblos privilegiados en lo referente a su documentación histórica. Tenemos conocimiento de un total de 238 documentos medievales repartidos entre los archivos:

CUADRO 1

Distribución de la documentación de Astudillo

<i>Nombre del archivo</i>	<i>Edit.</i>	<i>Cit.</i>	<i>Inéd.</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
A. H. N.	7	11	2	20	8,40
A. M. de Astudillo	6	28	6	39	16,39
A. de Sta. Clara Astud. ...	34	43	78	155	65,13
Otros (7)	10	14		24	10,08
TOTAL	57	96	85	238	100,00

Se trata, en líneas generales, de una documentación de época medieval tardía, pues casi toda ella se enmarca dentro de los siglos XIV y XV (8), pudiéndose distinguir tres etapas cronológicas:

7. Corresponden a los editados total o parcialmente por los autores que han historiado Astudillo sin que nosotros los hayamos hallado en ninguno de los tres archivos mencionados anteriormente.
8. Tan sólo existen cinco documentos de fecha anterior: la concesión de fueros a Astudillo por Alfonso VII en 1147; la concesión de la exención de pago del portazgo y del montazgo a los mercaderes de Astudillo por Fernando III en 1221; la confirmación de los documentos anteriores por Sancho IV en 1285; una escritura de compraventa fechada en 1268; y los estatutos de la Cofradía de la Vera Cruz que no contienen fecha, pero que seguramente son del siglo XIII.

—*Primera etapa*: Desde 1147 a 1329; se conservan un total de 21 documentos (el 8,82 %), entre los que destacan principalmente los 14 documentos reales pertenecientes al A. M. de Astudillo y referidos a la concesión de fueros y de ciertos privilegios fiscales a la villa de Astudillo. Todos ellos relacionados con la potenciación de su desarrollo municipal y urbano. Como es lógico suponer, en esta etapa existen largos períodos de vacío documental.

—*Segunda etapa*: De 1330 a 1369, con un total de 131 documentos (el 55,04 %), entre los que podemos diferenciar dos grupos:

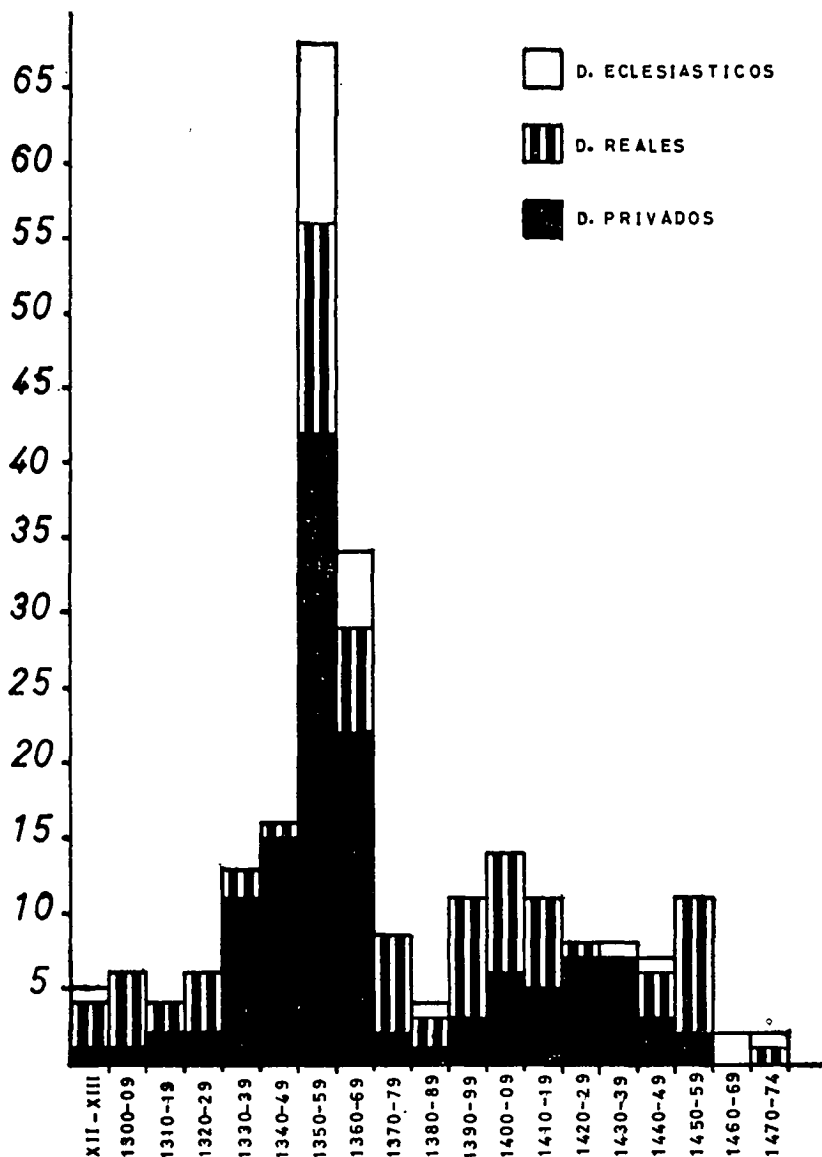
a).—El primero abarca hasta 1354 y está formado sobre todo por documentos relativos al patrimonio de la familia de doña María de Padilla, fundadora del monasterio de Santa Clara de Astudillo.

b).—El segundo grupo llega hasta 1369 y comprende de manera especial compraventas, permutas y donaciones a favor del monasterio de Santa Clara de Astudillo. Importante es también el número de documentos eclesiásticos relativos a la fundación y organización de dicho monasterio, así como los documentos reales, portadores de exenciones tributarias y de donaciones.

En esta etapa, evidentemente, la continuidad documental es mucho mayor que la de la etapa anterior.

—*Tercera etapa*: De 1370 a 1474, con un total de 86 documentos (el 36,13 %), de entre los que destaca el grupo de documentos de la cancillería real dirigidos al concejo y al monasterio de Santa Clara de Astudillo.

La frecuencia documental disminuye de forma elocuente.

Gráfico 1: *Desarrollo cronológico y temático de la documentación de Astudillo.*

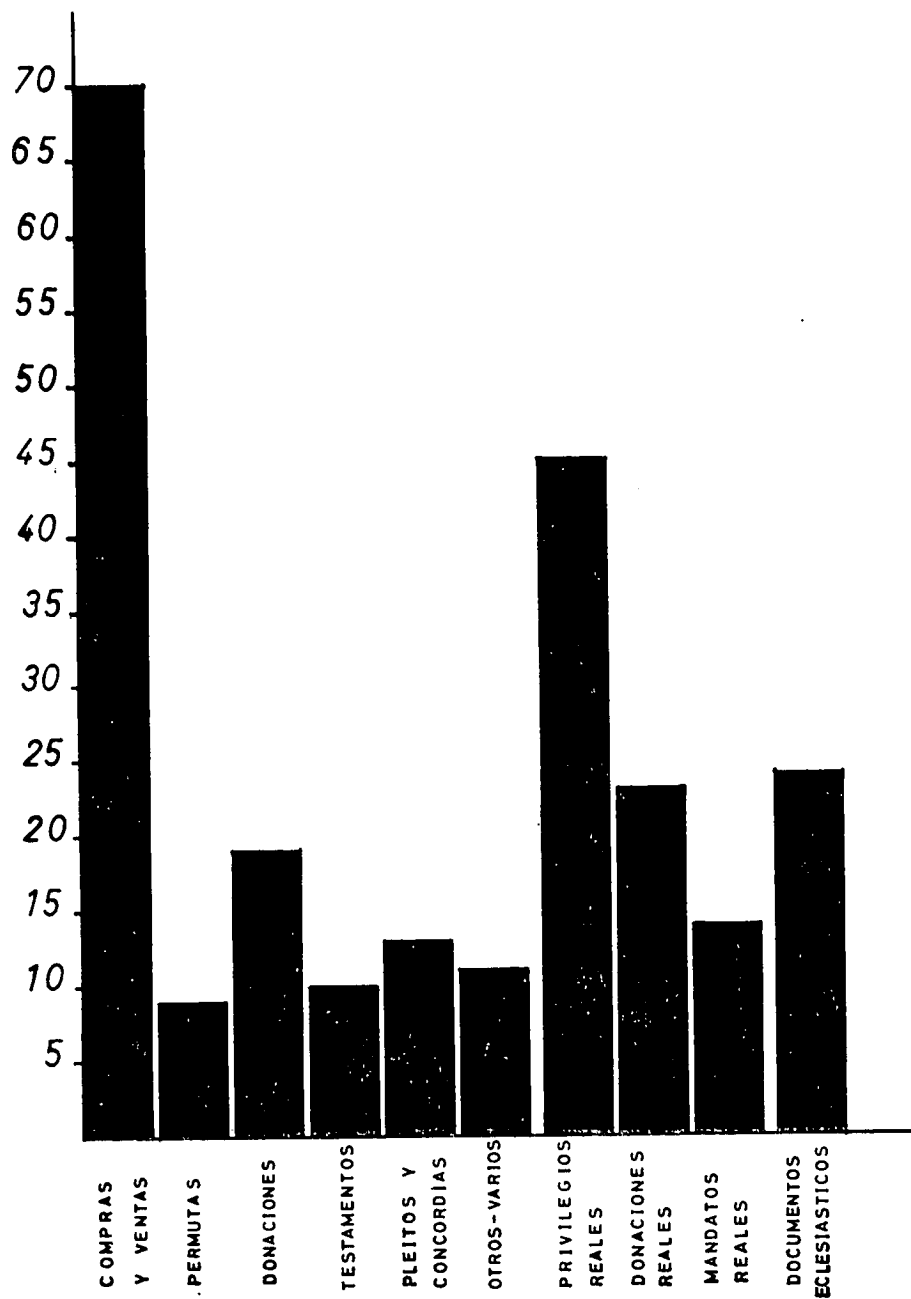
Por lo que se refiere a la procedencia, podemos clasificar la serie documental de Astudillo en:

A.—*Documentos eclesiásticos*: Son 24 (el 10,08 %), los documentos que se conservan de este grupo, distribuyéndose muy irregularmente entre el período cronológico que abarca la serie documental objeto de estudio, ya que una gran parte, diecisiete (9), se localizan temporalmente entre los años 1353-65. Casi todos ellos tienen como destinatario y pertenecen al monasterio de Santa Clara o a su fundadora, doña María de Padilla. Su temática está estrechamente vinculada con la vida espiritual, administrativa y económica de dicho monasterio (10).

De estos 24 documentos eclesiásticos, once son bulas papales pertenecientes a Urbano V, dos a Inocencio VI y a Paulo II y una a Nicolás V; y nueve son provisiones del legado pontificio, el cardenal Guillermo, fechadas todas ellas en Tordesillas el 21 de marzo de 1356.

9. Más exactamente son 18, puesto que el fechado en 1382, se trata de un traslado de una bula del papa Urbano V escrita en 1365.
10. Por su curiosidad destaca el relativo al privilegio de comer carne los domingos, miércoles y jueves a causa de la carencia de pescado. Y por su importancia, la confirmación y ratificación por parte del legado pontificio, cardenal Guillermo, de la carta fundacional, hoy desaparecida, de dicho monasterio por doña María de Padilla, donde se especifica los bienes con que dota al monasterio y la distribución de los ingresos para el sustento de 30 monjas, 2 frailes y 8 criados.

Gráfico 2: *Clasificación de la documentación medieval de Astudillo por su origen y contenido.*



B.—*Documentos reales*: Son los segundos en cifras absolutas con un total de 82 documentos (el 34,45 %). Su distribución a lo largo de las dos centurias es mucho más regular que la de los documentos eclesiásticos y privados, destacando el decenio 1350-59, con catorce documentos reales, mientras que los decenios 1430-39 y 1460-69, no registran ninguno.

Dieciséis pertenecen al reinado de Pedro I, catorce al de Juan II, diez al de Enrique III, nueve al de Alfonso XI y al de Enrique II, cinco al de Fernando IV, Juan I y Enrique IV y uno al de Alfonso VII, Fernando III y Sancho IV. Además existen seis traslados de documentos cuyos sujetos fueron Juan II en dos de ellos, y Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III en uno.

No todos están suscritos por el rey, también hay documentos redactados por otros miembros de las familias reales; así poseemos tres documentos correspondientes a cada una de las reinas María de Molina, María de Portugal y Juana, y otro de la infanta Beatriz, hija del rey Pedro I.

Por su contenido, podemos distinguir tres clases de documentos reales:

a).—*Privilegios o confirmaciones de privilegios*: En total son 45 y, aunque su temática es bastante diversa, hay un grupo numeroso relativo a la concesión de fueros a la villa de Astudillo por Alfonso VII y a la exención de portazgo y de montazgo a los mercaderes de dicha villa por Fernando III. Los restantes suelen hacer referencia a alguna exención de tipo fiscal concedida bien a los habitantes de Astudillo o a los paniaguados y vasallos del monasterio de Santa Clara.

b).—*Donaciones o confirmaciones de donaciones y permutas*: Ascenden a 23 y, a excepción de la donación de la aldea de Torre por parte de Alfonso XI a Astudillo, las restantes donaciones reales tienen como beneficiario al monasterio de Santa Clara o a doña María de Padilla o a alguno de sus familiares. Se trata de concesiones de lugares, como Cubillas de Cerrato, o bien de concesiones de rentas, como los pechos de Vallegera o de Quintana de Balvás o como el portazgo de Burgos, la martiniega de Astudillo o de Palencia, la aljama de Astudillo o las rentas de las salinas de Añana.

c).—*Mandatos*: Son 14 los documentos portadores de órdenes reales dirigidas a concejos, como al de Astudillo, o bien a merinos, como a Diego Pérez Sarmiento, o a aljamas de judíos, como a la de Palencia, etc., por las que se les manda realizar o se les prohíbe rea-

lizar determinada acción, como devolver lo arrebatado a los vasallos del monasterio, o acudir a los emplazamientos de los merinos de Astudillo, o bien no merindear en Cubillas de Cerrato o no presionar más fiscalmente a sus vasallos, etc.

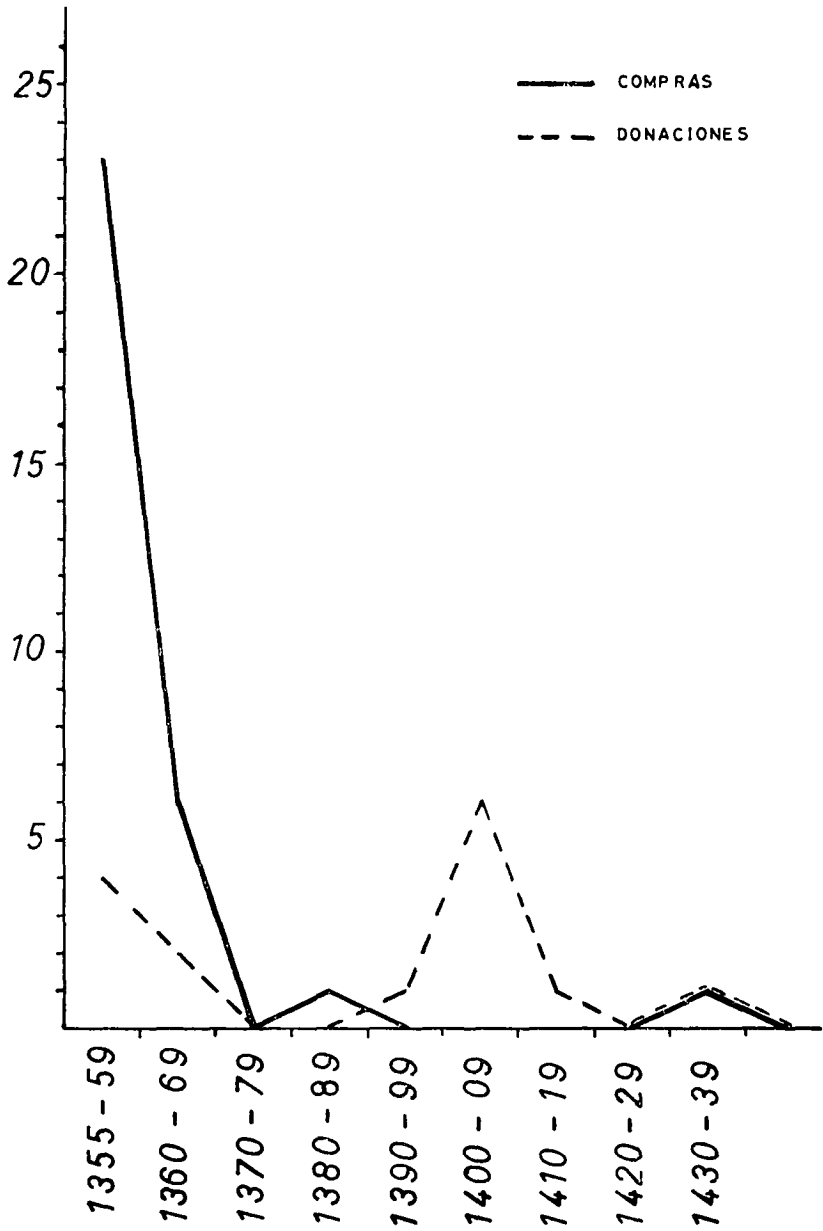
C.—*Documentos privados*: Forman el grupo más numeroso con un total de 132 documentos (el 55,46 %). Entre ellos, predominan las escrituras de compraventa con 70, seguidas de las donaciones con 19, pleitos, sentencias y concordias con 14, testamentos con 10 y, en último lugar, las permutas con 9; restan otros 11 documentos de contenido diverso.

Aunque los sujetos de este grupo de documentos son varios, destaca sobre manera el monasterio de Santa Clara de Astudillo. Seguidamente analizaremos de forma concisa la documentación del mencionado monasterio por la importancia que reviste a la hora de hacer un estudio de su patrimonio medieval.

Las operaciones de *compraventa* realizadas por el monasterio constituyeron el principal mecanismo que, junto al de las donaciones, contribuyó a consolidar el proceso de formación y acumulación de su patrimonio. Desde su fundación hasta finales de la época medieval realizó un total de 32 operaciones de compraventa, destacando el bienio 1357-58, en cuyo plazo doña Johana Fernández de Henestrosa, su abadesa, llevó a cabo un total de 20 operaciones. Todas estas operaciones, excepto una (11), son compras de diversos bienes, principalmente de propiedades rústicas (tierras y viñas), realizadas casi siempre por la abadesa, por una cuantía total de 81.427 mrs.

11. Se trata de la venta del lugar de Cubillas de Cerrato a doña Inés Guzmán realizada en 1454 por un precio de 30.000 mrs. anuales de juro de heredad situados en cualquier clase de renta de cualquier lugar de Castilla. Y el motivo que aducen es que los hombres poderosos de la región "facían a los dichos vassallos de dicho lugar agrauyos e sinraçones e aún los entrauan e tomauan los sus términos" y, como no podían defenderlos, disminuían notablemente sus rentas.

De todas formas, esta operación está calificada en el documento como "cambio".

Gráfico 3: *Adquisiciones del monasterio de Santa Clara de Astudillo.*

Económicamente la compra más importante tuvo lugar en 1360 y consistió en la adquisición al concejo de Cibdadoncha de un solar, una era, cuatro tierras y una viña por el precio total de 30.000 mrs.

Las *donaciones* constituyeron por su importancia numérica, 15 documentos, el segundo mecanismo de formación y acumulación del patrimonio medieval del monasterio de Santa Clara. En este caso, como en el de las operaciones de compraventa, también predominan las donaciones de bienes rústicos, existiendo, no obstante, donaciones de dinero, de casas y de objetos domésticos.

A través de las seis operaciones de *permuta* es evidente suponer, aunque no se exprese explícitamente, que el monasterio de Santa Clara intentaba conseguir una mayor racionalización en la explotación de su patrimonio medieval por medio, sobre todo, de la concentración y aproximación de sus propiedades al emplazamiento monacal.

De entre todas las permutas, sobresale la realizada con el prior de la iglesia de San Miguel de Moral de la Reina, perteneciente a la Orden del Temple, al que cambia todo lo que dicha Orden poseía en Astudillo junto con la iglesia de San Vítors por lo que el monasterio tenía en Moral de la Reina más de mil maravedís.

Por último, se conservan del monasterio de Santa Clara ocho documentos medievales de índole privada y de tipología diversa. Cuatro se refieren a pleitos, sentencias y concordias habidas entre el monasterio y los concejos de Valdespina, Astudillo y Cubillas de Cerrato. Y los otros cuatro son una carta de procuración, un contrato establecido con Sancha Martínez para morar en la Puebla del monasterio, un contrato de arrendamiento de la aldea de Quintana en favor del concejo de Balvás por una renta anual de 1.200 mrs., y una carta de testimonio y de reclamación al pastor García Prieto de 18 vacas que el monasterio le había encomendado guardar.

Salamanca, junio de 1979.

CATALOGO DOCUMENTAL**1**

1147, mayo, 10. Salamanca.

Privilegio del emperador Alfonso VII por el que concede al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 550 x 430 mm.

A. M. de Astudillo.

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, I.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-I.

2

1221, marzo, 1. Carrión (1).

Privilegio del rey Fernando III el Santo, en virtud del cual los hombres de Astudillo quedaban libres de pagar portazgo y montazgo y los mercaderes de la misma villa, cuando anduvieren por caminos y montes con sus cosas y mercancías, no podían ser prendados.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-II.

3

1268, abril, 8.

Escritura de compraventa por la que doña Sancha Pérez vende a don Martín Roiz los heredamientos que poseía en Palenzuela, Matanza, Coheruel, Villa Onil, Río Francos, Valbuena, Santa María del Campo, Torrecilla y Quintanilla Alvilla, "saluo ende las mis deusas que yo he en estos logares sobredichos", por un precio de 300 mrs.

Perg. orig., 145 x 185 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 17.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-1.

4

1285, marzo, 24. Burgos.

Privilegio rodado del rey Sancho IV por el que confirma el de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorio del de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que concedía al concejo de Astudillo los fueros que había

1. En las repetidas confirmaciones de este documento, que no hemos localizado, siempre aparece fechado el día 31.

poseído en tiempo del rey Alfonso VII, así como la exención de portazgo y de montazgo.

Perg. orig., 590 x 550 mm. Sello de plomo.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 22.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-III.

5

Sin fecha. Siglo XIII?

Estatutos de la Cofradía de la Vera Cruz de Astudillo.

Cuaderno de 8 hojas de perg., 155 x 220 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 18.

6

1300, septiembre, 19. Berlanga.

Privilegio rodado del rey Fernando IV por el que confirma los de Sancho IV (1285/03/24. Burgos) y de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios, a su vez, de uno de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que concedía al concejo de Astudillo los fueros que había tenido en tiempo del rey Alfonso VII y eximía a sus vecinos del pago del "portaticum et montaticum" en todos sus reinos.

Perg. orig., 570 x 750 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-IV.

7

1300, septiembre, 20. Berlanga.

Carta de privilegio del rey Fernando IV por la que confirma los privilegios de Sancho IV (1285/04/10. Burgos) y de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios del de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que eximía a los vecinos de Astudillo del pago del "portaticum et montaticum", como ocurría en tiempo del rey Alfonso VII, y prohibía apresar a algún mercader de dicho lugar que fuera por los caminos con sus mercancías.

Perg. orig. 320 x 260 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 22.

8

1307, junio, 12. Valladolid.

Privilegio rodado del rey Fernando IV, por el que confirma el del rey Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 575 x 785 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 20.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-VI.

9

1308, noviembre, 6.

Escritura de compraventa por la que Sancho Fernández de Quintana Sendino vende a Martín García unas casas sitas en Villanueva y todas las viñas que poseía en Valbuena, Villanueva y Cordovilla por un precio de 500 mrs.

Perg. orig., 220 x 140 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 19.

10

1309, febrero, 24. Madrid.

Carta de privilegio del rey Fernando IV por la que confirma un privilegio suyo (1300/09/20. Berlanga), otro de Sancho IV (1285/04/10. Burgos) y otro de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios de uno de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que eximía a los vecinos de Astudillo del pago de portazgo y de montazgo y prohibía apresar a ningún mercader de dicho lugar que estuviera mercadeando.

Perg. orig. 325 x 305 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 22.

11

1309, marzo, 17. Illescas.

Carta de privilegio de la reina doña María de Molina por la que rebaja la martiniega de Astudillo en 500 mrs., de los 3.000 mrs. que antes pagaba, "porque falle que tienen muy gran cabeza en la martiniega y eran pocos y pobres".

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, III.

12

1315, agosto, 28. Burgos.

Privilegio rodado del rey Alfonso XI por el que confirma el de Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorio del de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 645 x 730 mm. Falta el sello.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-VII.

13

1315, septiembre, 4. Burgos.

Carta de privilegio del rey Alfonso XI por la que confirma dos privilegios del rey Fernando IV (1309/02/24. Madrid y 1300/09/20. Berlanga), uno de Sancho IV (1285/04/10. Burgos) y otro de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios del de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que

eximía a los vecinos de Astudillo del pago de portazgo y de montazgo y prohibía apresar a algún mercader de dicho lugar estando mercadeando.

Perg. orig., 370 x 470 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 22.

14

1315, diciembre, 30. Castrojeriz.

Sentencia arbitral dada por el alcade de Castrojeriz, Esteban Martínez, juez amigo de las partes, en el pleito mantenido por el concejo de Astudillo y el comendador de la bailía de la Puente de Fitero, perteneciente a los hospitalarios de San Juan, sobre una casa y heredamiento llamado Matanza, sito en el pago de Monte Menor. El juez determina que no ha lugar a costas ni a daños ni a menoscabos de una parte hacia la otra.

Perg. orig., 290 x 430 mm. Falta el sello.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 126.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-V (2).

15

1318, noviembre, 16.

Carta de fianza hecha por María Pérez y otros vecinos de Vallegera en favor de Gil Ordóñez.

Perg. orig. 300 x 140 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 5.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-2.

16

1322, junio, 15. Tordesillas.

Carta de privilegio del rey Alfonso XI concedida al concejo de Astudillo, por la que accede a la demanda de dicho concejo de rebajar su cabeza de pecheros en 55 (de 235 pecheros a 180), para que se poblase mejor la villa, pues eran "pocos e pobres e astragados por muchos robos e males e dannos que an rescibido de ricos onmes e infañones e caualleros e otros onmes poderosos de la mi tierra".

Perg. orig., 325 x 310 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, p. 216 (3).

17

1325, septiembre, 7. Palenzuela.

Carta otorgada por doña Estefanía, por Johán Fernández de Henestrosa, por Johán García de Padilla y por Mari González, garantizando a Sancha Gutiérrez y a Johana Fernández, hijas de la dicha Estefanía, una renta anual de 40 cargas de pan del heredamiento de Alba de Vertavillo y de Alcubilla.

2. Fecha equivocadamente este documento el 30 de septiembre de 1305.

3. Afirma que redujo el número de pecheros de 255 a 160.

En caso de que este heredamiento no rentuase tanto, el resto lo podrían tomar de las tierras y viñas de Vallegera.

Perg. orig., 340 x 190 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 1.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 40.

18

1326, octubre, 13. Toro.

Privilegio rodado del rey Alfonso XI por el que confirma otro de su padre Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorio del de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), en el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 665 X 800 mm.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XIII (4).

19

1327, enero, 20. Segovia.

Privilegio rodado del rey Alfonso XI por el que confirma otro de su padre Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorio de otro de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 615 X 800 mm.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-X.

20

1327, abril, 21.

Carta de compraventa por la que Domingo Martín, clérigo mansesor de Sancho Ruiz, y Toda Sánchez, hija del dicho Sancho Ruiz, venden a Johán García de Padilla la casa fuerte de Cordovilla por un precio de 850 mrs.

Perg. orig. 190 x 235 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 10.

Cit. SIMON Y NIETO, *El Monasterio de Sta. Clara*, 46 (5).

21

1327, agosto, 20. Sevilla.

Privilegio rodado del rey Alfonso XI por el que confirma otro de su padre Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorio de otro de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 560 x 660 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 20.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XI.

4. Fecha equivocadamente este documento en el año 1336.

5. Data erróneamente este documento el 21 de abril de 1342.

22

1330, enero 12.

Sentencia pronunciada en el pleito que mantenían los lugares de Astudillo y de Villalaco sobre la leña del monte. Por ella se fijan límites dentro de los cuales debía cada lugar coger su leña.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 127.

23

1330, marzo, 1.

Escritura de compraventa por la que Mencia Sánchez compra algo a alguien por un precio de 50 mrs.

Perg. orig., 150 x 170 mm. Muy borroso.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 55.

24

1332, diciembre, 23. Astudillo.

Sentencia dictada por los jueces amigos y comunal, en el pleito que mantenían el concejo de Astudillo y el de Matanza sobre el término de Monte Menor, situado entre ambos. Por dicha sentencia se decide dividir el término de Monte Menor entre los dos contendientes, señalando la línea divisoria con mojones.

Existen dos documentos. Perg. orig., 600 x 670 mm. y 510 x 555 mm. En mal estado.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, pp. 127-28.

SAN MARTIN, *Inventari ode Astudillo*, A-IX (6).

25

1333, febrero, 10. Valladolid.

Privilegio rodado del rey Alfonso XI por el que confirma otro de su padre Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorio del de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), en el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 570 x 675 mm. Falta sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XII.

26

1334, noviembre, 21. Castrojeriz.

Carta de compromiso por la que los hijos de Fernán Gutiérrez y de Estefanía deciden poner en manos de jueces amigos las contiendas que habían surgido entre ellos a causa del reparto de la herencia de sus padres.

Perg. orig., 360 x 270 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo, Leg. 3; fol. 8.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 41.

6. Data erróneamente este documento en el año 1322.

27

1335, febrero, 17. Henestrosa.

Sentencia arbitral dada por Gutier González, Pero López y Francisco Martínez, jueces árbitros, en la contienda mantenida entre Johán García de Padilla y su mujer, Mari González, y Johán Fernández sobre el reparto de la herencia de su madre, doña Estefanía, a saber: heredades en Pedrosa, Villalmán y Vallegera por un valor de 1.620 mrs.; una casa fuerte en Henestrosa; casas en Castro; propiedades en Palacios, Arnillas y Santa Olalla; heredad en Vallegera; casas en la puerta del monte de Henestrosa; y lorigas y un vaso de plata.

Perg. orig., 385 x 310 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 2.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 42.

28

1335, agosto, 1. Palenzuela.

Escritura de compraventa por la que Lope el Moro, hijo de don Mohamed de Villaverde de Mexina, vende a Johan García de Padilla todos cuantos bienes poseía en Villaverde de Mexina por un precio de 150 mrs.

Perg. orig., 160 x 265 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 3.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 43.

29

1336, febero, 11. Henestrosa.

Carta de reparto de los bienes que dejaron en Henestrosa Fernán Gutiérrez y doña Estefanía entre sus hijos Mari González y Johán Fernández de Henestrosa.

Perg. orig., 345 x 385 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 4.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 44.

30

1336, abril, 15.

Escritura de compraventa por la que Ruy Muñoz y su mujer, Johana, venden a Domingo González y a Sancha Núñez una tierra sita en el pago de Fuentemoral, en término de Henestrosa, por un precio de 200 mrs.

Perg. orig., 200 x 130 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 16.

31

1336, junio, 2. Palenzuela.

Escritura de compraventa por la que María López vende a Francisco Martínez las tres cuartas partes de una huerta, sita en Villanueva del Río Pisuerga, por un precio de 120 mrs.

Perg. orig., 200 x 240 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 38.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-3.

32

1338, diciembre, 22. Burgos.

Carta de cambio ratificada por Domingo Díaz, canónigo de Burgos, por la que la abadesa del monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos, para evitar pleitos y contiendas, otorga a Johán García de Padilla los heredamientos que su tía Urraca García, monja de dicho monasterio, había dejado en Quintana de Balvás y en término de Balvás a cambio de 6.000 mrs.

Perg. orig., 260 x 600 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 2.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-4.

33

1339, enero, 4. Reinoso.

Carta de renuncia que hacen doña Sancha Gutiérrez, abadesa del monasterio de Santa Clara de Reinoso, y Juana Fernández, religiosa del mismo, de todos los bienes que pudieran corresponderles de sus padres Fernán Gutiérrez y doña Estefanía, a excepción de los que tenían en Alba de Vertavillo y Alcubilla, en favor de sus hermanos Juan Fernández de Henestrosa y Mari González, mujer de Juan García de Padilla.

Perg. orig., 280 x 200 mm. Muy borroso.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 7.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-1.

Cit. FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 59.

34

1339, diciembre, 13. Astudillo.

Traslado de una carta del rey Alfonso XI (1339/11/24. Madrid), en la que manda a los concejos de Vininiago y de Villa Santibáñez, ante la demanda del concejo de Astudillo de que sólo pechaban 800 mrs. de martiniega, que pechasen y contribuyesen en todas las cargas que acaeciesen al concejo de Astudillo.

Perg. orig., 450 x 480 mm. En mal estado.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*. p. 81 y 126-27 (7).

35

1340, enero, 3.

Escritura de compraventa por la que Pedro López de Padilla vende a Johán Torrego de la Puente una viña, sita en el término de Santo Domingo Castiello (Itero del Castillo), en el rebollar de Valdemoro, por un precio de 750 mrs.

Perg. orig., 270 x 220 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 13.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 231.

7. Data erróneamente este documento el 24 de diciembre de 1339.

36

1341, marzo, 15.

Escritura de compraventa por la que Johán López de Villaverde vende a Johán García de Padilla, cinco tierras de seis obradas de extensión, sitas en el término de Villaverde, por un precio de 308 mrs.

Perg. orig., 290 x 670 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 9-C.

37

1341, abril, 14. Palenzuela.

Escritura de compraventa por la que Ruy Díaz, clérigo de Santa María de Burgos, vende a Johán García de Padilla todas las tierras, viñas y prados que poseía en Villamediana, excepto un solar con su era y "saluo la naturaleza que yo e en la dicha Villamediana", por un precio de 400 mrs.

Perg. orig., 265 x 215 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 12.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-5.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 45.

38

1342, marzo, 29.

Escritura de compraventa por la que Alfonso González de Villaverde vende a Johán García de Padilla una tierra, sita en el pago de Valdeolmos, en término de Villaverde, por un precio de 35 mrs.

Perg. orig., 190 x 670 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 9-B.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 48.

39

1342, marzo, 30.

Escritura de compraventa por la que Elvira García, vende a Johán García de Padilla, cinco tierras y una viña, sitas en término de Villaverde, por un precio de 260 mrs.

Perg. orig., 290 x 670 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 9-A.

40

1343, agosto, 11.

Escritura de compraventa por la que Fernando y Gonzalo, hijos de Gómez Fernández de Cordovilla, vende a Gonzalo Sánchez de Palenzuela, una bodega con una cuba, una huerta con sus árboles, una viña, un corral y una era, por un precio de 1.000 mrs.

Perg. orig., 210 x 250 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 14 .

41

1344, junio, 21. Palenzuela.

Escritura de empeño, por la que Gonzalo Ruiz de Cordovilla empeña a Johán García, parte de una casa fuerte, sita en Cordovilla, por 100 mrs. hasta su devolución.

Perg. orig. 220 x 200 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 52.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 47.

42

1345, marzo, 20. Alcalá de Henares.

Privilegio rodado del rey Alfonso XI, por el que concede a Ferrán Sánchez de Valladolid, notario mayor de Castilla, la aldea de Cubillas y Esguevillas en la merindad de Cerrato, Villarmentero y Polvorera de Val de Esgueva en la de Valladolid, los bienes que la Orden de Santiago poseía en Nebledo, Cebreros, Maluca, Quintanilla de Coto, Castiel de Solana, Solana y San Pedro de Villa en la de Santo Domingo de Silos, la casa de San Lorente cerca de Tor de Moronta en la de Candemuño, y las casas de Valladolid, sitas en la calle Francos de Suso y dos viñas, sitas en dicho término. Todos estos bienes pertenecientes a la Orden de Santiago los había cambiado el rey por las villas de Baltanás y Pozuelo de Cabrerros, villas que, a su vez, había obtenido de la reina doña Leonor, a cambio de Monzón.

Perg. orig., 575 x 690 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 5.

Edit. MOXO, Salvador de, *El patrimonio dominical de un consejero de Alfonso XI. Los señoríos de Fernán Sánchez de Valladolid*, Revista de la Universidad de Madrid, II (1973), n.º 2.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 11.

43

1345, diciembre, 30. Madrid.

Carta de doña Leonor de Guzmán dirigida al concejo, alcaldes y merino de Astudillo, sus vasallos, por la que les manda que no vuelvan a hacer ayuntamientos tal y como hasta ahora hacían, sino que elijan a ocho hombres buenos que, junto con los alcaldes y merino, ordenasen todo lo referido a dicha villa.

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, pp. 82-83.

44

1346, noviembre, 13.

Escritura de compraventa por la que Fernán Estébanez, alcalde de Castrojeriz, vende parte de una aceña, sita en el río Pisuerga, cerca de la aldea de Alcubilla, a Ruy Gutiérrez de Camargo.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 231 .

45

1347, febrero, 18. Palenzuela.

Escritura de compraventa por la que Johán García de Vallegera vende a su padre, Johán García de Padilla, y a Mari González todas las viñas, sitas en término de Cordovilla, que habían sido de Johán Fernández de Villandrado, por un precio de 400 mrs.

Perg. orig., 195 x 220 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 6.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 49 (8).

46

1347, marzo, 13. Huelgas de Burgos.

Carta de avenencia suscrita entre Mencia de Fermosilla, monja de las Huelgas de Burgos, y su cuñado, Johán García de Padilla, sobre las compras que Gil Ordóñez de Padilla, marido de la dicha Mencia, había realizado en Vallegera, Villamediana, Villaverde de Mexina y Revilla. Por ella, Mencia cedía estos bienes a cambio de 400 mrs., a pagar en tres plazos y de otros 200 mrs. anuales a pagar durante toda su vida.

Perg. orig., 290 x 430 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 7.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 52.

47

1347, abril, 16. Monte Menor.

Carta de avenencia realizada por los personeros del concejo de Astudillo y por los del de Quintana Sendino en el pleito mantenido por ambos concejos sobre el cerro de la Lastra, sito en Monte Menor. Por dicha avenencia acuerdan delimitar con mojones dicho cerro y reservarlo para el pasto del ganado de ambos concejos, prohibiendo su roturación.

Perg. orig., 535 x 700 mm.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 130 (9).

48

1347, agosto, 26. Palenzuela.

Escritura de compraventa por la que García Gil y Johán García, hijos de Johán García, venden a su padre toda la heredad que poseían en Villanueva del Camino, herencia de Alfonso García, su hermano, por un precio de 200 mrs.

Perg. orig., 235 x 510 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 6-B.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 50.

8. Para este autor el precio de venta fue de 300 mrs.

9. Fecha equivocadamente este documento el 27 de abril de 1347.

49

1348, abril, 16. Palenzuela.

Carta de pago otorgada por Abrahán Marguán, hijo de Mossén Marguán, a Johán García de Padilla en la que reconoce que le ha satisfecho los maravedís que le debía, menos mil maravedís.

Perg. orig., 510 x 235 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 6-A.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 51.

50

1349, junio, 15. Palenzuela.

Escritura de compraventa, por la que Matías Martín, vecino de Cordovilla, vende a Pero Martínez, vecino de Cordovilla, la parte que poseía de un palomar, sito tras las casas del dicho Pero, por un precio de 21 mrs.

Perg. orig. 250 x 110 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 17.

51

1351, abril, 18. Vallegera.

Carta de agradecimiento suscrita por Diego García y Mari Díaz y dirigida a su madre, Mari González, por el reparto hecho de los bienes de Johán García de Padilla, su padre, comprometiéndose ambos a no promover contienda alguna si la dicha Mari González pagaba el testamento y las posibles deudas y demandas del difunto Johán García.

Perg. orig., 275 x 245 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 8.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 56.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 19-20.

52

1351, abril, 18. Vallegera.

Carta otorgada por Mari González, hija de Fernán Gutiérrez de Henestrosa y mujer que fue de Johán García de Padilla, de una parte, y Diego García de Padilla y Mari Díaz, hijos de la dicha Mari González, de la otra, sobre la partición que habian de hacer de los bienes del dicho Johán García de Padilla. Para ello nombraron de común acuerdo procuradores que lo partiesen e igualasen.

Perg. orig., 345 x 475 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 9-A.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 53.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 18.

53

1351, abril, 18. Vallegera.

Escritura de reparto de los bienes de Johán García de Padilla. Mari González, su mujer, recibe: una tierra y un majuelo en Cordovilla, dos

tierras y una viña en Matanza, la villa de Arcelosa, toda la heredad de Quintana y la huerta de Villamediana. Por otra parte, Diego García y Mari Díaz, sus hijos, reciben: todo lo de Cordovilla, salvo la casa fuerte y las arras de Mari Goszález, todo lo de Matanza, de Villanueva, de San Cebrián, de Villamediana, salvo la casa fuerte, todo lo de Revilla, de Villodrigo, de Villaverde, de Villanueva del Camino, de Villardemiro, de San Miguel del Páramo, de Vistell de Miza, de Belimara, salvo lo que fue de Fernán Gutiérrez de Henestrosa y todo lo de Santa María del Campo. No entraba en este reparto una era y media huerta de Vallegera y los palacios de Olma.

Perg. orig., 345 x 475 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 9-B.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 54.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 18-19.

54

1351, abril, 18. Vallegera.

Escritura de cesión hecha por Diego García y Mari Díaz a su madre, Mari González, de la parte que les había correspondido en la casa fuerte de Vallegera. para que viviera en ella y después de su muerte retornara toda entera a ellos.

Perg. orig., 345 x 475 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 9-C.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 55.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 19.

55

1351, septiembre, 25.

Escritura por la que García Fernández y otros mansesores cumplen un testamento.

Perg. orig., 150 x 200 mm. Muy borroso.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 51.

56

1351, noviembre, 8. Valladolid.

Carta de privilegio del rey Pedro I por la que confirma dos privilegios de Alfonso XI (1345/11/04. Madrid y 1315/09/04. Burgos), otros dos de Fernando IV (1309/02/24. Madrid y 1300/09/20. Berlanga), uno de Sancho IV (1285/04/10. Burgos) y otro de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios de otro de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que eximía a los vecinos de Astudillo del pago de portazgo y de montazgo y prohibía apresar a ningún mercader de dicho lugar estando mercadeando.

Perg. orig., 370 x 380 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XIV.

DIAZ MARTIN, Luis Vicente, *Itinerario de Pedro I de Castilla. Esdío y Regesta*, Universidad de Valladolid, 1975, 370 (10).

10. En adelante citaremos: DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*.

57

1351 noviembre, 8. Valladolid.

Carta de privilegio del rey Pedro I, por la que confirma otra de Alfonso XI (1339/01/12. Toro), confirmatoria de otra de María de Molina (1304/03/12. Burgos), en la que decidía sobre una demanda interpuesta por el concejo de Astudillo sobre la exención fiscal de varios vecinos que se decían fijosdalgo.

Perg. orig., 430 x 285 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 80.

DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 371.

58

1351, noviembre, 8. Valladolid.

Privilegio del rey don Pedro, confirmando el privilegio para que los de Astudillo no paguen ni portazgo ni montazgo y sus mercaderes no puedan, en caminos y montes, ser prendados.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XVI (11).

59

1351, noviembre, 10. Valladolid.

Privilegio rodado del rey Pedro I, por el que confirma dos de Alfonso XI (1333/02/10. Valladolid y 1327/08/27. Sevilla) y otro de Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorios de otro de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 665 x 730 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XV.

DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 376.

60

1353, agosto, 12. Segovia.

Privilegio rodado del rey don Pedro I, por el que concede a Mari González, madre de María de Padilla, por juro de heredad todos los pechos, monedas foreras y pedidos que los vecinos de Vallegera y de Quintana de Balvás, vasallos de la dicha Mari González, habían de dar al rey.

Perg. orig., 615 x 680 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 13.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 277-81.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-6.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 13.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XII.

DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 570.

FERNANDEZ, *D. Pedro y D.^a María de Molina*, p. 58.

61

1353, noviembre, 23. Palencia.

Licencia otorgada por Domingo Fernández y por Bernal, canónigos de la iglesia de Palencia, a doña María de Padilla, para que pudiera edificar un monasterio de monjas de clausura de la Orden de Santa Clara, en un heredamiento que la dicha María de Padilla poseía en Astudillo, cerca de la iglesia de Santa María, junto al muro, por la puerta que salen hacia Palencia.

Perg. orig., 320 x 215 mm. Sello de cera.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 3.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 244-45.

SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 1.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-2.

62

1354, abril, 5. Aviñón.

Bula del papa Inocencio VI por la que se concede licencia a doña María de Padilla, para edificar el monasterio de Santa Clara de Astudillo con iglesia, cementerio y con todo lo necesario para su funcionamiento, y en el que pudieran vivir 50 monjas.

Perg orig., 500 x 305 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 1.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculos sobre Astudillo*, pp. 247-50.

SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 2.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-3.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-I.

FERNANDEZ, D. *Pedro I y D.^a María de Padilla*. p. 57.

63

1354, abril, 5. Aviñón.

Bula del papa Inocencio VI, dando licencia a doña María de Padilla para que con el fin de informarse de las ceremonias, reglas y observancias de la Orden de Santa Clara de Astudillo, pudiera entrar libremente una vez al año con tres o cuatro matronas honestas en los monasterios que dicha orden tenía en los dominios del rey don Pedro, con tal que obtuviera el consentimiento de las superiores de dicho monasterio y de que no comieran ni pernoctaran dentro de los monasterios.

Perg. orig., 500 x 290 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 2.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 3.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-II.

64

1354, mayo, 15.

Escritura de compraventa por la que María Fernández y otros vecinos de Quintana Sendino venden a Pero Martín, vecino de Cordovilla, parte de un solar de casas, sito en Cordovilla, por un precio de 100 mrs.

Perg. orig., 320 x 120 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 24.

65

1354, noviembre, 19. Uruña.

Escritura de compraventa por la que Diego García, maestre de Calatrava, vende a su hermana, María de Padilla, diversos bienes que pertenecieron a Garcilaso, sitios en Astudillo (aceñas, casas, tierras, torres, heredades, etc.), y la heredad de tierras y viñas que poseía por herencia en Cordovilla, Villamediana y Vallegera, por un precio de 60.000 mrs.

Perg. orig., 355 x 240 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 11.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 57.

66

1355, febrero, 21. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que María López vende a Johán de Pedrosa, mayordomo de doña María de Padilla, unas casas sitas en la collación de Santa María de Astudillo, y todas las tierras, viñas, casas, prados, etc., que tenía en Astudillo, Santoyo, Torre, Palacios, Villasilos, Villalaco, Villodre y Melgar de Yuso, por un precio de 40.000 mrs.

Perg. orig., 350 x 180 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 3.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 28.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 22.

67

1355, marzo, 2. Astudillo.

Testamento de Inés García, hija de García de Padilla, por el que deja al monasterio de Santa Clara de Astudillo todas las heredades que poseía en Pedrosa, Mahamud?, Valbuena de Pisuerga, Osorno del Torrontero y Cordovilla; asimismo, manda al monasterio que de a su sobrino, García Gil, 500 mrs. para que les devuelva lo de Matanza porque "yo ge lo vendi con grant neçesidad que lo oue".

Perg. orig., 330 x 180 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 2.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 251-52.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 29.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 59-60.

68

1355, abril, 10. Curiel.

Carta de privilegio del rey don Pedro por la que concede al monasterio de Santa Clara de Astudillo 5.000 mrs. anuales del portazgo de Burgos; en caso de que dicho portazgo no rentuase tanto, que los tomase de la aljama de los moros de dicha ciudad.

Perg. orig., 425 x 230 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 12.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 253-54.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 14.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 43-44.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XV (12).

FERNANDEZ, D. *Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58 (13).

69

1355, abril, 17. Curiel.

Traslado de una carta del rey don Pedro dirigida a Diego Pérez de Sarmiento, merino mayor de Castilla, prohibiendo entrar a usar de su oficio en el lugar de Cubillas de Cerrato, porque doña María de Padilla le dijo que el concejo y moradores de este lugar tienen privilegio de los reyes en que se contiene que no entre en Cubillas el merino mayor ni otro ninguno, y porque quería dar a doña María la justicia de dicho lugar y de sus términos.

Perg. orig., 220 x 170 mm. Totalmente borroso.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 13.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 15.

DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 638.

70

1355, abril, 25. Astudillo.

Traslado de una carta de doña María, madre del rey don Pedro (1351/10/19. Valladolid), conteniendo una demanda de su procurador, García Alfonso Triguero, contra los herederos de Pedro Díaz de Cabuerniga, sobre una deuda de 20.000 mrs. que les había prestado. Después de dos sentencias condenatorias que obligaban a dichos herederos a pagar la cantidad prestada más un 2 % de interés y más las costas de los juicios, la reina manda a los alcaldes de Astudillo que embarguen la heredad que poseían en dicho lugar.

Perg. orig., 375 x 365 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 10.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 12.

71

1355, mayo, 5. Valladolid.

Carta de privilegio de Pedro I haciendo donación de los derechos reales y jurisdicción de la villa de Cubillas de Cerrato a doña María de Padilla, que ésta había comprado a su hermano Juan Fernández de Henestrosa, camarero mayor del rey.

Cit. DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 641.

FERNANDEZ, D. *Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58 (14).

12. Fecha equivocadamente este documento en el año de 1358.

13. Lo fecha el día 3.

14. Fecha el privilegio en "Alcalá de Henares, 20 de marzo, era 1383".

72

1355, junio, 10. Zurita.

Copia de la escritura de donación hecha por doña María de Padilla al monasterio de Santa Clara de Astudillo del lugar de Cubillas de Cerrato que había comprado a su tío, Juan Fernández de Henestrosa, y de otros bienes que poseía en Astudillo, heredados unos de su padre y comprados otros a Mencía López.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 16.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, 32.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58.

73

1355, diciembre, 15. Zurita.

Escritura de compraventa por la que Leonor González, mujer que fue de Garcilaso de la Vega, vende a doña María de Padilla, para el monasterio de Santa Clara de Astudillo, una cruz de plata engastonada con piedras preciosas, de ocho marcos y medio de peso, y un vaso de jaspe, por un precio de 10.000 mrs.

Perg. orig., 260 x 335 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 1.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 58.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 41.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla* p. 59.

74

1356, enero, 24. Astudillo.

Johán García de Pedrosa, mayordomo de doña María de Padilla, cede al monasterio de Santa Clara de Astudillo todos los bienes con que doña María dotó el sobredicho monasterio.

Perg. orig., 240 x 320 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 5.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 34.

75

1356, febrero, 4. Astudillo.

Traslado de la fundación del monasterio de Santa Clara de Astudillo, otorgada por doña María de Padilla. En ella se enumera detalladamente los bienes que dona, cuya renta se eleva a 250 cargas de pan mediado (80 cargas de Astudillo, 30 de las aceñas del Pisuerga, 20 de las aceñas viejas, 80 de Cubillas, 20 de Cordocvilla y 20 de Villaverde) y 12.000 mrs. de juros en dineros (5.000 mrs. de los moros de Burgos, 2.000 de Cubillas, 1.000 de Astudillo y 4.000 de los 40.000 mrs. que tenían las monjas para comprar una heredad). Enumera también las personas que habían de sustentarse con esta renta (30 monjas, 2 frailes y 8 criados), y cómo habían de administrarla en alimento, ropa, etc.

- Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 17.
 OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 33-39.
 Cit. FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58 (15).

76

1356, marzo, 6. Tordesillas.

Privilegio del rey Pedro I, por el que concede al monasterio de Santa Clara de Astudillo la facultad de poseer 50 paniaguados para labrar sus heredades y guardar sus ganados, que había de tomar de los lugares donados por María de Padilla o de la merindad de Castrojeriz; a éstos los declara libres de todo pecho, excepto de moneda forera. Confirma además todas las donaciones hechas al monasterio por María de Padilla y asimismo concede a las religiosas facultad para heredar y recibir donaciones.

- Perg. orig., 410 x 240 mm. Falta el sello; restos de cordón.
 A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 14.
 Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 261-64.
 SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 18.
 Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 44.
 DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 674.
 FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58 (16).

77

1356, marzo, 8. Tordesillas.

Privilegio del rey don Pedro I, por el que concede al monasterio de Santa Clara de Astudillo que sus ganados que se remontaban a 400 vacas, 3.000 cabezas de ganado ovino y caprino y 200 puercos pudieran pastar libremente por todos sus reinos.

- Perg. orig., 335 x 230 mm. Falta el sello; restos de cordón.
 A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 15, en mal estado.
 Cit. DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 675.
 FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58.

78

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Carta del legado pontificio, Guillermo, concedida a doña María de Padilla por la que el Ministro de la Orden de Menores quedaba obligado, cuando a ello fuera requerido por doña María como patrona del monasterio de Santa Clara de Astudillo, a designar dos visitadores y un confesor que ejercieran en dicho monasterio sus respectivos cargos.

- Perg. orig., 430 x 290 mm. Falta el sello.
 A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 24.
 Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, 9.
 Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-VIII.

15. Fecha la carta de fundación "el 9 de febrero de la era 1384".
 16. Fecha este documento en la "era 1395".

79

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Carta del legado pontificio, Guillermo, por la que declara patrona del monasterio de Santa Clara de Astudillo a doña María de Padilla por haber construido y dotado dicho monasterio.

Perg. orig., 430 x 280 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 4.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 255-56.

SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 4. (17).

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 53.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-X.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

80

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Carta del legado pontificio, Guillermo, por la que determina que aquellos que invadiesen, violaren o causaren algún daño al monasterio de Santa Clara de Astudillo, a su iglesia o a sus bienes serian públicamente excomulgados.

Perg. orig., 495 x 280 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 6.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-8.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-VII.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

81

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Escritura de confirmación por la que el legado pontificio, Guillermo, ratifica varios privilegios concedidos por el rey don Pedro al monasterio de Santa Clara de Astudillo; entre otros, que pudieran tener 40 bueyes, 3.000 ovejas y cabras y 200 puercos que pastasen libres y seguros por todos sus reinos. y que las religiosas de dicho monasterio pudieran heredar y recibir legados.

Perg. orig., 585 x 375 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 7.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-6.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-V.

82

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Carta del legado pontificio, Guillermo, expedida a ruego de doña María de Padilla para que el Ministro Superior de los frailes menores o cualquier otro prelado no pudiera trasladar a ninguna monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo a otro de la misma orden, a no ser por causa justificada o con el consentimiento de la abadesa.

17. Data este documento en "Arenillas, diócesis de Palencia".

Perg. orig., 420 x 300 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 8.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 257-58.

SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 5 (18).

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 54.

83

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Carta de licencia del legado pontificio, Guillermo, otorgada al monasterio de Santa Clara de Astudillo, para que pudiera permutar sus posesiones con las del obispo y cabildo de Palencia.

Perg. orig., 485 x 325 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. de Sta. Clara. Astudillo, Leg. 1; fol. 9.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-10.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-IX.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

84

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Carta de confirmación del legado pontificio, Guillermo, por la que ratifica al monasterio de Santa Clara de Astudillo todas las donaciones que doña María de Padilla hizo al fundarlo de diversos bienes sitos en Astudillo, Cubillas de Cerrato, Cordovilla la Real y en Villaverde Mexina; así como la distribución que la dicha doña María realizó de los ingresos obtenidos para cubrir las necesidades ordinarias del mencionado monasterio.

Perg. orig., 685 x 415 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo, Leg. 1; fol. 10.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-5.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-IV.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

85

1356, marzo, 21. Tordesillas.

Carta de licencia otorgada por el legado pontificio, Guillermo, a las monjas de Santa Clara de Astudillo para que pudieran heredar bienes de sus familiares, así como testar en favor de sus parientes, cuando a ello tuvieran derecho.

Perg. orig., 485 x 315 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 11.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 259-60.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-7.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-VI.

18. Data este documento en "Arenillas, diócesis de Palencia".

86

1356, marzo, 22. Torquemada.

Escritura de compraventa por la que Alfonso Pérez y otros venden a Pero Martín una tierra en término de Cordovilla por un precio de 90 mrs.

Perg. orig., 230 x 130 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 54.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 31.

87

1356, abril, 4. Zamora.

Carta de licencia del cardenal y legado pontificio, Guillermo, otorgada a Juan González de Pedrosa para que pudiera entrar en el monasterio de Santa Clara de Astudillo, junto con un socio o familiar honesto, siempre que así lo exigiera alguna necesidad urgente.

Perg. orig., 485 x 280 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 5.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-11.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XI.

88

1356, septiembre, 21. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que los herederos de Fernán Pérez de la Torre, para saldar sus deudas, venden en pública subasta a Mari González la parte que les correspondió de un solar de palacio, sito en la collación de San Pedro de Astudillo, por un precio de 500 mrs.

Perg. orig., 290 x 260 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 7.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-7.

89

1356, septiembre, 23. Astudillo.

Carta de procuración por la que María López y Olalla Martínez, monjas del monasterio de Santa Clara de Astudillo, nombran procuradores para toda clase de asuntos.

Perg. orig., 230 x 270 mm. Deteriorado.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 11.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 33.

90

1357, enero, 3.

Escritura de compraventa por la que el mayordomo de la iglesia de Santa María de Astudillo vende a Juan González de Pedrosa, mayordomo de María de Padilla, una tierra, sita junto al huerto del monasterio de Santa Clara de Astudillo por 200 mrs. Tierra que había tomado para edificar el monasterio citado.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 23.

91

1357, junio, 5. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Domingo Fernández, su mujer e hijo venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, unas tierras y viñas, sitas en término de Astudillo, por un precio de 800 mrs.

Perg. orig., 220 x 235 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 11.

92

1357, junio, 7. Torquemada.

Escritura de compraventa por la que María Pérez vende a García Téllez una viña sita en el pago de Liguillos, en término de Villanueva, por un precio de 51 mrs.

Perg. orig., 310 x 90 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 3.

93

1357, julio, 5. Astudillo.

Proceso civil seguido contra el judío Zag Dávila de Astudillo por una serie de deudas (7.925 mrs.), contraídas con Zag el Leví, recaudador de las alcabalas reales de la merindad de Cerrato en el año 1353. Este último manda al primero que entregue a Johán García de Pedrosa, mayordomo de María de Padilla, 4.000 mrs. de las tercias del obispado de Burgos del año 1355; al entregar solamente 2.000 mrs. le embargan ciertos bienes (siete viñas), que, sacados a pública "almoneda", se los adjudicó el monasterio de Santa Clara de Astudillo por 2.200 mrs.

Perg. orig., 385 x 565 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 16.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 35.

94

1357, septiembre, 15. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Fernán Sánchez y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una viña sita en término de Astudillo por 300 mrs.

Perg. orig., 230 x 110 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 39.

95

1357, septiembre, 17. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Gonzalo Alfonso, clérigo de la iglesia de San Pedro, vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra, sita en el pago de Hoyanco, en término de Astudillo, por un precio de 600 mrs.

Perg. orig., 190 x 150 mm.

A. de Sta Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 9.

96

1357, septiembre, 29. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que García Fernández vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dos tierras sitas en término de Astudillo por un precio de 80 y 50 mrs. respectivamente.

Perg. orig., 170 x 200 mm.

A. de Sta. Clara, Astudillo. Leg. 5; fol. 8.

97

1357, octubre, 17. Astudillo.

Carta de compraventa por la que Sancho Ruiz de Torre, vecino de Astudillo, vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra de 5 obradas, sita en el pago de Fuente Pechada, en término de Astudillo, por un precio de 1.700 mrs.

Perg. orig., 245 x 155 mm.

A. de Sta. Clara, Astudillo. Leg. 5; fol. 34.

98

1357, noviembre, 12. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Johán Fernández Palomino vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita tras San Mamés, en término de Astudillo, por un precio de 240 mrs.

Perg. orig., 265 x 105 mm.

A. de Sta. Clara, Astudillo. Leg. 5; fol. 36.

99

1357, diciembre, 4.

Escritura de compraventa por la que Martín González Calbachero, vecino de Astudillo, vende a Johana Fernández, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita en el pago de Fuente Valariego, en término de Astudillo, por un precio de 300 mrs.

Perg. orig., 255 x 155 mm.

A. de Sta. Clara, Astudillo. Leg. 5; fol. 5.

100

1358, enero, 3. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Fernán Pérez, herrero, y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dos tierras de viña en campo sitas en término de Astudillo por 150 mrs.

Perg. orig., 180 x 160 mm.

A. de Sta. Clara, Astudillo. Leg. 5; fol. 42.

101

1358, febrero, 23.

Escritura de compraventa por la que Diego Fernández vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, las dos partes de obrada de una tierra, sita en el Arroyal del Caballo, en término de Astudillo, por un precio de 400 mrs.

Perg. orig., 280 x 240 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 20-A.

102

1358, febrero, 24. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Domingo Díaz, cura de la iglesia de Santa María de Astudillo, vende a doña Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dos tierras sitas en término de Astudillo, por un precio de 430 mrs.

Perg. orig., 195 x 145 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 4.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 30 (19).

103

1358, marzo, 29. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Diego Fernández y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra de una alzada, sita en el término de Astudillo, por un precio de 320 mrs.

Perg. orig., 235 x 165 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 13.

104

1358, abril, 9. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Pero González vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dos tierras de dos obradas, sitas en término de Astudillo, por un precio de 1.000 mrs.

Perg. orig., 150 x 200 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 22.

105

1358, mayo, 25. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Diego Alfonso vende a doña Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita en el pago de San Martín, en término de Astudillo, por un precio de 300 mrs.

Perg. orig., 105 x 210 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 12-A.

19. Fecha erróneamente este documento en el año 1355 y dice que es una escritura de compraventa de tres tierras.

106

1358, julio, 31.

Escritura de compraventa por la que Pero Fernández vende a doña Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra en término de Astudillo por 600 mrs.

Perg. orig., 280 x 240 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 20-B.

107

1358, octubre, 14. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Johán González vende a doña Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita tras el castillo de Astudillo, por un precio de 500 mrs.

Perg. orig., 160 x 160 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 22.

108

1358, diciembre, 3.

Escritura de compraventa por la que Johán García y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita tras el "aniello de Torre", en término de Astudillo, por un precio de 280 mrs.

Perg. orig., 170 x 100 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 10.

109

1358, diciembre, 29. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Pero González vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita en término de Astudillo por un precio de 500 mrs.

Perg. orig., 190 x 115 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 37.

110

1358, diciembre, 31. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Johán Martínez Roxo vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita tras San Martín, en término de Astudillo, por un precio de 40 mrs.

Perg. orig., 150 x 270 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 12-B.

111

1359, febrero, 23. Almazán. (20).

Carta de donación de la infanta doña Beatriz, hija del rey don Pedro y de doña María de Padilla, hecha al monasterio de Santa Clara de Astudillo de los 3.000 mrs. que había de percibir en la martiniega de Astudillo.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 265-67.

SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 20.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 41-42.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.ª María de Padilla*, p. 58 (21).

112

1359, marzo, 8. Astudillo.

Traslado de una carta de doña Beatriz y de doña María de Padilla, su madre (1359/02/25. Almazán), por la que concedían al monasterio de Santa Clara de Astudillo, fundado por doña María, los tres mil maravedís que la villa de Astudillo pechaba de martiniega.

Perg. orig., 475 x 220 mm.

A. M. de Astudillo.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 265-67.

113

1359, marzo, 8. Astudillo.

Traslado de una carta de privilegio del rey don Pedro (1359/02/27. Almazán), por la que concedía al monasterio de Santa Clara de Astudillo la facultad de poseer 30 vasallos en su Puebla, quedando exentos de tributos los diez primeros años, después de los cuales pagarían los pechos al monasterio, excepto la moneda forera que seguiría cobrando el rey. Dichos vasallos debían proceder de Astudillo y de sus barrios, en caso contrario pagarían además 500 mrs. de maravedí de pechero.

Perg. orig., 340 x 360 mm. Mal estado.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Sin catalogar (22).

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-12.

Cit. DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 736.

114

1359, marzo, 31.

Escritura de compraventa por la que Domingo Martínez y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una viña sita en término de Astudillo por un precio de 400 mrs.

Perg. orig., 190 x 160 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 18.

20. En la confirmación de esta donación por el siguiente documento viene fechada el día 25.

21. Este autor lo fecha el día 5.

22. Este documento procede del Archivo parroquial de Astudillo, según me informó la encargada del A. de Sta. Clara.

115

1359, mayo, 6. Cordovilla.

Escritura de trueque por la que Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, cambia a Ruy Pérez de Cordovilla una viña y 20 mrs. por otra viña, sitas ambas en término de Cordovilla.

Perg. orig., 240 x 120 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 45.

116

1359, julio, 24. Astudillo.

Contrato establecido entre Sancha Martínez, mujer que fue de Ruy Martínez, vecina de Astudillo, y Johana Fernández, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, por el que se comprometía a morar en la Puebla de dicho monasterio, "dandome vos suelo e faciendome vos casa do more e lo que costare facer la dicha casa que yo que vos lo pague fasta seis años".

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 48-49.

117

1359, septiembre, 18. Sevilla.

Carta de privilegio del rey don Pedro por la que concede a doña María de Padilla por juro de heredad el lugar de Villavieja, aldea de Muño, con todas sus pertenencias, rentas y demás derechos.

Perg. orig., 320 x 270 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 11.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, II-8.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 21.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XIII.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58.

118

1359, octubre, 3.

Carta de compraventa por la que Gonzalo Romero y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita en el Arroyal, en término de Astudillo, por un precio de 500 mrs.

Perg. orig., 175 x 210 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 31.

119

1360, enero, 26. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Pero González y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita en término de Astudillo, por un precio de 900 mrs.

Perg. orig., 180 x 150 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 50.

120

1360, enero, 31. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Johán González y su mujer venden a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una viña sita junto al molino de Latro, en término de Astudillo, por un precio de 400 mrs.

Perg. orig., 190 x 120 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 2.

121

1360, octubre, 7.

Carta de testamento de Sancho García de Vallegera en el que reparte todos sus bienes entre diversas personas e instituciones eclesiásticas. Al monasterio de Santa Clara de Astudillo le testa 100 mrs.

Perg. orig., 300 x 150 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 3.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 62.

122

1360, octubre, 8.

Escritura de compraventa por la que Johán Martín y otros vecinos de Vallegera venden a Johán Fernández, capellán, y a Martín Pérez una bodega con todas sus pertenencias por un precio de 400 mrs.

Perg. orig., 230 x 130 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 28.

123

1360, noviembre, 27. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Sancha González vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra sita en término de Astudillo, por un precio de 1.000 mrs.

Perg. orig., 270 x 160 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 25.

124

1360, diciembre, 24. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Pero Ruiz vende a Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, una tierra en término de Astudillo, por un precio de 250 mrs.

Perg. orig., 170 x 120 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 21.

125

1361, abril, 25.

Escritura de compraventa por la que María Martín vende al hijo de Pero Martín de Cordovilla dos tierras sitas en término de Quintana Sendino por un precio de 50 mrs.

Perg. orig. 200 x 165 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 32.

126

1361, julio, 11. Cordovilla.

Escritura de compraventa por la que Mencia Gómez, monja del monasterio de San Felices de Amaya, con licencia de la abadesa de dicho monasterio, vende a Pero Martín de Cordovilla una tierra y una viña sitas en término de Cordovilla por un precio de 374 mrs.

Perg. orig., 355 x 160 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 13-bis.

127

1361, julio, 11.

Escritura de compraventa por la que Domingo Martín, vecino de Cordovilla, vende a Pero Martín una tierra sita tras su casa por un precio de 70 mrs.

Perg. orig., 350 x 120 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 4.

128

1361, julio, 16.

Escritura de compraventa por la que Diego García y su mujer, Urraca González, venden a Pero Martín de Cordovilla una viña sita en término de Cordovilla por un precio de 95 mrs.

Perg. orig., 370 x 90 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 35.

129

1362, abril, 25. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Pero Fernández vende a Martín Fagúndez la mitad de una casa, sita en la Puebla del monasterio de Santa Clara de Astudillo, por un precio de 450 mrs.

Perg. orig., 165 x 135 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 1.

130

1362, julio, 10. Astudillo.

Escritura de trueque por la que fray Paulo, prior de la iglesia de San Miguel de Moral de la Reina, da al monasterio de Santa Clara de Astudillo todo lo que la Orden del Temple poseía en Astudillo junto con la iglesia de San Vitores, a cambio de lo que el monasterio de Santa Clara de Astudillo poseía en Moral de la Reina más mil maravedís.

Perg. orig., 300 x 460 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 15.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-13.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 36.

OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 29.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XVI.

131

1362, julio, 23.

Escritura de compraventa por la que Santos Martínez vende a Johán Fernández, clérigo, una viña sita en Cordovilla, por un precio de 80 mrs.

Perg. orig., 200 x 145 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 23.

132

1362, septiembre, 9. Torquemada.

Escritura de compraventa por la que Johán Fernández de Cordovilla vende a Pero Martínez una tierra sita en el pago de las Quintanas, en término de Cordovilla, por un precio de 200 mrs.

Perg. orig., 310 x 160 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 26.

133

1362, noviembre, 4.

Testamento de Johana García, mujer de Johán López de Torre y vecina de la Puebla del monasterio de Santa Clara de Astudillo. En él testa todos sus bienes a diversas personas e instituciones de Torre y de Astudillo.

Perg. orig., 190 x 430 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 11.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, p. 62.

134

1363, febrero, 6. Palenzuela.

Escritura de compraventa por la que Johana Sánchez y su hijo venden a Pero Martínez y a su mujer cuatro viñas sitas en término de Matanza, por un precio de 150 mrs.

Perg. orig., 300 x 90 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 30.

135

1364, febrero, 5. Astudillo.

Traslado de un privilegio del rey don Pedro (1363/04/20. Calatayud), por el que donaba al monasterio de Santa Clara de Astudillo 600 mrs. de los 1.200 mrs. a que ascendía la cabeza de la aljama de Astudillo.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 268-69.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 46-47.

DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 838.

136

1364, diciembre, 23. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Johán Pérez, vecino de Villamediana, vende a Martín Pérez una tierra y una viña de una cuarta, sitas en término de Vallegera, por un precio de 70 mrs.

Perg. orig., 230 x 70 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 47.

137

1365, febrero, 27. Aviñón.

Bula del papa Urbano V, confirmando al monasterio de Santa Clara de Astudillo todos los privilegios otorgados por el rey don Pedro que fundó y dotó dicho monasterio.

Perg. orig., 515 x 390 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; of. 13.

Edit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 8.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 56.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XVIII (23).

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

138

1365, febrero, 27. Aviñón.

Bula del papa Urbano V, confirmando la fundación del monasterio por súplicas del rey Pedro I y de la abadesa. Súplicas que contenían que en otro tiempo el mismo rey, con licencia y autoridad del obispo de Palencia, Gutiérrez, edificó el monasterio y lo fundó canónicamente y dotó suficientemente de bienes propios para la abadesa y 50 monjas.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 10.

139

1365, febrero, 27. Aviñón.

Bula del papa Urbano V por la que toma bajo su protección y bajo la de San Pedro al monasterio de Santa Clara de Astudillo con todas sus posesiones, a petición del rey don Pedro.

Perg. orig., 465 x 310 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 14.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 270-71.

SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 7.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 56.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XIX (24).

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

140

1365, febrero, 27. Aviñón.

Bula del papa Urbano V por la que confirma al monasterio de Santa Clara de Astudillo, a petición del rey don Pedro, todos y cada uno de los privilegios y libertades concedidas a dicha orden por la Sede Apóstólica, excepto los de prestación o percepción de diezmos.

Perg. orig., 470 x 300 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 15.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 9.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 56.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XVIII (25).

23. Fecha erróneamente este documento en el año 1366.

24. Fecha erróneamente este documento en el año 1366.

25. Fecha erróneamente este documento en el año 1366.

141

1365, febrero, 27. Avión.

Bula del papa Urbano V dirigida al rey don Pedro por la que le concede la petición que le había dirigido de que ningún prelado pudiese trasladar a ninguna monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo a otro ni traer tampoco otras de otro monasterio sin permiso del rey mientras viviese y, después de su muerte, sin permiso de la abadesa y del visitador de Santa Clara.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 272-73 (26).

SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 6.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 56.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a Maria de Padilla*, p. 57.

142

1366, agosto, 6.

Testamento de Leonor Alfonso, mujer de Pero Martínez de Cordovilla, por el que deja todos sus bienes a diversas personas e instituciones religiosas.

Perg. orig., 310 x 300 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 14.

143

1366, noviembre, 30. Burgos.

La reina doña Juana, ante la demanda presentada por el monasterio de Santa Clara de Astudillo, confirma el privilegio que el rey "tirano" le había concedido, consistente en que los 30 vasallos pudiesen poblar el suelo del monasterio, quedando exentos de pagar los pechos que acaeciesen al concejo de Astudillo durante los diez primeros años, pasados los cuales deberían pagar dichos pechos a la abadesa del monasterio y no al concejo.

Papel orig.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Caja 2-II-5.

144

1366, diciembre, 10. Burgos.

Carta de confirmación del rey Enrique II de todos los privilegios, cartas, libertades, franquicias, gracias, donaciones, etc., que el monasterio de Santa Clara de Astudillo había recibido hasta ese momento, "non embarcando la merced que feziemos a Ferrand Sanchez de Tovar nuestro vasallo en que le diemos por juro de heredad a Astudiello con sus terminos", no entrando los vasallos "que la abadesa e duennas an en su puebla".

Perg. orig., 250 x 250 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 19.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 22.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 49-50.

26. Fecha este documento el 1 de marzo.

145

1367, enero, 28. Burgos.

Carta de privilegio del rey Enrique II, por la que concede al monasterio de Santa Clara de Astudillo 8.000 mrs. anuales de las rentas de las salinas de Castilla, en sustitución de los otros 8.000 mrs. que había dejado de percibir, al conceder el lugar de Astudillo a Fernán Sánchez de Tovar.

Perg. orig., 275 x 185 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 9.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 25.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 50.

146

1367, enero, 28. Burgos.

Carta del rey Enrique II, por la que confirma al monasterio de Santa Clara de Astudillo todas las cartas, privilegios, donaciones, etc., que había recibido en razón de los 30 excusados que habitaban en la puebla de Astudillo.

Perg. orig., 280 x 300 mm. Falta el sello; restos de cordón. En mal estado.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 28.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 24.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 50.

147

1367, marzo, 16. Burgos.

Carta del rey Enrique II dirigida al concejo de Astudillo, por la que le manda que devuelva los 3.754 mrs., las 7 cargas de trigo y las 7 de cebada arrebatadas a los 30 excusados que habitaban en la Puebla del monasterio de Santa Clara, pues el rey don Pedro los había eximido de pagar durante los diez primeros años los pechos que acaeciesen al concejo de Astudillo, transcurridos los cuales debían pagar dichos pechos a la abadesa del monasterio.

Papel orig.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2-II-6.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-14.

148

1367, marzo, 23. Burgos.

Carta del Enrique II, dirigida a la aljama de los judíos de Palencia, para que pagasen cada año 1.000 mrs. a la abadesa y monasterio de Santa Clara de Astudillo, en sustitución de los otros 1.000 mrs. que debían recibir de la morería de Burgos y que no pudieron cobrar.

Perg. orig., 250 x 190 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 29.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 23.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XXI.

149

1367, julio, 7. Astudillo.

Escritura de donación por la que Juan González de Pedrosa y su mujer, Sancha Martínez, ceden al monasterio de Santa Clara de Astudillo y a su hija, Elvira González, monja de dicho monasterio, todos los bienes que poseían en Astudillo, Torre y Valbuena, a excepción de ciertas posesiones (tres pedazos de viña y tres veces en las aceñas del río Arlanzón) que tenían para dar pensión a dos capellanes.

Perg. orig., 380 x 260 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 4. ,

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-15.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XX.

150

1369, diciembre, 31. Balvás.

Escritura de trueque por la que Ruy González de Castrojeriz, en nombre de doña Gomar Sánchez, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, cambia a Johán Fernández de Balvás, vecino de Villaverde Mexina, unas casas que el monasterio poseía en Villaverde por una viña que el dicho Johán poseía en término de Balvás.

Perg. orig., 250 x 170 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 29.

151

1369, diciembre, 31. Balvás.

Escritura de trueque, por la que Ruy González de Castrojeriz, en nombre de doña Gomar Sánchez de Padilla, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, cambia a Johán Gutiérrez de Villaverde Mexina un casar sito en Villaverde, por una tierra que el dicho Johán poseía en el pago de Traspalacio, en término de Villaverde.

Perg. orig., 260 x 160 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 44.

152

1369, diciembre, 31.

Escritura de trueque por la que Ruy González de Castrojeriz cambia a Johán Nieto unos casares de Villaverde Mexina por una tierra, sita en el mismo lugar.

Perg. orig., 250 x 160 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 57.

153

1371, septiembre, 25. Toro.

Carta de confirmación del rey Enrique II de una sentencia pronunciada por el rey Alfonso XI (1347/09/22. León), ante una demanda presentada por el concejo de Astudillo y la reina doña Leonor. Por dicha sentencia man-

da a los lugares de Villalaco, Torre, Villodre, Palacios, Espinosa y Valdeolmos, lugares del alfoz de Astudillo, que dieran el trigo correspondiente a los alcaldes de Astudillo, que acudieran a los emplazamientos de los merinos de dicho lugar y que les permitieran merindear en dichos lugares.

Perg. orig., 510 x 510 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, p. 216.

154

1371, septiembre, 25. Toro.

Privilegio rodado del rey Enrique II, confirmando dos de Alfonso XI (1333/02/10. Valladolid y 1327/08/20. Sevilla) y uno de Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorio de otro de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía los fueros de Castrojeriz al lugar de Astudillo.

Perg. orig., 680 x 690 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XVIII.

155

1377, agosto, 26. Astudillo.

Testamento de Sancha, hija de Pedro Gutiérrez, carretero, vecina de Astudillo. En él testa todos sus bienes a diversas personas familiares suyos e instituciones eclesiásticas.

Perg. orig., 190 x 270 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 10.

156

1377, noviembre, 6. Palenzuela.

Escritura de compraventa por la que Martín Fernández, clérigo de Vallegera, vende a Johán Fernández, capellán de Vallegera, una tierra sita en el pago de Valdemeneo, en término de Vallegera, por un precio de 30 mrs.

Perg. orig., 350 x 90 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 53.

157

1379, agosto, 10. Burgos.

Privilegio rodado del rey Juan I, confirmando uno del rey Enrique II (1371/09/25. Toro), dos de Alfonso XI (1333/02/10. Valladolid y 1327/08/20. Sevilla) y uno de Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorios de otro de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía los fueros de Castrojeriz al lugar de Astudillo.

Perg. orig., 705 x 785 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XIX.

158

1379, agosto, 15. Burgos.

Carta de privilegio del rey Juan I, confirmando otra del rey Alfonso XI (1330/01/12. Toro), confirmatoria de la de doña María de Molina (1304/03/12. Burgos), por la que decidía sobre una demanda interpuesta por el concejo de Astudillo sobre la exención fiscal de varios vecinos de dicho lugar que se decían fijosdalgo.

Perg. orig., 325 x 420 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XXI (27).

159

1379, agosto, 10. Burgos.

Privilegio del rey don Juan I, confirmando la exención del portazgo y montazgo y que los mercaderes de Astudillo no puedan ser prendados en montes y caminos.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XX (28).

160

1379, septiembre, 13. Astudillo.

Traslado de una carta del rey Juan I (1379/08/05. Burgos), confirmatoria de otra del rey Enrique II (1366/12/10. Burgos), por la que confirmaba al monasterio de Santa Clara de Astudillo todos los privilegios, cartas, libertades, franquicias, gracias, donaciones, etc., así de casas, heredades, aceñas y vasallos que dicho monasterio poseía en su Puebla.

Perg. orig., 410 x 220 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 21.

161

1380, enero, 25. Valladolid.

Carta de traslado de un privilegio del rey Juan I (1379/08/10. Burgos), confirmando uno del rey Enrique II (1371/09/25. Toro), dos de Alfonso XI (1333/02/10. Valladolid y 1327/08/20. Sevilla) y uno de Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorios de otro de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 570 x 555 mm.

A. M. de Astudillo.

162

1382, marzo, 5. Astudillo.

Traslado de una bula del papa Urbano V (1365/02/27. Aviñón), por la que confirmaba al monasterio de Santa Clara de Astudillo todos los privilegios que el rey Pedro I le había otorgado.

27. Fecha erróneamente este documento en el año de 1381.

28. Posiblemente sea el mismo que el A-XIX.

Perg. orig., 330 x 240 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 17.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 10.

163

1385, noviembre, 29. Astudillo.

Traslado notarial de una carta de personería y de una escritura de compraventa (1383/06/22), por la que Elvira González, dueña del monasterio de Santa Clara de Astudillo, con autorización de Gomar Sánchez, abadesa de dicho monasterio, compra a Fernán Pérez de Torre unas casas sitas en la Puebla del monasterio, por un precio de 330 mrs.

Perg. orig., 235 x 265 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 41.

164

1387, octubre, 15. Valladolid.

Carta del rey Juan I, por la que confirma otra del rey Alfonso XI (1334/11/06. Burgos), por la que donaba a la villa de Astudillo todas las pertenencias (vasallos, suelos poblados y por poblar, heredades y otros derechos), que poseía en la aldea de Torre; pertenencias que, debido a las guerras y tutorías, algunos fijosdalgo se habían apoderado de ellas ocultamente.

Perg. orig., 510 x 350 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 220-30.

Cit. OREJON, *Historia de Astudillo*, pp. 22-23.

165

1392, febrero, 20. Burgos.

Privilegio rodado del rey Enrique III, confirmando uno de Juan I (1379/08/10. Burgos), otro de Enrique II (1371/09/25. Toro), dos de Alfonso XI (1333/02/10. Valladolid y 1327/08/20. Sevilla) y uno de Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorios del de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía los fueros de Castrojeriz al lugar de Astudillo.

Perg. orig., 655 x 790 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

166

1392, febrero, 20. Burgos.

Carta del rey Enrique III, confirmando un privilegio de Juan I (1379/10/20. Burgos), dos de Alfonso XI (1345/11/04. Madrid y 1315/09/04. Burgos), dos de Fernando IV (1309/02/24. Madrid y 1300/09/20. Berlanga), uno de Sancho IV (1285/04/10. Burgos) y uno de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios de uno de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que eximía a los vecinos de Astudillo del pago de portazgo y de montazgo en todo su reino, como ocurría en tiempo de Alfonso VII, y prohibía apresar a algún mercader de dicho lugar mientras estuviera mercadeando.

Perg. orig., 490 x 460 mm. Sello de plomo.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XXII.

167

1392, febrero, 20. Burgos.

Carta de privilegio del rey Enrique III, confirmando otro de Alfonso XI (1344/11/06. Burgos), por el que donaba a la villa de Astudillo todas las pertenencias que poseía en la aldea de Torre, y otros de Juan I (1387/10/15. Valladolid y 1383/11/?) y de Enrique II (1371/09/?. Toro), por los que confirmaban a la villa de Astudillo todas las mercedes, libertades, usos y costumbres concedidas por los reyes, sus antecesores.

Perg. orig., 425 x 540 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XVII.

168

1392, febrero, 20. Burgos.

Carta de Enrique III por la que confirma otra del rey Juan I (1379/08/05. Burgos), confirmatoria, a su vez, de otra de Enrique II (1366/12/10. Burgos), en la que ratificaba los privilegios, donaciones, mercedes, etc., que el monasterio de Santa Clara de Astudillo había recibido hasta ese momento, "non enbargando la merçed que feziemos a Ferrand Sanchez de Tovar... en que le diemos por juro de heredad a Astudillo con sus terminos", no entrando los vasallos "que la dicha abadesa e duennas an en la puebla".

Perg. orig., 630 x 260 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 27.

169

1393, enero, 27. Astudillo.

Traslado de dos cartas (1393/01/08), por la primera Marina Gutiérrez Henestrosa da poder a Pero Moñiz, clérigo de Sasamón, para vender dos viñas de dos cuartas que tenía en el pago de Alcubillas, en término de Astudillo; por la segunda, el dicho Pero Moñiz vende dichas viñas a Pero Núñez y a Martín Alfonso, vecinos de Astudillo, por un precio de 80 mrs.

Perg. orig., 245 x 300 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 6.

170

1393, diciembre, 15. Madrid.

Privilegio rodado del rey Enrique III, confirmando uno de Juan I (1379/08/10. Burgos), otro de Enrique II (1371/09/25. Toro), dos de Alfonso XI (1333/02/10. Valladolid y 1327/08/20. Sevilla) y uno de Fernando IV (1307/06/12. Valladolid), confirmatorios de uno de Alfonso VII (1147/05/10. Salamanca), por el que concedía al lugar de Astudillo los fueros de Castrojeriz.

Perg. orig., 570 x 275 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XXIII.

171

1393, diciembre, 15. Madrid.

Carta de privilegio del rey Enrique III, confirmando uno de Alfonso XI (1344/11/06. Burgos), por el que donaba a la villa de Astudillo todas las pertenencias que tenía en la aldea de Torre, y otros de Juan I (1387/10/15. Valladolid y 1383/11/?) y de Enrique II (1371/09/?. Toro), por los que confirmaban a la villa de Astudillo todas las mercedes, libertades, usos y costumbres concedidas por los reyes sus antepasados.

Perg. orig., 570 x 340 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XXIV.

172

1393, diciembre, 15. Madrid.

Carta del rey Enrique III, confirmando un privilegio de Juan I (1379/10/20. Burgos), dos de Alfonso XI (1345/11/04. Madrid y 1315/09/04. Burgos), dos de Fernando IV (1309/02/24. Madrid y 1300/09/20. Berlanga), uno de Sancho IV (1285/04/10. Burgos) y otro de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios de uno de Fernando III (1221/03/31. Carrión), por el que eximia a los vecinos de Astudillo del pago de portazgo y de montazgo en todos sus reinos, como ocurría en tiempo de Alfonso VII, y prohibía apresar a algún mercader de dicho lugar estando mercadeando.

Perg. orig., 630 x 745 mm. Falta el sello.

A. M. de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XXV.

173

1394, abril, 14. Astudillo.

Testamento de Mayor Fernández, hija de Johán Fernández; por él deja todos sus bienes a diversas instituciones religiosas. Al monasterio de Santa Clara de Astudillo le testa una viña situada en el puente de Astudillo.

Perg. orig. 210 x 250 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 9.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 32 (29).

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 61.

174

1394, agosto, 3. Astudillo.

Traslado de una escritura de compraventa (1355/12/15. Zurita), por la que Leonor González, viuda de Garcilaso de la Vega, vende a doña María de Padilla una cruz de plata dorada con piedras preciosas, de ocho marcos y medio de peso, y un vaso de jaspe por un precio de 10.000 mrs. Todo ello para el monasterio de Santa Clara de Astudillo.

Perg. orig., 230 x 280 mm.

A. H. N. Clero. Carp. 1.689, n.º 12.

29. Fecha este documento en el año 1356.

175

1398, abril, 24. Avila.

Carta del rey Enrique III dirigida a Fernán Sánchez Tovar, señor de Astudillo, por la que le manda, ante la queja presentada por sus vasallos de Astudillo de que les demandaba muchos maravedís de pechos por lo que se despoblaba cada día más, que no les exija más de 6.000 mrs. al año de pedido.

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, IV.

176

1401, febrero, 13. Astudillo.

Traslado de una carta de privilegio del rey don Pedro (1356/03/06. Tordesillas), por la que concedía al monasterio de Santa Clara de Astudillo que pudiera tener 50 paniaguados para labrar sus heredamientos y para guardar sus ganados, con la condición de que los tomase de los lugares que le dio doña María de Padilla, y si no fueran suficientes, de Astudillo o de la merindad de Castrojeriz. Dichos paniaguados estarían exentos de todo tipo de pecho y tributo, salvo de moneda forera. Asimismo confirmaba todos los bienes recibidos por el monasterio y permitía a sus monjas que pudiesen heredar de sus familiares.

Perg. orig., 340 x 420 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 7.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-4 (30).

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-III

DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 674.

177

1401, febrero, 13.

Traslado de una carta de privilegio del rey Enrique II (1367/01/28. Burgos), por la que concedía al monasterio de Santa Clara de Astudillo 8.000 mrs. anuales de las salinas de Castilla, en sustitución de los otros 8.000 mrs. que había dejado de percibir al conceder el lugar de Astudillo a Fernán Sánchez de Tovar.

Perg. orig., 360 x 310 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 16.

178

1401, marzo, 25. Astudillo.

Traslado de dos cartas, una del rey Enrique III (1401/03/18. Tordesillas) y otra de la reina (1401/03/21. Valladolid), dirigidas a Fernán Sánchez de Tovar, señor de Astudillo, para que, ante la demanda presentada por la abadesa del monasterio de Santa Clara, prohibiera el estatuto hecho por el concejo de dicho lugar por el que impedían a los vecinos de Astudillo labrar y hacerse cargo de las heredades y demás bienes del monasterio, mientras

30. Fecha equivocadamente este documento el 7 de febrero de 1401.

no contribuyesen en el pago de los pechos que acaeciesen al lugar de Astudillo.

Cuaderno de 7 hojas de papel.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 6; fol. 8.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-17, 18 y 19.

179

1401, abril, 13. Valladolid.

Carta del rey Enrique III, en la que confirma al monasterio de Santa Clara de Astudillo todos los privilegios, cartas, libertades, franquicias, gracias, donaciones, etc., así de casas como de heredades, montes, aceñas y vasallos que poseía en su Puebla.

Perg. orig., 520 x 260 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 18.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 49-50.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XXII.

180

1401, septiembre, 7. Astudillo.

Traslado de una carta del rey Enrique III (1393/12/15. Madrid), por la que confirmaba un privilegio de Juan I (1379/10/20. Burgos), dos de Alfonso XI (1345/11/04. Madrid y 1315/09/04. Burgos), dos de Fernando IV (1309/02/24. Madrid y 1300/09/20. Berlanga), uno de Sancho IV (1285/04/10. Burgos) y otro de Alfonso X (1255/02/29. Burgos), confirmatorios de uno de Fernando III (1221/03/31. Carrión) por el que eximía a los vecinos de Astudillo del pago de portazgo y de montazgo en todos sus reinos, como ocurría en tiempo de Alfonso VII, y prohibía apresar a algún mercader de dicho lugar cuando estuviera mercadeando.

Perg. orig., 430 x 600 mm. En mal estado.

A. M. de Astudillo.

181

1405, diciembre, 1. Astudillo.

Escritura de donación por la que Mari Díez de Vallegera, monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dona a dicho monasterio todas las heredades que poseía en Astudillo y Vallegera.

Perg. orig., 260 x 500 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 18-A.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 39.

182

1405, diciembre, 31. Astudillo.

Carta de donación por la que Johana Gómez de Sedano y María Rodríguez, su hermana, monjas del monasterio de Santa Clara de Astudillo, entregan libremente a dicho monasterio toda la heredad que poseían en Villaverde y Villodrigo.

Perg. orig., 265 x 260 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 8.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 61.

183

1405, diciembre, 31. Astudillo.

Escritura de donación por la que Elvira González de Pedrosa, monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dona a dicho monasterio una casa que poseía en la Puebla de Astudillo y 12 obradas de tierra, sitas en San Cebrián de Buena Madre.

Perg. orig., 225 x 390 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 14.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 38.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 61.

184

1405, diciembre, 31. Astudillo.

Carta de donación por la que Marina de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dona a dicho monasterio una casa que poseía en la Puebla de Astudillo.

Perg. orig., 225 x 330 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 15.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 37.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 61.

185

1405, diciembre, 31. Astudillo.

Escritura de donación por la que Mayor Díez de Balvás, monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dona a dicho monasterio toda la heredad que poseía en Balvás.

Perg. orig., 260 x 500 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 18-B.

186

1407, octubre, 30. Segovia.

Carta del rey Juan II, por la que confirma dos de los reyes Enrique III (1401/04/13. Valladolid) y de Juan I (1379/08/05. Burgos), confirmatorias de otra de Enrique II (1366/12/10. Burgos), en la que confirmaba al monasterio de Santa Clara de Astudillo todos los privilegios, cartas, libertades, franquicias, gracias, donaciones, etc., así de casas, como de heredamientos, montes, aceña y vasallos que dicho monasterio poseía en su puebla.

Perg. orig., 595 x 360 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 20.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XXIII.

187

1408, mayo, 16. Quintana Sendino.

Fragmento de la escritura de donación por la que Garci Martínez de Astudillo cede al monasterio de Santa Clara de Astudillo unas casas que

poseía en Quintana Sendino, cerca de Torquemada, que habían sido de Fernán Gutiérrez de Sandoval, así como también las demás heredades que poseía en Astudillo y Matanza.

Perg. orig., 350 x 140 mm. Fragmento superior.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 56.

Edit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, I-20.

188

1408, julio, 31. Alcalá de Henares.

Carta del rey Juan II, confirmando una de Enrique III (1393/12/15. Madrid), por la que confirmaba un privilegio de Alfonso XI (1344/11/06. Burgos), por el que donaba a la villa de Astudillo todas las pertenencias que tenía en la aldea de Torre, y otros de Juan I (1387/10/15. Valladolid y 1383/11/?) y de Enrique II (1371/09/?), por los que confirmaban a la villa de Astudillo todas las mercedes, libertades, usos y constumbres concedidas por los reyes, sus antepasados.

Perg. orig., 470 x 435 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. M. de Astudillo.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 220-30.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, A-XXVI.

189

Posterior a 1408, julio, 31.

Carta de traslado de una carta de Juan II (1408/07/31. Alcalá), confirmando otra de Enrique III (1393/12/15. Madrid), confirmatoria de un privilegio de Alfonso XI (1344/11/06. Burgos), por el que donaba todas las pertenencias que tenía en la aldea de Torre al lugar de Astudillo, y otros de Juan I (1387/10/15. Valladolid, 1383/11/?) y de Enrique II (1371/09/?), por los que confirmaban a la villa de Astudillo todas las mercedes, libertades, usos y constumbres concedidas por los reyes, sus antepasados.

Perg orig., 635 x 525 mm. En mal estado.

A. M. de Astudillo.

190

1410, febrero, 11. Astudillo.

Traslado de una carta de privilegio del rey Enrique II (1372/12/20. Burgos), por la que concedía a doña Gomar Sánchez de Padilla, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, 8.000 mrs. anuales de la renta de las salinas de Añana.

Perg. orig., 335 x 485 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 23.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 26.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 50.

191

1410, septiembre, 3. Valdespina.

Carta por la que los alcaldes y concejo de Valdespina se comprometen a devolver al monasterio de Santa Clara de Astudillo las cabras que sus coteros y guardas le habían prendido, al presentar Alfonso Martínez, procurador de dicho monasterio, cartas reales de privilegio en las que concedían a los rebaños del monasterio libertad y seguridad para pastar por todos sus reinos.

Perg. orig., 320 x 430 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 14.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 46.

192

1411, julio, 14. Astudillo.

Cuaderno en el que se contienen las pesquisas e interrogatorios realizados por Pero García de Burgos en el pleito entablado entre el concejo de Astudillo y el monasterio de Santa Clara del mismo lugar.

Cuaderno de 8 hojas de papel.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2-II-8.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 67-72.

193

1412, junio, 4. Astudillo.

Carta de dote que Fernán Alfonso e Inés González, su madre, dan a Sancha, hermana e hija de los anteriores, para que sea monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo. Tal dote consistía en dos viñas, un prado y dos camas, una de ropa buena y otra para la servidumbre.

Perg. orig., 300 x 460 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 13.

194

1412, noviembre, 2. Tordesillas.

Carta del rey Juan II dirigida a Fernán Sánchez de Tovar, señor de Astudillo, por la que le manda, ante la queja de sus vasallos de Astudillo, que confirme los alcaldes, regidores y voceros que habían nombrado según constumbre de los vecinos de Astudillo y que no nombrara a otros.

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, V.

195

1416, marzo, 13. Valladolid.

Carta del rey Juan II dirigida a Fernán Sánchez Tovar, señor de Astudillo, por la que le manda, ante la queja de sus vasallos de Astudillo, de que les exigía más de los 6.000 mrs. al año, que les devolviese todos los bienes que les había tomado al negarse a pagar más.

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, VI.

196

1417, febrero, 7. Astudillo.

Traslado de un privilegio rodado del rey Pedro I (1357/12/25. Sevilla), en el que concedía a doña Johana Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, "toda la parte que he e devo aver en la martiniega de la ciudad de Palencia que son cada anno tres mill e trescientos maravedis que son la meitad de toda la martiniega de la dicha ciudad".

Perg. orig., 635 x 520 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 6.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 19.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 45-46.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XIV.

DIAZ MARTIN, *Itinerario de Pedro I*, 713.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 58 (31).

197

1417, febrero, 7. Astudillo.

Traslado de una carta del rey Juan II (1407/10/30. Segovia), en la que confirmaba otras de Enrique III (1401/04/13). Valladolid) y de Juan I (1379/08/05. Burgos), confirmatorias de otra de Enrique II (1366/12/10. Burgos), en la que, a su vez, confirmaba todos los privilegios, donaciones, etc., que el monasterio de Santa Clara de Astudillo había recibido hasta ese momento, "non enbargando la merçed que feziemos a Fernand Sanchez Tovar... en que le diemos por juro de heredad a Astudiello con sus términos", no entrando los vasallos "que la dicha abadesa e duennas an en la puebla".

Perg. orig., 575 x 610 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 30.

198

1419, enero, 2. Madrid.

Carta del rey Juan II dirigida a su justicia mayor, Pedro Destúñiga, ordenándole que deje libre y desembargado el lugar de Cubillas de Cerrato que pertenecía al monasterio de Santa Clara de Astudillo.

Cit. SIMON Y NIETO, *El monasterio de Sta. Clara*, 27.

OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 85-86.

199

1419, marzo, 12. Astudillo?

Fragmento superior de un pleito entablado entre el monasterio de Santa Clara de Astudillo y el concejal de Cubillas de Cerrato, perteneciente a dicho monasterio, sobre el nombramiento de encomendero, alcaldes y otros cargos municipales, y sobre los pechos que debía tributarle.

Perg. orig., 520 x 305 mm. Falta la parte inferior, el resto en mal estado.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. ?

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 82.

31. Fecha el privilegio de Pedro I "el 20 de junio".

200

1419, septiembre, 11.

Sentencia pronunciada por Alfonso Fernández de Palencia y Fernando de Aguilar, abad de Husillos, jueces árbitros en el pleito mantenido entre el monasterio de Santa Clara de Astudillo y el concejo de Cubillas de Cerrato. En dicha sentencia fallan que la propiedad, jurisdicción civil y criminal y la elección de los oficiales de Cubillas pertenecía al monasterio; que el concejo debía dar anualmente al monasterio 50 cargas de pan mediado por la renta de las tierras, viñas y pastos, 1.230 mrs. por martiniega y otros maravedís (385 ó 145) por diversos motivos; y que cada vecino debía pagar, a su vez, a dicho monasterio tres sernas en dinero y 4 mrs. y 2 meajas por infurción.

Cuaderno de 21 hojas de perg., 210 x 320 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 31.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 82-85.

201

1420, marzo, 27. Valladolid.

Carta del rey Juan II por la que confirma una suya (1401/10/30. Segovia), otra de Enrique III (1401/04/13. Valladolid) y otra de Juan I (1379/08/05. Burgos), confirmatorias de otra de Enrique II (1366/12/10. Burgos), en la que ratificaba al monasterio de Santa Clara de Astudillo los privilegios, gracias, donaciones, etc., recibidos "non embargando la merçed que feziemos a Ferrand Sanchez de Tovar... en que le diemos por juro de heredad a Astudillo con sus terminos", no entrando los vasallos que "la dicha abadesa e duennas an en la Puebla".

Perg. orig., 500 x 300 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 26.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XXIV.

202

1420, diciembre, 13. Astudillo.

Traslado de una escritura de compraventa (1360/10/12. Cibdadoncha) en la que el concejo de Cibdadoncha, con autorización de Mencia López de Ferosella, abadesa de las Huelgas de Valladolid, vende a Gonzalo Pérez, en representación de la abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, un solar, una era, cuatro tierras y una viña en término de Cibdadoncha, por un precio de 30.000 mrs.

Perg. orig., 630 x 810 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 1.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 93-94.

203

1420, diciembre. 13. Astudillo.

Traslado notarial de una escritura de compraventa (1361/04/26), por la que el concejo y vecinos de Cibdadoncha venden a Johán González de Pedrosa, personero de Johana Fernández de Henestrosa, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, dos tierras sitas una en Pozancos y otra en Lomanos, por un precio de 18.000 mrs.

Perg. orig., 390 x 555 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 7.

204

1423, septiembre, 2. Astudillo.

Carta de arras por la que Gonzalo Pérez y Sancha Díez, su mujer, donan a su sobrina, Marina, para que se case con García, hijo de García Hernández, los siguientes bienes sitos en término de Astudillo: una majuelo de cinco cuartas, cuatro viñas de seis cuartas, diez obradas de tierra, un corral, 500 mrs., diez cargas de pan mediado y dos carneros.

Perg. orig., 280 x 270 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 6.

205

1423, septiembre, 2. Astudillo.

Carta de arras por la que Juan Resio de Llantadilla dona a su hija Marina una viña de tres cuartas, en término de Astudillo, para que se case con García.

Perg. orig., 330 x 150 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 48.

206

1424, mayo, 14. Villalaco.

Carta de compraventa por la que Juan de la Puebla, vecino de Pedrosa, y su mujer, María Díaz, venden a Juan Fernández de Castro, vecino de Astudillo, tres viñas en término de Astudillo, sita la primera en el camino de Villodre, la segunda en el pago de los Quilanes, de una cuarta y media de extensión, y la tercera en campo en el pago de los Manzanos, de una cuarta. Todas ellas se las venden por un precio de 300 mrs.

Perg. orig., 310 x 220 mm.

A. M. de Astudillo.

207

1425, mayo, 11. Astudillo.

Escritura de trueque por la que Mari López de Villandrado, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, cambia a María González una viña de media aranzada, sita en Carremonte, en término de Astudillo, por una tierra, sita en la Fuente de doña Berenguela.

Perg., orig., 280 x 240 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 43.

208

1428, mayo, 3. Astudillo.

Escritura de compraventa, por la que Juan de Villandrado, vecino de Cordovilla y mansesor de García, en cumplimiento de su testamento, vende a Alvar Gutiérrez de Santoyo dos viñas sitas en el pago de Vega, en término de Cordovilla, por un precio de 300 mrs.

Perg. orig., 400 x 180 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 23.

209

1431, julio, 16. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Martín Fernández de la Riba y su mujer, Johana García, venden al monasterio de Santa Clara de Astudillo siete veces que poseían en el molino de la Carrera, sito en el arroyo de Astudillo, con la casa del molino y con todas sus pertenencias, por un precio de 9.000 mrs.

Perg. orig., 320 x 280 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 21.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 94.

210

1431, agosto, 20. Astudillo.

Carta de trueque por la que Juana Sánchez de Burgos, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, cambia a García Martín el Mozo una tierra sita en la fuente de Toribio por otra tierra sita junto a la huerta del monasterio.

Perg. orig., 280 x 220 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 40.

211

1431, diciembre, 19. Torre.

Carta de arras y donación por la que Alvar Gutiérrez de Santoyo da a su esposa, Mencia Alvarez, todas las heredades de pan y vino que poseía en Cordovilla y en Villanueva y unas casas y herrenal, sitios en Cordovilla.

Perg. orig. 280 x 300 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 19.

212

1437, diciembre, 21. Astudillo.

Johana Fernández de Burgos, abadesa del monasterio de Santa Clara de Astudillo, junto a las restantes monjas del monasterio arrienda al conejo de Balvás la aldea yerma de Quintana, sita en término de Balvás, por una renta anual de 1.200 mrs. a pagar a mediados de diciembre.

Perg. orig., 550 x 550 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 2.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 59.

213

1437, diciembre, 26. Astudillo.

Escritura de donación por la que Juan de Tovar, señor de Astudillo, entrega al monasterio de Santa Clara de Astudillo una heredad.

Cuaderno de 4 hojas de perg., 150 x 210 mm. Incompleto.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 4; fol. 20.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 62-63.

214

1438, mayo, 30. Cordovilla.

Escritura de donación por la que Alvar Gutiérrez de Santoyo, vecino de Astudillo, ofrece a su esposa, Mencía Alvarez, unas casas en Cordovilla en compensación de las que le había prometido dar en arras y que había vendido.

Perg. orig., 300 x 280 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 46.

215

1438, noviembre, 13. Astudillo.

Escritura de testamento por el que Marina García, vecina de Astudillo, nombra herederos de sus bienes a sus hijas y reparte diversos bienes entre varias instituciones eclesiásticas de Astudillo y de Palencia y entre varios familiares.

Perg. orig., 260 x 350 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 3; fol. 12.

Edit. OREJON. *Historia de Santa Clara*, II-9 (32).

216

1439, octubre, 9. Florencia.

Carta del cardenal de Santa Cruz de Jerusalén, Nicolás, por la que concedía a las monjas del monasterio de Santa Clara de Astudillo, por mandato del papa Eugenio IV, el privilegio de comer carne los domingos, miércoles y jueves a excepción del tiempo de Adviento y de Cuaresma y de otros días de ayuno, a causa de su debilidad y de la carencia de pescado.

Perg. orig., 360 x 260 mm. Sello de cera roto.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 17.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 56.

SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, B-XXV.

FERNANDEZ, *D. Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

217

1441, febrero, 15. Astudillo.

Escritura de compraventa, por la que Fernán Minruyo el Viejo de Astudillo vende a Alfonso Gutiérrez de Amayuelas, vecino de Astudillo, una

32. Fecha equivocadamente este documento el 3 de noviembre de 1408.

tierra de dos obradas, sita junto al molino, en término de Astudillo, por un precio de 600 mrs.

Perg. orig., 260 x 190 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 15.

218

1441, febrero, 20. Astudillo.

Escritura de compraventa por la que Alfonso Gutiérrez de Amayuelas, vecino de Astudillo, vende a Gonzalo Martín una tierra de dos obradas, por un precio de 600 mrs.

Papel orig.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 27.

219

1443, octubre, 13. Tordesillas.

Confirmación del rey Juan II de un albalá suyo (1443/09/13), por el que ratificaba la cesión hecha por Francisca e Isabel de Castañeda y por Ruy González a María Manrique, monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo, de 10.000 mrs. para que los pudiera obtener de las alcabalas, tercias, pechos o derechos de cualquier ciudad o lugar de sus reinos.

Cuaderno de 13 hojas de perg., 215 x 300 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 32.

220

1444, diciembre, 2. Astudillo.

Carta de testimonio hecha a petición de fray Diego de Valladolid, procurador del monasterio de Santa Clara de Astudillo, por la que reclama ante el alcalde Diego Gómez al pastor García Prieto 18 vacas que las monjas le habían dado a guardar.

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, VII.

221

1448, octubre, 29. Roma.

Bula del papa Nicolás V por la que concede a todos cuantos confesados visitaren la iglesia del monasterio de Santa Clara de Astudillo en el día de su fiesta y en cualquier tiempo a los que ayudaren a su reparación y conservación, siete años y siete cuarentonas de perdón.

Perg. orig. 495 x 270 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 16.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 56-57.

SAN MARTIN. *Inventario de Astudillo*, B-XXVI.

FERNANDEZ, D. *Pedro I y D.^a María de Padilla*, p. 57.

222

14448, diciembre, 20. Toro.

Carta del rey Juan II, confirmando otra suya (1445/08/10), por la que confirmaba otra de Enrique III (1392/02/20. Burgos), otra de Juan I (1379/10/20. Burgos), otra de Enrique II (1371/09/25. Toro) y otra de Alfonso XI (1347/09/22. León), confirmatorias de dos de Alfonso XI (1341/01/24. Madrid y 1339/11/24. Madrid), por las que, ante la demanda del concejo de Astudillo y de la reina doña Leonor, mandaba a los vecinos de Villalaco, Torre, Villodre, Palacios, Espinosa y Valdeolmos. lugares del alfoz de Astudillo, que dieran el trigo correspondiente a los alcaldes de Astudillo, que acudiesen a los emplazamientos de los merinos de dicho lugar y que les permitiesen merindar en sus lugares.

Perg. orig., 480 x 670 mm. Sello de plomo.

A. M. de Astudillo.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 214-16.

Cit. SAN MARTÍN, *Inventario de Astudillo*, A-XXVII.

223

1448, diciembre, 20. Toro.

Carta del rey Juan II, confirmando otra suya (1445/08/10), por la que confirmaba una de Enrique III (1400/05/05. Valladolid), otra de Juan I (1379/08/15. Burgos) y otra de Alfonso XI (1330/01/12. Toro), confirmatorias de una de doña María de Molina (1304/03/12. Burgos), por la que decidía sobre una demanda interpuesta por el concejo de Astudillo sobre la exención fiscal de varios de sus vecinos que se decían fijosdalgo.

Perg. orig., 480 x 295 mm. Falta el sello.

A. M. de Astudillo.

Cit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 216-17.

224

1450, enero, 30. Toro.

Carta del rey Juan II dirigida al concejo y vecinos de Astudillo por la que les declara, ante la demanda que le habían enviado, que únicamente había dado en encomienda dicha villa a Ruy Díaz de Mendoza, su mayordomo mayor.

Edit. OREJON, *Historia de Astudillo*, VIII.

225

1451, julio, 6. Astudillo.

Carta del rey Juan II dirigida al concejo de Astudillo por la que les ordena, ante la queja presentada por el monasterio de dicho lugar, que permitan que dicho monasterio lleve dos carros de leña a la semana del monte de Astudillo para su provisión, según hasta ahora habían llevado.

Edit. CASTRILLO, *Opúsculo sobre Astudillo*, pp. 274-75.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 89.

226

1454, enero, 9. Astudillo.

Escritura de trueque por la que Cristóbal Sánchez, criado y procurador de Inés Guzmán, cambia al monasterio de Santa Clara de Astudillo el lugar de Cubillas de Cerrato con todos sus derechos, vasallos y pertenencias por 30.000 mrs. anuales de renta que la dicha Inés poseía por privilegio real en cualquier lugar o renta de sus reinos. Además se comprometía a pedir al rey que diera a dicho monasterio por limosna 50 cargas de las tercias de Torquemada y Villamediana; y al mismo tiempo trataría de que Marina de Tovar, monja de dicho monasterio, cobrara los 5.000 mrs. que poseía en las alcabalas de Santoyo.

Cuaderno de 17 hojas de papel.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Caja 6; fol. 3.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, pp. 101-08.

227

1454, marzo, 15. Valladolid.

Privilegio del rey Juan II por el que confirma tres albalás suyos. Por los primeros (1452/12/15 y 1453/12/21) concedía al monasterio de Santa Clara de Astudillo 50 cargas de trigo en las tercias de Torquemada (25 cargas) y de Villamediana (otras 25). Por el tercero ratificaba la compra hecha por Inés de Guzmán al monasterio del lugar de Cubillas de Cerrato con los 10.000 mrs. que el rey le había concedido de las alcabalas de Santoyo (5.000 mrs.), de Torquemada (2.500 mrs.) y de Villamediana (2.500 mrs.).

Cuaderno de 21 hojas de perg., 210 x 270 mm. Falta sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 34.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 117.

228

1454, marzo, 26. Valladolid.

Carta de confirmación del rey Juan II por la que ratifica un albalá suyo (1454/02/07) en el que daba el visto bueno a una escritura de compraventa (1454/02/02) por la que Inés Guzmán compraba al monasterio de Santa Clara de Astudillo el lugar de Cubillas de Cerrato por los 20.000 mrs. que había recibido del rey en las alcabalas de Valladolid (10.000 mrs. de la del vino y 5.000 de la del pescado) y de Tudela (5.000 mrs.). Al mismo tiempo concedía al monasterio de Santa Clara que pudiese tomar dichos 20.000 mrs. de las alcabalas de los barrios de Balvás.

Cuaderno de 8 hojas de perg., 230 x 300 mm.

A. de Santa Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 35.

229

1454, junio, 22. Valladolid.

Carta de confirmación del rey Juan II por la que ratifica varios albalás suyos. Por los primeros, fechadas en 1438, accedía a la demanda solicitada por el monasterio de Santa Clara de Astudillo de que los 10.000 mrs. que había recibido del rey de las tercias de Astudillo, los pudiese cobrar de otros lugares de

la merindad de Cerrato, concretamente de Cubillas (3.000), de Torquemada (3.500) y de Villamediana (3.500), puesto que las tercias de Astudillo no rentaban tanto. Por los segundos, fechados en 1454, volvía a acceder a otra demanda de dicho monasterio, de que los antedichos 10.000 mrs. únicamente los pudiese cobrar de las alcabalas de Torquemada (5.000) y de Villamediana (otros 5.000).

Cuaderno de 13 hojas de perg., 230 x 305 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 36.

230

1455, diciembre, 3. Avila.

Carta de confirmación del rey Enrique IV por la que confirmaba otra del rey Juan II, en que ratificaba un albalá suyo en el que consentía en la donación que Francisca e Isabel de Castañeda, hijas de Johán Rodríguez de Castañeda, y Ruy González de Valladolid habían hecho a María Manrique, monja del monasterio de Santa Clara de Astudillo, de los 10.000 mrs. de las alcabalas del lugar de Támara.

Cuaderno de 18 hojas de perg., 220 x 300 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 37.

Cit. OREJON, *Historia de Santa Clara*, p. 117.

231

1456, enero, 20. Avila.

Carta de confirmación del rey Enrique IV, por la que retifica un albalá y un privilegio del rey Juan II. Por el primero (1454/02/27) confirmaba una carta de compraventa (1454/02/02. Valladolid), en la que Inés Guzmán compraba al monasterio de Santa Clara de Astudillo el lugar de Cubillas de Cerrato por los 20.000 mrs. (10.000 de los alcabalas del vino y 5.000 de la del pescado de Valladolid y 5.000 de las de Tudela) que había recibido del rey. Por el segundo (1454/03/26. Valladolid) ratificaba el albalá anterior y concedía al monasterio que los antedichos 20.000 mrs. los pudiera cobrar de los barrios de Balvás.

Cuaderno de 8 hojas de perg., 250 x 340 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 33.

232

1456, enero, 20. Avila.

Escritura de confirmación del rey Enrique IV, por la que confirma una carta del rey Juan II (1454/06/22. Valladolid), confirmatoria de varios albalás suyos; por los primeros, fechados en 1438, accedía a la demanda del monasterio de Santa Clara de Astudillo, de que los 10.000 mrs. que había recibido del rey de las tercias de Astudillo los pudiese cobrar de otros lugares de la merindad de Cerrato, concretamente de Cubillas (3.000), de Torquemada (3.500) y de Villamediana (otros 3.500), puesto que las tercias de Astudillo no rentaban tanto. Por los segundos fechados en 1454 volvía a acceder a otra demanda del mismo monasterio de que los dichos 10.000 mrs. úni-

camente lo cobrase de las alcabalas de Torquemada (5.000) y de Villamediana (5.000).

Cuaderno de 15 hojas de perg., 240 x 340 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 39.

233

1456, mayo, 29. Medina del Campo.

Carta de confirmación del rey Enrique IV, por la que ratifica otra del rey Juan II (1454/03/15. Valladolid), confirmatoria de tres albalás suyos. Por los dos primeros concedía al monasterio de Santa Clara de Astudillo por juro de heredad 50 cargas de trigo de las tercias de Torquemada (25) y de Villamediana (25). Por el tercero ratificaba la compra realizada por Inés de Guzmán al monasterio de Santa Clara del lugar de Cubillas de Cerrato con los 10.000 mrs. que el rey le había concedido de las alcabalas de Santoyo (5000), de Torquemada (2.500) y de Villamediana (2.500).

Cuaderno de 8 hojas de perg., 215 x 315 mm. Falta el sello.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 43.

234

1458, marzo, 13. Burgos.

Escritura de donación por la que Beatriz Sánchez y sus hijos, Isabel, María, Gonzalo Sánchez y Juan de Castro, donan a Fernando de Castro todas las casas, heredades, viñas, prados y pastos que poseían en Palenzuela, Valles y Quintana.

Perg. orig., 300 x 410 mm.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 5; fol. 49.

235

1468, junio, 28. Roma.

Bula del papa Paulo II, uniendo la iglesia de Santa María de Valdeolmos a las iglesias de Astudillo.

Cit. SAN MARTIN, *Inventario de Astudillo*, C.I.

236

1468, septiembre, 26.

Traslado hecho por el obispo de Salamanca, Gundisalvo de Rivero, de una bula del papa Paulo II, fechada en Roma, el día cinco de enero de 1466.

Cuaderno de 6 hojas de perg., 210 x 300 mm. Falta el sello; restos de cordón.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 1; fol. 3.

237

1470, agosto. 10. Medina del Campo.

Carta de confirmación del rey Enrique IV por la que ratifica las de los reyes Juan II (1420/05/27. Valladolid y 1407/10/30. Segovia), Enrique III (1401/04/13. Valladolid) y de Juan I (1379/08/05. Burgos), confirmatorias de otra de Enrique II (1366/12/10. Burgos), en la que confirmaba al monasterio de Santa Clara de Astudillo todos los privilegios, cartas, donaciones, etc., que cualquier persona le hubiera hecho así de casas como de heredades, montes, aceñas y vasallos que poseía en la Puebla.

Cuaderno de 7 hojas de perg., 180 x 265 mm. Sello de plomo.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Leg. 2; fol. 38.

238

1472, mayo, 14. Carrión.

Carta de licencia concedida por fray Pedro, visitador general de los monasterios de la Orden de Santa Clara de las provincias de Castilla y de Santiago, al monasterio de Santa Clara de Astudillo para que pudiese vender o cambiar una heredad que poseía en Villaverde de Mexina y que había recibido de doña María de Padilla.

Papel orig.

A. de Sta. Clara. Astudillo. Caja 7.

**ELECCIONES Y PARTIDOS
POLITICOS EN PALENCIA
DURANTE LA II REPUBLICA**

por

LEANDRO POZO GUTIERREZ

Antes de iniciar el tema propiamente dicho, conviene resaltar, aunque sea sólo en unas brevísimas notas, la situación económica, social y demográfica de la provincia al iniciarse la década, y que nos van a servir de marco, y a menudo de clara explicación, de los resultados políticos que se producen durante los procesos electorales de la II República.

La evolución de la provincia a lo largo de los treinta primeros años del siglo había sido muy lenta, y su estructura social y económica permanecía prácticamente estática. Alejada de los núcleos industriales su desarrollo estaba íntimamente ligado al devenir de las provincias agrícolas de la Cuenca del Duero, y la situación del mercado cerealista marcaba en muchos casos la pauta de la vida económica provincial.

Por otra parte estaba escasamente poblada, y en 1930 su densidad era de sólo 24,6 habitantes por kilómetro cuadrado, concentrada mayoritariamente en pequeños municipios. Sólo la capital, con 23.936 habitantes, era el único núcleo urbano importante. Los siguientes datos proporcionados por el Anuario Estadístico de 1930, nos muestra el reparto de la población, característico de Castilla la Vieja:

Menos 100	101-500	501-1.000	1.001-2.000	2.001-3.000	3.001-5.000	5.001-10.000
1	127	82	22	10	6	1

Por lo tanto, de los 250 municipios de la provincia, más de la mitad oscilaba su población entre 100 y 500 habitantes, y casi el 84 % de todos ellos están comprendidos entre 100 y 1.000 habitantes.

Además, la evolución de esa población a lo largo del siglo había sido de un lentísimo crecimiento, casi puramente vegetativo, con una emigración muy escasa. Solo en la capital se observa un creci-

miento más acelerado, debido esencialmente a la creciente emigración de los pequeños pueblos agrícolas de la provincia hacia las mayores oportunidades de empleo que ofrece la ciudad. Los sucesivos censos desde 1900 nos permiten conocer esta evolución, con un ligero descenso en la década de los años veinte, como consecuencia de la fuerte incidencia de la epidemia de gripe de 1918, que provoca un aumento importante de la tasa de mortalidad. Este fenómeno se produce con carácter general en la mayoría de las provincias castellanas, al propio tiempo que comienza a aparecer el fenómeno migratorio.

	1.900	1.910	1.920	1.930
Provincia	192.473	196.031	191.719	207.546
Capital	15.940	18.055	19.543	23.396

La estructura económica de la provincia presenta en estos años una clara dualidad, con dos espacios, a grandes rasgos, claramente diferenciados: La gran zona agrícola del centro y del sur, y la zona minera del norte. Ello no quiere decir, por una parte, que no existiesen pequeños núcleos industriales en el sur, como Venta de Baños y su ferrocarril, Villarramiel y la industria de cierta importancia de la capital, y por otra, que toda la zona norteña tuviese la minería como actividad predominante, lo que haría olvidar la importancia ganadera de Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo y su pequeña agricultura, pero la delimitación "a priori" de la provincia en estos dos claros esquemas, nos puede servir para explicar con mayor claridad los fenómenos políticos que se producen.

Por lo tanto, estas dos zonas van a determinar una estructura social y política claramente diferenciada: mientras en la zona agraria predomina un tipo de sociedad tradicional, conservadora, apegada a la tradición, difícilmente inclinada hacia extremismos de uno u otros signo, de religiosidad tradicional, afecta políticamente a opciones moderadas y derechistas de signo conservador, la zona minera, numéricamente mucho más reducida, se inclinará decididamente hacia posiciones de izquierda, fuertemente relacionada con las cuencas mineras de Asturias y León, dotada de un mayor dinamismo social.

Además la provincia no puede aislarse de su contexto geográfico en el que está inserta, la zona castellano-leonesa, presentando sus típicos rasgos de un bajo índice de analfabetismo, en 1930 alre-

dedor del 30 %, con predominio de la actividad agraria, con un mayoritario sistema de pequeña propiedad familiar, y un latifundismo prácticamente inexistente.

Una vez hecho este pequeño preámbulo, y aunque el período del presente trabajo se reduce a la II República entre el 14 de abril de 1931 y el 18 de julio de 1936, como punto de apoyo puede servir el panorama general que a partir de la caída del General Primo de Rivera en los últimos días del mes de enero de 1930.

A partir de esta fecha, la vida política de la provincia comienza lentamente a adquirir su ritmo habitual. Una nota que publica "El Diario Palentino" el día 6 de febrero, apenas una semana después de la caída del Dictador, nos ofrece un primer panorama de los partidos políticos tradicionales.

D. Abilio Calderón Rojo, ex-Ministro y ex-diputado, y que luego lo será repetidamente de nuevo en las Cortes Republicanas, líder en Palencia del Partido Liberal-Conservador que sigue a Sánchez Guerra, acude a Madrid para recibir instrucciones ante la nueva etapa. El Partido Republicano, que cuenta con hombres destacados en la provincia como César Gusano, Matías Peñalba, Vicente Arangüena, Pablo Pinacho, David Rodríguez, etc., y que ahora aparece unido, pronto se va a deshacer entre los distintos grupos que formarán el amplio espectro de la derecha y el centro republicanos, que comienza a publicar el semanario "Alerta", impreso en los Talleres de "El Diario Palentino", que luego será sustituido por "República" y "Nueva Luz", publicaciones que servirán de portavoz de las opciones republicanas primero, y más tarde, en concreto, de Acción Republicana.

El pequeño grupo liberal de Santiago Alba también comienza a agruparse en torno a su presidente, el abogado don Jerónimo Arroyo; El Partido Radical-Socialista, no incluido en la primera relación, se apresura al día siguiente a dar señales de vida, publicando un manifiesto en el que aparecen como miembros del Comité Provincial Carlos Alonso, Argentino Bleye, Antonio Casañé y Roque Nieto Peña. De los sectores que ya la prensa del momento denomina "demócratacristianos" aparece un pequeño núcleo en torno a don Juan Díaz Caneja, del grupo encabezado por Cambó.

Todos estos partidos son esencialmente grupos de "notables", agrupados en torno a una figura prestigiosa, y unidos esencialmente en función de las consultas electorales, para apoyar al prohombre del partido, y la mayoría de ellos, o desaparecen, o han de sufrir

una importante transformación que les permita adecuar su estructura a los nuevos tiempos.

El Partido Carlista, de honda raigambre en la vida palentina, comienza también su reorganización y de la mano de su principal impulsor, el canónigo lectoral de la Catedral D. Anastasio Orejón, se consigue formar el Comité Provincial que preside D. Félix Pollos.

El Partido Socialista Obrero Español, fundado en Palencia hacia 1886 por el tipógrafo Fructuoso López, que emigra de Madrid, con otros compañeros tras el fracaso de la huelga de la casa Rivadeneyra, cuenta en 1930, con unas 15 Agrupaciones locales en los principales núcleos de la provincia, destacando las de la capital, Villarramiel, Venta de Baños y Barruelo de Santullán y su zona minera, que cuenta entonces con una pequeña imprenta donde se difunde la hoja informativa "Vida Social". El número de afiliados del partido en esa fecha puede cifrarse alrededor de unos 400, la mayoría en los núcleos citados.

Finalmente el Partido Comunista de España contaba entonces con un reducidísimo grupo de militantes, unos 50 en la provincia, de ellos 25 en la capital y el resto repartidos en la zona minera del norte y en el núcleo de Baltanás, como centro de influencia en el Cerrato. Este pequeño grupo, estructurado primero en torno a Maurín y el órgano de difusión "La Batalla", se integra más tarde en el partido oficial.

De las Centrales Sindicales Obreras, UGT y CNT, era la primera la más fuertemente implantada en la provincia, especialmente en la zona minera y en los pequeños núcleos industriales de Venta de Baños y Villarramiel. La Federación de Trabajadores de la Tierra en este año anterior a la República apenas contaba con alguna organización, aunque poco a poco irá implantándose, especialmente en el Cerrato (Dueñas, Cevico de la Torre) y en los núcleos del sur de Campos, Fuentes y Paredes de Nava, especialmente.

Respecto a CNT su influencia era decididamente menor; sólo en pequeños sectores de la minería y algunos núcleos en la capital, aunque fuertemente combativos; la prensa relata a veces diversas detenciones de militantes anarquistas por venta de su periódico "Tierra y Libertad", protagonizando además algunas de las huelgas que se producen en la capital, con una fuerte influencia, dado ese carácter más radical, entre los obreros en paro.

También los Sindicatos Católicos contaban indudablemente con una fuerza numérica grande, especialmente en las zonas agrarias de

Saldaña y Carrión, donde no conseguirá nunca su implantación la central socialista. En la capital y en los demás núcleos industriales, con el decidido apoyo de la jerarquía eclesiástica, mantienen una línea acorde con ella, y su actividad reivindicativa es mínima, si bien apoyan, por una vez, una huelga en la capital en febrero de 1933, en contra de UGT que, por ser la mayor implantada, era su principal rival.

En estos días de febrero de 1930, los partidos comienzan, pues, a reorganizar sus estructuras, a la vez que las críticas a la fenecida Unión Patriótica de Primo de Rivera se hacen generales y todos procuran alejarse y hacer olvidar su mayor o menor participación en la Dictadura, se celebran los primeros mítines en algunos pueblos y las sucesivas proclamas de los dirigentes políticos más destacados comienzan a publicarse en la prensa local.

Antes de avanzar sobre el tema, y dado que esta prensa ha constituido en muchos casos la principal, y a veces la única, fuente de información, contrastada a veces con las declaraciones de testigos presenciales, conviene presentar someramente su situación.

Dos eran los periódicos existentes en la provincia en esta década de los treinta, "El Día de Palencia" y "El Diario Palentino", que mantenían además frecuentes polémicas entre ellos. El primero, propiedad de la Federación Patronal Católico Agraria, dirigido por "Antolín Cavada", seudónimo del periodista Manuel González Hoyos, adoptará desde el primer momento una postura crítica frente al régimen republicano, no ocultando a menudo sus simpatías monárquicas, y así será suspendido en agosto de 1932 tras la "Sanjurjada", acentuando, especialmente en el aspecto religioso, las censuras a las medidas del Gobierno, pudiendo ser calificado como claramente antirrepublicano.

"El Diario Palentino", que dirige D. José Alonso de Ojeda, adoptará una postura más liberal, sin mostrar excesivos entusiasmos por el cambio de Régimen, siempre en la línea de D. Abilio Calderón, un tanto ecléctica en un principio, pero que va evolucionando hacia opciones antirrepublicanas.

El comportamiento ante los procesos electorales de los dos diarios, divergente en un principio, se identifica al final, en las elecciones de Febrero de 1936. Así, en las primeras elecciones a Cortes Constituyentes de Junio de 1931, mientras "El Día de Palencia", se limita a publicar y resaltar las noticias de la candidatura derechista, "El Diario", apoyando a los mismos candidatos, no por ello deja de incluir alguna reseña de los mítines de la Conjunción Republi-

cano-Socialista, especialmente de D. César Gusano. Esta aparente diversidad se verá borrada al convocarse las elecciones del 36 donde el "En Palencia no pasarán los de Octubre", se convierte en la frase arquetipo de su posición. Pero a lo largo de este trabajo irán surgiendo oportunidades de seguir comentando la postura de ambos medios.

La vida palentina en estos primeros meses de 1930, todavía con las elecciones demasiado lejanas, se preocupa de otros temas de clara incidencia en la vida ciudadana, como el inevitable "problema triguero" que será motivo de continua actualidad a lo largo de la República. Las importaciones que se habían realizado durante la Dictadura, como las que luego realizará el nuevo Régimen, serán siempre motivo de queja y protesta, casi siempre pacífica, aunque no en algunos casos.

El 13 de junio, cuando algunos centenares de agricultores estaban situados en la calle Mayor, frente al edificio de la Federación, sede de la Patronal Agraria, y varios oradores espontáneos trataban de dirigirles la palabra, fueron cargados por la Guardia de Seguridad, resultando en los choques al menos 10 heridos. Esto va a ocasionar una protesta general de todos los partidos, y que los concejales de la capital presente su dimisión en solidaridad con los agricultores, porque la actuación de las fuerzas del orden no se diferenciaba en nada con la de la Dictadura, a la vez que va a suscitar un radical enfrentamiento entre los dos periódicos, que tratan de demostrar por todos los medios quién de los dos se había distinguido en defender más y mejor a los agricultores, no faltando en la polémica la denuncia, como la que realiza "El Diario Palentino" a la Federación Católica Agraria, propietaria de "El Día", de intentar comprar trigo por debajo del precio oficial.

El rey Alfonso XIII, va a inaugurar el día 4 de agosto el pantano denominado entonces del Príncipe Alfonso, actualmente Requejada, en las inmediaciones de Cervera de Pisuerga, pero ya la estrella del monarca ha comenzado a declinar, y el acontecimiento no tiene la resonancia que hubiera alcanzado en épocas no demasiado lejanas. La República comienza ya a plantearse como una solución de recambio. En el mitín socialista del primero de mayo en el Teatro Principal, Asurio Herrero había pronunciado en su discurso varias frases antimonárquicas, por las que fue denunciado, aunque se le absolvió en un juicio posterior. Y en ese mismo escenario, el antiguo notario de la ciudad D. Miguel García Granero disertará sobre el tema "La República garantiza el orden y todo sentimiento legí-

timo", lo que muestra la opción que la clase media iba a adoptar, tras el creciente deterioro de la monarquía y la figura de Alfonso XIII.

Mientras tanto los nuevos inventos iban llegando a Palencia, y se inaugura el cine hablado y sonoro en los primeros días de diciembre en el Teatro Principal y en el Salón Novedades, los dos embarcados en una provinciana carrera por ofrecer los primeros el destacado avance, pero las noticias de las próximas elecciones comienzan a inquietar el ambiente político.

Pablo Pinacho encabeza la organización del Partido Nacional Agrario que vivirá pocos meses, y otros políticos ya van presentando sus méritos, como el liberal Jerónimo Arroyo que recuerda a los electores su amplia experiencia, pues había sido diputado por la circunscripción de Carrión-Frechilla, en las Cortes de 1914, 1916, 1918 y 1923, y senador en la de 1921, destacando en el manifiesto la labor realizada y su postura de rechazo a la Dictadura, mérito "sine quan non" para alcanzar algún éxito.

La Sublevación de Jaca del 12 de diciembre va a suponer un nuevo revuelo en la vida política, y una muestra del cambio de Régimen que se acercaba. Se implanta la censura previa de la prensa, y el pequeño semanario republicano "Alerta", que dirige Matías Peñalba, decide autosuspenderse para evitar que le suspendan pronto.

El gobierno del General Berenguer, como medida para normalizar la vida política, convoca elecciones generales para el día 1 de marzo. La lista de los candidatos que comienza a elaborarse nos muestra una simple repetición de los comicios celebrados antes de la Dictadura. La simple enumeración de algunos nombres: El Marqués de la Valdavia, el Conde de Vallengano, Abilio Calderón, el Conde de la Granja, el Duque de Hernani y otros menos conocidos, indican unas ideas ya claramente caducas, un mundo que se resiste a cambiar y que será barrido en muchas partes por la eclosión de unos nuevos partidos de estructura moderna, en los que la antigua mano caciquil va a ser sustituida por unos medios de presión más sutiles y a menudo más eficaces.

La caída de Berenguer y su sustitución por el Gobierno del Almirante Aznar, que decide la convocatoria de elecciones municipales para el día 12 de abril de 1931, va a dar al traste con esta cadauca convocatoria.

Estas elecciones municipales se van a presentar desde el primer momento como el enfrentamiento de dos bloques diferentes,

los dinásticos y los antidinásticos. En el primero se agrupan la Unión Nacional Monárquica, el Partido Nacional Agrario y otros políticos independientes, mientras que el segundo lo forman la conjunción republicano-socialista que abarca desde la Derecha Liberal Republicana hasta el Partido Socialista Obrero Español, con la Alianza Republicana y el Radical Socialista.

El ambiente electoral, especialmente en los núcleos mayores, estaba caldeado, y la mayoría del electorado era conscientes que no iba a ser la simple sustitución de las autoridades municipales lo que estaba en juego, sino el cambio de toda una forma de Gobierno. Sin embargo, en la provincia, con una escasísima incidencia de la prensa y la radio, las elecciones presentaban un aspecto más moderado, sin el alcance transformador que llevaban consigo.

En la capital las fuerzas dinásticas no consiguen agruparse, y el Partido Nacional Agrario, los Conservadores-albistas y los independientes ofrecen sus candidaturas fragmentadas, frente a la coalición republicano-socialista. Y así, el triunfo se inclinará claramente por está última. De los 24 concejales elegidos, se repartirán 11 los republicanos, 5 el Partido Socialista, 7 los Conservadores y 1 los Liberales de Santiago Alba. Los grandes derrotados serán el Partido Nacional Agrario, que no verá elegido ninguno de sus 8 candidatos, entre ellos el Conde de Castilfalé. Otros candidatos no elegidos serán 7 conservadores, 2 republicanos y 3 independientes.

En estas elecciones de abril de 1931, a la hora de contabilizar las opciones políticas de todos los concejales elegidos en la provincia, se presentan grandes dificultades. Las noticias de la prensa, en los primeros momentos, recoge con gran ambigüedad el triunfo de los "Agrarios", con la denominación de "independientes monarquicos", "agrarios Monárquicos", o simplemente "agrarios". Así "El Día de Palencia", en un primer avance de las elecciones, antes del cambio de Régimen, indica los siguientes resultados:

Agrarios	142
Conservadores	88
Liberales	33
Independientes	61
Constitucionalistas	6
Dcha. Republicana	17
Republicano-Radical	2
Socialistas	11

Este primer avance no se completaría, ya que la proclamación de la República traía unos temas muchos más graves a la actualidad. Además, no hay que olvidar que en 103 pueblos de la provincia, es decir, en el 41 %, no se celebraron elecciones, siendo elegidos sus concejales por el artículo 29, es decir, que el número de candidatos era igual al de puestos a elegir. De estos concejales, según los datos que facilita el Ministerio de la Gobernación, 432 eran monárquicos y sólo 4 antimonárquicos. "El Día de Palencia", aunque sin llegar a estas cifras tan apabullantes, señala también un clarísimo triunfo de los partidos tradicionales sobre los escasos concejales republicanos.

Por otra parte el Anuario Estadístico de 1931, nos ofrece para toda la provincia los siguientes datos:

Concejales elegidos por el artículo 29:

Republicanos	229
Socialistas	24
Monárquicos	137
Partido Comunista	—
Otros	309
No consta	18
	—
TOTAL	717

Elegidos por votación:

Republicanos	391
Socialistas	51
Monárquicos	283
Comunistas	1
Otros	296
No consta	42
	—
TOTAL	1.064

En un primer examen llama la atención el amplio número de concejales englobado bajo el ambiguo epígrafe de "otros" y "no consta"; hay que pensar, y las sucesivas votaciones así lo irán demostrando, que esos "otros" esconde a una amplia mayoría agraria tradicional, entonces monárquicos, que después se inclinará siempre

hacia opciones derechistas, y que por un cierto "pudor" político el Anuario no se atreve a ofrecer su verdadera imagen.

El índice de participación fue muy elevado, alrededor del 84 %, hecho que va a ser una constante a lo largo de todas las convocatorias electorales republicanas, ocupando siempre la provincia de Palencia los primeros lugares en cuanto a participación.

Estas elecciones, y ello muestra el caldeado ambiente electoral, fueron impugnadas en 28 pueblos de la provincia por haberse producido irregularidades en los escrutinios, la mayoría de ellos de los más importantes como Cervera, Baltanás, Dueñas, Carrión, Villada, Saldaña, Herrera, Aguilar, Alar, Fuentes de Nava, etc. Estas nuevas elecciones se declararon el día 31 de mayo, esta vez con un claro triunfo republicano. Pero en Cervera, ante nuevas coacciones, nuevamente se pospondrán hasta el día 7 de junio.

En estas elecciones va a ser resultado concejal, y más tarde alcalde de Baltanás, el militante del Partido Comunista Santiago Rodríguez, el primer alcalde comunista de España, que años más tarde escribirá una obra de teatro titulada "Vindicación de Castilla", sobre la reforma agraria, y que será representada varias veces después de las elecciones de febrero de 1936.

El resultado de estas elecciones va a suponer en todo el país la caída de la monarquía y el advenimiento del régimen republicano. En la capital, en las primeras horas de la madrugada del día 14, cuando ya se conocían todos los datos de las grandes ciudades y el triunfo en ellas de las candidaturas republicano-socialistas, se pone en marcha una improvisada manifestación republicana que se disuelve pronto. El mismo día 15, declarado Fiesta Nacional, hay una concentración popular a las doce de la mañana en la Plaza Mayor con disparos de cohetes, desplegar de banderas y concierto de la Banda Municipal de Música que interpreta el nuevo himno nacional, la popular "Marcha de Riego", y entre ¡Vivas a la República! y encabezados por la banda de música, una festiva manifestación recorre las principales calles de la ciudad.

A las 3 de la tarde, cuando llegan a Palencia los numerosos obreros de las obras del nuevo Manicomio de hombres, se forma otra manifestación con banderas y pancartas, que transcurre sin el menor incidente. Solo en un mitín en el Picadero, lugar habitual de concentraciones políticas, que se celebra el día 17, algunos grupos se dirigieron a la Plaza de Abilio Calderón destrozando la placa que daba nombre a la plaza, pero todos los partidos manifiestan su pro-

testa por el hecho, y el mismo Ayuntamiento, ya republicano, acuerda reponerla rápidamente.

La transferencia de poderes en el ámbito municipal en la capital se celebra el mismo día 14 de abril, recogiéndose en acta la toma de posesión de los nuevos concejales, que se recoge textualmente:

“En la ciudad de Palencia, a catorce de abril de mil novecientos treinta y uno, se presentan en esta Casa Consistorial los señores D. Pedro González, D. Moisés Conde, D. Victoriano de Vena, D. Mauro Cardo, D. David Rodríguez, D. Mariano Garrán, D. Lino Rodríguez, D. Honorato Rico, D. Matías Peñalba, D. Antonio Casañé, D. Mariano R. Colmenares, D. Sixto Hernández, D. César Gusano, D. Salustiano del Olmo, D. Pablo Pinacho y D. Alejandro Escobar, vecinos todos de esta ciudad, a los cuales como Secretario de este Excmo. Ayuntamiento doy fe de conocer personalmente, y todos ellos elegidos concejales con mayor votación en las verificadas el día 12 del corriente mes.

Se halla también presente el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Carlos Martínez de Azcoitia y Rodríguez, y ante éste hacen presente aquellos que, habiéndose proclamado la República en España, se consideran obligados y se creen con derecho a tomar posesión desde ahora de sus cargos.

El Sr. Alcalde, después de manifestar que no tiene noticia oficial alguna del cambio de Régimen, hace constar que ante el deseo de evitar una situación que personalmente no puede remediar tanto por carecer de fuerza como por su falta de vocación para emplearla, y respetuoso con lo que le manifiestan ser expresión de la voluntad popular que acata, resigna el mando, lamentando que la falta de notificación oficial le impida hacer entrega del Ayuntamiento de forma solemne, pero insistiendo en protestar que, salvados todos los respetos personales a los comparecientes, sólo accede a su requerimiento ante el caso de fuerza mayor que para él representa esta visita en las presentes circunstancias.

Hace constar que el Sr. Alcalde resigna el mando y hace entrega de la Alcaldía después de haber consultado con la Comisión Municipal Permanente.

Así se hace constar a los efectos oportunos, firmando todos conmigo, el Secretario, que certifico. Manuel Díaz-Caneja.

En una primera votación provisional es elegido alcalde D. David Rodríguez Vicario, viejo republicano que es conocido con el sobrenombre cariñoso de “El abuelo” y que ya había participado en la proclamación de la I República. El día veinte se celebran ya las

elecciones oficiales, resultando elegido D. Pablo Pinacho, y formando la comisión Permanente 3 republicanos y 2 socialistas.

Esta Coalición Republicano-Socialista forma desde el primer momento un Comité de enlace entre los distintos partidos, que sirva de órgano coordinador ante las próximas elecciones generales. Esta formado por:

Derecha Liberal Republicana	D. César Gusano
Alianza Republicana	D. Pablo Pinacho
P. S. O. E.	D. Moisés Conde
Partido Radical-Socialista	D. Carlos Alonso
Juventud Republicana	D. Manuel Molinero
Juventudes Socialistas	D. Nicolás Morate
Unión General de Trabajadores	D. Sixto Hernández.

Por lo que respecta a la provincia, prácticamente en las comarcas de Saldaña, Carrión, Astudillo, Frechilla y Cervera de Pisuerga en su zona agraria no minera, y en menor grado en el Cerrato, el triunfo de los monárquicos fue claro. Los únicos Ayuntamientos con representación socialista serán Barruelo de Santullán, Brañoseira, Guardo, Celada de Robledo, Venta de Baños, Dueñas, Villarramiel, Torquemada, Villoldo, Añzoa, Fuentes de Nava, Tariego, Baltanás, Villada y Hornillos de Cerrato, además de la capital.

La transición al nuevo Régimen, por lo tanto, se había producido con absoluta tranquilidad, y es perceptible en el ambiente de la época una sensación de confiada espera en que los seculares problemas del país iban a encontrar con la República el marco adecuado para su solución.

La Fiesta del Primero de Mayo, con la República iniciando sus primeros pasos, los socialistas celebran en Palencia el acostumbrado mitín en el templete del Paseo del Salón, en el que intervienen varios oradores, tanto de la Agrupación Provincial como venidos de Madrid, formándose más tarde una nutrida manifestación a lo largo de la calle Mayor hasta el Gobierno Civil. Por la noche, en el Teatro Principal, se celebró una velada músico-teatral con intervención de la banda municipal de música y la puesta en escena del sainete de los Hermanos Quintero "Los Mosquitos", en el que intervienen actores aficionados de la Casa del Pueblo.

Pero pronto van a suceder pequeños incidentes, en sí de escasa importancia, pero que van a ir demostrando como la aparente fraternidad de los primeros momentos se va a ir agrietando. Primero

van a ser las dificultades que los partidos de izquierda para dar mítines en algunos pueblos. El caso de Fuentes de Nava tiene casi caracteres de vieja película cómica, si no dejara entrever ya una intransigencia radical: Los socialistas anuncian un mitin en el Ayuntamiento; ante ello, un sector de la juventud femenina del pueblo se dirige a la carretera de acceso desde Palencia para impedir la llegada de los oradores de la capital; éstos, aleccionados, entran por una carretera secundaria; una vez en el Ayuntamiento, intentan comenzar el mitin pero la llegada de las burladas vigilantes de la carretera ocasiona un largo enfrentamiento verbal de más de dos horas, que acaba con el ruego de la Guardia Civil a los oradores para que éstos se retiren, para evitar incidentes, lo que realizan con todo orden.

Pero aparte de éste y otros sucesos similares, va a ser la cuestión religiosa la que va a ir acentuando el sentimiento antirrepublicano, que comenzará con las primeras medidas del Gobierno sobre la materia, y se incrementará cuando comienza a discutirse el proyecto Constitucional. Los sucesos del mes de mayo en los que se incendian iglesias y conventos en algunas ciudades, apenas llegan sus ecos a Palencia, y solamente algunos religiosos del convento traspense de S. Isidro de Dueñas, dejarán temporalmente la comunidad. Pero ya van a aparecer en la prensa varias cartas de los vecinos de diversos pueblos, principalmente mujeres, en las que protestan por las primeras medidas de carácter laico del Gobierno, tales como retirada del crucifijo en las escuelas, libertad de cultos, etc. Estas primeras cartas de protesta, como la que firman 2.500 padres de alumnos de colegios religiosos contra los incendios de templos del mes de mayo, se van a convertir más tarde en manifestaciones cuando se discutan los temidos artículos 26 y 27 de la Constitución, que tratan sobre el problema religioso.

Aún no se han apagado del todo los ecos de las elecciones municipales, cuando se convocan para el día 28 de junio las elecciones a Diputados para las Cortes Constituyentes.

La campaña electoral se va a caracterizar desde un principio por un cierto desánimo de las fuerzas agrarias tradicionales que se sienten todavía a remolque de los últimos acontecimientos y aún no han asimilado las nuevas relaciones de poder, mientras que la euforia y la sensación de triunfo en la coalición republicano-socialista es evidente.

Las fuerzas agrarias se agrupan en torno a la Unión Castellana Agraria, U. C. A. en lo sucesivo, que se forma el día 11 de junio, y

que en su manifiesto electoral se presenta como castellanista y agraria, que, dentro de la vigente legalidad de la República que acepta, destacará la personalidad de Castilla y su agricultura. Acuerda desde un primer momento presentar como candidatos a Ricardo Cortes Villasana, prohombre de la zona de Saldaña y que moverá los votos de los agricultores de la zona y al abogado Juan Díaz Caneja. Por otra parte, también presenta su candidatura D. Abilio Calderón Rojo, como independiente y también "castellanista agrario", pero sin incluirse todavía en la U. C. A. y lo hará únicamente al cerrarse el plazo de candidaturas, tras largas y laboriosas conversaciones.

Respecto a la candidatura republicana-socialista, se llega a aventurar el nombre de Eduardo Ortega y Gasset, ex-gobernador de Madrid, por el Partido Radical-Socialista, y del abogado palentino del mismo partido D. Carlos Alonso, pero sin excesivo fundamento.

También existen dificultades para designar al candidato del PSOE. En un principio la Federación Provincial propone el nombre del palentino D. Asurio Herrero, pero no es aceptado por la Ejecutiva Nacional, que nombra como candidato a Juan Sánchez Rivera, socialista madrileño. Pero Asurio Herrero no desiste de su presentación, y lo hace bajo la denominación de "Socialismo Nacional", siendo por ello expulsado del Partido.

La unión de la candidatura de la derecha se va a lograr por una "oportuna" enfermedad de Díaz Caneja, que es sustituido por Abilio Calderón, mientras que el radical Pablo Pinacho, que formaba parte de la terna republicana, es sustituido por el socialista Sánchez Rivera. Y el 21 de junio, cuando se celebra la proclamación oficial de candidaturas, quedan formadas definitivamente así:

Candidatura derechista: D. Abilio Calderón Rojo, independiente agrario; D. Ricardo Cortes Villasana, de Unión Castellana Agraria y D. Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallengano, de Renovación Española (que propugnaba la vuelta del Monarca y la reimplantación del régimen monárquico).

Candidatura Republicano-socialista: D. César Gusano Rodríguez, de Derecha Liberal Republicana; D. Matías Peñalba Alonso de Ojeda, de Alianza Republicana y D. Juan Sánchez Rivera, del Partido Socialista Obrero Español.

También se presentan otros candidatos, aunque sin ninguna opción para el triunfo final, como D. Antonio Modenero Martín, por "Acción Social Republicana", el citado D. Asurio Herrero como "Socialismo Nacional" y D. César Lastra Laborda, del Partido Comu-

nista de España, un impresor que provenía de las filas socialistas a las que volverá más tarde.

La Campaña se va a desarrollar con toda normalidad, salvo pequeños incidentes. Así en Osorno las mujeres y los niños de la localidad, el día 14 de junio impiden la celebración de un mitín socialista, acto que se repetirá en diversas localidades, lo que obliga al Gobernador de la provincia a publicar una Circular advirtiendo de la imposición de multas ante tales hechos.

Paralelamente se va a producir una cierta confusión entre el electorado derechista, al presentarse dos candidaturas, una claramente partidaria, la de Calderón, Cortes y el Conde de Vallellano, mientras que en la de la Coalición, los nombres de Gusano y Peñalba, especialmente el primero, ejercían un indudablemente atractivo sobre este electorado.

En los días anteriores a las elecciones, la prensa, volcada claramente hacia la candidatura agraria, pública anuncios de carácter inequívoco para este electorado: "Electores de la derecha, la única candidatura es la de Calderón y Cortes", "Oigais lo que oigais y leais lo que leais, la única candidatura derechista es esta".

Incluso la U. CA. llega a publicar una nota en los dos periódicos señalando que se tienen noticias que en nombre de los dos candidatos aludidos, algunos elementos de la oposición piensan ofrecer dinero a los electores para más tarde formular reclamaciones, llamando la atención de todos ante estos posibles hechos.

El día 28 de junio, y dentro de un clima políticamente ejemplar, se celebra la votación, sin que se produzcan ningún incidente, y la alta participación del electorado, el 88 %, colocará a la provincia de Palencia a la cabeza de las de España.

Los datos oficiales facilitados por la Junta Electoral Provincial, que difieren ligeramente de los que señala el Anuario Estadístico de 1931, serán los siguientes:

Total Electores	50.798
Votantes	44.708
Abstenciones	6.090
Participación	88 %

Hay que recordar que, por primera vez, la circunscripción electoral era la provincia, desapareciendo los antiguos distritos, y que todavía la mujer no tenía derecho al sufragio, que lo alcanzará en las elecciones de 1933.

Los votos obtenidos por cada candidato serán:

César Gusano Rodríguez	25.029
Matías Peñalba A. de Ojeda	19.832
Abilio Calderón Rojo	24.568
Ricardo Cortes Villasana	24.107
Juan Sánchez Rivera	16.115
Conde de Vallengano	2.418
Antonio Modedero Martín	7.216
Asurio Herrero	1.650
César Lastra Laborda	188
Otros	201

Por lo tanto son elegidos los cuatro candidatos más votados, que fueron proclamados Diputados a Cortes en representación de la provincia:

- D. César Gusano Rodríguez, de Derecha Liberal Republicana.
- D. Abilio Calderón Rojo, independiente agrario.
- D. Ricardo Cortes Villasana, de Unión Castellana Agraria.
- D. Matías Peñalba Alonso de Ojeda, de Alianza Republicana.

Es necesario, a la hora de analizar el resultado electoral, separar las distintas zonas de la provincia, con unos comportamientos electorales claramente diferenciados.

En la capital, el triunfo de la Coalición republicano-socialista fue manifiesto; los resultados obtenidos lo demuestran claramente:

César Gusano	3.219
Matías Peñalba	3.091
Juan S. Rivera	2.701
Abilio Calderón	1.561
Ricardo Cortes	1.267
C. Vallengano	183
César Lastra	144
Antonio Monedero	102
Asurio Herrero	90

En cambio, en la provincia, el panorama se presenta bastante diferente. De una visión general de los datos obtenidos en cada pueblo, surgen las siguientes consideraciones:

Primera: El comportamiento electoral de la capital será similar a las demás de Castilla la Vieja. El predominio de la clase media, apoyada por el núcleo creciente de trabajadores, inclinará los resul-

tados hacia opciones políticas de centro-izquierda, representada en este momento por la Coalición, destacándose en ellos los votos obtenidos por Gusano y Peñalba, dentro del republicanismo tradicional.

Los votos de los demás candidatos derechistas tienen menos aceptación, y aunque Abilio Calderón y Ricardo Cortes se mantienen en un tono medio, no sucede lo mismo con el monárquico Conde de Vallellano, de Renovación Española, y el escaso número de votos que obtiene es un índice esclarecedor de la fuerza de las posiciones monárquicas en ese momento. No sucederá lo mismo en las sucesivas votaciones.

Del resto de los candidatos, cabría comentar la escasa implantación del PCE y los votos ocasionales y atípicos de Monedero y Asurio Herrero.

Segunda: El panorama provincial, como hemos dicho, difiere bastante, pudiendo distinguirse varias zonas cuyos comportamientos electorales son comunes:

La zona de Carrión y Saldaña presenta un triunfo absoluto de la candidatura derechista agraria; la abrumadora superioridad es tal que en la mayoría de los pueblos el número de votos republicanos es mínimo, y hay bastantes de ellos donde no obtendrán ni un solo sufragio.

En las restantes zonas agrarias, aunque triunfa también la candidatura derechista, sin embargo la igualdad es más acusada. Por otra parte, los votos de la coalición se concentran, pues, en la capital, en sus municipios cercanos como Monzón, Villamuriel, Venta de Baños, Torquemada, Grijota, etc., así como en varios núcleos del Cerrato, Baltanás y Tariego, con fuerte implantación de la izquierda. Y cuenta, además, con la fuerte militancia socialista en la zona minera, donde el triunfo de la coalición es también abrumador. No así en las zonas agrarias del norte, donde el mayor número de votos lo obtiene la candidatura derechista.

A la hora de matizar el resultado de las elecciones, todos intentan destacar los aspectos positivos propios. Así el Gobernador de la provincia, miembro del Partido Radical, Sr. Vinaixa, publica una nota oficiosa destacando el triunfo en toda España de la Conjunción Republicano-socialista, resaltando la victoria del Sr. Gusano que obtuvo el mayor número de sufragios, señalando este índice como muestra del sentir republicano de la población, lamentándose que el Sr. Sánchez Rivera no consiguiera ocupar un escaño, y terminando la nota con un significativo: "sintiendo que la falta de educación política de algunos pueblos, todavía esclavizados por el cacic-

quismo y el fanatismo religioso, haya permitido que dos adversarios de la República, laborantes duchos en artes electorales, que tenían cuidada y costosamente monta su tinglado hace dos meses, hayan triunfado”.

A continuación de dicha nota, “El Día de Palencia” réplica duramente esta información, destacando la exquisita neutralidad de todo el clero palentino en la Campaña electoral, y respecto al triunfo del Sr. Gusano que el Gobernador achaca al sentimiento republicano, da la vuelta al argumento y lo atribuye al sentimiento religioso mayoritario.

El periódico de el día 2 recoge, pues la polémica todavía continuaba, una carta abierta del Sr. Gusano, en la que sale al paso del comentario anterior. Es cierto que le han votado un sector importante de católicos, pero al propio tiempo critica al Sr. Cortes, que en la zona de su influencia, (Villaluenga, Villabasta, Villasarracino, Villapún, Barrios de la Vega, Santibáñez de Ecla, Villabasta, Villarrobojo, etc.), todo el pueblo, incluidos ausentes y enfermos, votó a la candidatura de la derecha. Y señala también que algunos sacerdotes (concretamente de Becerril de Campos y Ventosa de Pisuerga) mostraron una franca hostilidad hacia su candidatura.

Esta guerra sorda de notas y contranotas continúa al día siguiente, cuando se publica una nota del Gobernador en que da cuenta de la visita que le ha hecho el Sr. Cortes, y en la que éste le manifiesta su sentir republicano, sin matices, y que no pertenecía a grupo político alguno. Y la oportuna réplica no podía hacerse esperar, saliendo al paso esta vez la U. C. A. para aprestarse a declarar su carácter inequívoco de derecha católica y agraria, recordando indirectamente al Sr. Cortes los compromisos adquiridos.

Una vez finalizada la contienda electoral, el ambiente político de la provincia apenas va a decrecer. Unas veces será la noticia de la detención de los que la prensa denomina “conocidos anarquistas” Eutiquio Merino y Marciano Jubete, detenidos el día 1 de agosto debido a los incidentes surgidos en la calle Mayor, siempre el centro vital de la ciudad, al vender el periódico ácrata. “Tierra y Libertad”. Pero será la cuestión religiosa la que centre la vida cotidiana. Cuando en el mes de octubre las Cortes Constituyentes comiencen la discusión de los artículos 26 y 27 de la Constitución, se habían recogido ya en Palencia más de 60.000 firmas para protestar por las medidas laicas del Gobierno y el contenido del proyecto en los artículos citados.

Este sentimiento religioso, unido a la cuestión del Estatuto Catalán, en el que la prensa mezcla los aspectos políticos (defensa de la unidad histórica de España), y económicos, acusando a los industriales catalanes de negarse a comprar el trigo castellano y preferir las importaciones, llevará al extremo de solicitarse en algunos casos el boicot a todos los productos del Principado, comenzando entonces una crítica continua en los ambientes políticos derechistas contra el diputado Sr. Peñalba, por su voto a favor del Estatuto Catalán, y más aún, por el apoyo al artículo que establecía la cooficialidad entre ambos idiomas dentro del territorio de la Generalidad. El apodo el "El Estatutista", va a ser repetido despectivamente en cualquier alusión pública que se haga de él.

En este ambiente se va a celebrar en Palencia el día 8 de noviembre de 1931, un gran mitín revisionista, que algunos historiadores han señalado como el comienzo de la reorganización de los partidos de la derecha, tras la derrota en las elecciones pasadas.

El momento político era el más propicio. Las minorías agraria y vasco-navarra se habían retirado del Parlamento desde el día 13 de octubre, una vez aprobado el polémico artículo 26 de la Constitución que trataba de la extinción del Presupuesto de Culto y Clero, el sometimiento de las congregaciones religiosas a una ley especial, la prohibición de ejercer la enseñanza y la disolución de las que tuviesen un voto especial de obediencia a una autoridad distinta de la del Estado (lo que suponía la disolución de la Compañía de Jesús), libertad de conciencia y cultos, y la secularización de los cementerios. Aunque esta Constitución no fue aprobada hasta el día 9 de diciembre, desde aquella fecha comienza la campaña de revisión.

Aunque la Comisión organizadora proclama que no era su finalidad atacar a la República, antes al contrario, la misma celebración del mitín implicaba su acatamiento, los partidos republicanos y de izquierda desde el mismo momento de anunciarse la convocatoria la consideran una fuente de enfrentamientos, y casi una provocación, presionando ante el Gobernador Civil para que no lo autorice, y el Ayuntamiento de la capital así lo solicita.

El viernes día 6, en el Centro Republicano y en la Casa del Pueblo, se celebran sendas reuniones para tratar del tema. En la primera, a la que asiste el Alcalde Sr. Pinacho y el Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Sr. Casañé, se acuerda insistir de nuevo en la petición de suspensión del acto por la autoridad gubernativa, mientras que en la Casa del Pueblo, UGT y CNT, convocan la huelga general en la ciudad durante los días 7 y 8. A pesar de

estas presiones, el Gobernador publica un bando pidiendo respeto para todas las opciones políticas legales, y garantizando la seguridad ciudadana, a la vez que anuncia medidas enérgicas contra los que alteren el orden público.

El sábado día 7 amanece la ciudad en un ambiente de tensión. Muy pocos comercios han abierto sus puertas, y los que se atrevieron a ello, a los pocos momentos han de cerrarlas por la presión de los piquetes de huelguistas, que se enfrentarán en varias ocasiones con la Guardia de Asalto, que había sido notablemente reforzada.

Al tenerse noticia que se trabajaba en los Talleres "Palencia-Miravalles" donde finalmente se celebrará el acto, se trasladan allí unos 300 huelguistas obligando a cesar el trabajo. Las concentraciones de obreros se suceden a lo largo de la mañana, confluyendo todos en la Plaza Mayor frente al Ayuntamiento, donde el Alcalde Sr. Pinacho, que apoya la suspensión del mitin, es trasladado a hombros hasta el Gobierno Civil, presentando una protesta por la actuación de la Guardia de Asalto, a la vez que insistía nuevamente en que el acto no se celebrara.

Pero la organización seguía adelante. En un principio estaba previsto llevarlo a cabo en la Plaza de Toros, pero ante el tiempo lluvioso e inestable, se acuerda trasladarlo a los Talleres "Palencia", de la Carretera de Grijota, convenientemente acondicionados. Ya en la tarde del sábado se había repartido más de 17.000 invitaciones personales de asistencia, aunque la presión ambiental que en la ciudad se vivía redujo en algo la asistencia.

Desde primeras horas de la mañana del domingo comienzan a llegar desde todas las ciudades de Castilla, principalmente de Valladolid y Burgos, coches y autocares que a veces son hostigados por grupos de jóvenes que se habían situado en las respectivas carreteras de acceso a la población, con lanzamientos de piedras y diversos enfrentamientos con vendedores de prensa católica. Desde Burgos y Valladolid llegan también trenes especiales, con unas 3.000 personas, y aunque se había aconsejado que no se formaran grandes grupos con el fin de disminuir la tensión, se producen varios enfrentamientos sin mayores consecuencias.

La Guardia de Asalto había establecido un servicio de vigilancia en torno a los Talleres, donde se concentraron aproximadamente unas 12.000 personas, aunque la Comisión en un telegrama dirigido al Papa Pío XI hable de 25.000 y datos posteriores, ya en 1936, señalan 40.000, es evidente que se trató de la primera concentración ma-

siva de las fuerzas derechistas, y que el ambiente de tensión rebajó bastante la cifra de posibles asistentes.

Intervinieron en el acto 16 oradores, entre los que destacan Gil Robles, Lamamié de Clairac, Dimas Madariaga, Martínez de Velasco, Royo Villanova y los dos diputados palentinos Calderón y Cortés.

El contenido de los discursos se centrará en la necesidad de revisar la aún no aprobada Constitución, fundamentalmente en dos aspectos: el religioso y el agrario, especialmente en el primero. Se acusa a las logias masónicas de fraguar y redactar el texto constitucional, completamente alejado del sentir nacional, a la vez que se insiste en la inoportunidad e injusticia de la reforma agraria, ya que se pretende convertir al labrador en un simple colono del Estado.

¿Se trató del primer ataque frontal a la República por parte de las fuerzas derechistas derrotadas en las elecciones?. Para algunos historiadores de izquierdas es evidente que sí. Tras el ataque a la Constitución se escondía, en algunas ocasiones sin demasiados disimulos, un ataque al nuevo Régimen republicano. Para otros, y así se presentaba el acto, era un llamamiento de las fuerzas de la derecha contra una política determinada, aunque es justo reconocer que para la mayoría de los convocantes el republicanismo nunca había gozado de demasiadas simpatías, y posteriormente, el comportamiento político de la mayoría de ellos así lo demostrará más adelante.

Durante el acto se produjo un ligero incidente cuando interviene el diputado Sr. Beunza, de la minoría vasco-navarra, y uno de los asistentes grita !Gora Euzkadi!, que es contestado por varios !muera! lo que obliga a los organizadores a recoger la bandera vasca que había traído la minoría, y depositarla en la presidencia.

Con objeto de disminuir la tensión, se aconseja que la salida se realice en pequeños grupos, sin ostentaciones ni banderas, suspendiéndose un masivo banquete que había sido organizado. Pero los incidentes siguieron en las últimas horas de la mañana, con un vehículo incendiado en la Avenida de Valladolid y la Guardia de Asalto tuvo que efectuar varias cargas para evitar concentraciones.

Las consecuencias del mitin van a continuar durante los siguientes días: La Federación Patronal dirige un telegrama al Ministro de la Gobernación solicitando la dimisión del Gobernador ante la nula protección que había ofrecido para mantener la seguridad ciudadana y del comercio que no se había sumado a la huelga, llegando a acusar al Delegado de Trabajo, el socialista Mauro Cardo

como el principal organizador de la huelga, a la vez que señalan al Arquitecto Municipal y al Jefe de Bomberos como integrantes del Comité de Huelga, y por lo tanto de abandono de funciones.

Como consecuencia de estos incidentes, la campaña revisionista de la Constitución que había comenzado en Palencia y que estaba prevista continuar en varias ciudades españolas, fue suspendida por el Gobierno, pero va a servir de acicate a las fuerzas de la derecha tras el fracaso electoral.

“El Día de Palencia”, no hay que olvidar que era propiedad de la Federación Católico Agraria, va a comenzar una campaña de unión de todas las agrupaciones derechistas, y en sus páginas comienzan a aparecer artículos firmados por el Dr. Albiñana, claro dirigente de la extrema derecha, y organizador de los Legionarios Nacionalistas que tendrá continuas fricciones con los gobiernos republicanos.

El año 1932, va a comenzar con este ambiente de tensión. Los dos diputados palentinos, Abilio Calderón y Ricardo Cortes, publican un manifiesto sobre la Constitución, anunciando la formación de la Unión de Derecha Social y Agraria, hijo directo de la U. C. A., y en protesta por las medidas laicas del gobierno, especialmente por la retirada del crucifijo en las escuelas, se va a producir manifestaciones populares, alentadas por una hojas impresas en Carrión de los Condes. Amusco, Villasarracino, Paredes de Nava, Aguilar de Campoo, Becerril de Campos, Piña, Prádanos de Ojeda, Frómista, Melgar de Yuso, Espinosa de Villagonzalo, serán, entre otros, los lugares donde se desarrollen estas protestas.

Las críticas de la prensa hacia los partidos adoptan muchas veces un tono entre humorístico y sarcástico. El Diputado de Alianza Republicana Sr. Peñalba, llamado despectivamente “El Estatutista”, va a ser el centro de estos comentarios, juntamente con su partido. Una pequeña muestra servirá para dar idea del nivel y tono de las referencias: “Mañana, publica el Diario Palentino, el día 15 de enero, en uno de los ascensores de la capital va a reunirse el grupo de Acción Republicana; si los acuerdos son trascendentales y la propaganda intensa, se alquilará un cuarto de regulares dimensiones en el que puedan tomar asiento los adheridos, si pasan de una treintena, como fundadamente se supone”. Al día siguiente continúa el comentario apostillando: “que la reunión no será en un ascensor, que será en globo, por aquellos de que en las nubes se vive muy bien”.

Los diversos partidos políticos siguen organizando mítines con resultados diversos: El Radical-Socialista, El Republicano-Radical, el Republicano Conservador y otros convocarán actos en los lugares tradicionales del momento: El Picadero, el Teatro Principal y la Plaza de Toros, ésta última sólo utilizada en los grandes acontecimientos.

De todos los partidos obreros, será el Partido Socialista el que tenga una actividad más destacada, publicando ya entonces un semanario, titulado "En la Brecha", que más tarde, y dentro de la mismas características, será sustituido por "Lucha", que se tiraba en la imprenta de la Vda. de Angel Martínez, al final de los soporales de la Calle Mayor. No hay que olvidar la fuerte implantación del partido entre los tipógrafos y demás obreros de imprenta, y en Palencia no sería una excepción.

Pero serán los partidos derechistas los que, con mayor profusión y audiencia, celebren numerosos actos en la provincia, destacando el desarrollado el día 11 de marzo en Carrión de los Condes, con la presencia de Gil Robles, líder de Acción Popular, que será más tarde el embrión organizador de la CEDA.

El tema del Estatuto Catalán sigue siendo de continua actualidad. El Ayuntamiento de Palencia, con el voto en contra de los concejales socialistas, acuerda celebrar el día 8 de mayo, un acto contra dicho Estatuto en el Teatro Principal. Asistirán representantes de toda la región, entre ellos los alcaldes de Santander, Burgos, Soria, Zamora, Salamanca y León, y los Presidentes de las Diputaciones de Burgos, Zamora y Segovia. Incluso el comercio acuerda cerrar sus puertas a las cinco de la tarde el día 13 como protesta por la aprobación del Estatuto, que provocará también diversos incidentes en el Ayuntamiento entre concejales de diversas tendencias.

La tensión que se vivía entre los concejales del Ayuntamiento de la capital queda reflejada en algunas de las anécdotas del momento, que eran pequeños detalles que mostraban, más que ocultaban, que la base de las disputas no era otra, ¡todavía!, que la aceptación o no del régimen republicano. Así un concejal socialista cree escuchar en una actuación de la Banda Municipal de Música algunos compases de la abolida "Marcha Real", llegándose incluso a explicar la necesidad de que sea llamado algún especialista para distinguir las partituras interpretadas, o la orden dada por otro concejal de retirar de un balcón de la calle Colón, una bandera bicolor, y por lo tanto monárquica, hábilmente formada por una chaquetita y dos pantalones de niño.

Continuando con el tema del Estatuto Catalán, su aprobación va a suponer una verdadera polémica provincial, centrada especialmente en la actuación del señor Peñalba. Contra ella se van a producir acuerdos municipales en, al menos, 22 pueblos de la provincia (es ocioso el aclarar que los mayoritariamente agrarios), y no solamente la Federación Patronal Agraria, sino hasta los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Veterinarios van a aprobar votos de censura. Y contra el Estatuto se van a manifestar también en el mitín de afirmación agraria que Gil Robles y Abilio Calderón celebran en Cevico de la Torre en el mes de julio.

Y el otro inevitable tema, la política religiosa del Gobierno, seguía también en candelerero. El 11 de julio el socialista Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública, inaugura en el Teatro Principal el Cursillo de Perfeccionamiento del Magisterio Palentino. En el acto interviene también Rodolfo Llopis, Director General de Enseñanza Primaria, y principal responsable de las medidas de laicismo en las escuelas que, al defender la escuela única laica va a ser respondido con un ¡viva la enseñanza libre! que desde el patio de butacas grita uno de los maestros.

En este clima de tensión se va a producir el día 10 de agosto la sublevación del General Sanjurjo en Sevilla. "El Día de Palencia", que a lo largo de toda la República nunca ocultó su ideología monárquica, va a ser suspendido, volviendo a publicarse unos días más tarde. Y en Palencia, como en todas las ciudades españolas, se organizará una manifestación de apoyo al Gobierno formado por republicanos y socialistas.

Las críticas contra el régimen republicano se van haciendo cada vez más abiertas en este verano de 1932. El Gobernador Civil llega a clausurar dos Centros católicos en Carrión de los Condes por ser lugares de tertulias antirrepublicanas, y amenaza incluso al Casino de Palencia, con el cierre por el mismo motivo. Es también recogida por orden gubernativa la revista "El Promotor de la Sagrada Familia", por un artículo muy incisivo sobre el laicismo en las escuelas, así como la Hoja Dominical" de la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, por la publicación de un artículo titulado "Cómo discurre un paleta", contra la actuación de la Gestora de la Diputación, y en especial, contra el socialista Moisés Conde, por la medida adoptada por dicha Comisión Gestora de clausurar la capilla del Hospital.

El 9 de octubre va a ser una fecha importante en la vida de la provincia. El Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora,

y el entonces Ministro de Defensa, don Manuel Azaña, visitan la ciudad y algunos pueblos de la provincia con motivo de unas maniobras militares en el este de la provincia, organizándose las solemnes recepciones de rigor, y los ilustres huéspedes visitan los principales monumentos de los pueblos cercanos de Frómista, Villasirga y Carrión de los Condes.

Otra muestra de las tensiones que las medidas religiosas producen en la ciudad, lo constituye el acuerdo del Ayuntamiento de imponer tasas municipales a la utilización de las campanas de las iglesias y en los entierros que lleven cruz alzada. Inmediatamente los párrocos palentinos publican una nota de protesta, centrándola especialmente en que los más perjudicados serán las clases humildes que quieran actuar conforme a sus sentimientos religiosos, volviéndose sobre sus pasos la Corporación y en un posterior acuerdo autorizan a tocar las campanas desde las 8 de la mañana a 8 de la noche, sin abonar tasa alguna. Quizás todas estas medidas, en sí de escasa importancia, contribuyeron a crear sentimientos de resqueñor en ciertos sectores del clero ante el Régimen republicano, que no acabaron de aceptar totalmente.

El año 1933 comienza en un ambiente más relajado, y la tensión se ha suavizado un tanto. El día 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la I República, David Rodríguez, del Partido Republicano-Radical, conocido afectuosamente como "el abuelo", relata la proclamación en Palencia de esa primera República, en la que él tomó parte activa: La noticia llega a la ciudad a las 11 de la noche, y él, que está de guardia con los batallones denominados "Voluntarios de la Libertad", recorre la ciudad proclamando el nuevo régimen, sin que se produzca la más mínima oposición, llegando a la Panadería Francesa, propiedad de otro viejo republicano don Luis Bregel, que les obsequia con panecillos festejando el triunfo.

Uno de los principales problemas que se va a ir agudizando a lo largo de estos dos años es el del paro obrero, principalmente en la capital. La Comisión de Parados, dominada por la CNT, consiguió primero el cese del Delegado de Trabajo, el socialista Mauro Cardo, y en febrero de ese año, cuando se está discutiendo en las Cortes las consecuencias de Casas Viejas que al final provocaría la caída del Gabinete Azaña, ante la agravación del problema, convoca una huelga general en la ciudad, apoyada por C. N. T., y, aparente paradoja, por los Sindicatos Católicos. UGT, y ahí puede estar la explicación de la llamativa contradicción, no secunda el paro. En los enfrentamientos con la fuerza pública se producen tres heridos, pero se re-

suelve rápidamente el problema, ya que al día siguiente se anuncia la realización de las obras de una carretera de enlace entre las de Astudillo y Santander, que absorbería a un buen número de parados.

En el mes de marzo se va a detectar por primera vez en Palencia la incidencia del movimiento "fascista" (así lo denomina la prensa). Esta, un tanto alarmada, habla de camisas pardas y de la recogida por la policía de 300 ejemplares de la revista "El Fascio", enviada por correo a diferentes dirigentes locales. Esta revista, fundada por Manuel Delgado Barreto, director de "La Nación", en su primero y único número, pues fue suspendida por el Gobierno, recogía artículos de Ledesma Ramos, Sánchez Mazas, Giménez Caballero y José Antonio Primo de Rivera.

En abril de 1933 se va a producir un nuevo test electoral, al celebrarse el día 23 las elecciones municipales en aquellos Ayuntamientos que en el año 1931 habían sido elegidos por el artículo 29. Esta consulta, si bien puede tener cierto valor para ver las tendencias del electorado desde las últimas elecciones de casi dos años antes tras el progresivo desgaste de la coalición republicano-socialista, este valor queda desvirtuado en gran parte al tratarse de pequeños núcleos agrarios donde el triunfo de los candidatos de la derecha estaba ya claramente asegurado. Azaña calificó despectivamente esta convocatoria electoral como de "burgos podridos", dado su escaso índice de población, denominación que la derecha asumió con orgullo en las elecciones generales siguientes en las que alcanzará el éxito.

Se celebran elecciones en 103 pueblos de la provincia, que eligen 693 concejales. El resumen de los resultados, según "El Día de Palencia", presenta este reparto:

Partido Radical-Socialista: 2 concejales, sin llegar a los 100 votos.

Acción Republicana: 6 concejales, sin llevar a los 500 votos.

P. S. O. E., 41 concejales, con 2.200 votos.

Partido Radical: 68 concejales, con 5.900 votos.

Partido Republicano-Conservador: 164 concejales, con 13.000 votos.

Partido Republicano-Federal: 1 concejal, sin llegar a los 100 votos.

Agrupación al Servicio de la República: 1 concejal, sin llegar a 100 votos.

Obreros católicos: 3 concejales, con 500 votos.

Independientes e indefinidos: 20 concejales, con 600 votos.

Agrarios: 356 concejales, con 34.600 votos.

En cambio, el Anuario Estadístico de 1933, ofrece los datos siguientes:

Electores: 30.594.

Votantes: 22.348.

Concejales a elegir: 675.

Participación: 73,05 %.

Republicanos: 247 concejales.

Socialistas: 38 concejales.

Acción Popular: 1 concejal.

Agrarios: 370 concejales.

Independientes: 7 concejales.

Otros: 10 concejales.

No consta: 2 concejales.

Si se comparan los datos de ambas fuentes, no difieren excesivamente, aunque quizás las detalladas por "El Día de Palencia", son más esclarecedoras. Como ya se preveía, el panorama provincial para las fuerzas del Gobierno no era muy alentador, y el triunfo de los agrarios era un avance del que obtendrán más tarde en las Elecciones Generales.

Las tensiones entre la prensa, principalmente "El Día de Palencia", con su postura de periódico confesional, y la autoridad gubernativa, van a ser frecuentes. Su redactor, Federico Ortega, es condenado a una multa de 100 pesetas por escribir un artículo en contra de la enseñanza oficial, abriéndose una suscripción entre los lectores para pagarla. Ese mismo periódico recoge la noticia de la aprobación de la Ley de Congregaciones Religiosas de Mayo de 1933 con un gran recuadro en primera página orlado con tinta negra: "Día de Luto para los católicos españoles". Estas tensiones se van a agudizar a medida que la política del Gobierno afecte a las instituciones religiosas tradicionales.

En este mes de mayo, la CNT, en protesta por las tímidas medidas de reforma que, desde su postura radical, estaba realizando el Gobierno, declara la huelga general en toda España, pero su incidencia es escasa, aunque la detención del Comité de Huelga nos permite conocer los dirigentes del Sindicato en Palencia. Son detenidos Marciano Jubete, Servando Alvarez, Modoaldo Movellán e Ignacio Castro, siendo clausurados sus locales, que pronto van a abrirse de nuevo.

También en este mes de mayo de 1933, se van a producir los primeros enfrentamientos de tipo político que van a ocasionar víctimas. Será en Herrera de Pisuerga, donde al surgir una reyerta entre personas de ideologías opuestas, el Alcalde intenta apaciguar los ánimos, siendo herida de bala su esposa, que fallecerá poco más tarde. Será pues, la primera muerte violenta que por motivos políticos se va a producir durante el período republicano. Más tarde hechos parecidos se van a repetir con mayor dolorosa frecuencia. El juicio por estos hechos, celebrado en el verano del año 34, condenará a varios militantes de UGT como participantes en los desórdenes a penas de 4 años de prisión y otras menores.

Pero la atención comienza ya a centrarse en la convocatoria de elecciones para Diputados a Cortes de Noviembre de 1933. La Campaña electoral comienza a mostrar un enfrentamiento radical entre dos opciones políticas. Pueden servir de ejemplo los titulares que "El Día de Palencia" recoge en la Campaña: "Elector, recuerda estos nombres: Azaña, Maciá, Casares, Prieto, Largo, Domingo, de los Ríos, Albornoz", presentándoles como los enemigos a batir. Las ideas básicas que presidirán toda su línea editorial estarán marcadas por el catolicismo, y el agrarismo.

Además, estas elecciones traían una novedad radical, el voto femenino, y los partidos políticos van a intentar atraerse estos nuevos votos que van a ser decisivos.

La primera candidatura que se forma es la de Derechas Agrarias, encabezada por los diputados de la anterior legislatura, Abilio Calderón y Ricardo Cortes, juntamente con el monárquico Conde de Vallengano. La inclusión de éste dentro de la candidatura va a dar pie a un airado comentario de "El Diario Palentino", que criticará la actitud de Renovación Española, partido que propugnaba la restauración monárquica, afirmando que la candidatura se había formado a espaldas de los comités de los pueblos y de la provincia, aunque rápidamente moderará sus críticas, en aras de la unidad de la derecha.

La Coalición Republicano-socialista está ya rota desde hace tiempo. Los partidos republicanos de centro y derecha presentan al Diputado de las Cortes anteriores, César Gusano, acompañado del abogado palentino Jerónimo Arroyo, Presidente en Palencia del Partido Radical, y del también abogado Antonio Pérez de la Fuente, del Radical-Socialista.

El Partido Socialista Obrero Español forma su candidatura con Crescenciano Aguado Merino, Registrador de la propiedad, natural

de Autilla del Pino, Claudina García Pérez y Manuel Muiño Alonso, este último concejal del Ayuntamiento de Madrid, donde había colocado por primera vez la bandera republicana.

En estas elecciones, también el Partido Comunista de España, a pesar de su escasísima incidencia, presenta tres candidatos: Santiago Rodríguez Álvarez, de Baltanás, Dionisio del Blanco Fernández, de Guardo, y Juan Astigarrabia, del Comité Central.

Por otra parte se presenta también Carlos Alonso, que se auto-denomina Republicano Castellano Agrario, y que años más tarde será uno de los fervientes defensores del Estatuto de Autonomía de la Región Castellano-Leonesa. Como puede verse, todo el abanico electoral desplegado y diferenciado, se ofrecía a los 112.733 electores que componían el censo, 57.618 hembras que superaban a los 55.115 varones.

La Campaña electoral va a radicalizarse entre los dos polos: las derechas agrarias y el Partido Socialista. Las candidaturas de centro, que habían obtenido el triunfo en las elecciones del año 31, tratarán por todos los medios de hacer más atractiva su ideología y su programa, a pesar del desgaste de los dos años de gobierno; para ello destacan los caracteres derechistas y religiosos de su candidatura. Veamos así los esloganes que publican:

“Candidato Republicano-Conservador

César Gusano Rodríguez

El artículo 26 de la Constitución

Votó en contra de: El Estatuto Catalán

La Ley de Congregaciones

Su lema: Primero España”

También el candidato del Partido Radical Jerónimo Arroyo publica un anuncio en la prensa donde destaca que “no tiene pacto alguno. No os dejéis engañar por los que propagan a sabiendas falsas noticias, faltando con ello al 8.º mandamiento”. Se refiere indudablemente a la acusación de los agrarios de que los candidatos del centro habían llegado ya a un acuerdo con los socialistas, con el fin de restarles los mayores votos posibles.

El lema de las derechas Agrarias, redactado por el Comité Electoral Nacional del que Abilio Calderón formaba parte, quedaba resumido así: “Revisión de la legislación laica y socializante, defensa de los intereses económicos del país y amnistía”.

El resultado de las elecciones, sin necesidad de exhaustivas encuestas, se preveía claramente; triunfo de los candidatos agrarios,

siendo la única incógnita a resolver si el candidato socialista alcanzaría el 20 % de los votos que no haría necesaria la segunda vuelta.

El día de las elecciones, al contrario de las celebradas con anterioridad, se produjeron pequeños incidentes: Así en Barruelo de Santullán, cuando faltaban sólo 12 papeletas de escrutar una piedra lanzada desde el exterior rompió la urna, pero el presidente levantó acta de los votos y no hubo más. Y en Villamuera de la Cueva, un vecino penetró en el colegio electoral, recogió la urna y la rompió en plena calle, desparramándose las papeletas por el suelo. Hubo de celebrarse una nueva votación el día 22, aunque evidentemente, no influía para nada en los resultados dado su escaso censo.

La asistencia de votantes, con la novedad del voto femenino, fue numerosa, alrededor del 81,3 %, aunque no se alcanzó ese 88 % de las elecciones de 1931: Los datos oficiales serán:

Electores: 112.733

Votantes: 91.656

Participación: 81,3 %

Abilio Calderón —Derechas agrarias—	62.078
Ricardo Cortes —Derechas agrarias—	61.806
Conde de Vallellano —Renovación Española—	58.847
Crescenciano Aguado —PSOE—	18.419
Manuel Muiño —PSOE—	17.475
Claudina García —PSOE—	16.680
Jerónimo Arroyo —Partido Radical—	12.711
César Gusano —Republicano-Conservador—	9.489
Antonio Pérez de la Fuente —Radical-Socialista—	1.461
Carlos Alonso —Castellanista agrario—	1.205
Santiago Rodríguez —PCE—	887
Dionisio Blanco —PCE—	725
Varios	830
En blanco	302

Javier Tussell en su libro sobre las Elecciones de febrero de 1936, señala en estas elecciones de 1933 para la provincia los siguientes datos, tomados de la información facilitada por "El Debate".

Frente Antirrevolucionario: Votos 67.410, repartidos así:

Derechas Agrarias 15.524

Conservador y Radicales 7.220

Bloque de izquierda: Votos 18.949, repartidos así:

Socialistas	15.524
Izda. Republicana	888
Comunistas	537

El Anuario Estadístico Nacional señala, sin duda erróneamente, una participación en estas elecciones de un 99,12 %, a todas luces excesiva, posiblemente fruto de algún error matemático.

Por lo tanto, fueron elegidos como Diputados a Cortes en representación de la provincia los cuatro candidatos más votados, es decir, los tres derechistas agrarios, y el socialista Crescenciano Aguado, que al obtener más del 20 % de los votos del candidato más votado, hacía innecesaria la segunda vuelta.

Los resultados de la capital muestran también un triunfo de los agrarios, aunque las diferencias con los otros candidatos no fueron tan abrumadoras:

Abilio Calderón	5.211
Ricardo Cortes	4.694
Conde de Vallellano	4.181
Crescenciano Aguado... ..	3.040
Manuel Niño	2.897
Claudina García	2.630
Jerónimo Arroyo	2.146
César Gusano	1.671
Antonio P. de la Fuente... ..	286
Carlos Alonso	168
Santiago Rodríguez	262
Dionisio del Blanco	204
Juan Astigarrabia... ..	188

En un comentario general de los resultados, la primera nota a destacar es la abrumadora diferencia obtenida por los votos derechistas, y el candidato socialista no llega a obtener el tercio de votos de los ganadores.

Destaca también el fracaso de los republicanos moderados. La radicalización de las posturas políticas comienza ya a aparecer con fuerza. Mientras en las pasadas elecciones habían obtenido las mayores votaciones, ahora su poder de convocatoria había disminuido claramente.

La incidencia del voto femenino es clara en los resultados. Las mujeres de las zonas agrícolas se inclinaron masivamente hacia la

candidatura agraria derechista. Quizás ello lleve consigo un cierto componente religioso, pues no hay que olvidar que la Campaña electoral la política laica del gobierno y sus medidas antirreligiosas habían sido cuestionadas especialmente por las mujeres de las zonas agrarias, y esas mujeres van a dar ahora sus votos a los candidatos católicos.

Otro tema a resaltar es la escasa incidencia del Partido Comunista en la provincia. Los votos que, obtiene, concentrados en núcleos muy señalados, van a ser muy escasos.

Dando un repaso general a los resultados en las diferentes zonas de la provincia, éstos van a diferir muy poco de los que se obtendrán en todas las votaciones a lo largo de la República. En la zona de Saldaña, el éxito de los candidatos derechistas es rotundo. Al menos en 11 localidades no obtuvieron ningún voto los candidatos socialistas, y en la mayoría de ellas no llegaron a la decena. Solamente en Herrera de Pisuerga, Saldaña y Velilla de Guardo obtuvieron algún centenar, excepto en la ya minera Guardo, donde los votos de la izquierda fueron superiores.

En la zona de Astudillo es también claro el triunfo de los agrarios, aunque sin llegar a las cifras de Saldaña; incluso en algunos pueblos como Torquemada, Villamediana, Villodrigo, Cordovilla la Real y el propio Astudillo el número de votos de la izquierda, en relación con los respectivos censos, tiene cierta importancia.

En Carrión de los Condes la situación se asemeja a Saldaña. Siguen apareciendo localidades donde los candidatos socialistas no obtienen voto alguno, y también en la mayoría de ellas no llegan a la decena. Sólo tienen alguna incidencia en Villoldo, Frómista y el propio Carrión.

El distrito de Frechilla presenta una mayor igualdad, aunque siempre están por delante los candidatos derechistas. Triunfa el PSOE en Villarramiel, entonces un relativamente importante núcleo industrial, y también en las mayores localidades de la zona como Villada, Paredes de Nava, Fuentes de Nava, Cisneros y Boadilla de Rioseco los socialistas obtienen buenos resultados.

La zona del Cerrato presenta una situación similar; triunfo socialista en Tariego e implantación en varios pueblos como Vertavillo, Hontoria de Cerrato, Cevico Navero, Villaconancio y Baltanás, aunque siempre los agrarios obtendrán mejores resultados.

Finalmente, en la zona de Cervera, principalmente en los núcleos mineros, la implantación del PSOE hace que obtenga mayoría en el recuento de votos en Barruelo de Santullán, Brañosa, Mudá,

Herrerueta de Castillería, Celada de Robledo, S. Cebrián de Mudá y Vergaño, y un número apreciable de votos en las restantes. Sin embargo, en los núcleos agrario, principalmente en la zona de la Ojeda, el triunfo de la derecha es claro.

Por lo que respecta a los dos principales candidatos republicanos moderados, César Gusano y Jerónimo Arroyo, sus votos están muy localizados. El primero de ellos será en la zona del Cerrato donde obtiene los mejores resultados, mientras que el segundo será en la de Frechilla. En cambio, en la zona minera la incidencia de los dos es mínima. Estos dos candidatos van a ser los grandes derrotados de las elecciones. Con una dilatada vida política, se van a ver desbordados por la radicalización, y si habían triunfado en las elecciones de 1931, en estas su incidencia será escasa, y en las que se celebren en febrero de 1936, aunque en un principio adopten el acuerdo de presentar su candidatura, renunciarán a ello. Las opciones moderadas que habían contribuido al triunfo de la República, se verán desbordados por ella.

Un dato a tener en cuenta a la hora de enjuiciar el resultado electoral, es el alto grado de conflictividad laboral que en 1933 se desarrolla en la provincia, produciéndose durante el año 49 huelgas en las que participan 98.079 personas, uno de los índices más elevados en España, lo cual ha de tener una repercusión directa a la hora del sufragio.

Después de estas elecciones, convendría observar la situación de los diferentes partidos políticos en la provincia, tras dos años de Régimen republicano.

Los agrarios, aunque no tuviesen una estructura política muy desarrollada, contaban con el gran peso de los votos de la población agrícola, por un lado, y los de la clase media, por otro, que con el desencanto de los dos años de Gobierno republicano, se inclinarán ahora hacia opciones más derechistas. Sus dos líderes destacados, Abilio Calderón y Ricardo Cortes dominan la esfera política, el primero con mayor influencia en la capital, mientras que el segundo, desde su feudo de Saldaña, ejerce su poder de convocatoria sobre toda la zona.

Los Partidos republicanos no contaron nunca con una gran aceptación a nivel popular. Así Acción Republicana, que contaba con elementos destacados en su dirección como Matías Peñalba, Antonio Casañé, López Barcia, etc., carecieron siempre de una amplia base popular. Lo mismo, aunque con menor intensidad, le sucederá al Partido Radical, unido siempre a los avatares de la dirección polí-

tica nacional. Solo los radicales socialistas contarán con una mayor aceptación entre diversas profesiones liberales, principalmente entre el magisterio.

El Partido Socialista Obrero Español, después de estas elecciones, se ha conformado como la única fuerza de la izquierda con posibilidades de implantación entre el sector obrero, a la vez que su central sindical UGT fuertemente implantada en la industria y los servicios, comienza a irse organizando con la Federación de Trabajadores de la Tierra en diversos pueblos de Tierra de Campos y del Cerrato. Comienza también a adquirir un relativo desarrollo las Juventudes Socialistas, que según el Acta del Comité Nacional celebrado los días 3 y 4 de enero, contaba en la provincia con 9 agrupaciones y 364 afiliados.

El Partido Comunista de España continúa con su escasa influencia. En ese mismo año se funda en Palencia las Juventudes Comunistas, con el reducidísimo núcleo organizador de apenas 8 militantes. Su sede en la capital estaba situada en la calle Zurradores, actualmente del General Amor, y contaba entre sus militantes con diversos mandos militares del Batallón Ciclista.

La Diputación Provincial estaba regida desde el mes de abril de 1931 por una Comisión Gestora, en la que destacaban los miembros de Acción Republicana, presidida por uno de sus dirigentes, Antonio Casañé. Tras el fracaso de este partido tanto en las municipales como en las generales del año 33, las críticas que la Comisión va a recibir de ambos periódicos serán siempre muy duras, y en tonos pretendidamente humorísticos; desde el calificativo de "cadáveres políticos" hasta celebrar su caída con una noticia que publica en el Día de los Inocentes, bajo el aparente tono de broma muestra una radical animadversión. Incluso una manifestación que los partidos republicanos y socialista organizan en apoyo a la Comisión Gestora, es destacada desde su único aspecto de "espontánea".

La C. N. T., ante el resultado electoral, decide lanzarse a la acción revolucionaria, y tras establecer un Comité en Zaragoza, el mismo día 8 de diciembre en el que se reunían las nuevas Cortes y elegían Presidente a Santiago Albam desencadenan un movimiento insurreccional, cuyo alzamiento central debía tener lugar en Aragón, apoyado por la huelga general revolucionaria en todo el país. En Palencia únicamente se producen algunos incidentes en la zona minera, en Osorno y Paredes de Nava con algunos detenidos. Tras la actitud del Gobierno y su dimisión, a finales de 1933 Lerroux

es elevado a presidir el Consejo de Ministros, en el que forma parte por primera vez un agrario.

El crucial año de 1934, tras el triunfo de los partidos de la derecha en las elecciones, va a ser pródigo en acontecimientos políticos, especialmente graves por la incidencia que la Revolución de Octubre tendrá en la cuenca minera de la provincia.

Ya desde los primeros meses se va a ir creando un ambiente de progresiva radicalización en las posturas de la vida nacional, que van a tener el consiguiente reflejo en la provincia. Así el diputado Abilio Calderón, después que la minoría agraria de las Cortes se declara republicana, decide apartarse de ella, lo cual era una muestra más de su ideología monárquica que no había abandonado nunca; estos convencimientos monárquicos los expresa en un mitín al declarar que una restauración en estos momentos, no sería posible pues traería una guerra civil.

El aniversario de la I República, el 11 de febrero, que tradicionalmente agrupaba a las diferentes tendencias republicanas, este año ve dispersarse sus efectivos, y los radicales, los republicanos de derecha y los de izquierda celebran la conmemoración por separado.

Al día siguiente, el 12, UGT declara la huelga general a partir de las 12 de la noche, que tuvo una incidencia irregular, y aunque no hubo periódicos los días 13 y 14 y algunas detenciones por apedrear "El Diario Palentino", apenas se produjeron incidentes.

La vida provincial y local va a irse progresivamente decantando en dos bloques radicalmente diferentes. Los incidentes en el Ayuntamiento entre los concejales republicanos y socialistas por un lado, y por otro los partidos conservadores, son frecuentes, y las notas sobre las sesiones municipales constituían uno de los más sabrosos espacios de la prensa, que reproducía en la mayoría de los casos las palabras textuales de las acaloradas intervenciones.

También en la Diputación Provincial, la tan denostada Comisión Gestora, es sustituida por otra Comisión, esta vez presidida por el radical Luis Nájera de la Guerra, representante de la demarcación Carrión-Frechilla que, para calmar los ánimos, se apresura a abrir de nuevo al culto la capilla de la Diputación, cuyo cierre había ordenado la anterior Comisión y que era uno de los caballos de batalla del enfrentamiento con la prensa.

Gil Robles, como líder de la CEDA, va a tener un asiduo contacto con la vida provincial. En el mes de marzo actúa como abogado defensor de un obrero agrícola de Monzón acusado de dar muerte a un joven socialista, consiguiendo la absolución por legítima defensa

y miedo insuperable. Al día siguiente del juicio, las juventudes de A. P. le ofrecen un banquete de homenaje, preparando ya la magna concentración del día 22 en El Escorial, y aunque los socialistas en un folleto que circula por la ciudad se oponen a ello e incluso invitan a acudir a dar la réplica, desde Palencia sale un tren especial hacia la concentración. Ese mismo día 22, una botella de líquido inflamable arrojada contra la sede de los Sindicatos Católicos en la calle Pedro Romero, indica el matíz de la protesta.

El 14 de abril trae un nuevo aniversario de la proclamación del régimen, y mientras los socialistas están ausentes de los festejos, acordes con su actitud ante el Gobierno del momento, se impone al viejo republicano David Rodríguez la insignia de la Orden de la República por sus largos años de apoyo al régimen. Y el primero de mayo serán los socialistas los que, realzando el carácter obrero del acto, organizan la tradicional manifestación a lo largo de la calle Mayor y la representación en el Teatro Principal de la obra de Máximo Gorki, "La Madre". Desde la representación del sainete de los Quintero en el año 1931, a la obra del revolucionario ruso han transcurrido tres años de evolución y concienciación.

Ya desde el año 1933, existía en Palencia un grupo de las JONS, dirigido por un triunvirato formado por el Capitán de Caballería retirado don Vicente Lobo, Arsenio Inclán y Antonio Turienzos, que celebraban sus reuniones en el Centro Castellano Agrario. Estos núcleos jonsistas estaban también organizados en Carrión de los Condes y Herrera de Pisuegra, difundidos principalmente durante las vacaciones estudiantiles, y a partir de ellos se van a ir formando las primeras agrupaciones falangistas.

En 1934, apenas existían en Palencia una veintena de militantes de Falange, con las agrupaciones de Herrera, donde se forma la primera de la provincia el día 25 de octubre, Aguilar de Campoo y Carrión de los Condes, con un total de unos 150 afiliados.

Dado que el primer núcleo jonsista había perdido totalmente la dirección y el control del partido, las autoridades nacionales reorganizan la estructura falangista, nombrando Jefe Provincial a Luis Bregel, de milicias a Anastasio Calderón e instructor a Rufo Gómez.

En el mes de mayo de ese año, concretamente el día 13, estaba previsto el primer mitín de propaganda a Falange, pero la autoridad gubernativa prohibió el acto por razones de orden público. A pesar de ello, la incidencia falangista en la vida de la ciudad va a ser creciente, aumentada especialmente por la cercana Valladolid, y los enfrentamientos entre jóvenes de las diferentes tendencias en la

calle Mayor al vocear la prensa de los partidos, no son raros; en ese mismo mes, un joven falangista (la prensa sigue utilizando el calificativo de "fascistas"), es herido en enfrentamiento con miembros de las Juventudes Socialistas.

Al acercarse el verano, la tensión se ha ido agudizando. La Federación de Trabajadores de la Tierra, sindicato campensino de UGT, cuyo Secretario Provincial es Lino Rodríguez, convoca una huelga general en el mes de junio por problemas salariales a la hora de recoger la cosecha, pero solamente es seguida en un principio en Fuentes de Nava, con ligeros incidentes. Pero será en Cevico Navero donde surjan los más graves enfrentamientos, y al producirse el choque entre obreros huelguistas y la Guardia Civil, muere un obrero socialista, siendo detenidos los principales dirigentes del sindicato.

La cuestión religiosa no ha cesado de ir creando tensiones en la vida diaria. En el Ayuntamiento de la capital las fricciones en ese campo son frecuentes; una vez será por la denegación de la Banda Municipal de Música a la Sacramental de Santa Marina para celebrar su fiesta; otra el hecho de que los niños de la Colonia del monte acudan a misa el domingo, pero estos problemas serán simplemente muestras del radical enfrentamiento que se preveía.

Los prólogos van a ser frecuentes: En el mes de julio se producen varias concentraciones políticas radicalmente diferentes: En el campo de "El Deportivo Palencia", más de 4.000 personas se van a reunir en un acto de solidaridad castellana en protesta por el problema triguero y la actitud de la Generalidad al mostrarse reacia a la compra de trigo castellano, interviniendo los diputados Ricardo Cortes y Royo Villanova. También en el mismo mes la revista socialista "Vida social", de Barruelo va a dar cuenta de una gran concentración en la localidad minera en la que intervienen Pedro Rubio, diputado socialista por Badajoz, Bruno Alonso y Matilde Zapata. Igualmente se produce en el mismo mes una reunión de dirigentes de los partidos de izquierda en el Monte el Viejo, siendo multados por el Gobernador Civil.

Los prolegómenos de la Revolución de octubre comienzan ya en el mes anterior, cuando en los últimos días la policía descubre el alijo de armas del vapor "Turquesa" en Asturias, produciéndose tanto en la capital como en la zona minera del norte varias detenciones por tenencia ilícita de armas.

La huelga general se va a declarar en toda España la noche del 4 al 5 de octubre. En Palencia, a pesar de la afirmación de Tuñón de Lara en "La España del siglo XX", solamente se sumó a la huelga

la construcción, algunas fábricas como las de mantas y unos pocos talleres y comercios, pero la calma es casi total. La prensa sale, aunque con dificultades. Solamente la colocación de algunos petardos que no llegaron a explotar, en la fábrica de mantas de David Rodríguez y en los muros de la Catedral es lo único reseñable. Al día siguiente la tranquilidad es absoluta, produciéndose diversas detenciones de los miembros de los partidos de izquierda.

Aunque los partidos republicanos no se adhirieron al movimiento revolucionario, a pesar de estar entonces en franco desacuerdo y oposición al Gobierno en el que participada la CEDA, sus grupos juveniles la apoyarán, e incluso participarán en alguna escaramuza que servirá en algunos casos para retrasar el envío de refuerzos de tropas a los núcleos del Norte.

Pero los graves sucesos se van a producir en el Norte. En Guardo se declara la huelga general convocada por UGT y CNT conjuntamente, y dirigida por el alcalde socialista José Rueda, y Dionisio del Blanco, candidato del PCE en las pasadas elecciones. Los revolucionarios sitian el Cuartel de la Guardia Civil, que fue tomado, muriendo en el tiroteo un miembro de la Benemerita. La siguiente medida es encerrar en los sótanos del Ayuntamiento a los principales personajes del pueblo, tales como ingenieros de minas, algunos comerciantes, etc. El grupo más radicalizado pretende actuar más duramente, pero el alcalde socialista consigue frenar a los más exaltados. La revuelta es sofocada con la entrada en la villa de algunas fuerzas de artillería desplazadas desde Burgos, y el Batallón Ciclista desde Palencia, y tras encontrar alguna pequeña resistencia en los alrededores, entran sin dificultad. Apenas se produjeron enfrentamientos con las tropas, pues la mayoría de los implicados huyeron a los montes cercanos.

Más gravedad revestirán los hechos en Barruelo. También fue sitiado el Cuartel de la Guardia Civil, muriendo tres miembros del Cuerpo, entre ellos el Teniente Coronel Sáiz Ezquerro, y también el Director del Colegio de la Doctrina Cristiana. También aquí el alcalde socialista Francisco Depena Gutiérrez intentará calmar los ánimos de los más radicales. Serán las fuerzas de artillería de Burgos y el Batallón Ciclista de Palencia los que intervienen en sofocar la revuelta, quedando destrozados por sendos incendios el Ayuntamiento y la Iglesia parroquial. Incluso se llega a hablar de enviar la aviación para atacar Barruelo, y algún periódico comenta que se llegaron a lanzar algunas bombas por el aviador santanderino Pombo.

En los sucesos de Guardo, es asesinado el párroco de Muñeca, aunque los móviles parece que escapan de lo político. El Batallón Ciclista entra también en Velilla, y posteriormente se trasladará a Asturias donde participará con las demás tropas en sofocar la rebelión.

Las incautaciones de armas son numerosas. La prensa habla de más de 5 carretillas de bombas y gran cantidad de armas cortas. Las cifras de detenidos en la zona minera en los primeros momentos oscila sobre unos 250, aunque en los siguientes días van aumentando, como consecuencia de las sucesivas capturas de los que habían huido a las montañas cercanas. Estos son trasladados tanto al Penal de Burgos como a la propia capital, donde pronto los Tribunales de Urgencia van a comenzar a juzgar a los implicados en los sucesos.

Son clausuradas todas las Casas del Pueblo, y las noticias de la prensa recogen con gran amplitud de datos las sucesivas medidas. Tres concejales socialistas de la capital van a ser detenidos, aunque rápidamente son absueltos del delito de auxilio a la rebelión del que se les acusaba. También es detenido el Secretario Provincial del PSOE Germán Gutiérrez Alonso. El Jefe de la Policía municipal, también socialista, es suspendido de empleo y sueldo. Un hortelano de las afueras de la capital es condenado a 20 años de cárcel por conservar en su casa un alijo de armas entregadas por un líder socialista.

Las medidas alcanzan también a los Ayuntamientos, y en todos aquellos en que los socialistas constituían una fuerza importante, como Fuentes de Nava, Añoza, Tariego, Celada de Robledo, Villodrigo y los mineros de Guardo, Brañosa, Barruelo y el de Alar del Rey son destituidos por no haber prestado asistencia al Gobierno durante los sucesos.

Las detenciones no se detienen sólo en los socialistas, sino también otros miembros de partidos republicanos, principalmente de Acción Republicana sufren algunos días de cárcel, así como los dirigentes provinciales de CNT, aunque pronto serán puestos en libertad.

A partir del momento en que se tiene noticia de los primeros sucesos, los dos periódicos de la provincia comienzan una amplia labor informativa, destacando esencialmente los desmanes producidos por los revolucionarios, especialmente en Asturias, donde tuvo mayor incidencia. Son frecuentes las entrevistas o las largas series de artículos donde varios testigos, principalmente miembros de congregaciones religiosas, relatan lo sucedido, destacando las más lla-

mativos sucesos: fusilamientos, muertes violentas, vejaciones a religiosos y religiosas; principalmente "El Día de Palencia", que publica varios artículos del extremista "El Siglo Futuro", describirán con todo lujo de detalles, no exento a veces de rebuscada morbosidad, los excesos revolucionarios.

Todas las agrupaciones de izquierda formarán sus propios "Comité de Ayuda Pro Presos" con venta de bonos, suscripciones periódicas, etc., aunque todo ello supondrán un gran repliegue de sus actividades normales. Con los centros obreros cerrados, muchos militantes, siempre los más entregados, detenidos, su labor se va a ver muy reducida. El diputado socialista Crescenciano Aguado va a realizar una destacada labor de ayuda y coordinación a los detenidos, tanto en Palencia como en Burgos.

Las noticias de los meses siguientes continúan todas girando en torno a las jornadas revolucionarias. Detenciones, juicios, problemas con los hijos de los mineros detenidos o huidos que son acogidos por la Diputación, todo ello muestra el enorme impacto que tuvo la Revolución, no sólo en la zona minera, sino en toda la provincia; una pequeña selección de noticias nos puede dar muestra de ello:

Detención del concejal socialista de Barruelo y gestor de la Diputación Provincial Adrián Fernández Gutiérrez.

Detención de Santiago Rodríguez, candidato del PCE en las últimas elecciones y dirigente del Centro de Baltanás, por repartir hojas subversivas en contra del ejército con motivo de unas maniobras militares en la provincia de León.

Consejo de Guerra contra 11 socialistas en Villarramiel.

Condena de tres procesados de Alar del Rey, donde igualmente se proclamó la huelga general, tras reunirse los sublevados en la Casa del Pueblo, obligando a cerrar talleres y fábricas.

Detención del veterinario de Cervatos de la Cueva acusado de provocar el incendio de la Iglesia parroquial.

Detención de varios jóvenes socialistas en una sesión matinal, "vermouth", como se decía entonces, por lanzar gritos subversivos con motivo de proyectarse un documental sobre Asturias.

Pero la tensión no acaba con el año 1934. Los primeros meses de 1935 siguen dando noticias de detenciones y juicios por los sucesos. Por no hacer demasiado larga la redacción, y para mostrar la variada incidencia de los sucesos de octubre, recogeré solamente el juicio de 8 vecinos de Santillana de Campos y de 22 de Dueñas por su participación en los sucesos.

Paralelamente, y a la vez íntimamente ligado con todo ello, se va a ir logrando un gradual acercamiento de las fuerzas de los partidos derechistas que, apoyándose en los efectos de la Revolución, va a ir preparando los resortes emocionales, por un lado, y políticos, por otro, que les permitirán en la provincia el rotundo éxito en las elecciones del 36. Así se abre una suscripción en pro de las fuerzas de Orden Público, a la vez que se le rinden diversos homenajes tanto en la capital como en diversos pueblos de la provincia.

De todos los desmanes revolucionarios, quizás fue el asesinato de los 8 hermanos de la Doctrina Cristiana en Turón el que galvanizó más los ánimos. Cuando en el mes de febrero pasan por la estación de ferrocarril sus restos, camino de Oña, las primeras autoridades y un inmenso gentío acuden a su paso.

La actividad propagandística de la izquierda, lógicamente tuvo muchas dificultades en estas fechas. Sólo Unión Republicana, partido recién formado por la agrupación de los Radicales Socialistas y los Radicales Demócratas, publica un manifiesto recogiendo algunas frases del Diputado leonés Gordón Ordax sobre la represión de las fuerzas del orden en Asturias, Palencia y León. Se detuvo al portador de estos folletos en la calle Mayor, y al confirmar que los había recogido del local de Unión Republicana, éste fue clausurado. Quizás una idea de la tensión existente en el momento nos la da el hecho de que en el Consejo de Guerra celebrado, el fiscal llega a pedir la pena de 8 años de prisión para el repartidor de los folletos.

Esta tensión llega a veces a extremos casi rocambolescos, al lanzar la prensa la idea que Palencia se había convertido en un centro revolucionario. Para ello señala, y la crónica adopta casi la forma de una novela policiaca, que en la Estafeta de Correos se habían recibido ejemplares del periódico de París "Le Populaire", donde escribía el exiliado Indalecio Prieto, que venían dentro de otros dos periódicos franceses, y escrito a mano en uno de ellos la frase: "¿Qué es de nuestros compañeros?. La noticia se confunde aún más por el comentario de que el destinatario de los periódicos desconocía el francés.

A lo largo de estos primeros meses, las noticias de las detenciones y los juicios son cada vez más intermitentes y menos importantes. Pero los pequeños incidentes en la calle Mayor al venderse los diferentes periódicos de los partidos que, al ser voceados, creaban un ambiente más tenso. Ahora el enfrentamiento se produce entre jóvenes socialistas y falangistas que vendían su semanario, siendo detenido uno de ellos por gritos subversivos contra el Gobierno.

Pero no todo era política en la vida cotidiana, aunque a primera vista pueda parecerlo. Y para ello valga la muestra de la actuación durante la Semana Santa del famoso actor Rambal en el Teatro Principal, donde presenta su famosa creación de "El Mártir del Calvario". La afluencia de espectadores y la expectación causada obligan a la empresa a poner un servicio de autocares por diversos pueblos de la provincia para facilitar la asistencia de los espectadores.

Falange Española continúa con una lenta expansión, favorecida por la reacción ante los sucesos de Asturias. En el mes de mayo, concretamente el día 26, se constituye la Sección Femenina en la provincia, con Margarita Miguel como primera Jefe Provincial y 26 militantes.

En el mes de junio, coincidiendo con las vacaciones de verano, y dada la primacía que el elemento estudiantil tenía en la organización, aumenta la labor de difusión, y en algunos casos, como en Grijota, donde con jóvenes de la localidad tratan de formar el Comité local de Falange, son detenidos varios dirigentes, junto con Angel Alcázar de Velasco, aunque pronto son puestos en libertad.

Y en el mes de julio, en la concentración falangista de Peñafiel, a la que asiste José Antonio Primo de Rivera, acuden 2 milicias uniformadas de falangistas palentinos.

La segunda mitad del año 1935 es de una calma casi total, tras los escándalos del "estraperlo" y la caída de Lerroux, tras la tensión de los últimos meses, pero de una tranquilidad que presagiaba enfrentamientos más radicales. Las elecciones eran inevitables tras los sucesos de Asturias. Derechas e izquierdas se van a enfrentar casi, y la frase tópica va a convertirse pronto en una dolorosa realidad, a vida o muerte.

En el mes de octubre, y quizá como único acto político destacable que celebra el carlismo a lo largo de la II República, será el que reúna en el Teatro Principal el día 21 a un gran número de militantes palentinos, participando en el mitín el Presidente Provincial Sr. Pollos y Lamamié de Clairac, asistiendo debidamente uniformados requetés de Vizcaya y Navarra, produciéndose ligeros incidentes a la salida del acto.

La convocatoria en los primeros días de 1936 de las elecciones legislativas para el mes de febrero, acelera los preparativos. Ya el día 4 de enero se reúne el Comité Provincial de Acción Popular Agraria, integrada en la CEDA, con Gil Robles, acordando ir al copo en la convocatoria, es decir, a ganar los 4 escaños de la provincia,

tanto de las mayorías como de las minorías. Pronto comienzan numerosos mítines en todas las localidades. El tono electoral de la campaña lo va a resumir "El Diario Palentino", cuando en estos primeros días publica con grandes titulares en primera página: "Para que recuerden las víctimas de la Revolución. En Palencia no pasarán los de octubre".

El Comité Provincial de Renovación Española, monárquico, se pone a disposición de los grupos derechistas. Abilio Calderón se traslada desde Madrid para dirigir la Campaña. Todo es válido para triunfar. Algunos titulares de la prensa siguen recalcando el radical enfrentamiento. Otro ejemplo. El día 14 de enero, "El Diario Palentino" publica otro titular; "Programa si triunfa la revolución: supresión de las rentas, disolución del ejército y de la guardia civil, persecución religiosa, etc.". Además, todavía, y ha pasado más de un año, se siguen celebrando Consejos de Guerra. Tres concejales socialistas de la capital ingresan en prisión acusados de auxilio a la rebelión.

Especial relieve, no hay que olvidar que estamos en plena Campaña electoral, tienen las conferencias del P. Herrera Oria, impulsor e ideólogo de "El Debate", que ofrece en el Cinema Jeromín sobre el tema "Orientaciones modernas en relación con la escuela y el hogar", en las que denuncia que desde Rusia se dirige la constitución de un frente único de maestros que tienen como base los Comités Pro-Infancia que existían en la mayoría de las provincias, entre ellas, Palencia. Aunque al día siguiente el Comité, formado por personas de diversas tendencias, muchas de ellas alejadas de la política y cuya única misión era facilitar todo tipo de ayuda a niños desvalidos, desmienta la noticia, el comentario y la acusación comienza a dar los frutos perseguidos. A los pocos días, varios miembros del Comité, los más conspicuos derechistas, anuncian a bombo y platillo en la prensa que han dejado de pertenecer a él.

Pero a pesar de la tensión existente, los incidentes de la Campaña son mínimos, y casi siempre por motivos extraelectorales. Así el día 19, y seguimos en el mes de enero, se producen en la calle Mayor los inevitables enfrentamientos entre vendedores de prensa. El grito de ¡Viva el marxismo! fue contestado por varios jóvenes falangistas con un "¡Viva España!", resultando en los enfrentamientos, herido un joven socialista, practicándose algunas detenciones.

La formación de las candidaturas presentó varios problemas. Respecto a la de las fuerzas derechistas, se trató desde un primer

momento en ofrecer un bloque lo más atractivo posible para lograr copar los 4 escaños de la provincia. El día 16 se anuncia que estaría formada por Ricardo Cortes y el Marqués de la Valdavia, por la CEDA, el insustituible Abilio Calderón por la minoría independiente y el Conde de Vallengano por Renovación Española. Aunque el propio Abilio Calderón confirma la noticia, la desautoriza el Comité Provincial de A. P. A. que, por fin, el día 20, hace pública la candidatura oficial, con la sustitución por renuncia del Marqués de la Valdavia, ocupando su lugar Juan Bautista Guerra García, joven abogado que ya había participado en la vida política, aunque con un cargo demasiado pasajero como fue la Secretaría de la desprestigiada Asamblea Nacional de Primo de Rivera.

Frente a ellos, la candidatura Republicano-socialista estará formada por Crescenciano Aguado, del PSOE, diputado de las anteriores Cortes, Matías Peñalba, de Izquierda Republicana, también diputado de las Constituyentes, y Antonio Pérez de la Fuente, de Unión Republicana. También se debe superar algunas dificultades a la hora de su formación, por la presión del PCE para integrar un miembro en la misma.

Los partidos moderados, el republicano conservador, el liberal, etc., que dudan largo tiempo en presentarse a las elecciones, y que en diversas ocasiones lo van a anunciar casi con carácter oficial don César Gusano, Jerónimo Arroyo y un tercero que nunca termina por aparecer, finalmente deciden su no presentación, lo que, naturalmente, se aplaude con calor por la prensa derechista.

Y aunque sea en un tono casi humorístico, y para ver a qué detalles descendía la propaganda electoral volcada en el papel escrito, se publica la derrota de la selección nacional de fútbol en Madrid, frente a Austria en estos términos: "Los rojos sufren la primera derrota a domicilio", aludiendo al color de la camiseta española.

El día 9 de febrero se produce la proclamación oficial de candidatos, con los dos bloques frente a frente. Conforme se va acercando el día de la votación, la propaganda se acentúa y se radicaliza. La Derecha se va a centrar en unos temas concretos, que esquematizados podrían presentarse así: Problema triguero, octubre, sentimiento castellanista, religión, y ante una cada uno de ellos, una actitud definida:

Frente al problema del trigo, ya endémico durante toda la dictadura y la República, la acusación a Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura, y por extensión a todos los gobiernos republicanos,

por su política de importaciones de trigo "exótico", como lo define gráficamente la prensa.

Frente a la revolución de Octubre, el recordar sus excesos: "Acordaos de que en Guardo fue asesinado el párroco de Muñeca", "Acordaos de que en Barruelo fueron asesinados 3 Guardias Civiles y el Superior del Colegio de la Doctrina Cristiana".

El sentimiento castellanista queda reflejado en los grandes carteles electorales de la Campaña: "En Barcelona no se compra el trigo castellano". "¡Fuera el Estatutista!", grito que el candidato republicano señor Peñalba oír hasta la saciedad.

Y finalmente, el sentimiento religiosos, tan importante en la provincia, también está ampliamente recogido: "Por Dios y por España", es uno de los más oídos eslóganes electorales, y "El Diario Palentino", llega a publicar en primera página la siguiente noticia: "Si la izquierda obtuviera el triunfo en Cataluña, asesinarían al obispo el día siguiente, (así lo han declarado en un mitín electoral)".

Por otra parte, la incidencia en la vida política de Falange Española es cada vez más perceptible. El día 20 de enero visita Palencia Pilar Primo de Rivera, reuniéndose con miembros del partido y su sección femenina. Pocos días más tarde el SEU convoca entre los estudiantes una huelga indefinida, encabezando varios falangistas una manifestación que comienza en la Escuela Normal, para protestar por la actuación del Ministro de Instrucción Pública Villalobos, con ¡Vivas a España! y ¡Mueras al Ministro!, siendo detenidos los líderes estudiantiles. Pocos días más tarde intervienen en un mitín en Becerril de Campos los principales dirigentes del partido, criticando tanto a la derecha como a la izquierda y la consulta electoral en sí.

La tensión que originaba la Campaña llega también, aunque aparentemente muy atenuada a los cuarteles. Así 3 oficiales fueron arrestados por dirigir una carta a "El Diario Palentino" (que no llegó a publicarse) en la que salían al paso de la defensa de las instituciones y el ejército, frente a la política del Ministro Alvarez Mendizábal.

Mientras tanto, conforme se acerca la fecha de las elecciones, los actos de propaganda se multiplican. Solamente el domingo día 2 de febrero la derecha organiza en la provincia al menos 20 mítines electorales, y el día siguiente día 9 se elevan a 60. Las acusaciones mútuas son constantes; obviamente, las notas de prensa sólo recogen las que los derechistas califican a los candidatos opuestos: junto al habitual apodo de "El Estatutista" dirigido a Matías Peñalba,

se añaden acusaciones contra Antonio Pérez de la Fuente, abogado de Aguilar de Campoo y miembro de Unión Republicana, al que critican una supuesta veleidad política, pues "se le ha visto en el homenaje a Primo de Rivera, y hasta ha pertenecido a la Adoración Nocturna", y el candidato del PSOE, Cresciano Aguado, Registrador de la Propiedad, vé ridiculizado cómo un socialista, que propugna la abolición de la propiedad, es Registrador de ella.

El enfrentamiento es radical: "Contra la Revolución con Gil Robles". "Con la Revolución con Largo Caballero", que significa, "Con España o contra España". "Católico, Vota contra la Revolución", "Trabajador, te engañan".

La semana anterior al día 16 de febrero, la actividad es febril. El Comité de enlace de la Campaña pide a los propietarios de automóviles que los cedan para propaganda. El domingo día 9, los 4 candidatos derechistas intervienen en el Teatro Principal, abarrotado de público, mientras los discursos eran transmitidos telefónicamente al Cine Novedades, lleno también de entusiastas asistentes. Y aunque se produjeron incidentes cuando los candidatos atraviesan los Cuatro Cantones en la calle Mayor para saludar a los oyentes del Novedades, no fueron de importancia.

La intención de las fuerzas derechistas al presentar 4 candidatos, era la de obtener los 4 escaños de la provincia; para lograrlo, se hace una división por distritos de tal manera que en cada zona se vote sólo a tres de ellos, y entre todos los pueblos los votos quedarían compensados de tal manera que los resultados globales fueran similares. Así los periódicos publican repetidas veces las listas que ha de votar cada pueblo, siempre resaltando que no hay que añadir o quitar ningún voto. En la capital la elección sería libre. Los resultados dirán luego que la disciplina de voto fue casi total.

La víspera de la votación, en el Centro Castellano Agrario, sede de la Campaña, a partir de las 2,30 de la tarde acudirán los interventores y representantes de mesa a escuchar del mismo Gil Robles las últimas instrucciones, y esa misma tarde, en el Teatro Principal, se trasmite por teléfono su discurso final. También en la provincia han continuado los numerosos mítines, destacando los que en vísperas de la votación se celebran en Carrión y Astudillo.

Respecto a la Campaña de la Coalición, ésta fue indudablemente más modesta, aunque los mítines electorales fueron también muy numerosos. A pesar del acaloramiento e intensidad de la propaganda, a lo largo de toda la Campaña no se produjo ningún incidente entre partidarios de uno u otro bloque, si exceptuamos el hecho

anecdótico de la rotura de una de las ruedas del taxi utilizado por el Sr. Peñalba, quién será el que levante más polémica.

El día 16 de febrero amanece nublado, lo que no impide que desde las primeras horas de la mañana se formen largas colas ante los colegios electorales. A las 11,30 se descarga una tormenta de lluvia y granizo que no aminora la animación. Cuando a las 4 de la tarde se cierran los colegios, la tranquilidad era absoluta y no se había producido ni el más mínimo incidente.

La participación seguía siendo elevada; de 115.129 electores acudieron a las urnas 92.315, porcentaje superior al 80 % de participación. En la capital el total de todos de los candidatos derechistas fue ligeramente superior al de la Coalición, aunque individualmente éstos obtuvieron un número de votos mayor, pero sin olvidar que eran 3 candidatos frente a los 4 de la derecha. Los votos se repartieron así:

Ricardo Cortes Villasana	4.502
Juan Bautista Guerra García	4.296
Abilio Calderón Rojo... ..	4.136
Conde de Vallellano	2.901

TOTAL VOTOS 15.833

Antonio P. de la Fuente	4.811
Crescenciano Aguado Merino	4.797
Matías Peñalba A. de Ojeda	4.721

TOTAL VOTOS 14.329

Los resultados finales, aprobados por la Junta Electoral Provincial el día 20 de febrero serán los siguientes:

Electores: 115.121
 Votantes: 92.315
 Abstenciones: 22.806

Ricardo Cortes (Acción Popular Agraria)... ..	51.372
Abilio Calderón (Minoría Agraria Independiente)	49.799
Juan Bautista Guerra (Acción Popular Agraria)... ..	49.130
Conde de Vallellano (Renovación Española)... ..	48.534
Crescenciano Aguado (P.S.O.E.)	24.938
Antonio P. de la Fuente (Unión Republicana)	24.788

Matías Peñalba Alonso de Ojeda (Izquierda R.)	24.495
Varios	240
En blanco	301

Por lo tanto, el objetivo de la Coalición de Derechas estaba conseguido, y habían copado con autoridad los cuatro escaños. Así no es extraño que los dos periódicos de la provincia saluden a Palencia como “La Nueva Covadonga”, porque de ella ha de surgir la salvación de España. Idéntico resultado de obtención de las fuerzas derechistas de todos los escaños se produce en Navarra, Guadaluajara, Cuenca y Baleares.

En la reunión de la Junta Electoral los representantes de la Coalición Republicano-Socialista indican algunas protestas, como que en Cevico de la Torre a los beneficiarios de un Asilo se les coacciona para que voten a una determinada candidatura, o la petición de que se anule las papeletas de voto en las que conste únicamente el Conde de Vallengano, sin especificar el nombre, pero sin demasiada importancia.

La primera impresión que resalta al ver las diferentes votaciones de las localidades de la provincia es la disciplina de voto, que es casi total. En aquellos núcleos que se había indicado por el Comité de enlace de la Campaña que se votaran sólo a tres determinados candidatos de la derecha, el 4.º apenas recibe algún sufragio.

Javier Tusell en su libro sobre las Elecciones de febrero de 1936, y al comparar los resultados con las elecciones anteriores, señala que los 7.000 votos que habían obtenido los republicanos moderados en 1933, ahora se pasan a la izquierda, que aumenta unos 6.000 votos, señalando que la opción centrista y republicana se inclina ahora hacia la candidatura republicana por excelencia, es decir, a la de la Coalición.

Se observa en algunas localidades, en especial en el Cerrato, un avance de los votos de la Coalición Republicano-Socialista, pero en la provincia, al contrario que en la capital, los votos que antes acaparaban los republicanos moderados se han inclinado hacia los agrarios, que vuelve a dominar amplísimamente la zona de Carrión y Saldaña, donde en al menos 21 localidades la candidatura opuesta no recibe un sólo voto.

En el siguiente cuadro sinóptico, que recoge las elecciones generales celebradas a lo largo de la República, nos permite conocer la tendencia del voto y la especial incidencia que el sufragio de la mujer a partir de 1933 va a tener en los resultados totales.

RESUMEN ELECTORAL EN LA CAPITAL

*Elecciones Generales de 28 de Junio de 1931.**Derecha*

Abilio Calderón	1.561
Ricardo Cortes	1.267
TOTAL	2.828

Centro

César Gusano	3.219
TOTAL	3.219

Izquierda

Matías Peñalba	3.091
Juan S. Rivera	2.701
César Lastra	144
TOTAL	5.936

Electores... ..	5.297
Votantes	4.533
Abstenciones	764
Participación	85,5 %

*Elecciones Generales de 19 de Noviembre 1933**Derecha*

Abilio Calderón... ..	5.211
Ricardo Cortes	4.694
Conde de Vallellano ...	4.181
TOTAL... ..	14.086

Centro

Jerónimo Arroyo... ..	2.146
César Gusano... ..	1.671
Carlos Alonso... ..	168
TOTAL... ..	3.985

Izquierda

Crescenciano Aguado ...	3.040
Manuel Muiño	2.897
Claudina García	2.630
Antonio P. de la Fuente	286
Santiago Rodríguez... ..	262
Dionisio del Blanco... ..	204
Juan Astigarrabia	188
TOTAL	9.507

Electores	12.887
Votantes... ..	10.083
Abstenciones	2.804
Participación	78 %

*Elecciones Generales de 16 de febrero de 1936**Derecha*

Abilio Calderón	4.136
Ricardo Cortes	4.502
Juan Bautista Guerra ...	4.296
Conde de Vallellano ...	2.901
TOTAL VOTOS	15.835

Izquierda

Antonio P. de la Fuente	4.811	Electores	13.372
Crescenciano Aguado ...	4.797	Votantes... ..	10.270
Matías Peñalba	4.721	Abstenciones	3.102
TOTAL VOTOS	14.329	Participación	76,7 %

En las votaciones en la capital, se observa un creciente aumento de los votos de las fuerzas derechistas, especialmente cuando a partir de 1933 comienza el derecho al voto de la mujer. Si el número de electores prácticamente se multiplica por dos, vemos que los votos derechistas lo hacen por cinco, mientras que las fuerzas del Centro se mantienen, en realidad al aumentar los electores han perdido votos, y la izquierda casi doble el número de sufragios, pero serán principalmente los candidatos derechistas los grandes beneficiarios del voto femenino.

En cambio, en las elecciones del año 1936, cuando uno de los sectores, el centrista, no aparece entre los candidatos, son los partidos de la Coalición republicano-socialista los que acaparan la casi totalidad de estos votos, pues mientras la coalición de derechas apenas varía unos 1.000 votos, las fuerzas de izquierda pasan de 9.500 a 14.300.

Asimismo la participación electoral se va reduciendo lentamente; del 85 % en las primeras elecciones pasa al 76 %, muestra quizá de un cierto desencanto ante la clase política, incapaz de resolver los graves problemas del país.

Estas cifras siempre pueden presentarse desde el lado más favorecedor a la postura que se pretenda defender. Así "El Diario Palentino", las enfoca desde la perspectiva del aumento de votos de la derecha, que es progresivo a lo largo de las tres votaciones, olvi-

dando también el aumento del voto, sobre todos en 1936, de la coalición republicano-socialista.

Respecto a las cifras del resto de la provincia, se presentan así:

Elecciones Generales de 28 de Junio de 1931

Electores	45.501
Votantes... ..	40.132
Abstenciones	5.369
Participación	88,2 %

Derecha

Abilio Calderón... ..	23.007
Ricardo Cortes... ..	22.840
Antonio Monedero... ..	7.216
Conde de Vallellano ...	2.418
TOTAL	55.481

Izquierda

Matías Peñalba... ..	16.843
Juan S. Rivera	13.508
Asurio Herrero	1.650
TOTAL	32.001

Centro

César Gusano	22.019
TOTAL... ..	22.019

Elecciones Generales de 19 de Noviembre de 1933

Electores	99.846
Votantes	81.573
Abstenciones	18.273
Participación	81,6 %

Derecha

Abilio Calderón... ..	56.866
Ricardo Cortes	56.114
Conde de Vallellano ...	54.155
TOTAL	167.135

Izquierda

Crescenciano Aguado ..	15.377
Manuel Muiño	14.598
Claudina García	14.052
Antonio P. de la Fuente	1.175
Santiago Rodríguez ...	635
Dionisio del Blanco ...	521
TOTAL	46.358

Centro

Jerónimo Arroyo	10.015
César Gusano	7.816
Carlos Alonso	1.037
<hr/>	
TOTAL	18.868

Elecciones Generales de 16 de febrero de 1936

Electores	101.757
Votantes	82.145
Abstenciones	19.612
Participación	80,7 %

Derecha

Abilio Calderón... ..	48.887
Ricardo Cortes	50.421
Juan Bautista Guerra... ..	48.804
Conde de Vallengano	47.701
<hr/>	
TOTAL... ..	195.813

Izquierda

Crescenciano Aguado ..	24.222
Antonio P. de la Fuente	24.205
Matías Peñalba... ..	23.090
<hr/>	
TOTAL... ..	72.327

En la provincia se observa un índice de participación superior, siempre alrededor del 80 %, y, al contrario que sucede en la capital con los votos del centro, ahora en 1936, se reparten en la provincia proporcionalmente a ambos lados, pues el aumento que sufren tanto la derecha como la izquierda respecto a las elecciones anteriores es prácticamente similar. Quizás aquí la incidencia del voto de la mujer es aún mayor en los votos de la derecha, pero, en conjunto, la tendencia de voto es similar.

A partir de la fecha de las elecciones, y continuamos con el relato de la vida política palentina de aquellos momentos, los sucesos se precipitan con rapidez, como en casi todas las ciudades españolas. El triunfo de la Coalición Republicano - Socialista en toda España va a tener sus inmediatas repercusiones. Son liberados 80 detenidos de los sucesos de Octubre, formándose una gran manifestación a lo largo de la C/ Mayor hasta los Jardines de la Libertad, reuniéndose después la mayoría de los asistentes en la Casa del Pueblo. Al día siguiente, 21 de febrero, se forma otra manifestación

para despedir a los liberados que se trasladan a sus lugares de residencia.

El mismo día 21 se forma una nueva Comisión Gestora de la Diputación, que la preside de nuevo Antonio Casañé, con Pérez de la Fuente y Sixto Hernández, ordenándose de nuevo el cierre de la Capilla, continuo objeto de discordia. Son repuestos los concejales socialistas del Ayuntamiento de la capital, así como los de Barruelo, Brañosera, Guardo, Añoza, Celada de Roblecedo, Tariego, Villodriego y Fuentes de Nava, que vuelven a ocupar sus cargos. La F.L.S.O. formada por CNT y UGT, anuncia una huelga general porque algunos patronos se oponen a la readmisión de los obreros despedidos por motivos políticos, aunque pronto se llega a una solución.

En el mes de marzo comienzan los incidentes, cuya gravedad va creciendo. El día 1 fueron multados varios jóvenes falangistas de Valladolid por dar gritos subversivos en la C/ Mayor, y en una discusión nocturna por motivos políticos se producen varios disparos, aunque no hay heridos. El mismo día 1, una gran manifestación de la izquierda recorre la C/ Mayor sin incidentes. También en Frómista el Frente Popular organiza una concentración, en la que intervienen los gaiteros de Pampliega (Burgos), que interpretan "La Internacional".

El día 7 de marzo, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, se celebra en el Cinema España, lleno de estudiantes, un acto que apenas disimula su carácter político y no académico. Cuando el comisario de Policía intervino para intentar retirar las banderas de Falange, Narciso Perales, que se había desplazado desde Valladolid, hizo ver al policía que si no se ponían dificultades, el acto se celebraría sin incidentes. Intervienen en el mismo Arturo Pérez Roldán, Presidente del SEU palentino, Narciso Perales y otros dirigentes locales.

La tensión existente va a estallar el día 8 con la muerte del militante de las Juventudes de Acción Popular, Jesús Alvarez Barón. La nota oficial del Gobernador Civil habla de la provocativa actitud de los vendedores de "Arriba" que llegaron a gritar ¡Muera la República!, produciéndose los inevitables y frecuentes enfrentamientos entre falangistas y los vendedores del socialista "Lucha". La Guardia de Asalto interviene para apaciguar los ánimos, enfrentándose a ellos los jóvenes falangistas, armados con pistolas, y como consecuencia del enfrentamiento muere Alvarez Barón. Esta nota oficial va a ser desmentida parcialmente en el juicio posterior, pues los falangistas, aunque portaban armas, en ningún momento hicieron

ron uso de ellas. En la C/ Barrio y Mier, que juntamente con la C/ Mayor y la de Menéndez Pelayo fueron el lugar de desarrollo de los incidentes, muere por disparos de un Guardia de Asalto Alvarez Barón, siendo herido otro militante falangista.

Al día siguiente se celebra el entierro con varios millares de personas y la asistencia de los cuatro Diputados a Cortes de la provincia. Después se formó una manifestación pidiendo la libertad de los detenidos, los dirigentes falangistas en prisión a raíz de los sucesos, a los que se les ocuparon algunas armas. Al día siguiente un grupo muy numeroso de estudiantes no entrará en clase en señal de duelo. Pocos días más tarde, el día 18 de marzo, la vida legal de Falange queda prohibida, detenidos sus principales líderes nacionales.

El día 2 de abril se ve el juicio por los incidentes, siendo encausados dos jóvenes falangistas y dos de Izquierda Republicana. El Tribunal condena a uno de los falangistas a una multa de 250 pesetas por gritos subversivos y desórdenes públicos, absolviendo a los demás. Ya en el mes de Junio, el Tribunal de Urgencia que juzga al Guardia de Asalto que causó la muerte a Alvarez Barón, se declara incompetente en el caso, pasando la causa al Tribunal de Casación. La guerra próxima ocultó ya el resultado de los juicios.

La vida normal de la ciudad está alterada. Por primera vez desde la proclamación de la República, las cofradías acuerdan que las procesiones no salgan a la calle en Semana Santa. Además, un nuevo proceso electoral está en marcha, las elecciones municipales convocadas por Decreto de 17 de marzo, llegándose a celebrar algunas antevotaciones en pueblos de la provincia con un claro trifunfo de los candidatos derechistas, pero estas elecciones fueron suspendidas por Decreto de 3 de abril.

La censura de prensa se endurece, y son numerosos los huecos que los dos periódicos ofrecen diariamente, rellenos con frases como "Lea Vd. El Día de Palencia", "El teléfono de El Día es el 8", y ello impide que los dos periódicos apenas recojan noticias políticas del momento, y cuando lo hacen, apenas deja vislumbrar su importancia. Así se publica el 27 de marzo la detención de 8 jóvenes "fascistas" (continúa la prensa con el mismo término) en Herrera de Pisuerga, y en Ampudia también se produce un herido grave por enfrentamientos políticos.

En este ambiente se van a celebrar las elecciones de los compromisarios que, juntamente con los diputados a Cortes, elegirían al Presidente de la República, una vez depuesto Alcalá Zamora.

La animación y el interés del electorado es prácticamente nula, sobre todo a renunciar Acción Popular Agraria a presentar candidatura, El día 13 de abril, la Junta Provincial del Censo proclama los candidatos presentados, que son la Coalición Republicano-Socialista, que repite la misma candidatura que las elecciones de Febrero, y los partidos republicanos de Centro que presentan a César Gusano, Republicano-Conservador, José Castrillo Alvarez y Froilán de las Hera Montes, de Derecha Republicana. No hay ninguna campaña electoral, reduciéndose a un manifiesto en que los tres candidatos de centro se presentan en la prensa, recalcando su ideología de centro derecha.

La abstención se acerca al 50 %, lo que era una clara consecuencia del mínimo interés suscitado, y de la abstención de Acción Popular. Los votos obtenidos serán:

César Gusano	38.250
José Castrillo	37.928
Froilán de la Hera	37.789
Antonio P. de la Fuente	26.593
Matías Peñalba	26.130
Crescenciano Aguado	25.948

Son elegidos, por lo tanto, los tres candidatos de Centro y Antonio Pérez de la Fuente, de Unión Republicana, que el día 10 de mayo, reunida la Asamblea de diputados y compromisarios en el Palacio de Cristal del Retiro, es elegido nuevo Presidente de la República D. Manuel Azaña.

El día 1 de mayo se produce la acostumbrada manifestación por la C/ Mayor de las fuerzas obreras, reuniéndose por la tarde en una merienda campestre en el Sotillo, sin que se produzca en la capital ningún incidente. Pero sí que surgieron en otras manifestaciones similares, como en Frómista, Santoyo, Barruelo y Villarramiel, aunque de escasa importancia.

Pero la tensión va a ocasionar nuevas muertes por motivos políticos. El día 3 muere en Cevico de la Torre el joven de Villamuriel Máximo Inclán Bravo, de ideología derechista. Y el día 13 en Carrión será el falangista Jesús Fierro el que muere por disparos de varios miembros de partidos de izquierda. El entierro constituirá una gran manifestación de duelo, siendo detenidos pocos días más tarde en el mismo Carrión 18 falangistas por medidas de represalia por el asesinato de Fierro.

Al margen de la tensión o, más bien, encuadrada en ella, comienza una Campaña de apoyo al Estatuto de Castilla-León, denominado entonces "Región Autónoma Castellano-Leonesa". Ya en los primeros días de la República, en mayo de 1931, las ideas autonomistas comienzan a desarrollarse. El periódico "El Cantábrico" de Santander lanza la idea de crear la Mancomunidad de Castilla Septentrional, que comprendería las provincias de Santander, Burgos y Palencia; como la capitalidad se situaría en Burgos y Santander contaría con determinadas prerrogativas, la prensa local protesta airadamente y se olvida del tema. Ahora se produce, más a nivel político que popular, un masivo apoyo al Estatuto. El Sr. Bañuelos publica un anteproyecto del texto, corregido más tarde por Gil Róbles y Abilio Calderón, que propugnan la creación de un Consejo de Castilla y León, sin Parlamento, con autonomía regional y hacienda propia, en el marco de la constitución. Pero los cercanos acontecimientos van a impedir su desarrollo.

También en el mes de mayo, se celebra en Barruelo de Santullán un homenaje a los represaliados de Octubre, en el que participan por primera vez en la provincia unidos en el desfile las juventudes socialistas y comunistas, que poco más tarde se van a unificar.

Quizás convendría antes de finalizar el trabajo, dar una última visión general a los grupos políticos que en esos días de julio de 1936, cuando el Alzamiento militar está ultimando sus últimos contactos.

De las fuerzas de la derecha, era Falange, juntamente con algunos militares, los más organizados y activos. Después de la muerte de Alvarez Barón, con sus locales clausurados y la mayoría de sus dirigentes detenidos, se produce una amplia reorganización, nombrándose nuevo Jefe Provincial al Dr. Cabeza el día 16 de julio, ya delimitada claramente las acciones a seguir. En aquellas fechas existían núcleos organizados de Falange en unas 40 localidades de la provincia, con unos 400 militantes, aunque su expansión se había realizado en los últimos meses. Incluso contarán con un equipo de fútbol, el denominado "Club Deportivo Español", formado por militantes falangistas, que participarán en diversas localidades.

Los restantes grupos derechistas, las fuerzas agrarias en general, ante una República que seguía derroteros totalmente opuestos a lo que hubieran deseado, se inclina cada vez más por las posiciones radicales de Falange. Ello explica que, principalmente en los sectores juveniles, la atracción que los falangistas ejercen sea muy fuerte.

El Partido Socialista Obrero Español se ha ido fortaleciendo lentamente. El triunfo obtenido en el cómputo general de la nación en las elecciones de febrero, ha supuesto un impulso nuevo para organización, aunque la formación del Frente Popular ha beneficiado más el PCE, como la unión de las respectivas juventudes. En Palencia, el sector obrerista de Largo Caballero predomina entre los militantes, y entre los principales dirigentes locales como Germán Gutiérrez, Mariano R. Colmenares, Alfredo Ruiz de Alcalá, Mauro Cardo, Moisés Conde, Sixto Hernández, Lino Rodríguez, etc.

También el Partido Comunista había aumentado su militancia a lo largo de la República. De los escasos 50 miembros de 1931 había pasado si no a un número mucho mayor de militancia, sí a contar con el apoyo y la adhesión del sector obrero más radical. Además, la unión de sus juventudes con las socialistas, le va a permitir pronto aumentar su influencia.

Los restantes partidos republicanos, implantados en una poco numerosa pequeña burguesía, se habían visto ya superados desde las elecciones del mes de febrero. Los incidentes en la vida provincial van a surgir entre la derecha y la izquierda, y su papel de moderación y conciliación se vio pronto superado.

En el mes de Julio, el día 5, en la Plaza de Toros, se celebra el acto de unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas, formándose las Juventudes Socialistas Unificadas, cuyo Secretario Provincial sería el socialista Julio Hernández, ya que éstos aportaban el mayor número de miembros. La nota anecdótica que rebaja la tensión del momento la produce el hecho de que durante los discursos comienzan a sonar las campanas de la cercana iglesia de S. Lázaro, pero se dio aviso al párroco que prudentemente dejó de tocar hasta terminado el acto. El orador Leandro Carro, socialista bilbaino, ante el repique de las campanas, afirmará que "Pronto llegará el día en que esas campanas se fundan para fabricar máquinas y útiles de trabajo". Y una semana más tarde, nuevo mitín socialista con participación de Margarita Nelken.

La tensión de la vida nacional se iba reflejando también en Palencia, preparando los acontecimientos más cercanos. El día 15 de Julio se celebran solemnes funerales con masiva asistencia por la muerte de Calvo Sotelo. El Alzamiento Militar estaba ya en marcha.

Desde hacía varios meses, varios militares del Regimiento de Villarrobledo de guarnición en la ciudad, estaban en contacto con Mola quien, desde Pamplona, movía los hilos de la conspiración. El Gobernador Militar General Ferrer, juntamente con el Comandan-

te Jaquetot, redactor del periódico derechista "La Nación", y otros militares estaban decididos a unirse a él.

El libro "Resurgir" de Vázquez de Prada, editado en 1939, y a cuyo texto cabrían poner abundantes reservas, da noticias de algunos intentos rocamboleros del Gobernador Civil Ruiz Delgado por apresar a estos mandos militares, noticias creo únicamente fruto del espíritu y la fecha de la edición del libro. Así relata una visita del Secretario del Gobierno Civil a Madrid a pedir al Ministro de la Gobernación la eliminación de estos mandos, y el Conde de Castilfalé llega a saber, no se indican los medios utilizados, que el Ministro había dado como solución "que los llame uno a uno al Gobernador Civil al Gobierno y allí unos pistoleros, que no faltarán, les liquidarán". Y siguiendo en el mismo tono cuenta los intentos del Gobernador de atraerles a su despacho, que van desde invitarles a tocar un nuevo piano a participar en una partida de mus, y que fracasarán por estar los militares precavidos y siempre acompañados.

Estos mandos del Regimiento de Villarrobledo tenían ya prevista la defensa de la ciudad, tanto de las posibles fuerzas mineras del Norte como del núcleo ferroviario izquierdista de Venta de Baños por el Sur.

El día 18 de julio, desde primeras horas de la mañana se conocen los sucesos de Africa de la tarde anterior, redoblándose la guardia. En esa misma noche, el Coronel Glez. Carró, Jefe del Regimiento, manifiesta su apoyo al Gobierno y las autoridades ante la rebelión, pero fue encerrado en sus habitaciones, sustituyéndole el Teniente Coronel Fernández, que ordena en la madrugada del día 19 que un pelotón acuda a la cárcel de la ciudad, donde son liberados los dirigentes provinciales de Falange. Se publica esa misma mañana el bando del General Mola y los militares toman todos los edificios oficiales.

Únicamente se produjo cierta resistencia en el Gobierno Civil, donde el Gobernador Ruiz Delgado, junto con algunos Guardias de Asalto intenta hacerse fuerte, pero al instalarse un fusil ametrallador en la C/ Barrio y Mier, frente al edificio del Gobierno, tuvo que rendirse, siendo trasladado al Cuartel, donde llegó ya muerto. ¿Herido en el tiroteo del Gobierno Civil?, ¿Asesinado durante el trayecto?. Es difícil desde una posición tan lejana y sin testimonios fehacientes el aventurar una opinión.

Las organizaciones obreras, sin apenas armas, no pueden organizar ninguna resistencia, y aunque durante algunos días varios tiradores aislados desde los tejados tratan de hostigar a la tropa, lo

cierto es que las detenciones se producen con gran rapidez, y las cárceles se ven pronto llenas, tanto de militantes de los partidos de izquierda, como de los republicanos moderados que, sobre todo en estos primeros momentos, no escapan a la represión.

Y así, la historia de la II República en la mayor parte de la provincia, acabará el 19 de Julio de 1936. Todavía algunas pequeñas zonas mineras del Norte continuarán como frente de guerra durante unos meses, pero de escasa importancia. La vida de la II República en Palencia había terminado.

DATOS ELECTORALES

APENDICE I.—Elecciones Municipales. — Abril 1931.

APENDICE II.—Elecciones Generales a Cortes Constituyentes. —
Junio 1931.

APENDICE III.—Elecciones Municipales. — Abril 1933.

APENDICE IV.—Elecciones Generales a Cortes. — Noviembre 1933.

APENDICE V.—Elecciones Generales a Cortes. — Febrero 1936.

APENDICE VI.—Elecciones a Compromisarios Elección Presidente
de la República. — Abril 1933.

FUENTE: “El Diario Palentino”.
“El Día de Palencia”.

A P E N D I C E I

Elecciones Municipales celebradas el día 12 de abril de 1931

RESULTADOS ELECTORALES

- Abarca.—(s. d.).
 Abastas.—(s. d.).
 Abia de las Torres.—7 Agrarios.
 Aguilar de Campoo.—7 Derecha L. Republicana y 3 Rad-Socialistas (rep.).
 Alar del Rey.—4 Republicanos, 3 Monárquicos y 2 Socialistas (rep.).
 Alba de los Cardaños.—(s. d.).
 Alba de Cerrato.—4 Agrarios y 2 Conservadores (art. 29).
 Amayuelas de Abajo.—6 Agrarios.
 Amayuelas de Arriba.—6 Agrarios (art. 29).
 Ampudia.—(s. d.).
 Amusco.—6 Derecha L. Republicana y 6 Independientes (rep.).
 Antigüedad.—(s. d.).
 Añoza.—5 Republicano-socialistas y 1 agrario (rep.).
 Arbejal.—6 Conservadores (art. 29).
 Arconada.—6 Agrarios (art. 29).
 Arenillas de S. Pelayo.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
 Autilla del Pino.—(s. d.).
 Autillo de Campos.—7 Agrarios (art. 29).
 Ayuela.—(s. d.).
 Bahillo.—7 Independientes monárquicos.
 Baltanás.—6 Radicales-Socialistas, 2 Agrarios y 2 Derecha L. Repna. (rep.).
 Baños de Cerrato.—5 Republicano-Socialistas, 3 Agrarios y 2 Conservadores.
 Baquerín de Campos.—6 Agrarios.
 Bárcena de de Campos.—(s. d.).
 Barrio de S. Pedro.—6 Conservadores y 1 Liberal (art. 29).
 Barruelo.—12 Socialistas y 5 Agrarios.
 Báscones de Ojeda.—4 Liberales y 2 Conservadores (art. 29).
 Becerril de Campos.—5 Conservadores y 3 Agrarios.
 Becerril del Carpio.—6 Conservadores (art. 29).
 Belmonte de Campos.—4 Liberales y 2 Conservadores (art. 29).
 Berzosilla.—7 Independientes.

- Boada de Campos.—4 Liberales y 2 Conservadores (art. 29).
 Boadilla del Camino.—7 Agrarios monárquicos (art. 29).
 Boadilla de Rioseco.—8 Derecha L. Republicana y 1 Centro Obrero (rep.).
 Brañosera.—8 Socialistas y 2 Independientes monárquicos.
 Buenavista de Valdavia.—6 Independientes.
 Bustillo de la Vega.—7 Conservadores (art. 29).
 Bustillo del Páramo.—(s. d.).
 Calahorra de Boedo.—4 Conservadores y 2 Agrarios (art. 29).
 Calzada de los Molinos.—6 Agrarios monárquicos.
 Calzadilla de la Cueva.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
 Camporredondo.—(s. d.).
 Capillas.—6 Agrarios.
 Cardenosa de Volpejera.—4 Independientes y 2 Agrarios.
 Carrión de los Condes.—7 Independientes y 4 Republicanos-radicales. (rep.).
 Castil de Vela.—6 Conservadores.
 Castrejón de la Peña.—4 Conservadores, 4 Liberales y 1 Agrario (art. 29).
 Castrillo de D. Juan.—(s. d.).
 Castrillo de Onielo.—8 Agrarios (art. 29).
 Castrillo de Villavega.—8 Agrarios (art. 29).
 Castromocho.—9 Agrarios Monárquicos (art. 29).
 Celada de Robledo.—4 Liberales y 3 Conservadores (art. 29).
 Cenera de Zalima.—(s. d.).
 Cervatos de la Cueva.—8 Agrarios (art. 29).
 Cervera de Pisuerga.—(s. d.).
 Cevico de la Torre.—6 Derecha L. Republicana y 5 Agrarios (rep.).
 Cevico Navero.—8 Conservadores.
 Cisneros.—6 Independiente monárquicos y 3 Agrarios.
 Cobos de Cerrato.—(s. d.).
 Collazos de Boedo.—4 Liberales y 2 Conservadores (art. 29).
 Congosto de Valdavia.—(s. d.).
 Cordovilla la Real.—4 Agrarios, 2 Independientes monárquicos y 1 Conservador.
 Cozuelos de Ojeda.—(s. d.).
 Cubillas de Cerrato.—(s. d.).
 Dehesa de Montejo.—4 Conservadores y 4 Liberales (art. 29).
 Dehesa de Romanos.—4 Conservadores y 4 Liberales (art. 29).
 Dueñas.—7 Republicanos Agrarios y 4 Rep. socialistas (rep.).
 Espinosa de Cerrato.—(s. d.).
 Espinosa de Villagonzalo.—8 Agrarios (art. 29).
 Frechilla.—9 Agrarios.
 Fresno del Río.—(s. d.).
 Frómista.—9 Coalición monárquico liberal (art. 29).
 Fuente-Andrino.—6 Agrarios (art. 29).
 Fuentes de Nava.—6 Republicanos y 3 Agrarios (rep.).
 Fuentes de Valdepero.—7 Agrarios (rep.).
 Gozón de Ucieza.—6 Agrarios.
 Grijota.—5 Conservadores, 3 Independientes Monárquicos y 1 Rep. decha.
 Guardo.—5 Liberales y 4 Derechas Republicana.
 Guaza de Campos.—(s. d.).
 Hérmedes de Cerrato.—4 Agrarios y 2 Derecha L. Republicana (art. 29).

- Herrera de Pisuerga.—2 Republicanos, 2 Derecha L. Republicana y 2 Independientes (rep.).
- Herrera de Valdecañas.—7 Agrarios (art. 29).
- Herreruela de Castillería. — (s. d.).
- Hontoria de Cerrato.—4 Conservadores y 2 Liberales (art. 29).
- Hornillos de Cerrato.—4 Agrarios monárquicos y 2 Socialistas.
- Husillos.—(s. d.).
- Itero de la Vega.—6 Partido Liberal-Conservador.
- Itero Seco.—(s. d.).
- Lantadilla.—5 Liberales y 4 Conservadores (art. 29).
- Las Cabañas de Castilla.—(s. d.).
- La Vid de Ojeda.—6 Agrarios.
- Ligüérezana.—6 Conservadores (art. 29).
- Lomas.—4 Conservadores y 2 Liberales (art. 29).
- Lores.—3 Conservadores y 3 Liberales.
- Magaz de Pisuerga.—5 Agrarios y 2 Conservadores.
- Manquillos.—4 Liberales y 2 Conservadores.
- Mantinos.—(s. d.).
- Marcilla de Campos.—(s. d.).
- Mazariegos.—7 Independientes monárquicos.
- Mazuecos de Valdeginete.—3 Agrarios (art. 29).
- Melgar de Yuso.—(s. d.).
- Membrillar.—(s. d.).
- Meneses de Campos.—7 Agrarios (art. 29).
- Micieces de Ojeda.—(s. d.).
- Monzón de Campos.—5 monárquicos y 2 republicanos.
- Moratinos.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
- Muda.—(s. d.).
- Nestar.—(s. d.).
- Nogal de las Huertas.—(s. d.).
- Olea de Boedo.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
- Olmos de Ojeda.—(s. d.).
- Olmos de Pisuerga.—(s. d.).
- Osornillo.—(s. d.).
- Osorno.—6 Conservadores y 3 Independientes (art. 29).
- Otero de Guardo.—2 Conservadores y 2 Agrarios (art. 29).
- Palacios del Alcor.—(s. d.).
- Palenzuela.—4 Conservadores, 3 Agrarios y 3 Liberales (art. 29).
- Páramo de Boedo.—(s. d.).
- Paredes de Nava.—12 monárquicos.
- Payo de Ojeda.—6 Conservadores (art. 29).
- Pedraza de Campos.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
- Pedrosa de la Vega.—(s. d.).
- Perales.—(s. d.).
- Perazancas.—5 Conservadores y 2 Liberales (art. 29).
- Pino del Río.—4 Liberales y 3 Agrarios (art. 29).
- Piña de Campos.—5 Agrarios y 3 Derecha republicana.
- Población de Arroyo.—(s. d.).
- Población de Campos.—7 Agrarios (art. 29).

- Población de Cerrato.—6 Agrarios.
 Polentinos.—6 Conservadores (art. 29).
 Pomar de Valdivia.—10 Agrarios.
 Poza de la Vega.—(s. d.).
 Pozo de Urama.—6 Agrarios.
 Pozuelos del Rey.—6 Agrarios (art. 29).
 Prádanos de Ojeda.—7 Conservadores y 1 Independiente.
 Puebla de Valdavia.—4 Conservadores y 3 Liberales.
 Quintana del Puente.—6 Agrarios y 1 Liberal (art. 29).
 Quintanaluengos.—(s. d.).
 Quintanilla de Onsoña.—4 Conservadores y 4 Agrarios.
 Rebanal de las Llantas.—(s. d.).
 Redondo.—7 Conservadores y 2 Liberales (art. 29).
 Reinoso de Cerrato.—6 Agrarios monárquicos (art. 29).
 Renedo de Valdavia.—4 Conservadores y 3 Liberales.
 Renedo de la Vega.—7 Independientes monárquicos y 1 Republicano.
 Requena de Campos.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
 Resoba.—6 Conservadores.
 Respnda de la Peña.—4 Republicanos Derecha, 3 Republicanos, 3 Agrarios
 y 2 Radi.-Soc. (rep).
 Revenga de Campos.—7 Agrarios (art. 29).
 Revilla de Campos.—4 Conservadores y 2 Agrarios (art. 29).
 Revilla de Collazos.—6 Conservadores (art. 29).
 Ribas de Campos.—3 Agrarios, 2 Independientes y 1 Liberal (art. 29).
 Riberos de la Cueva.—(s. d.).
 Robladillo de Ucieza.—6 Agrarios.
 Saldaña.—7 Republicanos, 2 Socialistas y 1 Independiente (rep.).
 Salinas de Pisuerga.—5 Liberales, 1 Independiente y 1 Conservador (art. 29).
 San Cebrián de Campos.—6 Agrarios Monárquicos y 2 Republicanos derecha.
 San Cebrián de Mudá.—(s. d.).
 San Cristóbal de Boedo.—6 Agrarios (art. 29).
 San Llorente de la Vega.—4 Republicanos y 3 Independientes (rep).
 San Mamés de Campos.—6 Agrarios.
 San Martín de los Herreros.—(s. d.).
 San Román de la Cuba.—6 Agrarios.
 San Salvador de Cantamuda.—7 Monárquicos (art. 29).
 Santa Cecilia del Alcor.—6 Agrarios Monárquicos (art. 29).
 Santa Cruz de Boedo.—4 Conservadores y 2 Agrarios (art. 29).
 Santervás de la Vega.—(s. d.).
 Santibáñez de Ecla.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
 Santibáñez de Resoba.—4 Liberales y 2 Conservadores.
 Santillana de Campos.—6 Derecha L. Republicana y 1 Socialista (rep.).
 Santoyo.—4 Liberales y 3 Conservadores.
 La Serna.—(s. d.).
 Sotobañado.—(s. d.).
 Soto de Cerrato.—6 Agrarios (art. 29).
 Tabanera de Cerrato.—5 Conservadores y 2 Independientes.
 Tabanera de Valdavia.—(s. d.).
 Támara.—5 Agrarios y 1 Conservador (art. 29).

- Tariego.—2 Socialistas, 2 Radicales, 1 Agrario y 1 Derecha L. Rp. (art. 29).
 Terradillos de los Templarios.—(s. d.).
 Torquemada.—6 Republicano-socialistas y 4 monárquicos.
 Torre de los Molinos.—6 Agrarios (art. 29).
 Torremormojón.—4 Liberales y 2 Conservadores (art. 29).
 Triollo.—(s. d.).
 Valbuena de Pisuerga.—(s. d.).
 Valdecañas de Cerrato.—(s. d.).
 Valdegama.—6 Conservadores y 2 Liberales (art. 29).
 Valdeolmillos.—6 Conservadores (art. 29).
 Valderrábano.—(s. d.).
 Valdespina.—6 Agrarios monárquicos (art. 29).
 Valoria de Aguilar.—7 Conservadores (art. 29).
 Valoria del Alcor.—(s. d.).
 Valle de Cerrato (s. d.).
 Valle de Santullán.—(s. d.).
 Vañes.—4 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
 Vega de Bur.—5 Conservadores y 2 Liberales (art. 29).
 Vega de Doña Olimpa.—(s. d.).
 Velilla de Guardo.—5 Republicanos y 2 monárquicos.
 Ventanilla.—(s. d.).
 Ventosa de Pisuerga.—3 Independientes, 2 Republicanos y 1 Liberal (art. 29).
 Vergaño.—6 Agrarios.
 Vertavillo.—(s. d.).
 Villabastas.—(s. d.).
 Villabermudo.—3 Conservadores y 3 Liberales (art. 29).
 Villaconancio.—7 Agrarios monárquicos.
 Villada.—4 Repu.-Radical, 3 Socialistas y 3 Derecha L. Republicana (rep.).
 Villadiezma.—(s. d.).
 Villaeles de Valdavia.—(s. d.).
 Villafruel.—(s. d.).
 Villahán de Palenzuela.—7 Agrarios.
 Villaherreros.—7 Agrarios (art. 29).
 Villajimena.—3 Agrarios y 3 Conservadores (art. 29).
 Villalaco.—4 Independientes y 2 Agrarios (art. 29).
 Villalba de Guardo.—s. d.).
 Villalcázar de Sirga.—7 Agrarios.
 Villalcón.—6 Agrarios.
 Villalobón.—(s. d.).
 Villaluenga de la Vega.—4 Liberales y 2 Conservadores (art. 29).
 Villalumbroso.—(s. d.).
 Villamartín.—(s. d.).
 Villamediana.—4 Republicanos Derecha, 3 Derecha L. Rcna. y 1 Radical-Socialista (rep.).
 Villameriel.—(s. d.).
 Villamorco.—(s. d.).
 Villamoronta.—6 Agrarios y 1 Independiente.
 Villamuera de la Cueva.—(s. d.).
 Villamuriel de Cerrato.—(s. d.).

- Villanueva de Henares.—4 Agrarios, 2 Conservadores y 1 Liberal (art. 29).
Villanueva del Rebollar.—6 Agrarios (art. 29).
Villanueño de Valdavia.—4 Liberales y 2 Conservadores.
Villaprovedo.—3 Agrarios, 2 Conservadores y 1 Independiente (art. 29).
Villarmentero de Campos.—6 Agrarios (art. 29).
Villarrabé.—(s. d.).
Villarramiel.—4 Socialistas, 3 Republicanos, 2 Conservadores y 2 Monárquicos-dcha.
Villasabariego de Ucieza.—6 Agrarios.
Villasarracino.—(s. d.).
Villasila.—6 Agrarios.
Villatoquite.—6 Derecha Liberal Republicana (rep.).
Villaturde.—7 Agrarios (art. 29).
Villaumbrales.—3 Agrarios y 3 Conservadores (art. 29).
Villaviudas.—8 Monárquicos y 1 Independiente (art. 29).
Vilhelga.—6 Agrarios (art. 29).
Villerías.—6 Agrarios (art. 29).
Villodre.—(s. d.).
Villodrigo.—6 Monárquicos Independientes (art. 29).
Villoldo.—6 Independientes monárquicos, 2 Agrarios y 1 Socialista.
Villota del Duque.—9 Agrarios.
Villota del Páramo.—(s. d.).
Villovieco.—6 Agrarios (art. 29).

NOTAS:

- 1.—La abreviatura (s. d.), indica que los periódicos de la provincia no recogen el resultado de la votación.
- 2.—La abreviatura (art. 29), indica aquellos Ayuntamientos que no celebraron elecciones, por ser el número de candidatos proclamados igual al de puestos a elegir.
- 3.—La abreviatura (rep.), indica aquellos Ayuntamientos que, por haberse producido protestas formales por irregularidades en las elecciones del mes de abril, nuevamente se repetirá la votación el día 31 de mayo.

Resultados de las Elecciones Municipales en PALENCIA (capital)

Candidatos proclamados el día 5 de abril:

Distrito Consistorio: 2 Agrarios, 3 Conservadores, 1 Liberal-Albista, 2 Republicanos y 2 socialistas (se eligen 6).

Distrito Escuelas: 2 Agrarios, 4 Conservadores, 3 Republicanos y 1 Socialista (se eligen 6).

Distrito Hospital: 2 Agrarios, 4 Conservadores, 2 Independientes y 4 Republicanos (se eligen 6).

Distrito Mercado Viejo: 2 Agrarios, 2 Independientes, 3 Conservadores, 1 Liberal-Al., 2 Republicanos y 2 Socialistas (se eligen 6).

*Concejales elegidos el día 12 de abril**Distrito Consistorio:*

Matías Peñalba.—Republicano	583	votos
Antonio Casañé.—Republicano	557	"
Mariano R. Colmenares.—Socialista	536	"
Sixto Hernández.—Socialista	505	"
Julián Ruipérez.—Conservador	426	"
Benito González.—Conservador	409	"

Distrito Escuelas:

David Rodríguez.—Republicano	486	"
Mariano Garrán.—Republicano	463	"
Lino Rodríguez.—Socialista	421	"
Honorato Rico.—Republicano	404	"
Ignacio Martínez de Azcoitia.—Conservador	352	"
Dámaso García.—Conservador	227	"

Distrito del Hospital:

César Gusano.—Republicano	437	"
Salustiano del Olmo.—Republicano	358	"
Mariano G. Arroyo.—Conservador	334	"
Pablo Pinacho.—Republicano	327	"
Santiago Calderón.—Conservador	323	"
Alejandro Escobar.—Republicano	319	"

Distrito del Mercado Viejo:

Pedro González.—Republicano	538	"
Moisés Conde.—Socialista	479	"
Victoriano de Vena.—Republicano	472	"
Mauro Cardo.—Socialista	446	"
Mariano Gallego.—Liberal-Albista	334	"
Lucio González Medina.—Conservador	325	"

Resumen:

- 11 Republicanos.
- 7 Conservadores.
- 5 Socialistas.
- 1 Liberal-Albista.

APENDICE II

Eilecciones Generales a Diputados a Cortes Constituyentes, celebradas
el día 28 de junio de 1931

Resultados Electorales

	Calderón	Cortes	Gusano	Peñalba	S. Rivera	Herrero	Monedero	C. Vallellano	C. Lastra
Abarca	8	20	33	23	14	6	13	1	—
Abastas	23	33	28	20	21	—	—	—	—
Abia de las Torres ...	129	144	6	—	—	—	105	20	—
Aguilar de Campoo ...	202	214	229	223	222	60	—	—	4
Alar del Rey	143	118	155	148	141	19	—	2	—
Alba de Cerrato	66	64	51	44	15	—	—	—	—
Alba de los Cardaños..	66	69	50	43	17	—	—	—	—
Amayuelas de Abajo.	23	24	20	20	—	—	—	—	—
Amayuelas de Arriba.	23	24	—	25	—	—	—	—	—
Ampudia	309	270	86	204	65	—	—	—	—
Amusco	198	183	65	90	61	—	—	—	—
Antigüedad	203	189	100	79	53	—	—	58	—
Añoza	11	19	30	33	9	—	—	—	—
Arbejal	58	51	42	25	28	—	—	—	—
Arconada	79	86	69	19	9	—	—	—	—
Arenillas S. Pelayo ...	50	62	11	1	1	—	—	—	—
Astudillo	435	350	331	217	199	—	—	—	—
Autilla del Pino	60	69	50	135	105	—	—	—	—
Autillo de Campos ...	77	77	74	33	33	—	—	—	—
Ayuela	66	70	34	—	—	—	—	—	—
Bahillo	123	133	101	4	4	—	—	—	—
Baltanás	247	166	212	308	235	—	—	—	—
Baños de Cerrato ...	85	68	306	415	404	148	10	4	—
Baquerín de Campos.	39	41	31	28	24	—	—	—	—
Bárcena de Campos...	36	46	30	7	7	—	—	—	—

	Calderón	Cortes	Gusano	Peñalba	S. Rivera	Herrero	Monedero	C. Vallellano	C. Lastra
Barrio de S. Pedro ...	130	150	64	3	3	—	—	—	—
Barruelo de S. ...	112	114	1.588	1.541	1.554	1	58	26	1
Báscones de Ojeda ...	67	82	—	—	—	—	80	—	—
Báscones de Ebro ...	50	74	76	43	25	—	—	22	—
Becerril de Campos...	328	322	235	208	177	1	6	221	—
Becerril del Carpio ...	73	77	56	22	21	—	—	—	—
Belmonte de Campos ...	26	2	27	22	1	—	—	—	—
Berzosilla ...	74	—	70	43	25	—	—	—	—
Boada de Campos ...	36	37	13	1	1	—	—	—	—
Boadilla del Camino ...	71	64	125	60	53	—	—	—	—
Boadilla de Rioseco ...	135	114	167	154	80	80	1	—	—
Brañosera ...	39	30	272	253	275	—	—	—	—
Buenavista de Vldvia.	97	108	23	22	24	—	—	—	—
Bustillo de la Vega ...	71	82	81	2	—	—	—	—	—
Cabañas de Castilla ...	18	21	63	44	22	—	—	—	—
Calahorra de Boedo ...	57	63	59	25	21	—	—	—	—
Calzada de los M. ...	32	106	7	11	11	4	49	—	—
Calzadilla de la C. ...	73	78	52	3	2	2	—	17	—
Camasobres ...	56	54	70	20	24	—	—	—	—
Camporredondo de A.	53	58	92	48	39	—	—	—	—
Capillas ...	47	48	58	34	22	—	—	—	—
Cardeñosa de V. ...	34	37	45	43	38	—	—	—	—
Carrión de los C. ...	338	428	190	209	188	81	—	5	—
Castil de Vela... ..	27	20	35	25	23	—	—	—	—
Castrejón de la Peña..	266	285	88	32	25	—	81	—	—
Castrillo de D. Juan.	87	70	120	122	155	—	—	—	—
Castrillo Onielo ...	78	68	103	74	55	—	—	—	—
Castrillo de Villavega	170	196	18	25	10	—	—	—	—
Castromocho ...	116	129	127	99	82	2	12	16	—
Celada de Roblecedo..	12	13	132	124	123	—	—	—	—
Celadilla del Río ...	41	40	11	6	—	5	21	—	—
Cenera de Zalima ...	86	93	23	18	18	—	94	—	—
Cervatos de la Cueza.	151	158	71	14	10	—	—	—	—
Cervera de Pisuerga ...	91	77	209	202	204	—	—	—	—
Cevico de la Torre ...	272	232	143	102	55	5	279	11	—
Cevico Navero ...	81	14	143	136	86	—	—	—	—
Cisneros ...	174	237	167	159	124	105	20	—	—
Cobos de Cerarto ...	30	28	114	118	113	—	—	—	—
Collazos de Boedo ...	48	106	60	2	2	—	—	—	—
Congosto de Valdavia.	113	121	31	7	7	—	—	—	—
Cordovilla la Real ...	74	81	90	36	33	—	—	—	—
Corvio ...	157	—	163	—	87	—	—	—	—
Cozuelos de Ojeda ...	113	121	20	19	7	—	—	—	—

	Calderón	Cortés	Gusano	Peñalba	S. Rivera	Herrero	Monedero	C. Vallellano	C. Lastra
Cubillas de Cerarto ...	130	90	36	28	8	—	—	—	—
Dehesa de Montejo.....	(s.d.)								
Dehesa de Romanos ...	47	47	27	16	16	—	—	—	—
Dueñas	344	409	312	298	207	—	138	124	—
Espinosa de Cerrato ...	111	81	120	127	97	—	—	—	—
Espinosa de Vllgzlo....	140	142	87	15	7	—	—	—	—
Frechilla	75	67	150	107	107	1	28	—	—
Fresno del Río	45	87	51	28	13	—	—	—	—
Frómista	262	187	203	132	97	—	—	—	—
Fuente - Andrino	29	29	1	1	1	—	—	—	—
Fuentes de Nava... ..	125	177	378	280	246	—	—	—	—
Fuentes de Valdepero.	97	121	44	159	44	—	—	—	—
Gozón de Ucieza	33	49	7	1	1	—	—	—	—
Grijota	113	89	210	139	126	—	—	—	—
Guardo	158	176	263	246	240	3	—	—	—
Guaza de Campos	91	90	102	12	14	—	—	—	—
Hérmedes de Cerrato.	48	51	28	46	45	—	—	—	—
Herrera de Pisuerga.	173	206	362	270	244	8	47	—	—
Herrera de V.	24	22	139	118	117	—	—	—	—
Herreruela de Ctlría.	158	166	263	246	240	—	—	—	—
Hontoria de Cerrato...	19	48	53	83	54	—	—	—	—
Hornillos de Cerrato.	48	51	28	46	45	—	—	—	—
Husillos	90	88	18	29	9	—	—	—	—
Itero de la Vega	108	21	144	102	24	1	9	15	—
Itero Seco	88	88	23	—	—	—	—	—	—
Lantadilla	172	172	193	67	39	2	3	—	—
La Lastra	23	27	29	10	7	—	—	—	—
La Vid de Ojeda	78	83	25	—	—	—	67	11	—
Las Heras	41	56	51	62	66	—	14	—	—
Ledigos	102	126	11	8	9	—	73	—	—
Ligüérezana... ..	33	38	16	21	19	—	—	—	—
Lomas... ..	55	62	4	2	—	—	—	—	—
Lores	48	42	34	1	—	—	—	—	—
Magaz de Pisuerga ...	63	59	83	75	66	2	7	2	—
Manquillos	54	55	31	4	1	—	—	—	—
Mantinos... ..	77	84	9	9	9	—	—	—	—
Marcilla de Campos ...	73	67	28	31	23	—	—	—	—
Mazariegos	73	67	110	53	35	—	—	—	—
Mazuecos de Vgnate.	85	98	25	15	12	—	—	—	—
Melgar de Yuso	100	100	27	22	22	—	—	50	—
Membrillar... ..	102	126	11	8	—	—	—	—	—
Meneses de Campos ...	54	55	97	72	76	—	—	—	—
Micieces de Ojeda ...	57	63	15	8	5	—	63	—	—

	Calderón	Cortes	Gusano	Peñalba	S. Rivera	Herrero	Monedero	C. Vallellano	C. Lastra
Monzón de Campos ...	88	74	88	164	93	1	1	2	—
Moratinos	52	29	54	41	22	—	—	—	—
Mudá	17	23	32	49	51	—	—	—	—
Nestar... ..	97	94	130	62	71	—	—	—	—
Nogal de las Huertas.	111	148	8	6	25	—	—	—	—
Olea de Boedo... ..	(s.d.)								
Olmos de Ojeda	115	113	40	17	16	—	82	2	—
Olmos de Pisuerga ...	95	95	55	4	—	—	—	—	—
Osornillo	55	55	35	53	6	—	—	—	—
Osorno	255	253	237	88	86	—	22	8	—
Otero de Guardo	61	66	70	9	8	—	—	—	—
Palacios del Alcor ...	82	52	55	31	2	—	—	—	—
Palenzuela	143	122	142	170	90	—	—	1	—
Páramo de Boedo ...	68	82	19	9	4	—	60	—	—
Paredes de Nava	529	266	840	680	410	6	8	11	—
Payo de Ojeda	47	47	9	5	5	—	38	—	—
Pedraza de Campos ...	81	68	76	31	30	—	—	—	—
Pedrosa de la Vega ...	140	151	30	3	2	—	—	—	—
Perales	59	45	60	60	39	—	—	—	—
Perazancas	100	100	56	18	10	—	68	—	—
Pino del Río... ..	76	83	10	7	7	—	76	—	—
Piña de Campos	107	94	177	96	79	—	—	5	1
Población de Arroyo ...	23	67	56	5	5	—	—	—	—
Población de Campos...	176	171	122	3	2	—	—	—	—
Población de Cerrato...	49	43	19	—	—	—	27	23	—
Polentinos... ..	73	74	64	7	5	—	—	—	—
Pomar de Valdivia ...	152	108	183	117	87	—	56	—	—
Poza de la Vega	88	96	10	6	3	—	—	—	—
Pozo de Urama	7	5	51	30	—	—	—	13	—
Pozuelos del Rey... ..	12	8	17	47	33	33	—	—	—
Prádanos de Ojeda ...	156	159	59	49	48	—	—	133	—
Puebla de Valdavia ...	96	82	79	42	36	—	—	—	—
Quintana del Puente.	22	18	64	63	61	—	—	1	—
Quintanalugos	55	85	86	60	61	—	—	—	—
Quintanatello	74	74	6	—	—	—	71	—	—
Quintanilla Onsoña ...	190	210	18	11	8	—	—	—	—
Rebanal de las Ll. ...	34	34	33	—	—	—	—	—	—
Redondo Areños	95	78	114	45	30	—	—	—	—
Reinoso de Cerarto ...	39	36	25	29	13	1	47	3	—
Renedo de la Vega ...	110	122	88	8	8	—	—	—	—
Renedo de Valdavia ...	103	105	23	20	18	—	—	—	—
Requena de Campos.	30	17	53	38	1	—	—	—	—
Resoba	45	41	7	1	1	—	—	—	—

	Calderón	Cortes	Gusano	Peñalba	S. Rivera	Herrero	Monedero	C. Vallellano	C. Lastra
Respanda de la Peña.	501	495	469	435	402	—	302	—	—
Revenga de Campos ...	122	120	150	40	40	—	—	—	—
Revilla de Campos ...	63	38	23	33	20	—	66	—	—
Revilla de Collazos ...	7	60	65	4	3	—	—	—	—
Ribas de Campos ...	45	33	47	64	47	—	—	—	—
Robladillo de Ucieza.	32	31	9	7	7	—	—	—	—
Ribera de la Cueva ...	79	79	50	7	7	—	36	—	—
Saldaña	259	318	121	109	123	—	—	—	—
Salinas de Pisuerga...	56	18	113	59	53	—	—	—	—
San Cebrián de C. ...	152	151	64	38	23	5	1	34	—
S. Cebrián de Mudá... (s.d.)									
S. Cristóbal de Boedo	59	52	15	4	3	—	2	14	—
S. Llorente de la Vega	25	35	22	44	31	—	—	—	—
S. Mamés de Campos...	98	100	—	—	—	—	—	—	—
S. Martín de los Hros.	118	82	127	25	25	—	—	—	—
S. Román de la Cuba.	49	50	73	55	21	—	11	—	—
S. Salvador de Catda.	76	58	103	53	34	—	—	—	—
Sata Cecilia del Alcor.	15	19	50	56	49	—	—	—	—
Sta. Cruz de Boedo...	67	67	16	4	2	—	27	13	—
Santervás de la Vega.	89	94	16	2	2	—	43	—	—
Santibáñez de Ecla ...	52	50	3	—	—	—	—	—	—
Santibáñez de Resoba.	50	48	3	6	6	—	—	—	—
Santillana de C. ...	52	35	67	—	69	59	—	—	—
Santoyo	121	123	90	59	24	—	—	—	—
La Serna	17	79	49	1	1	—	—	—	—
Sotobañado y P. ...	77	116	98	50	23	—	18	9	—
Soto de Cerrato ...	55	78	41	17	—	45	—	—	—
Tabanera de Cerrato.. (s.d.)									
Tabanera de Valdavia.	61	61	—	—	—	—	—	—	—
Támara	93	27	87	93	1	1	—	—	—
Tariego... ..	33	31	133	142	143	—	—	—	—
Terradillos de los T...	123	170	76	74	57	—	36	—	—
Torquemada	128	92	476	451	425	—	7	41	—
Torre de los Molinos.	47	47	19	6	—	—	25	—	—
Torremormojón... ..	69	68	48	27	32	—	—	—	—
Triollo	63	63	57	31	32	—	9	—	—
Valbuena de Pisuerga	49	30	63	59	20	—	—	—	—
Valdecañas de C. ...	74	54	52	60	—	—	—	—	—
Valdegama	187	174	62	—	15	—	102	—	—
Valderrábano	108	93	23	23	24	—	88	—	—
Vallejo de Orbó ...	32	57	125	125	126	1	—	33	—
Valdeolmillos	27	11	95	97	76	—	—	22	—
Valdespina	108	108	78	11	133	—	—	—	—

	Calderón	Cortes	Gusano	Peñalba	S. Rivera	Herrero	Monedero	C. Vallellano	C. Lastra
Valoria de Aguilar ...	103	96	38	10	10	—	—	—	—
Valoria del Alcor ...	28	64	8	1	—	—	—	—	—
Valle de Cerrato... ..	56	42	96	89	78	27	—	4	—
Vañes	91	76	124	34	42	—	—	—	—
Vega de Bur	127	135	79	33	5	—	—	—	—
Vega de D. ^a Olimpa... ..	58	124	5	4	1	—	—	—	—
Veilla de Guardo	60	79	136	119	119	—	—	—	—
Ventosa de Pisuerga... ..	27	43	53	75	60	—	—	—	—
Vergaño	20	13	37	29	31	—	—	—	—
Vertavillo	91	50	93	127	88	—	—	—	—
Villabasta	40	40	4	2	2	—	—	—	—
Villabermudo	57	55	44	16	14	—	—	—	—
Villacidaler	85	85	79	4	3	3	5	—	—
Villaconancio	43	36	72	66	54	—	—	—	—
Villada	232	155	263	327	214	196	8	—	—
Villadiezma	57	35	77	32	28	—	—	—	—
Villaeles	47	71	44	20	15	—	—	—	—
Villafruel	79	83	10	5	5	—	—	—	—
Villahán de P.	67	74	75	38	28	—	—	—	—
Villaherreros	120	128	21	19	19	—	36	125	—
Villajimena	100	109	160	168	153	23	26	5	1
Villalaco	54	47	54	29	30	—	—	—	—
Villalba de Guardo... ..	79	89	40	1	1	—	—	—	—
Villalcázar de Sirga... ..	115	114	88	29	22	—	—	—	—
Villalcón	79	91	75	5	3	—	—	—	—
Villalobón	68	65	64	74	65	—	—	—	—
Villaluenga de la V... ..	210	226	19	10	9	—	—	—	—
Villalumbroso	19	35	96	74	34	2	17	23	—
Villamartín de Cpos... ..	63	55	40	61	17	—	21	3	—
Villamediana	35	24	98	164	133	—	17	8	—
Villameriel	142	147	52	4	3	7	22	—	—
Villamorco	43	62	12	10	10	—	—	—	—
Villamoronta	124	129	42	2	—	—	—	—	—
Villamuera de la C.	100	108	156	169	109	—	—	—	—
Villamuriel de C.	150	108	159	169	156	—	—	—	—
Villanueva de H.	18	24	59	63	64	—	23	—	—
Villanueva del Rbllar.	24	34	36	12	7	—	—	—	—
Villanuño de Valdavia	94	95	54	1	1	—	—	—	—
Villaprovedo	96	110	81	8	4	5	8	—	—
Villarmentero de C.	10	12	20	20	18	—	—	—	—
Villarrabé	34	69	53	11	7	—	22	—	—
Villarramiel	346	309	395	449	508	591	6	—	20
Villasabariego de U.	26	30	53	43	31	—	—	—	—

	Calderón	Cortes	Gusano	Peñalba	S. Rivera	Herrero	Monedero	C. Vallellano	C. Lastra
Villasarracino	220	223	8	4	1	—	—	—	—
Villasila	88	71	34	14	6	—	18	19	—
Villatoquite	8	40	51	56	13	—	—	—	—
Villaturde	143	131	16	2	2	—	32	9	—
Villaumbrales	204	105	28	39	39	—	—	—	—
Villaviudas	105	77	88	51	59	58	43	—	—
Villelga	79	91	75	5	3	4	38	—	—
Villerías	63	63	54	28	29	—	—	—	—
Villodre	22	21	34	23	23	—	—	—	—
Villodrigo	19	15	55	45	41	—	—	4	—
Villoldo	106	99	157	114	73	—	—	—	—
Villota del Duque	94	135	53	32	24	—	15	—	—
Villota del Páramo	208	245	37	21	13	—	—	—	—
Villovieco	78	85	7	—	—	—	78	—	—

A P E N D I C E III

Elecciones Municipales 23 de abril 1933, en aquellos Ayuntamientos que en el año 1931 habían sido elegidos por el art. 29. — En total, 103 pueblos de la provincia

Resultados Electorales

Alba de Cerrato	5	Agrarios y 1 Rep. Conservador
Amayuelas de Arriba ...	6	Agrarios
Arbejal	3	Radicales y 3 Conservadores
Arconada	6	Agrarios
Arenillas de S. Pelayo...	6	Agrarios
Autillo de Campos	7	Agrarios
Barrio de S. Pedro ...	1	Acción Republicana, 1 Radical y 5 Conservadores
Báscones de Ojeda	6	Agrarios
Becerril del Carpio	4	Republicanos de Derecha y 2 Radicales
Bélmonde de Campos ...	4	Conservadores y 2 Socialistas
Boada de Campos	6	Conservadores y 1 Socialista
Boadilla del Camino ...	7	Agrarios
Bustillo de la Vega	7	Agrarios
Calahorra de Boedo ...	6	Derecha Republicana
Calzadilla de la Cueva ...	3	Agrarios, 1 Radical-Soc., 1 Socialista y 1 Rep. Con.
Castrejón de la Peña ...	9	Agrarios
Castrillo de Onielo	4	Radicales y 4 Rep. Conservadores
Castrillo de Villavega ...	8	Agrarios
Castromocho	7	Agrarios y 2 Obreros Católicos
Celada de Robledo	4	Socialistas, 1 Radical, 1 Conservador y 1 Indefinido
Cervatos de la Cueva ...	6	Agrarios y 2 Conservadores
Collazos de Boedo	4	Agrarios y 1 Conservador
Dehesa de Montejo	7	Agrarios y 1 Radical-Socialista
Dehesa de Romanos	5	Agrarios y 1 Radical Socialista
Espinosa de Villagonzalo	5	Conservadores, 2 Agrarios y 1 Radical
Frómista	3	Conservadores, 3 Agrarios, 2 Católicos y 1 Indfdo.
Fuente - Andrino	4	Republicanos de Derecha y 2 Agrarios
Hérmedes de Cerarto ...	5	Radicales y 2 Conservadores
Herrera de Pisuerga ...	10	Republicanos de Derecha
Herrera de Valdecañas...	5	Conservadores, 1 Socialista y 1 Radical

Hontoria de Cerrato ...	3 Agrarios y 3 Republicano-Conservadores
Lantadilla	3 Agrarios, 3 Conservadores y 3 Radicales
Ligüérsana	6 Radicales
Lomas	5 Agrarios y 1 Independiente
Marcilla de Campos ...	5 Agrarios y 2 Socialistas
Mazuecos de Valdeginete	7 Agrarios
Meneses de Campos ..	7 Republicano-Conservadores
Moratinos	1 Acción Republicana, 1 Radical, 1 Progre. y 3 Agra.
Mudá	4 Radicales y 2 Socialistas
Olea de Boedo	5 Agrarios y 1 Indefinido
Olmos de Pisuerga	4 Agrarios y 2 Conservadores
Osorno	7 Agrarios y 2 Obreros Católicos
Otero de Guardo	3 Conservadores, 1 Rep. Federal y 2 Agrarios
Palenzuela	6 Radicales y 3 Socialistas
Payo de Ojeda	4 Republicano-Conservadores y 2 Agrarios
Pedraza de Campos ...	4 Agrarios y 2 Socialistas
Perazancas	4 Conservadores, 2 Radicales y 2 Acción Republicana
Pino del Río	7 Indefinidos
Población de Arroyo ..	6 Agrarios
Población de Campos ...	7 Agrarios
Polentinos	2 Agrarios, 2 Radicales y 2 Rep.-Conservadores
Pozo de Urama	6 Agrarios
Pozuelos del Rey	5 Conservadores y 1 Socialista
Quintana del Puente ...	5 Conservadores y 2 Radicales
Rebanal de las Llantas..	6 Conservadores
Redondo	5 Conservadores y 4 Agrarios
Reinoso de Cerrato ...	4 Conservadores, 1 Acción Republicana, 1 Radical
Revena de Campos ...	6 Agrarios
Revinga de Campos ...	6 Agrarios y 1 Socialista
Revilla de Campos	4 Agrarios, 1 Radical y 1 Conservador
Revilla de Collazos	4 Agrarios y 2 Conservadores
Rivas de Campos	5 Agrarios y 2 Conservadores
Salinas de Pisuerga ...	2 Rep. Conservadores, 2 Radicales y 1 Socialista
S. Cristobal de Boedo ...	6 Agrarios
S. Salvador de Cantmda.	6 Republicanos de derecha
Sta. Cecilia del Alcor ..	6 Agrarios
Sta. Cruz de oBedo ...	6 Agrarios
Santervás de la Vega ...	7 Agrarios y 2 Socialistas
Santibáñez de Ecla	4 Agrarios y 2 Conservadores
Soto de Cerrato	6 Agrarios
Támara	4 Republicano-Conservadores y 2 Acción Republicana
Tariego	4 Socialistas y 3 Agrarios
Torre de los Molinos ...	4 Agrarios y 2 Socialistas
Torremormojón	4 Socialistas, 4 Agrarios y 1 Obrero Católico
Valdecañas de Cerrato..	6 Indefinidos
Valdegama	8 Agrarios
Valdeolmillos	3 Radicales, 2 Republicano-Conservadores y 1 Socia.
Valdespina	6 Agrarios
Valoria de Aguilar	7 Agrarios

Valoria del Alcor	6 Agrarios
Vañes	5 Republicano-Conservadores y 2 Radicales
Vega de Bur	2 Agrarios, 2 Conserv., 2 Radicales y 1 Acción R.
Villabermudo	4 Republicanos de Derecha y 2 Socialistas
Villacidaler	2 Conserva., 2 Agrarios, 1 Socialista y 1 Católico
Villadiezma	3 Agra. y 1 Agrupación al Servicio de la República
Villaherreros	6 Agrarios y 1 Republicano-Conservador
Villajimena	4 Agrarios, 1 Conservador y 1 Radical-Socialista
Villalaco	2 Conserv. 2 Radicales, 1 Agrarios y 1 Radical-Soc.
Villalcón	6 Conservadores
Villaluenga de la Vega.	9 Agrarios
Villanueva de Henares.	5 Conservadores, 1 Indefinido y 1 Socialista
Villanueva del Rebollar.	2 Socialistas, 4 Conservadores y 2 Agrarios
Villaprovedo	2 Socialistas, 2 Conservadores y 2 Agrarios
Villarmentero de C. ..	2 Socialistas, 2 Radic., 2 Agrarios y 1 Independiente
Villaturde	7 Agrarios
Villaumbrales	4 Agrarios, 1 Radical y 1 Socialista
Villaviudas	6 Agrarios y 3 Socialistas
Villelga	4 Conservadores y 2 Indefinidos
Villerías	6 Agrarios
Villodre	4 Agrarios, 1 Radical y 1 Republicano-Conservador
Villodrigo	4 Socialistas y 2 Independientes
Villota del Páramo	2 Agrarios
Villovieco	6 Agrarios

A P E N D I C E IV

Elecciones Generales a Diputados a Cortes, celebradas el día 19 de noviembre de 1933

Nota.—No figuran detallados los votos de cada uno de los candidas del Partido Comunista de España, porque las fuentes consultadas cuantifican la totalidad de los votos de la candidatura.

RESULTADOS ELECTORALES

	Electores	Galderón	Cortes	Valliano	Gusano	Arroyo	Alonso	Muño	Aguado	García	Fuente	C. Comunista
Abarca	97	50	51	42	2	12	—	34	34	34	—	—
Abastas	168	112	123	122	11	31	—	—	—	—	—	—
Abia de las Torres	320	277	279	279	4	4	3	3	3	2	—	—
Aguilar de Campoo	1.158	462	504	504	145	29	—	175	234	232	257	3
Alar del Rey	760	346	330	314	37	65	—	201	202	201	18	—
Alba de los Cardaños	235	141	151	155	21	28	—	—	—	—	7	—
Alba de Cerrato	246	175	181	182	4	8	—	25	26	26	—	—
Amayuelas de Abajo	79	46	36	31	21	24	—	3	—	—	—	—
Amayuelas de Arriba	134	99	90	93	10	14	—	2	2	2	—	—
Ampudia	916	634	639	651	88	67	12	45	61	47	—	—
Amusco	586	468	458	454	12	39	5	18	17	17	—	—
Antigüedad	764	250	233	251	58	47	—	26	33	35	—	—

	Electores	Calderón	Cortes	Valliano	Gusano	Arroyo	Alonso	Muño	Aguado	García	Fuente	C. Comunista
Añoza	108	51	58	55	36	8	—	8	8	8	—	—
Arbejal	207	135	124	113	22	47	—	44	10	11	—	2
Arconada	228	162	185	147	3	69	—	—	—	—	1	—
Arenillas de S. Pelayo	139	125	125	117	7	1	—	—	—	—	—	—
Astudillo	1.587	1.044	927	973	167	155	14	200	196	151	—	—
Autilla del Pino	397	217	220	208	92	83	37	47	172	51	7	—
Autillo de Campos	289	191	170	158	34	61	2	26	31	39	—	—
Ayuela	156	124	124	114	32	7	2	—	2	—	—	—
Bahillo	318	237	270	254	47	8	—	14	14	—	—	—
Baltanás	1.592	688	597	504	166	396	40	64	67	52	16	273
Baños de Cerrato	1.702	405	355	291	232	69	2	699	701	699	6	13
Baquerín	195	(sin datos)										
Bárcena de Campos	141	114	119	115	—	2	—	8	9	6	3	2
Barrio de S. Pedro	382	283	288	288	8	10	—	4	4	4	4	—
Barruelo de Santullán	4.066	105	104	99	—	1	—	1.781	1.787	1.786	—	—
Báscones de Ojeda	192	176	178	178	2	4	2	—	—	—	—	—
Becerril de Campos	1.286	946	973	953	131	31	11	41	44	40	—	—
Becerril del Carpio	230	130	127	125	20	3	—	27	29	28	3	—
Belmonte de Campos	111	37	35	32	19	—	—	36	39	38	—	—
Berzosilla	254	103	103	100	69	31	30	1	1	1	10	—
Boada de Campos	86	60	59	50	10	1	—	13	13	13	—	—
Boadilla del Camino	322	197	204	203	10	17	3	40	40	40	—	—
Boadilla de Rioseco	600	347	348	350	40	10	1	158	158	154	—	—
Branosera	1.037	108	102	103	3	13	—	705	704	705	—	—
Buenavista de Valdavia	327	251	255	249	5	6	1	9	9	9	—	—

	Electores	Calderón	Cortes	Vallellano	Gusano	Arroyo	Alonso	Muño	Aguado	García	Fuente	C. Comunista
Dueñas	1.889	1.088	1.074	1.090	54	31	1	362	360	362	—	—
Espinosa de Cerrato	583	333	327	308	18	72	25	1	1	1	7	14
Espinosa de Villagonzalo...	375	219	282	268	15	55	2	12	12	12	—	—
Frechilla	527	171	161	131	190	256	43	56	51	30	—	—
Fresno del Río	221	183	186	182	4	11	1	—	—	—	—	—
Frómista	994	554	515	484	96	79	—	185	186	158	—	—
Fuente Andrino	61	53	57	52	3	5	—	—	—	—	—	—
Fuentes de Nava	1.118	554	553	509	68	197	—	226	318	218	—	—
Fuentes de Valdepero	463	291	296	320	15	45	7	—	—	—	—	21
Gozón de Ucieza	108	71	90	77	25	11	1	4	5	2	—	—
Grijota	645	348	289	276	154	104	23	119	119	100	14	6
Guardo	1.246	391	298	365	28	16	—	418	438	436	—	—
Guaza de Campos	277	230	226	233	24	8	—	11	11	5	4	—
Hérmades de Cerrato	309	123	129	129	112	33	4	23	22	22	—	—
Herrera de Pisuerga	1.336	769	753	771	22	51	3	249	246	248	5	—
Herrera de Valdecañas	361	146	152	151	24	50	2	73	73	71	4	4
Herreruela de Cilrúa.	102	19	19	19	2	—	—	61	61	61	—	—
Hontoria de Cerrato	320	96	110	125	26	18	—	57	62	61	—	—
Hornillos de Cerrato	247	136	139	138	3	15	16	12	20	20	—	—
Husillos	253	203	196	200	6	6	—	15	10	6	—	—
Itero de la Vega	308	218	139	139	116	121	4	—	15	—	—	2
Itero Seco	216	195	195	193	2	1	—	—	—	—	—	—
Lantadilla	594	281	305	296	25	135	—	47	12	18	19	4
La Vid de Ojeda	210	146	167	155	30	38	1	—	—	1	—	—
Ledigos	198	136	140	135	6	20	—	18	17	9	—	—

Liguérzana ..	137	102	102	99	2	20	--	18	17	9	--	--
Lomas ..	161	107	123	119	--	26	--	--	--	2	--	--
Lores ..	147	127	131	128	--	4	--	--	1	3	--	--
Magaz ..	361	200	205	210	37	9	1	66	66	65	--	--
Manquillos ..	127	87	74	87	1	33	1	16	15	15	2	--
Mantinos ..	157	116	147	115	3	3	--	10	10	10	--	2
Marcilla de Campos ..	284	211	219	218	7	4	--	15	15	15	--	--
Mazariegos ..	279	190	190	181	21	18	1	41	43	40	--	--
Mazuecos de Valdeginete ..	291	178	207	198	4	44	--	23	23	22	--	--
Melgar de Yuso ..	338	247	247	243	1	43	--	7	7	7	--	--
Membrillar ..	284	245	247	243	2	2	--	--	2	--	--	--
Meneses de Campos ..	324	205	203	211	34	18	5	27	29	24	--	--
Micieles de Ojeda ..	160	143	146	147	8	7	--	--	--	--	--	--
Monzón de Campos ..	428	216	194	199	69	101	15	54	64	61	--	--
Moratinos ..	163	116	117	115	1	2	--	10	10	10	2	--
Mudá ..	156	64	63	63	--	--	--	62	61	62	--	--
Nestar ..	434	226	247	172	104	3	--	88	88	88	--	--
Nogal de las Huertas ..	203	164	170	161	1	11	--	8	7	8	--	--
Olea de Boedo ..	77	59	60	60	--	2	--	--	--	--	--	--
Olmos de Ojeda ..	500	301	404	403	21	23	6	6	6	5	5	--
Olmos de Pisuerga ..	214	159	159	155	2	2	--	6	6	6	--	--
Osornillo ..	162	101	81	60	13	70	--	3	3	3	--	--
Osorno ..	929	595	606	581	67	24	2	111	110	109	12	4
Otero de Guardo ..	235	118	169	160	--	49	--	--	--	--	--	--
Palacios del Alcor ..	179	155	155	155	6	14	--	--	1	--	--	--
Palenzuela ..	576	280	254	263	114	90	40	37	39	8	1	--
Páramo de Boedo ..	221	186	188	186	1	1	--	1	--	1	--	--
Paredes de Nava ..	2.556	825	863	740	57	841	96	551	634	651	--	--
Payo de Ojeda ..	186	155	157	155	1	3	--	--	--	--	--	--
Pedraza de Campos ..	258	161	156	160	16	2	--	40	45	37	--	--
Pedrosa de la Vega ..	343	318	322	278	45	2	1	--	--	--	--	--

C. Comunista

	Electores	Calderón	Cortes	Valliano	Gusano	Arroyo	Alonso	Muño	Aguado	García	Fuente	C. Comunista
Perales	223	125	118	126	13	56	—	32	32	37	—	—
Perazancas	265	242	221	242	24	1	—	2	2	—	—	—
Pino del Río	334	247	246	248	9	8	10	28	28	28	—	—
Piña de Campos	456	275	266	287	16	103	10	52	52	43	13	—
Población de Arroyo	167	108	125	114	3	28	6	7	9	7	—	—
Población de Campos	421	318	330	319	3	56	2	9	8	9	—	—
Población de Cerrato	186	98	112	108	7	54	—	—	1	—	—	—
Polentinos	188	166	163	166	5	4	—	—	1	—	—	—
Pomar de Valdivia	1.151	402	430	374	94	38	—	9	3	6	2	—
Poza de la Vega	207	182	182	157	9	18	—	—	—	—	—	—
Pozo de Urama	119	89	95	102	—	22	—	2	2	2	—	—
Pozuelos del Rey	123	29	28	21	85	5	1	27	27	23	—	—
Prádanos de Ojeda	522	421	422	416	9	11	—	16	15	14	2	—
Puebla de Valdivia	315	235	242	230	15	20	9	—	—	—	—	—
Quintana del Puente	238	86	54	78	33	28	4	36	36	34	—	—
Quintanalugos	340	204	203	205	4	11	10	60	68	69	—	2
Quintanilla Onsoña	458	391	402	394	7	16	—	1	1	3	—	—
Rabanal de las Llantas	74	69	66	63	5	1	—	—	—	—	—	—
Redondo	616	322	325	265	73	36	—	42	42	40	—	—
Reinosa de Cerrato	155	95	100	84	21	19	1	8	8	8	—	—
Renedo de la Vega	310	227	242	182	62	13	—	—	—	—	—	—
Renedo de Valdivia	275	234	245	234	17	17	—	1	5	5	—	—
Resoba	111	94	94	92	—	3	—	3	2	3	—	—
Respanda de la Peña	2.255	841	830	743	83	19	4	98	62	60	—	1
Revenga de Campos	425	281	303	288	12	57	—	25	28	28	—	—

Revilla de Campos	102	46	46	55	24	37	1	9	8	6	—	—
Revilla de Collazos	174	133	141	146	33	3	—	—	—	—	—	—
Rivas de Campos	213	132	130	128	4	3	—	22	26	22	—	—
Riberos de la Cueva	188	137	156	152	13	18	—	6	6	6	—	—
Robladillo de Ucieza	104	77	85	87	1	2	—	—	4	3	—	—
Saldaña	1.051	606	707	573	44	128	3	108	138	84	—	—
Requena de Campos	177	115	133	121	12	30	—	—	—	—	—	—
Salinas de Pisuenga	317	178	189	177	3	27	2	42	39	33	—	—
San Sebrían de Campos	466	308	305	321	18	85	10	30	27	15	—	—
San Cebrián de Mudá	187	61	61	56	4	2	—	102	103	103	—	2
San Cristóbal de Boedo	129	114	114	114	—	2	—	3	1	1	—	—
San Llorente de la Vega	126	61	87	86	5	46	—	6	6	5	—	—
San Mamés de Campos	218	199	201	199	—	2	—	—	—	—	—	—
S. Martín de los Herreros... ..	328	258	261	252	30	27	—	6	5	5	—	—
San Román de la Cuba	238	88	99	99	10	126	—	—	—	—	—	13
S. Salvador de Cantamuda... ..	333	208	204	191	14	27	—	11	11	10	—	—
Santa Cecilia del Alcor	186	120	117	121	5	34	—	10	20	14	—	—
Santa Cruz de Boedo	168	124	125	122	1	3	—	—	—	—	—	—
Santervás de la Vega	602	516	526	462	45	14	5	8	10	11	—	—
Santibáñez de Ecla	177	129	124	121	3	9	—	—	—	—	—	—
Santibáñez de Resoba	137	110	110	85	17	11	—	5	5	4	—	—
Santillana de Campos	328	172	175	168	20	58	3	54	52	58	—	—
Santoyo	419	323	318	316	13	24	4	18	19	11	19	—
La Serna	169	150	156	151	1	7	—	—	—	—	—	—
Sotobañado	332	208	266	238	98	42	1	17	17	2	—	—
Soto de Cerrato	191	157	159	148	4	41	4	—	—	—	—	—
Tabanera de Cerrato	312	126	110	148	122	126	10	82	94	1	—	—
Tabanera de Valdivia	133	113	114	113	—	1	—	—	—	—	—	—
Támara	277	177	179	133	75	49	36	10	8	7	1	—
Tariego	436	141	141	118	25	53	—	170	171	209	28	—
Terradillos T.	281	197	219	165	25	58	15	9	—	—	—	—

	Electores	Calderón	Cortes	Valliano	Gusano	Arroyo	Alonso	Muño	Agado	García	Fuente	C. Comunista
Torquemada	1.440	413	322	270	146	622	72	299	313	233	34	—
Torre de los M.	118	(sin datos)										—
Torremormojón	239	186	181	181	9	3	—	24	25	24	—	—
Triollo	335	253	270	266	2	20	—	7	7	7	—	—
Valbuena de Pisuerga	164	97	108	108	19	22	10	5	6	1	—	10
Valdecañas de Cerarto	221	171	169	171	5	9	—	—	—	—	—	6
Valdegama	511	366	361	355	8	19	—	11	10	10	2	—
Valdecolillos	227	91	73	76	49	42	—	56	64	59	3	—
Valderrábano	211	179	185	177	8	7	—	—	—	—	—	—
Valdespina	270	184	155	145	17	69	36	16	12	6	—	—
Valoria de Aguilar	290	224	218	199	11	31	1	5	3	6	6	—
Valoria del Alcor	218	(sin datos)										—
Valle de Cerrato	328	154	149	156	47	40	—	68	73	69	—	—
Valle de Santullán	234	94	93	90	—	—	—	87	83	85	—	—
Vañes	362	165	154	102	77	62	—	41	37	26	20	3
Vega de Bur	344	295	294	288	11	18	—	—	—	—	—	—
Vega de Doña Olimpa	265	229	232	226	4	7	—	1	1	1	—	—
Velilla de Guardo	465	176	177	178	—	2	—	164	165	165	—	3
Vergaño	129	46	48	47	—	3	—	55	55	52	1	—
Ventosa de Pisuerga	293	130	154	92	64	42	—	37	26	24	—	—
Ventavillo	433	151	110	150	142	87	—	140	144	145	—	—
Villabasta	88	79	79	78	2	—	11	2	—	2	3	—
Villabermudo	220	162	162	160	6	4	—	15	13	10	—	—
Villacidaler	219	150	153	151	9	11	15	6	4	3	11	—
Villaconancio	284	96	92	102	68	61	49	40	42	38	—	—

Villada	1.332	559	565	532	149	221	7	243	224	203	8	82
Villadiezma	195	142	137	133	27	23	4	15	3	1	—	—
Villaelos de Valdavia	189	132	166	123	47	36	—	3	—	—	—	—
Villafrauel	218	168	169	168	1	1	—	1	—	1	—	—
Villahán de Palenzuela ...	309	187	189	185	12	46	1	—	24	21	—	2
Villaherreros	383	318	325	326	1	6	—	10	8	9	—	—
Villajimena	103	62	65	68	20	10	2	5	2	7	4	—
Villalaco	174	101	96	100	4	14	1	35	32	30	—	—
Villalba de Guardo	195	182	186	180	6	6	—	1	—	1	—	—
Villasirga	356	252	268	239	13	53	—	22	17	20	4	—
Villalcón	264	178	172	171	17	11	—	78	81	71	—	—
Villalobón	318	(sin datos)										
Villaluenga de la Vega	552	441	457	424	6	36	—	4	4	4	—	—
Villalumbroso	256	130	116	140	41	29	24	49	34	1	1	1
Villamartin	234	91	91	68	96	25	19	38	38	26	—	—
Villamediana	469	213	141	131	84	125	—	131	111	133	—	—
Villameriel	354	291	290	288	3	4	—	1	1	—	—	—
Villamorco	171	130	141	127	8	13	—	—	—	—	—	—
Villamoronta	276	240	251	243	14	2	—	8	8	7	—	—
Villamuera de la Cueva	134	(sin datos)										
Villamuriel de Cerrato	744	345	344	349	2	47	2	255	256	249	—	—
Villanueva de Abajo	193	156	156	153	8	5	—	—	3	—	—	—
Villanueva de Henares	378	162	159	132	106	10	—	22	18	15	—	12
Villanueva del Rebollar ..	115	44	65	62	12	22	—	17	17	19	—	—
Villanuño de Valdavia	227	177	180	175	7	—	—	7	7	7	—	—
Villaprovedo	285	215	217	204	11	11	—	4	5	4	—	—
Villarmerito de Campos...	64	31	31	34	12	19	11	1	1	1	1	8
Villarrabé	487	392	407	353	60	29	—	2	1	1	—	—
Villarramiel	1.830	499	472	434	302	268	—	580	524	630	4	—
Villasabariego de U.	166	109	111	106	4	12	—	41	40	36	—	—
Villasarracino	560	498	504	498	2	1	—	—	—	—	—	—

APENDICE V

Elecciones Generales a Diputados a Cortes celebradas el día 16 de febrero de 1936

Resultados Electorales

	Electores	Cortes	Guerra	Calderón	Vallellano	Aguado	Peñalba	Fuente
Abarca	108	56	56	—	56	32	32	32
Abastas	170	123	127	—	123	13	16	12
Abia de las Torres	340	—	293	290	293	—	—	—
Aguilar de Campoo... ..	1.202	550	16	510	552	383	384	414
Alar del Rey... ..	828	215	368	367	372	220	219	219
Alba de los Cardaños	245	188	188	1	187	19	19	19
Alba de Cerrato	231	1	153	150	153	6	5	5
Amayuelas de Arriba	131	94	93	79	3	7	7	8
Amayuelas de Abajo	63	23	21	21	—	22	22	22
Ampudia	921	678	2	672	685	75	72	70
Amusco	598	446	444	425	20	41	20	41
Antigüedad	756	575	572	—	576	50	51	50
Añoza	102	76	75	—	76	14	12	14
Arbejal... ..	204	—	177	177	119	41	41	40
Arconada	233	179	179	169	8	11	12	11
Arenillas S. Pelayo	137	121	—	121	121	2	2	2
Astudillo	1.581	1.093	9	1.101	1.098	230	221	218
Autilla del Pino	457	257	2	220	262	163	111	110
Autillo de Campos	288	186	201	43	174	60	56	47
Ayuela... ..	162	133	1	134	134	3	5	5
Bahillo	314	254	253	227	15	21	18	22
Baltanás	1.563	494	496	—	495	775	775	779
Baños de Cerrato	1.855	462	462	448	15	816	817	823
Baquerín	192	148	146	1	146	14	11	11

	Electores	Cortes	Guerra	Calderón	Aguado	Peñalba	Fuente	Vallellano
Bárcena de Campos	151	113	—	113	113	16	16	16
Barrio de S. Pedro	379	277	13	262	179	14	13	15
Barruelo de Santullán	4.276	772	768	770	—	2.616	2.614	2.614
Báscones de Ojeda	198	—	181	179	181	—	—	—
Becerril de Campos	1.287	944	62	881	917	138	112	116
Becerril del Carpio	240	1	148	140	144	45	45	42
Belmonte de Campos	107	148	146	2	146	14	11	11
Berzosilla	257	189	—	188	189	8	8	8
Boada de Campos	90	62	62	—	62	12	12	12
Boadilla Camino... ..	311	200	200	35	166	56	56	57
Boadilla Rioseco	616	352	354	—	354	168	148	148
Brañosa	1.061	273	276	277	7	435	434	433
Buenavista de V.	329	268	—	266	268	7	7	7
Bustillo de la Vega... ..	352	289	3	289	293	2	2	2
Bustillo Páramo	165	142	142	138	—	4	4	4
Calahorra de Boedo... ..	209	2	168	163	168	3	3	3
Calzada de los M.	280	216	215	215	3	32	32	32
Calzadilla de la C.	220	163	163	154	4	13	13	13
Camporredondo	270	133	133	132	—	57	57	57
Capillas	223	158	158	—	158	23	23	23
Cardeñosa V.	150	91	89	—	91	44	42	42
Carrión de los Condes	1.705	1.207	1.200	1.192	34	196	184	192
Castil de Vela	176	121	122	13	122	26	26	26
Castrejón Peña	872	9	562	552	566	102	102	125
Castrillo D. Juan... ..	461	268	267	—	269	107	107	105
Castrillo Onielo	462	277	277	—	281	77	77	77
Castrillo Villavega	493	—	427	427	427	—	—	—
Castromocho	576	444	443	—	443	29	26	25
Celada Roblecedo	335	1	85	83	83	124	121	125
Cenera de Zalima	312	201	5	196	201	38	37	38
Cervatos de la C.	448	414	416	415	—	5	5	7
Cervera de Pisuerga... ..	776	3	466	461	462	134	133	132
Cevico de la Torre	963	766	763	—	776	71	73	71
Cevico Navero	570	292	293	—	293	113	112	112
Cisneros	916	543	541	3	539	250	246	247
Cobos de Cerrato	341	129	129	1	127	133	131	139
Collazos de Boedo	253	6	206	204	209	1	1	1
Congosto de V.	342	270	267	267	1	16	17	16
Cordovilla la Real	266	149	5	145	145	87	84	84
Cozuelos de Ojeda	112	—	108	108	108	—	—	—
Cubillas de Cerrato... ..	339	274	278	259	52	5	4	4
Dehesa de Montejo	420	4	286	277	287	44	44	44
Dehesa de Romanos	145	1	123	119	123	—	—	—

	Electores	Cortes	Guerra	Calderón	Vallellano	Aguado	Peñalba	Fuente
Dueñas... ..	1.942	890	879	870	23	546	545	544
Espinosa de Cerrato... ..	582	301	300	—	304	59	61	68
Espinosa de Vol... ..	394	—	314	309	316	8	8	8
Frechilla	531	325	329	7	303	120	114	140
Fresno del Río	214	178	—	179	179	11	11	11
Frómista	991	578	571	88	538	190	168	188
Fuente-Andrino	64	—	56	53	56	1	1	1
Fuentes de Nava... ..	1.150	632	630	4	630	397	383	382
Fuentes Valdepero	425	238	230	238	7	71	96	73
Gozón de Ucieza	107	98	97	93	4	2	2	2
Grijota	660	215	—	223	220	326	325	322
Guardo... ..	1.319	417	415	415	—	527	525	528
Guaza de Campos	285	231	231	—	230	19	19	17
Hérmedes de Cerrato	306	174	172	—	176	34	31	33
Herrera de Pisuerga... ..	1.367	13	814	805	803	295	293	298
Herrera de Valdecañas... ..	355	168	166	165	7	114	114	114
Herreruela de Castillería	102	—	18	18	18	63	63	63
Hontoria de Cerrato... ..	225	112	111	28	139	46	43	41
Hornillos de Cerrato... ..	243	122	122	121	—	61	61	61
Husillos... ..	236	173	2	183	155	30	30	30
Itero de la Vega	301	222	23	221	204	13	13	13
Itero Seco... ..	202	191	191	191	—	2	2	2
Lantadilla... ..	610	—	312	308	312	68	68	68
Las Cabañas de Castilla	162	—	105	104	105	25	25	25
La Vid de Ojeda	224	1	188	189	187	1	2	2
Ledigos	184	143	140	—	137	10	10	9
Ligüerczana... ..	136	1	103	103	103	16	16	16
Lomas	155	132	130	128	6	2	1	1
Lores	148	—	132	132	131	—	—	—
Magaz de Pisuerga	357	232	234	226	5	41	43	39
Manquillos	128	80	79	72	3	25	26	30
Mantinos	156	110	112	112	—	18	18	18
Marcilla de Campos	280	205	202	13	201	15	14	15
Mazariegos... ..	283	230	3	223	229	23	22	21
Mazuecos de Vgnate.	268	189	189	189	189	31	31	31
Melgar de Yuso	332	274	3	271	274	19	18	19
Membrillar... ..	290	244	—	239	240	6	6	2
Meneses de Campos	331	220	2	219	220	36	35	36
Micieces de Ojeda	164	10	150	144	152	—	—	—
Monzón de Campos	387	232	220	226	27	92	87	93
Moratinos	168	102	114	—	102	4	14	19
Mudá	155	—	61	61	61	59	60	59
Nestar	433	273	1	272	273	81	81	81

	Electores	Cortes	Guerra	Calderón	Vallellano	Aguado	Peñalba	Fuente
Nogal de las H.	205	163	163	158	4	11	13	10
Olea de Boedo	82	2	63	60	61	—	—	—
Olmos de Ojeda	521	—	409	407	409	12	12	13
Olmos de Pisuerga	232	2	178	176	178	4	4	4
Osornillo	153	—	86	89	91	20	20	22
Osorno... ..	995	3	632	628	630	155	155	155
Otero de Guado	241	172	172	170	—	11	11	12
Palacios del Alcor	183	157	1	157	156	17	17	17
Palenzuela	568	324	321	316	6	62	61	60
Páramo de Boedo	235	(sin datos)						
Paredes de Nava	2.635	991	957	446	919	986	970	947
Payo de Ojeda	175	1	163	161	163	—	1	—
Pedraza de Campos	246	181	4	179	179	17	15	15
Pedrosa de la Vega	358	268	5	263	267	2	2	2
Perales	242	97	87	97	13	93	88	89
Perazancas	271	1	236	226	235	—	—	6
Pino del Río	341	255	2	255	255	24	25	25
Piña de Campos	475	279	289	6	276	84	84	90
Población Arroyo... ..	175	118	118	—	118	23	23	23
Población Campos	425	317	315	—	319	45	44	48
Población Cerrato	178	130	126	127	4	—	—	—
Polentinos... ..	186	—	161	161	161	—	—	—
Pomar de Valdivia	1.209	693	3	681	695	173	182	181
Poza de la Vega	212	178	8	152	177	18	14	11
Pozo de Urama	117	76	76	—	76	31	31	31
Pozuelos del Rey	116	71	69	—	69	35	32	36
Prádanos Ojeda	541	6	425	420	425	17	17	18
Puebla de Valdavia	309	220	2	220	220	24	24	24
Quintana del Puente	230	99	99	99	—	62	63	63
Quintanaluengos	319	1	215	210	215	51	51	51
Quintanilla Onsoña	455	385	2	379	380	17	13	15
Rebanal de las Llantas	74	1	64	61	63	—	—	—
Redondo	628	1	371	368	370	53	52	53
Reinoso de Cerrato	167	108	108	—	108	10	10	10
Renedo Valdavia... ..	295	235	5	229	235	7	5	5
Renedo Vega... ..	287	232	4	227	230	15	15	17
Requena Campos... ..	174	139	137	3	138	5	5	5
Resoba	109	—	93	93	93	—	—	—
Respnda Peña	2.377	438	436	430	13	27	20	28
Revenga Campos	438	325	333	2	332	30	29	29
Revilla Campos	101	86	1	78	87	4	—	—
Revilla Collazos	177	5	164	157	165	—	—	—
Ribas de Campos	244	145	5	137	148	49	49	49

	Electores	Cortes	Guerra	Calderón	Vallellano	Aguado	Peñalba	Fuente
Riveros de la Cueva...	196	151	150	150	—	21	22	22
Robladillo Ucieza...	105	85	84	78	4	4	3	3
Saldaña ...	1.060	595	33	519	515	260	220	228
Salinas Pisuerga...	322	4	182	178	182	81	81	81
S. Cebrián de Campos ...	468	316	316	318	16	65	60	61
S. Cebrián de Mudá...	191	—	65	64	64	81	81	81
S. Cristóbal Boedo ...	131	—	114	113	114	2	2	2
S. Llorente Vega ...	124	—	117	115	117	2	2	2
S. Mames Campos ...	223	185	185	182	—	3	1	1
S. Martín de los H. ...	339	7	278	272	278	8	8	9
S. Román de la Cuba ...	234	170	167	—	168	14	12	14
S. Salvador de C. ...	363	1	257	256	255	19	19	18
Sta. Cecilia del Alcor ...	199	144	—	144	145	25	25	25
Sta. Cruz de Boedo ...	74	5	135	134	138	5	5	5
Santervás Vega ...	617	446	7	434	441	55	53	52
Santibáñez Ecla ...	178	—	125	125	125	—	—	—
Santibáñez Resoba ...	143	4	105	105	107	—	—	—
Santibáñez Peña ...	—	864	865	855	13	440	439	438
Santillana Campos ...	332	—	165	165	164	102	102	102
Santoyo...	424	340	—	341	340	27	28	28
La Serna ...	182	152	148	150	1	4	4	4
Sotobañado...	351	1	305	303	304	1	1	1
Soto de Cerrato ...	192	164	164	164	—	3	3	3
Tabanera Cerrato...	332	168	166	1	161	109	103	105
Tabanera de V. ...	129	116	—	117	118	—	—	5
Támara ...	278	189	189	—	189	25	25	25
Tariego ...	457	138	137	127	—	229	227	228
Terradillos T. ...	296	198	202	4	201	16	19	18
Torquemada ...	1.447	492	426	526	2	589	595	578
Torre Molinos...	116	77	78	77	1	15	14	14
Torremormojón ...	245	186	—	185	186	20	13	17
Triollo ...	326	—	216	216	216	32	32	32
Valbuena de Pisuerga ...	182	119	1	116	119	18	18	19
Valdecañas de Cerrato ...	211	172	172	—	172	8	8	8
Valdegama...	528	342	1	355	343	33	33	33
Valdeolmillos ...	238	96	97	97	2	86	87	87
Valderrábano ...	207	179	—	178	179	2	2	2
Valdespina ...	267	198	2	204	202	29	28	29
Valoria Aguilar ...	284	199	7	178	198	28	27	27
Valoria Alcor ...	219	144	—	145	145	25	25	24
Valle Cerrato ...	328	150	141	15	141	95	95	95
Valle Santullán ...	233	90	89	90	—	97	97	97
Vañes ...	344	3	155	149	154	70	71	70

	Electores	Cortes	Guerra	Calderón	Vallellano	Aguado	Peñalba	Fuente
Vega de Bur...	353	—	306	306	307	—	—	—
Vega Doña Olimpa ...	271	216	—	210	214	8	7	8
Velilla de Guardo ...	466	236	236	235	—	110	109	109
Ventanilla...		7	278	272	278	8	8	9
Ventosa Pisuerga...	294	28	171	152	169	42	42	42
Vergaño ...	132	—	47	45	47	57	57	59
Vertavillo ...	442	204	213	1	200	184	180	176
Villabasta ...	87	80	—	80	80	2	2	2
Villabermudo ...	226	—	164	164	165	—	—	—
Villacidaler ...	221	161	160	—	159	14	14	14
Villaconancio ...	279	95	93	—	98	68	68	68
Villada...	1.324	595	583	3	587	472	468	471
Villadiezma ...	188	2	144	146	146	15	15	15
Villaeles ...	191	155	—	154	156	13	14	15
Villafruel ...	201	156	11	150	159	15	7	9
Villahán de P. ...	307	157	158	—	158	65	65	65
Villaherreros ...	379	—	339	339	339	5	5	5
Villajimena...	110	59	69	55	4	23	24	24
Villalaco ...	170	106	—	106	107	28	25	26
Villalba de Guardo ...	207	156	11	150	159	15	7	7
Villasirga ...	355	271	270	251	12	30	22	22
Villalcón ...	274	250	250	—	248	1	1	1
Villalobón ...	303	148	144	139	13	95	93	96
Villaluenga V....	586	418	9	396	407	43	38	40
Villalumbroso ...	256	137	138	2	141	50	47	47
Villamartín...	229	94	1	168	116	32	28	20
Villamediana...	494	203	197	189	10	168	169	178
Villameriel ...	352	—	273	273	273	—	—	—
Villamorco...	170	119	117	113	4	10	10	10
Villamoronta...	286	256	256	256	—	7	7	8
Villamuera C....	151	93	93	82	10	36	35	36
Villamuriel de Cerrato ...	766	379	2	375	384	272	270	268
Villanueva de Henares ...	383	213	—	211	213	54	54	54
Villanueva Rebollar...	113	68	66	2	68	20	21	21
Villanuño Valdavia ...	230	—	191	185	191	5	5	5
Villaprovedo ...	297	2	231	228	231	—	—	—
Villarmentero Campos ...	65	42	42	35	7	12	12	12
Villarrabé ...	513	407	407	377	11	13	22	13
Villarramiel ...	1.865	693	733	6	690	743	736	736
Villasabariego U. ...	173	116	116	114	—	41	42	44
Villasarracino ...	570	—	489	456	489	1	1	1
Villasila ...	228	—	191	189	191	4	4	4
Villatoquite ...	149	98	99	—	99	24	24	24

	Electores	Cortes	Guerra	Calderón	Vallellano	Aguado	Peñalba	Fuente
Villaturde	420	359	359	359	—	4	4	4
Villaumbrales... ..	380	232	7	222	230	85	85	85
Villaviudas	503	266	268	9	267	112	112	112
Villelga... ..	154	90	98	—	101	27	22	25
Villerías	235	151	—	151	152	36	37	37
Villodre	100	88	—	88	88	6	6	6
Villodrigo	171	65	65	64	3	55	55	51
Villoldo... ..	501	324	324	310	4	108	103	104
Villota Duque	203	128	5	114	124	43	40	42
Villota Páramo	563	429	—	409	417	18	21	16
Villovieco	205	182	177	3	174	—	—	—

A P E N D I C E VI

Elecciones para Compromisarios para elección del Presidente de la República,
Celebradas el día 26 de abril de 1936

Resultados Electorales

	Castrillo	de la Hera	Gusano	Peñalba	Fuente	Aguado
Abarca	48	48	48	32	32	32
Abastas	102	102	102	18	18	19
Abia de las Torres	203	203	203	8	8	8
Aguilar de Campoo	149	154	155	353	357	352
Alar del Rey	174	192	199	204	237	204
Alba de los Cardaños	67	77	78	17	18	20
Alba de Cerrato	31	31	33	94	81	93
Amayuelas de Abajo... ..	22	22	22	21	21	21
Amayuelas de Arriba	78	78	78	5	5	5
Ampudia	312	309	318	166	163	167
Amusco	215	215	215	102	102	102
Antigüedad	432	432	431	113	113	113
Añoza	47	47	52	28	28	31
Arbejal	82	82	82	40	40	40
Arconada	148	148	148	10	13	14
Arenillas S. Pelayo	101	101	101	4	4	4
Astudillo... ..	526	449	527	247	250	253
Autilla del Pino	198	192	196	137	137	162
Autillo de Campos... ..	155	155	154	65	65	65
Ayuela	82	82	82	4	4	4
Bahillo	215	212	210	42	42	42
Baltanás	415	414	417	645	646	646
Baños de Cerrato	190	189	204	698	698	696
Baquerín	102	102	102	21	21	21
Barcena de Campos	100	100	100	18	18	18

	Castrillo	de la Hera	Gusano	Peñalba	Fuente	Aguado
Barrio de S. Pedro	75	75	76	7	10	7
Barruelo de Santullán ...	—	—	—	2.693	2.693	2.693
Báscones de Ojeda	154	155	154	1	1	—
Becerril de Campos	661	652	647	123	128	122
Becerril del Carpio	68	68	68	33	33	33
Belmonte de Campos... ..	16	16	20	49	49	48
Berzosilla	29	28	29	60	90	65
Boada de Campos	53	53	53	11	11	11
Boadilla del Camino	135	135	135	53	47	59
Boadilla de Rioseco	258	256	261	191	190	182
Brañosera	48	48	48	544	543	544
Buenavista de Valdavia... ..	139	139	139	14	14	14
Bustillo Vega	(s. d.)					
Bustillo Páramo	77	77	77	29	29	29
Calahorra Boedo	116	116	117	—	2	—
Calzada de los Molinos ...	206	206	206	28	28	28
Calzadilla de la C.	90	90	90	12	12	12
Camporredondo	(s. d.)					
Capillas	96	95	97	40	41	42
Cardeñosa de V.	57	56	56	54	54	54
Carrión de los Condes ...	988	966	983	170	174	173
Castil de Vela... ..	99	99	99	16	16	16
Castrejón de la Peña ...	(s. d.)					
Castrillo D. Juan	172	172	167	102	103	105
Castrillo Onielo	235	235	235	72	72	72
Castrillo Villavega	203	203	194	104	104	104
Castromocho	(s. d.)					
Celada de Roblecedo... ..	40	41	41	114	115	116
Cenera de Zalima... ..	47	47	47	41	41	41
Cervatos de la C... ..	224	224	210	37	37	37
Cervera de Pisuerga	248	245	255	125	131	127
Cevico de la Torre	392	343	426	230	280	381
Cevico Navero... ..	226	226	227	70	70	71
Cisneros	498	484	494	216	213	213
Cobos de Cerrato	87	87	92	99	102	101
Collazos de Boedo... ..	177	177	177	1	1	1
Congosto de Valdavia ...	221	221	221	15	15	15
Cordovilla la Real	24	22	22	24	24	22
Cozuelos de Ojeda	(s. d.)					
Cubillas de Cerrato	161	160	161	20	19	19
Dehesa de Montejo	(s. d.)					
Dehesa de Romanos	84	84	84	5	5	5
Dueñas	370	372	370	520	518	517

	Castrillo	de la Hera	Gusano	Peñaiba	Fuente	Aguado
Espinosa de Cerrato	235	234	234	57	57	57
Espinosa de Villagonzalo .	(s. d.)					
Fechilla	215	245	269	94	166	99
Fresno del Río	131	131	131	23	24	23
Frómista	300	297	291	18	18	18
Fuente-Andrino... ..	44	44	44	—	—	—
Fuentes de Nava... ..	532	526	534	384	390	385
Fuentes Valdepero	103	95	85	153	63	72
Gozón de Ucieza	82	82	82	20	20	10
Grijota	(s. d.)					
Guardo	161	161	161	572	572	572
Guaza de Campos... ..	186	186	186	45	45	45
Hérmedes de Cerrato... ..	128	127	127	76	77	76
Herrera de Pisuerga	329	331	332	258	260	257
Herrera de Valdecañas ...	107	107	107	87	87	87
Herreruela de Castillería .	(s. d.)					
Hontoria de Cerrato	(s. d.)					
Hornillos de Cerrato... ..	88	88	88	52	49	52
Husillos... ..	146	146	144	64	63	62
Itero de la Vega... ..	135	135	135	64	64	64
Itero Seco... ..	167	167	167	2	2	2
Lantadilla	182	182	182	112	115	130
Las Cabañas de Castilla... ..	84	84	84	26	26	26
La Vid de Ojeda	119	119	120	24	24	24
Ledigos	75	75	74	27	28	27
Ligüerzana	82	82	82	15	15	15
Lomas	75	74	75	27	28	27
Lores	(s. d.)					
Magaz de Pisuerga... ..	146	146	144	64	63	63
Manquillos	52	52	55	24	27	24
Mantinos	87	88	87	26	26	25
Marcilla de Campos	114	116	116	11	11	11
Mazariegos	187	187	187	43	43	43
Mazuecos de Valdeginatè .	(s. d.)					
Melgar de Yuso	91	89	91	82	83	83
Membrillar	189	190	190	11	11	11
Meneses de Campos	178	178	179	48	48	48
Micieces de Ojeda	117	116	117	48	48	48
Monzón de Campos	167	158	183	99	74	91
Moratinos	(s. d.)					
Mudá... ..	30	31	31	74	74	74
Nestar	70	69	78	99	108	99
Nogal de las Huertas ...	111	111	111	16	16	16

	Castrillo	de la Hera	Gusano	Peñalba	Fuente	Aguado
Olea de Boedo	(s. d.)					
Olmos de Ojeda	133	139	145	39	52	41
Olmos de Pisuerga	93	93	94	11	11	11
Osornillo	39	35	40	17	22	17
Osorno	298	318	318	65	65	65
Otero de Guardo... ..	(s. d.)					
Palacios del Alcor	114	114	114	19	19	19
Palencia... ..	3.146	3.138	3.263	3.966	3.986	3.913
Palenzuela	118	120	129	105	112	109
Páramo de Boedo... ..	(s. d.)					
Paredes de Nava	671	699	677	828	928	965
Payo de Ojeda	103	103	102	18	17	18
Pedraza de Campos	(s. d.)					
Pedrosa de la Vega	(s. d.)					
Perales	88	88	88	29	29	30
Perazancas	131	136	151	48	56	32
Pino del Río	124	125	125	25	25	25
Piña de Cmpos	(s. d.)					
Población de Arroyo	48	47	47	37	37	37
Población de Campos... ..	277	273	277	31	31	31
Población de Cerrato... ..	(s. d.)					
Polentinos... ..	(s. d.)					
Pomar de Valdivia	(s. d.)					
Poza de la Vega	57	56	55	54	52	52
Pozo de Urama	57	57	57	27	28	28
Pozuelos del Rey	66	66	69	28	31	29
Prádanos de Ojeda	135	132	137	27	29	27
Puebla de Valdavia	131	131	131	37	36	36
Quintana del Puente	38	38	38	74	76	74
Quintanalungos	126	128	124	56	56	58
Quintanilla Onsoña	269	258	258	24	23	21
Rebanal de las Llantas	(s. d.)					
Redondo	(s. d.)					
Reninoso de Cerrato	90	90	92	13	13	13
Renedo de Valdavia	(s. d.)					
Renedo de la Vega	(s. d.)					
Requena de Campos	104	104	104	9	9	9
Resoba	(s. d.)					
Respanda de la Peña... ..	236	237	236	40	41	40
Revenga de Campos	212	205	204	102	100	102
Revilla de Campos... ..	48	47	48	3	1	1
Revilla de Collazos	128	128	127	1	1	—
Ribas de Campos	(s. d.)					

	Castrillo	de la Hera	Gusano	Peñalba	Fuente	Aguado
Riveros de la Cueva	118	118	115	15	15	15
Robladillo Ucieza... ..	73	73	73	1	1	1
Saldaña... ..	349	331	331	177	188	183
Salinas de Pisuerga	137	137	137	86	86	86
S. Cebrián de Campos	152	149	152	68	71	78
S. Cebrián de Mudá	(s. d.)					
S. Cristóbal de Boedo... ..	(s. d.)					
S. Mames de Campos	158	159	158	7	7	7
S. Martín de los Herreros	(s. d.)					
S. Román de la Cuba	125	125	126	37	37	27
S. Salvador de C.	133	131	137	29	49	30
Sta. Cecilia del Alcor	92	92	92	28	28	28
Sta. Cruz de Boedo	(s. d.)					
Santervás de la Vega	215	215	216	126	126	127
Santibáñez de Ecla	(s. d.)					
Santibáñez de Resoba	66	69	66	21	22	17
Santibáñez de la Peña	190	188	191	449	449	456
Santillana de Campos	(s. d.)					
Santoyo... ..	242	242	242	68	68	68
La Serna	83	81	82	17	19	19
Sotobañado... ..	162	162	162	1	1	1
Soto de Cerrato	221	121	121	7	7	7
Tabanera de Cerrato	90	92	90	110	110	110
Tabanera de Valdavia	98	98	98	—	—	—
Támara	114	114	114	43	43	43
Tariego	74	74	74	227	226	224
Terradillos de los T.	91	91	92	33	33	32
Torquemada	311	311	314	504	507	493
Torre de los Molinos... ..	56	56	57	21	21	21
Torremormojón... ..	145	146	148	29	20	22
Triollo	168	168	167	41	42	41
Valbuena de Pisuerga	86	86	85	10	10	10
Valdecañas de Cerrato	118	118	120	39	40	40
Valdegama... ..	168	167	167	42	41	41
Valdeolmillos	20	13	13	88	86	84
Valderrábano	122	122	122	20	20	19
Valdespina... ..	154	154	156	39	40	39
Valoria Aguilar	122	122	123	20	20	19
Valoria del Alcor	114	114	114	84	85	85
Valle de Cerrato	131	131	131	91	91	91
Valle de Santullán	5	—	7	81	81	81
Vañes	43	43	44	71	72	71
Vega de Bur	107	150	150	10	75	8

	Castrillo	de la Hera	Gusano	Peñalba	Fuente	Aguado
Vega D. ^a Olimpa	184	165	165	11	11	11
Velilla de Guardo	129	129	129	170	170	170
Ventanilla	90	144	142	26	90	38
Ventosa de Pisuerga	(s. d.)					
Vergaño	(s. d.)					
Vertavillo	135	132	144	187	188	180
Villabasta	71	71	71	2	2	2
Villabermudo	75	75	75	23	23	23
Villacidaler	122	126	122	24	24	24
Villaconancio	16	16	18	113	113	111
Villada	312	312	213	501	502	499
Villadiezma... ..	117	117	118	23	23	23
Villaeles... ..	78	77	75	20	19	19
Villafruel	82	81	80	19	19	19
Villahán de P.	135	135	132	69	71	71
Villaherreros	143	57	57	19	18	15
Villajimena	45	45	45	22	22	22
Villalaco	64	64	65	39	39	38
Villalba de Guardo	130	130	131	40	41	40
Villasirga	235	235	250	8	10	15
Villalcón	185	185	184	—	—	—
Villalobón	114	114	114	84	85	85
Villaluenga de la Vega ...	87	87	87	27	27	27
Villalumbroso	104	102	107	52	51	53
Villamartín... ..	35	36	27	90	80	30
Villamediana	127	120	139	182	188	168
Villameriel... ..	107	107	107	—	—	—
Villamorco	89	89	87	16	16	16
Villamoronta	191	191	191	—	—	—
Villamuera de la C.	73	73	75	46	46	46
Villamuriel de Cerrato ...	157	157	157	240	240	240
Villanueva de Henares ...	133	133	133	52	51	51
Villanueva Rebollar	48	47	48	27	26	27
Villanuño de Valdavia ...	123	123	123	—	—	—
Villaprovedo	89	89	84	34	34	34
Villarmentero Campos ...	21	22	24	14	14	13
Villarrabé	176	178	178	64	64	63
Villarramiel... ..	475	438	438	721	721	711
Villasabariego U.	115	115	116	37	37	36
Villasarracino	401	404	404	16	23	37
Villanueva de Abajo... ..	111	104	107	8	16	8
Villasila	89	89	89	10	10	9
Villatoquite... ..	87	87	88	23	23	23

	Castrillo	de la Hera	Gusano	Peñalba	Fuente	Aguado
Villaturde	291	291	290	11	11	11
Villaumbrales	124	120	119	112	111	110
Villaviudas	18	18	18	139	139	139
Villelga	70	69	68	29	28	27
Villerías	91	91	92	46	46	44
Villodre	28	28	28	26	27	27
Villodrigo	(s. d.)					
Villoldo	218	218	219	133	132	133
Villota del Duque	96	96	96	31	31	31
Villota del Páramo	(s. d.)					
Villovieco	77	76	76	2	2	2

RESULTADOS FINALES

D. César Gusano Rodríguez. — Republicano-Conservador	38.250	votos
D. José Castrillo Alvarez. — Id. derecha republicana	37.928	"
D. Froilán de la Hera Montes. — Idem	37.789	"
D. Antonio Pérez de la Fuente. — Unión Republicana	26.593	"
D. Matías Peñalba A. de Ojeda. — Izquierda Republicana	26.130	"
D. Crescenciano Aguado Merino. — P.S.O.E.	25.948	"

NOTA.—Es de significar que en las votaciones de las localidades de Carrión de los Condes, Herrera de Pisuerga, Cevico de la Torre y Melgar de Yuso, José A. Primo de Rivera y otros dirigentes falangistas obtienen un número destacado de votos.

Electores	115.121
Votantes	65.823
Varios	1.401
En blanco	423
Abstención	42,82 %

**CESAR M. ARCONADA:
VIDA Y OBRA**

por

CESAR AUGUSTO AYUSO

César Muñoz Arconada es uno de los escritores españoles que merece un repaso en la literatura de este siglo; o mejor dicho, no un repaso, porque está en el olvido, sino un desvelamiento paulatino como felizmente han iniciado Gonzalo Santonja y Juan Antonio Hormigón editando y prologando algunas de sus obras más significativas. No obstante, salvo unas visiones panorámicas muy sucintas y algunas clasificaciones dentro de un grupo o época, queda mucho camino que recorrer hasta dar su totalidad como hombre y escritor, en el tiempo irrepetible que le tocó vivir. En lo referente a una crítica pura, en cuanto a disección y aplicaciones metodológicas para un estudio de su obra, no se conoce nada; sólo breves comentarios generales y de pasada realizados sobre una rápida lectura.

César M. Arconada es víctima de la historia, de un tiempo difícil y premeditadamente ocultado que no se puede silenciar más, porque es engañarnos a nosotros mismos. Mientras haya zonas oscuras en la historia de la literatura, del arte, del pensamiento..., éstas no estarán completas, porque les faltan nombres meritorios, obras meritorias, enfoques y aportaciones necesarios y válidos dentro del conjunto general de la historia, ya que ésta no da saltos en el vacío. Aclarando una época concreta se aclaran todas las épocas y aclarando un nombre o una obra se enriquece la comprensión de todos los nombres y de todas las obras.

César M. Arconada fue testigo de veinte años de historia y literatura españolas, un testigo privilegiado. Fue un escritor variado, rico y prometedor, que vio cercenada su carrera por la guerra civil, cuando estaba, a sus cuarenta años, en la mejor disposición de consolidar su obra. En el momento de exiliarse a Rusia, el año 1939, donde permaneció hasta el final de su vida y murió en marzo de 1964, podemos decir que acabó como escritor español, a pesar de algunas cosas ocasionales. Tal vez se ganase un buen traductor de literatura española a la lengua rusa y viceversa, pero esto nos sabe a

poco si miramos con envidia la trayectoria seguida por compañeros de generación como Ramón J. Sender, Francisco Ayala, Rosa Chacel y Max Aub, por citar sólo a los prosistas.

1. *Formación y primeros escritos.*

Nació César M. Arconada en diciembre de 1898 en Astudillo, pueblo de la provincia de Palencia, partido judicial de una comarca eminentemente agrícola y ganadera que ofrecía muy pocas alternativas a los nacidos en ella (1). César M. Arconada es una excepción difícilmente comprensible si no fuera por la imprevisibilidad del soplo del arte y su don irrenunciable entre los verdaderamente escogidos. No era hijo de uno de tantos agricultores medianos o temporeros de la tierra; su padre era procurador de los tribunales, cronista para los periódicos de *El Norte de Castilla*, vallisoletano, y *El Diario Palentino* de las noticias locales, y administrador de una fábrica de luz por entonces montada en términos del pueblo. Fue, además, alcalde en diversas temporadas representando al partido liberal-conservador que presidía en la provincia, donde era mayoritario, D. Abilio Calderón, con quien le unió estrecha amistad, así como con otros líderes palentinos de este partido.

Eran seis hermanos en la familia y César el mayor. Estudió en las escuelas del pueblo hasta la edad correspondiente y fue a clases particulares con las Hermanas de la Caridad, que tenían colegio en Astudillo, y aprendió también latín con un profesor particular residente en el pueblo. La formación autodidacta, desde muy pequeño, es bien patente, pues, además de esta educación especial que, como hemos indicado, su padre se encargó de que tuviera dentro de los límites de un pueblo castellano de primeros de siglo, César se pasaba las horas muertas en su habitación leyendo y estudiando por su cuenta, seguramente libros que su padre tenía en abundancia, hasta tal punto que su hermana Ascensión, dos años más joven que

1. Como él mismo dice en el artículo que publicó en *Comune* y en *Nueva Cultura*, n.º 11, marzo-abril de 1936, titulado "Autobiografía", la única salida que quedaba a los muchachos del pueblo, fuera de ser labradores, era la milicia o la clerecía.

él, dice no haberle visto nunca jugar con los demás muchachos y recuerda que su madre decía: "Como César no hay dos" (2). A su carácter laborioso y concentrado se unía una gran timidez que le hacía ser sumamente callado e introvertido, hasta parecer ajeno al mundo exterior común a los chicos del pueblo, lo que indica el rico y extraño mundo interior en el que vivía ya por entonces, en un ambiente que no le favorecía lo más mínimo. El choque entre su temperamento de artista y pensador y la roma y chabacana mentalidad, tan corta de horizontes, de aquellos primeros años, le marcó intensamente y le dejó un poso de amargura que interiormente era desdén y huída del pueblo y de sus gentes. *La Turbina* es, así, algo más que una novela rural, tiene mucho de realidad vivida y, en ella, César exorcizó gran parte de sus demonios de infancia y juventud.

A su gran afición a la lectura y al estudio unía unas dotes intelectuales relevantes, tales que, contando diez años, la hermana que le daba clases particulares, igual que los maestros, comunicó a su padre la innecesidad de seguir enseñándole nada. Al acabar la edad escolar preparó la oposición al cuerpo de Correos, para lo cual tuvo que residir en Madrid alrededor de un año, estudiando en una academia. Consiguió el acceso antes de la edad establecida para ello y en 1918 o 1919 llega a su primer destino, Palencia. Aquí residió con su hermana Ascensión en un alquiler de la Calle Colón hasta finales de septiembre de 1921 en que fue trasladado a Madrid.

En *El Diario Palentino* comienza su etapa seria de escritor. Aunque es la primera, la brillantez y el interés son manifiestos para el estudio y la comprensión de toda la trayectoria vital y literaria del autor (3). Aquí publicó poemas, cuentos y artículos de comentario general. Su estancia en Madrid preparando las oposiciones a Correos le había dado un bagaje cultural y literario de suma actualidad, sin duda favorecido por su intuición y el sentido artístico tan acusado que poseía, los cuales le permiten escribir de todo con desenvoltura y acierto. El artículo corto, de comentario, tiene resabios azorinianos en muchos recursos estilísticos y un fondo de pensamiento que le acerca a Ortega y Unamuno, así como un acervo de

2. Generalmente, los datos biográficos aquí expuestos me fueron dados oralmente por sus hermanos aún vivientes, la citada Ascensión, Felipe y Sara. No obstante, los tres recuerdan muy pocas cosas, menos de las que nos habrían de ser necesarias para comprender bien muchas claves oscuras del autor.
3. *El Diario Palentino* era un periódico ligado a la ideología liberal-conservadora. En la capital existía también *El Día de Palencia*, perteneciente al Sindicato Agrícola Católico, con opiniones enfrentadas en numerosas ocasiones.

citas y recuerdos para numerosos escritores y filósofos nacionales y extranjeros. Todo esto nos hace suponer que sus lecturas debían ser variadísimas y cuantiosas (4). Pero es en sus comentarios y críticas del arte y de la literatura en general donde podemos observar la agudeza y actualidad de sus conocimientos, de su sensibilidad artística plenamente desarrollada.

Sorprende comprobar como en 1920 publica en este periódico, ante la incomprensión de los versificadores provincianos, poemas y narraciones de estilo ultraísta junto con los principios teóricos del nuevo arte vanguardista que se impone, principalmente formulado en Sevilla —revista *Grecia*— y Madrid. Estas palabras aparecen el 5 de febrero de 1921 en su artículo “El ultraísmo”:

“Estoy de todo punto conforme con la esencia del credo ultraísta, aunque yo no me clasifico así porque no me gustan los determinativos ni los encasillados. Es preciso convencer a la gente que la mayor parte de todos los versos que hasta aquí se han escrito no son nada más que un revoltijo de tópicos y de lugares comunes muy sonorizados, pero con un sonido muy de hojarasca”.

En estos primeros escritos se nota una cierta influencia de las greguerías ramonianas, sobre todo en las metáforas y los juegos de imágenes.

En el periódico palentino se fue poco a poco afianzando, hasta llegar un momento en que entra en la redacción y sus artículos aparecen diariamente en columna reservada. Aún después de marcharse a Madrid sigue escribiendo con asiduidad. Sus artículos, dentro del panorama general del periódico, tienen un brillo especial, ya sean divagaciones, comentarios de arte y literatura, glosas de sucesos de la vida local o universal, poesía y prosa de creación, etc. Todos los temas los desarrolla entre el buen decir y la profundidad humanofilosófica, buscando siempre aspectos nuevos que den al tema un aire nuevo de sencillez y frescura. Para aquel periódico la firma de este escritor desconocido, e incluso un poco ridiculizado por los compañeros que no podían seguir sus intereses literarios ni amoldarse a su carácter modesto e introvertido, aunque incisivo y lúcido, es un auténtico lujo, visto desde la perspectiva de hoy, por su elegancia y la originalidad que manifiesta en ellos.

4. También ahora es su hermana Ascensión quien nos confirma que se pasaba horas y horas leyendo en su habitación, donde había libros abundantes.

2. *Etapas de Vanguardia*

Vuelve a Madrid "cuando el Ultra ya ha perdido buena parte del vigor característico de su ruidoso apogeo, cuando comienza la convergencia inevitable entre los escritores sobrevivientes de dicha tendencia y los nuevos valores" (5), son palabras de G. Santonja. En estos años primeros destaca su participación en la revista coruñesa *Alfar*, dirigida por el cónsul uruguayo Julio Casal. En ella escribió numerosos artículos de contenido y crítica musical (6), y algunos otros. Es la etapa vanguardista, superados los "ismos", en la que se embarcan tantos escritores contemporáneos de trascendental significación en la literatura. En 1927, el 1 de enero, aparece ya en el primer número de *La Gaceta Literaria*, que no abandonará hasta 1931, también a principios de año. En ella llega a ser redactor-jefe durante dieciséis números, los primeros de 1929. Esta revista fue el faro de la vanguardia española y su importancia en la época es capital (7), y César M. Arconada, que tuvo aquí un interesante cometido, no puede faltar en el grupo de escritores que suele agruparse bajo el nombre de la revista y que Miguel Pérez Ferrero denomina "generación dispersada", debido a los avatares de la política y la historia española que así lo quisieron. Este grupo, uno de tantos por entonces, aunque significativo como el que más, estaba unido por la amistad y la juventud, y por unas coordenadas estéticas afines. Cercano al colectivo de poetas que se destacaron en la celebración del centenario y homenaje a Góngora, coincidió con ellos en las revistas del tiempo y de la generación. Arconada no escribe en *Revista de Occidente*, donde además de los poetas típicos de la "generación del 27" escriben con asiduidad los narradores y prosis-

5. Prólogo a *La turbina*, ed. Turner, Madrid, p. 8.

6. Sobre esta interesante revista existe un buen artículo de V. GARCIA DE LA CONCHA "Alfar: Historia de dos revistas literarias (1920-1927)" en *Cuadernos Hispano americanos*, 255 (marzo 1971), pp. 500-534.

7. Sobre esta revista, su historia e importancia, se han publicado dos libritos: LUCY TANDY y MARIA STERRAZZA, *Ernesto Giménez Caballero y "La Gaceta Literaria"* (1927-1932), Turner, Madrid, 1977; y el más interesante, por más completo, de MIGUEL ANGEL HERNANDO, "La Gaceta Literaria" (1927-1932). *Biografía y valoración*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1974.

tas Benjamín Jarnés, Antonio Espina, Antonio Marichalar, Francisco Ayala, Ernesto Giménez Caballero..., pero su nombre aparece en otras revistas comunes a poetas y prosistas de la época, revistas de vida efímera que caracterizan un tiempo literario con su entusiasmo juvenil. Participa en las tres castellanas: *Parábola* de Burgos, *Meseta* de Valladolid y *Manantial* de Segovia; en la andaluza *Papel de Aleluyas*, primero en Huelva y después en Sevilla, y en la murciana *Verso y prosa*. No escribe en *Carmen* ni en *Mediodía*, tampoco en la granadina *Gallo*. Sobre el verdadero puesto de César M. Arconada dentro de la generación vanguardista hay mucho que escribir, como de la importancia y significado general y particular de los prosistas, a través de las revistas de la época, pues no es suficiente la advocación de "Nova novorum" ni el padrinazgo de Ortega para definir el conjunto (8).

De su fe en la vanguardia y los conocimientos amplios y variados que poseía sobre las artes son muestra dos libros como *En torno a Debussy y Vida de Greta Garbo*. El primero salió en la editorial Espasa Calpe el año 1926 y fue un aldabonazo en la sensibilidad de los melómanos, en una fecha en que las vanguardias y las nuevas estéticas europeas no eran comúnmente entendidas en España. Arconada ya en sus artículos de *El Diario Palentino* había dejado clara su postura sobre clásicos y contemporáneos en música y con este libro se emparejaba oficialmente con las ideas orteguianas de *La deshumanización del arte*. En 1930, a principios, apareció en Ediciones Ulises el segundo libro. En él desmitifica y contempla la otra cara de la diva Greta Garbo, oculta para el público que nada más ve en ella el mito erótico de la época. El estilo pulcro y la original orientación que presenta de la actriz llevaron el libro a las cotas más altas, siendo unánimemente alabado por los críticos y lectores y traducido casi de inmediato a los idiomas europeos más considerados.

La crítica cinematográfica fue otra de las constantes en sus escritos. En ella destacó por su acierto y profundidad y fue en las revistas del tiempo, con Francisco Ayala, Luis Gómez Mesa y Juan Piqueras, el crítico más reconocido. Hay que hacer notar el interés de los hombres de esta generación por las artes cinematográficas,

8. Un intento de clasificación y de estudio de esta generación que escribió en *La Gaceta Literaria* la ha realizado MIGUEL ANGEL HERNANDO en la primera parte de su tesis doctoral, publicada en Prensa Española, Madrid, 1975, con el título *Prosa vanguardista en la generación del 27* (Gece y "La Gaceta Literaria").

musicales y pictóricas, y por el deporte, signos artísticos de una época nueva y vanguardista que ellos intentan plasmar a través de su pluma. Audaces y cosmopolitas, el arte para ellos es algo universal e interdependiente. También en Ediciones Ulises apareció en 1931 su segundo libro de tema cinematográfico: *Tres cómicos del cine*, en el que describía y presentaba tres panorámicas, más cortas que la anterior sobre Greta Garbo, referentes a Charlot, Clara Bow y Harold Lloyd.

De esta época vanguardista cabe reseñar su libro de versos *Urbe*, aparecido en 1928 en Málaga, Imprenta Sur. *Cuentos de amor, para tardes de lluvia* es un libro que, rechazado por "Revista de Occidente", se anunció luego como iniciador de la colección de libros que editaría la revista burgalesa *Parábola*. No apareció aquí tampoco y Gonzalo Santonja lo pone en la bibliografía del autor como publicado en 1930 en la colección "Los cuadernos de la Gaceta". Yo, sin embargo, dudo que también aquí apareciese, pues, aunque lo vi anunciado en las revistas coetáneas y periódicos, nunca lo encontré como publicado en las reseñas bibliográficas de las publicaciones de la época que solían dar los mismos periódicos y revistas que lo anunciaban (9).

3. Etapa de transición. "La Turbina".

Ya a finales de 1930 las aguas políticas españolas bajaban revueltas y los escritores se sienten incómodos dentro del vanguardismo. *La Gaceta Literaria* refleja fielmente la elaboración a que sus colaboradores van sometiendo sus ideas y el paso que dan desde una literatura lúdica y despreocupada a un compromiso cada vez más tajante, sensibles a la situación y evolución social del país. Así, César M. Arconada, que se va acercando paulatinamente hacia posturas de izquierda, choca frontalmente con el sentir fascista de Giménez Caballero y Ledesma Ramos, tan cercanos antes. En el primer número de 1931 abandona definitivamente la revista.

9. Más confusión añade F. ALVAREZ PALACIOS que en la bibliografía del autor que da en *Novela y cultura española de posguerra*, Edicusa, Madrid, 1975, pone este libro publicado en Madrid en el año 1932 sin especificar editorial.

A finales del año anterior había aparecido su primera novela: *La turbina*, en Ediciones Ulises (10). Ella es ya un detonante claro, en cuanto a los contenidos sobre todo, de lo que posteriormente será la literatura para su autor. Esta novela, repetidamente calificada por los especialistas con el mismo rasero que las escritas después, es más compleja de lo que quiere hacerse creer. No puede comprenderse en toda su unidad y razón de ser si no se hace una confrontación con la narrativa rusa de la revolución que por entonces se publicaba en España, a base de segundas traducciones las más de las veces. Esta novela marca un hito junto con *El blocao* (1928) de José Díaz Fernández e *Imán* (1930) de Ramón J. Sender en el panorama narrativo español del momento. Entonces sólo Valle Inclán destaca con sus narraciones esperpénticas, Baroja sesteaba sin añadir nada nuevo a lo ya realizado en años anteriores y se exhibe una oleada heterogénea, irrelevante y zafia, de literatura erótica y trasnochada, además de las no comprendidas creaciones lírico-narrativas de los "Nova novorum". Estas tres novelas, pues, ponen fin a una época e inauguran otra. Y, desde la perspectiva de hoy, podemos clasificarlas en un término medio, como de transición. Están hechas por tres jóvenes y contienen una postura crítico-social frente a la sociedad, sin aspavientos alarmantes, sin violencias, pero firmes en la intención y brillantes en el estilo, donde se adivinan restos vanguardistas en las imágenes y comparaciones sobre todo, y en Díaz Fernández y Arconada más que en Sender.

La turbina es una novela diferente a las siguientes de su autor, en contenido y en intención, y es la antesala que permite comprender y explicar su evolución ideológica y estética, el puente de escritor vanguardista reconocido y biógrafo al de novelista revolucionario más interesante de la época republicana, ya que sus novelas son las más coherentes, ideológicamente, y las de estilo más brillante, aparte deficiencias propias de la actitud.

La historia de *La turbina* puede enunciarse así: En el año 1910 se está llevando la luz a una comarca alejada y rural de la península. Los trabajos se realizan en la central y la expectación del pueblo está dirigida a ellos, un tanto incrédulos de la transformación. Ante este hecho se presenta un enfrentamiento de personajes que va adquiriendo cauces dramáticos a medida que la acción avanza. Los campesinos con su mentalidad tradicional y defensiva descon-

fían del progreso que les viene a través de la luz y de los muchachos que se encargan del montaje, de costumbres más flexibles y espontáneas. El autor presenta todos los resortes de la trama con puntualidad y detalle. Progreso frente a atraso y naturaleza virgen frente al poder transformador de la técnica serán los temas claves sobre los que la historia gira. De modo más particular, en el que la historia se torna drama, y como paradigma de la tesis general, Cachán, viejo encargado del molino derribado, amante del pasado, se enfrenta con acritud y antipatía a los montadores, principalmente con Antonio Rufar que, enamorado de su hija, dirige las operaciones. Este la deja en estado y, al final, cuando Cachán se entera, sintiéndose doblemente burlado y sin aceptar el ruego del joven para casarse con su hija, le precipitará, ciego de pasión, en la turbina. Esto sucede cuando la luz brilla en el pueblo por primera vez y en todo su esplendor.

Las conclusiones que pueden recogerse de esta novela, las más interesantes, serían:

1.—Un marcado simbolismo. Simbolismo que toma a través del discurso diferentes significantes: ciudad/ Hinestrillas; central eléctrica/ molino; bombilla/ candil; montadores/ campesinos; inteligencia/ ignorancia; técnica/ naturaleza...; siempre en una estructura bipolar de opuestos que conducen a un significado final unívoco: el progreso paulatino que transforma a los pueblos y a sus hombres es un bien digno de la mejor defensa. Hay en esta novela de Arconada una intención social referida más a concepciones morales y antropológicas, humanitarias, que a motivos marcadamente políticos. En la novela las diferencias económicas no aparecen, salvo en alguna ocasión marginal, y los brochazos costumbristas son los que dejan ver mejor la necesidad de redención de unos hombres, por sí solos, sin signos directos que denoten una actitud crispada. Es en la muestra de este mundo oscuro e ignorante, pues, a través de situaciones plásticas, donde reside el mayor acierto de su autor, máxime teniendo en cuenta las siguientes novelas en las que introduce numerosas explicaciones doctrinarias.

Para Gil Casado "Arconada trata de llamar la atención sobre las actitudes mentales del campesino que son el resultado de la ignorancia y del atraso ancestral, para que se superen" (11). Esto puede ser verdad, pero este crítico da más importancia a la tesis social de lo que parece realmente en el texto.

11. *La novela social española*, Seix Barral, Barcelona 1973, 2.ª ed., p. 310 .

2.—Novela crítica, pero nunca comprometida o revolucionaria. Con García Nora y B. Magnien afirmamos que la tesis social es secundaria y que la verdadera intención de la novela es un canto al progreso más que una actitud airada ante un mundo decadente y olvidado.

3.—Drama rural. Esta conclusión tercera está en relación directa con lo anteriormente apuntado. Si la luz vence a la oscuridad por la inteligencia del hombre que transforma el mundo para su bien, Antonio Rufar, en cambio, muere a manos de Cachán, derrotado éste a su vez por el triunfo de la luz en el que no creía.

A lo largo de la novela hay un aire de fatalismo entre sus personajes, en sus palabras y en los signos y símbolos del exterior. Descadena la tragedia la actitud de cerrazón mental de Cachán, su moral anquilosada y estrecha, propia del pueblo, que no permite una libertad sana. Esta actitud, que degenera en la muerte del oponente, está enérgicamente aireada a lo largo de toda la novela, en palabras, gestos, indicios... del personaje, que aparece así sólidamente construido, cerrado, todo un arquetipo.

Es necesario referirse a la Editorial Ulises, montada sobre la experiencia precedente de Ediciones Oriente y Cenit (12), donde publicó *Vida de Greta Garbo*, *La turbina* y *Tres cómicos del cine*, ya citados. Surge esta empresa editorial avanzado el año 1929 por iniciativa de Julio Lorenzo y Gaspar Gómez de la Serna, a la que Arconada se unió. Lanzaron un total de setenta títulos preferentemente dedicados a promover un tipo de literatura popular y humanizada que entonces se consumía bien; también sacaron en su colección "Valores Actuales" libros vanguardistas como *Estación de ida y vuelta* de Rosa Chacel y otros de B. Jarnés, Corpus Barga, F. Ayala... Este trabajo, al quebrar la C. I. A. P. que les aseguraba la distribución y el coste de mil ejemplares de cada libro, les resultó a la postre ruinoso.

12. Para una información más amplia sobre el papel desempeñado por estas editoriales en su época ver el artículo de JOSE ESTEBAN, "Editoriales y libros de la España de los años treinta" en *Cuadernos para el diálogo*, n.º extraordinario sobre el libro, XXXII, diciembre 1972, p. 58-62.

4. *Etapa de militancia. Dos novelas del compromiso revolucionario.*

Su entrada en el Partido Comunista con carnet de militante ronda las fechas del advenimiento de la segunda República. Lo más destacado de esta etapa sería la publicación de las novelas *Los pobres contra los ricos* en la Editorial Costa de Barcelona, 1933, y *Reparto de tierras* en Publicaciones Izquierda de Sevilla, un año después, 1934. Ambas forman un frente único en el que los problemas de la vida campesina son expuestos en toda su crudeza, exigiendo la reforma agraria directa o indirectamente. En la segunda se propugna ya una toma revolucionaria de la tierra por parte de los trabajadores, según el lema del Partido Comunista: "La tierra para quien la trabaja".

Los pobres contra los ricos presenta la vida de un pueblo que quiere ser típico y representativo de Extremadura —Morcuende— en la etapa clave que marca el paso de la Dictadura a la República, época inmediata al autor. Los personajes se dividen en tres grupos diferenciados: las "fuerzas vivas" burguesas, los guardias civiles y el pueblo mísero de los trabajadores. Hay un enfrentamiento claro de lucha de clases, opresores y oprimidos. Los ricos frente a los pobres y, como elemento para mantener el orden y la moral establecidos por los poderosos, la guardia civil, que descargará su odio injustamente contra los más débiles.

Arconada prueba aquí unas técnicas descriptivas emparentadas con el naturalismo para caracterizar ambientes y personajes; en ocasiones los rasgos descriptivos desembocan en el tremendismo. Esto lo hace para llamar a la compasión unas veces, como en la vida y percances de Ayuca, el viejo republicano que vive en la miseria y el hambre, y su familia; otras para mostrar la degeneración moral de los guardias civiles, logrando efectos repulsivos a base de reiterar sus manías y defectos. El sargento Ramos es ejemplo de suciedad y lascivia y siempre que aparece en acción lo describe con un mugriento palillo entre los dientes. En la presentación de la familia burguesa de don Nazario usa como símbolo de su vacuidad y falsa honradez la gran lámpara que ilumina en el centro del salón su vida hogareña. El recurso más socorrido para patentizar el en-

gaño y la mentira de esta clase social que se consuela con una religión hecha a su medida, degradada y farisea, es la ironía.

Toda la novela pone de manifiesto las contradicciones del mundo capitalista basado en la riqueza y el trabajo mal repartidos, trivializa unas mentalidades burguesas deshumanizadas y deshumanizadoras, crueles en su filosofía egoísta que se ampara en ficticios ropajes religiosos y se siente segura en un orden establecido por ellos mismos, confiado a los guardias civiles, hombres sádicos y viles que son, a su vez, víctimas de múltiples presiones internas y externas.

A medida que el tiempo pasa y las circunstancias se suceden los trabajadores van abriendo sus ojos y, con la conquista de pequeñas mejoras vitales y salariales, toman conciencia de su clase y de la importancia de la lucha, unidos todos, para una victoria final. No obstante, enmarcada la novela en su enunciado dentro de las coordenadas históricas que apunta la reforma agraria, año 1931 y principios de la República, hay que comprender la humillación última que sufren los campesinos en huelga como paradigma de la impotencia del gobierno por hacer valer los derechos de estos trabajadores. La muerte de algunos de ellos concentrados en la plaza por los disparos de la guardia civil sería una triste realidad de lo que sucedía entonces en algunos lugares de España; también una llamada a la conciencia de los trabajadores para que, desconfiando de toda justicia burguesa, tomen las tierras por su cuenta.

La novela termina con este grito de esperanza propio de la utopía marxista:

“Pero... ¡Bah, arriba el ánimo, compañeros! Aunque las vicisitudes sean muchas las noches pasarán, se hundirán en una oscuridad perpetua de pasado muerto. ¡Alegrarse! El dolor presente y la amargura de las derrotas cava un inmenso foso negro donde un día irá a parar, como a un osario, esta podrida civilización de los ricos. Pasarán las noches, sí. Y cualquier día amanecerá sobre la cabeza victoriosa de los pobres una nueva, una triunfante y clara luz de justicia. Esto vendrá. ¡Alegrarse, compañeros”. (13).

La esperanza, la fe en un mañana victorioso no podía faltar en una novela de tesis revolucionaria, como tampoco falta en *Reparto de tierras*. Ceñida a la realidad española, cuya reforma agraria no

tiene eficacia, la historia está representada en Robledillo del Tiétar, pueblo cacereño muy pobre, dividido en grandes dehesas que explotan unos señores según les viene en gana, por la sagrada razón de ser propiedad suya, sin tener para nada en cuenta las necesidades de la zona ni las vidas indigentes de los trabajadores del pueblo, a los que humillan y escarnecen.

Además de las dos partes opuestas aparece también en este relato un tercer elemento que se alía con la riqueza y el poder, mantenedor del orden moral. Es el cura, que cataloga a las personas por su asistencia a los actos religiosos y tiene sobre ellas poderes decisivos, representante de una Iglesia feudal, llena de privilegios y de símbolos muertos, que maniatada al pueblo.

Quien abrirá los ojos de los campesinos y les llevará a tomar una postura común de lucha por sus derechos y por su libertad será, en este caso, un joven médico que llega al pueblo: Pedro Alfar. Este, en lugar de ponerse al lado cómodo de los poderosos —simbolizado en la aceptación de sentarse en un sillón con plumas de ganso que el cura ofrece a los asistentes a su tertulia—, elige la compañía difícil de los pobres campesinos sin trabajo y sin tierra. Ello le valdrá la eliminación fulminante del pueblo.

En el prólogo de la obra el autor nos introduce en la escuela del pueblo, donde D. Pantaleón, viejo maestro sin recursos pedagógicos, llena las cabezas de los hambrientos muchachitos con fútiles tópicos alienantes e ininteligibles. Muere D. Pantaleón y el nuevo curso lo inicia un maestro joven y portador de entusiastas ideas y nueva pedagogía, militante de un partido revolucionario, que sembrará en los niños partiendo de sus experiencias vitales. Este cuadro es el epílogo de la novela y la contraposición con el prólogo resulta así clarificadora. El médico tiene quien continúe su trabajo y la esperanza de que la realidad cambie en Robledillo y en tantos pueblos de España se convierte de este modo en el mensaje final, más allá de los signos de la novela.

Los campesinos protagonistas son Damián y Floriano. Sobre todo éste último, que se irá convenciendo poco a poco de la imposibilidad de poseer tierras propias. Finalmente se convertirá en héroe y pregonero ferviente de la revolución como proceso único para conquistar el derecho a una vida digna.

El autor se ha preocupado de seguir los pasos de los dos protagonistas, Pedro Alfar y Floriano, con excesiva parcialidad y reiteración. La evolución de ambos hacia presupuestos revolucionarios tiene origen distinto; el primero desde su posición de intelectual, el se-

gundo desde su conciencia de campesino engañado. Como apunta Gil Casado: "El discurso sobre los pensamientos u opiniones del personaje, cuando se emplea como sustituto de la realidad, la debilita, la hace poco convincente". (14). Esto sucede en estas dos novelas últimas, las numerosas intromisiones catequéticas del autor restan frescura y naturalidad a las historias.

La necesidad de que el pueblo tome conciencia de su verdadera situación y la ayuda de intelectuales que voluntariamente se coloquen al lado de aquél con el fin de encontrar un camino nuevo, otra sociedad de vida más auténtica, serán las dos enseñanzas o conclusiones que se repetirán de nuevo en *Río Tajo*.

Otro aspecto a tener en cuenta en estas novelas es la voluntad de estilo, la cuidadosa escritura que el autor manifiesta en diversos momentos de las mismas. Los rincones líricos, las descripciones morosas del paisaje, de algunos cuadros concretos, como se observa en los párrafos que dedica a las tareas campesinas del verano en *Los pobres contra los ricos* o al río Tiétar en su marcha por los encinares en *Reparto de tierras*, y otros muchos momentos, son excursos del autor en los que revela su alma contemplativa, su necesidad poética, que no se evade de la historia humana sino que se inserta dentro del dolor y la tristeza reales de los hombres que trabajan esa tierra, como un bálsamo.

En *Reparto de tierras* existe un capítulo entero —el sexto de la primera parte, titulado "Paisaje de otoño entre los encinares"— que tiene mucho de originalidad y belleza. Empieza con estas palabras:

"Se fueron ya, se fueron al Sur, hacia el sol de Africa y los mares azules, las altas cigüeñas de los campanarios. Yo no sé cuándo sería; no me dijeron nada. Es natural. ¡viven tan altas!... Sin embargo, yo os quiero, porque me traéis la primavera en vuestras alas planas, y con ella la luz y los claros cielos del Mediodía. ¿Os fuísteis? Yo no pude saber cuándo, no pude saberlo. Os lo digo para que el próximo otoño seáis mas corteses conmigo, adonde me encuentre, adonde sea. En cualquier parte habrá cigüeñas y campanarios, y poco más o menos, yo seré el mismo: el único del pueblo que sueña y que es un poco emigrante como vosotras". (15).

14. Op. cit., p. 44.

15. *Obras escogidas*, I, pp. 324-325.

En este capítulo el autor se presenta como un poeta extraño, al que tienen por loco, que vive en el pueblo y pasea algunas tardes con su amigo Pedro Alfar, el médico. Expone un sentimiento vivo y lúcido del paisaje, armónico, estructurado, muy peculiar y repetido en todas las demás novelas, abundante en reiteraciones sintácticas, semánticas, exclamaciones, fantasías... También en este capítulo divaga, en las conversaciones con el médico, sobre la riqueza que poseen esas tierras aparentemente pobres del Tiétar si se lleva a cabo un racional cultivo; es una apreciación económico-social que toma de los planes rusos y que realmente pudiera ser válida. Este capítulo, aunque marginal en el proceso lógico de la novela, encierra unas claves (16) y estéticamente no dejar de ser un acierto, precisamente porque contrasta y se aparta del tono general de la novela.

Sin llegar a formar unidad aparte, como en el caso anterior, los capítulos finales de la primera parte de *Los pobres contra los ricos*, en que describe la llegada y proclamación de la República en Madrid, son de un colorido y belleza, de una agilidad y precisión en diálogos y descripciones, muy notable y, sin duda, reflejan las vivencias propias del escritor en esos mismos días.

Estas novelas pertenecen a presupuestos revolucionarios, de propaganda y educación de masas. Los procedimientos narrativos tales como descripciones fuertes, sarcásticas, simbolistas, directas, en una gama variada según los efectos a conseguir, como la presentación de personajes y situaciones, van encaminados a ayudar la intención previa. Por ello, la división maniqueísta de los personajes en buenos y malos, pervertidos y luchadores, pobres y ricos, traidores a la clase o héroes, es muy frecuente. Esto lo deja el autor bien patente en largas y onerosas reflexiones y resúmenes panorámicos. Destaca, por el contrario, la facilidad para crear tipos diferenciados según rasgos físicos, costumbres, recuerdos. Dotes narrativas tiene, visibles en la captación de los ambientes rurales, de los personajes, del paisaje, de los objetos. Es en la exposición de las ideas, hecha de forma un tanto simple, reiterada y hasta sensiblera en ocasiones, donde el nivel de sus novelas desciende. Hay que hacer notar, sin embargo, que, si los personajes en su esquematismo moral se resienten relativizando sus retratos, la estructuración global de las

16. Me recuerda un poco este recurso la costumbre de Ramón Pérez de Ayala, alguna de cuyas novelas muestra su tesis agazapada en una nota a letra pequeña y en un diálogo entre dos personajes, como si no tuviera mayor importancia, cuando es ahí donde residen las claves para comprender el significado final.

novelas, la armonía de los capítulos, las causas y concausas, el análisis social de la historia, la trabazón lógica, no dejan entrever titubeos ni engañifas, sino que la solidez argumental racional y sin fisuras, dentro de unos límites excesivos a veces pero no imposibles, es llevada hasta el final con mano sabia de novelista que acierta a desenvolverse en un universo amplio, fácil a la creación y claro en la síntesis.

Antes de que estas novelas salieran a la luz, y dentro de la República, participó en una publicación común, patrocinada por España-Calpe en 1931, con otros seis escritores afines en generación: B. Jarnés, A. Espina, J. Díaz Fernández, Valentín Andrés Alvarez, Ramón Gómez de la Serna y A. Botín Polanco. Se trata del libro colectivo *Las siete virtudes*, cada una de ellas tratada por un autor. César M. Arconada escribe sobre *La humildad* en un relato que no creo logrado, pues a unos párrafos de eminente sabor lúdico y vanguardista, seudofilosóficos, que se repiten en exceso, acopla una trama ingénua, plagada de digresiones y advertencias al lector que restan agilidad al conjunto.

La tesis del relato —que ocupa cincuenta páginas— está ya dentro de su visión marxista. Presenta la historia de un burgués: Abdón Lulio, financiero, al que le nacen dos hijos gemelos radicalmente opuestos entre sí, Jerónimo y Pedro. Aquél se adapta al mundo que le lega el padre, lleno de apariencias y marañas; Pedro, en cambio, renuncia a todo, a la riqueza y al lujo, y comienza desde cero a ganarse la vida despreciando una y otra vez la posición que el padre le ofrece. No tiene más que su trabajo y una condición resignada y humilde que soporta múltiples situaciones de inseguridad y peligro. Todo ello remite a un mundo deshumanizador en el que la riqueza y los privilegios crean hombres esclavos de sí mismos y esclavizadores del prójimo, en un ambiente de violencia física y moral que no deja sitio a los humildes. Los personajes son burdos esperpentos, guiñoles en cuyo trazado al autor se le escapa desmesuradamente la mano. La narración resulta tosca en su conjunto y sólo pueden salvarse algunas imágenes y especulaciones vanguardistas; por ejemplo, el comienzo:

“Se nace de un golpe de azar, cuando los destinos están aún en el éter y las claridades de lo futuro duermen dentro de las noches. Se nace así, de golpe, rotundamente. Dios dice: “Juego”. Ni una palabra más. Se ex-

tienden los dados sobre las praderas azules de los cielos, y se mira..." (17).

En estos años republicanos de compromiso y literatura urgente, su colaboración en revistas y publicaciones periódicas se restringe a las de postulados sociales. Con Rafael Alberti y María Teresa León funda *Octubre*, revista que lanza un adelanto el primero de mayo de 1933 y en el número uno de su declaración de principios proclama no ser "la revista minoritaria de un grupo" sino "la revista de todos los escritores y artistas revolucionarios que quieran colaborar en ella". Entre los artículos en ella publicados destacan "Quince años de literatura española", en el n.º 1, y "La doctrina intelectual del fascismo español", n.º 6. Estos dos artículos de crítica histórico-social-literaria junto con el aparecido en la única colaboración que tuvo en la socialista *Leviatán* titulado "El fascismo no puede crear cultura", n.º 26, mes de julio de 1936, representan uno de los intentos más serios en la España de entonces de fundamentar una teoría literaria marxista (18).

En la revista *Nueva Cultura* del grupo comunista valenciano que encabeza Josep Renau también César M. Arconada participa activamente, siendo miembro del consejo de redacción desde Madrid. En enero de 1935 aparece su primer número y en el 2 se reproduce el prólogo de *Reparto de tierras* "¡Alabemos a Dios, que ha hecho rica a Extremadura!". En el n.º 11 se traduce el artículo que escribió el mismo autor para la revista francesa *Commune*: "Autobiografía", con motivo de la traducción al francés de la novela anteriormente citada. En el número 3 del año tercero, marzo de 1937 y en plena guerra, publica el romance "Madrid", que es un elogio a sus defensores:

"¡Ay, corazón encendido!
¡Ay, Madrid!
Qué puertas tienes de hierro
que no las pueden abrir".

En el anejo que esta revista sacó bajo la advocación *Problemas de la Nueva Cultura* en abril de 1936, el único de varios programados por causa del estallido de la guerra, publica un breve estudio que lleva por título "Marx y Engels y el Romanticismo".

17. P. 66.

18. Los tres son recogidos por J. ESTEBAN - G. SANTONJA en *Los novelistas sociales españoles* (1928-1936), Ed. Ayuso, Madrid, 1977, pp. 114-137.

Otras revistas efímeras en las que colabora son *El tiempo presente*, que fundó con E. Delgado y A. Serrano Plaja y tuvo sólo dos números en marzo y abril-mayo de 1935, *Línea*, *Tensor*, *Nosotros*, *Frente Literario*... En la dirigida por Juan Piqueras *Nuestro Cine* escribe crítica de cine.

En la cuarta época del periódico *Mundo Obrero*, órgano del Partido Comunista de España, se encarga de la crítica literaria. El 6 de enero de 1936 aparece su primer artículo glosando la figura de Valle Inclán, muerto el día anterior. Posteriormente aparecerán comentarios sobre Romain Rolland, Rudyard Kipling, Gustavo Adolfo Bécquer, Francisco Villaespesa y otros, muy reveladores en su línea habitual de visión marxista, así como críticas menores de libros recientes y otras referidas a la cultura en general.

Antes de que la guerra comience, el mismo año 1936, publica un libro de teatro que titula *Tres farsas para titeres* en Ediciones Izquierda de Valencia y un libro de versos *Vivimos en una noche oscura*, metáfora muy querida y multiplicada por el autor para expresar la sociedad de la época sepultada por el capitalismo y su deshumanización. Este último lo publica en Ediciones Cosmos-Izquierda, también en Valencia.

5. *La guerra y el exilio.*

La declaración de la guerra le cogió en Fuenterrabía a donde había ido por cuestiones profesionales. Al morir su padre —año 1932— se hizo ambulante en los trenes que transportaban el correo, llegando a ser inspector. Ya no pudo volver a Madrid, sino que en el frente de Asturias actuó como cronista para *Mundo Obrero* (19). Al caer Asturias en poder de las tropas franquistas huye a Francia en barco. Puede después volver a España y se instala en Madrid primero, luego en Valencia, y posteriormente en Barcelona. Le acompañan su madre y su hermana más pequeña, Sara. Entonces escribe *Río Tajo* y publica, el año 1937, dos libros más: *La con-*

19. G. Santonja recoge sus artículos en el libro que titula *La guerra en Asturias (crónicas y romances)*, Ed. Ayuso, Madrid, 1979.

quista de Madrid, teatro —sin referencias editoriales—, y *Romances de la guerra* en Ediciones Unidad de Santander. En este tiempo recibió ofertas para irse a la Unión Soviética por parte de los escritores de aquel país; sin embargo prefirió quedarse en España para poner su pluma al servicio de la causa popular.

Cuando Barcelona está a punto de caer en poder del ejército nacional es trasladado en un autocar hasta Figueras primero y después hasta Francia; en otro coche iban su madre y su hermana, pero allí ya no pudieron encontrarse. Una vez en Francia, fue llevado a un campo de trabajo hasta ser rescatado por las gestiones que hicieron escritores franceses e internacionales. Tras peripecias y ocultamientos llegó a la Unión Soviética en donde trabajaría el resto de su vida. En 1942 se hace cargo de la revista *Literatura Internacional* —hoy *Literatura Soviética*— para los lectores de lengua española, compañero siempre de Fedor Keelin. Allí tradujo a Puskin, Lermontov, Nekrasov, Maiakovski y otros al español. Del español al ruso adaptó para el teatro *La gitanilla* de Cervantes, que con decoración de Alberto, exiliado también, alcanzó un éxito resonante en los escenarios rusos durante largo tiempo. *La molinera* de Alarcón y *Doña Perfecta* de Galdós fueron otras de sus muchas versiones a aquel idioma.

En el terreno de la creación personal se publicaron fragmentos de su largo poema *Dolores* en la revista que dirigía. Permanecen inéditas obras dramáticas como *Manuela Sánchez*, *Las madres y los héroes*, *Aniversario*, *Flores rojas* y varias más. Escribió *Vida de José Díaz*, biografía sobre el dirigente comunista español, y *Andanzas por la nueva China*, donde estuvo, que es un voluminoso ejemplar cedido a una editorial argentina que se interesó por él y que luego no publicó. *Cuentos de Madrid* contiene recuerdos personales y ficciones sobre la capital de España.

En la Unión Soviética era, sin lugar a dudas, el intelectual español más conocido y apreciado por su infinita capacidad de trabajo, su sencillez y camaradería y la inmensa cultura de que era portador y que repartía en artículos, revistas, conferencias y escritos de toda índole. Murió el 10 de marzo de 1964 en un hospital de Moscú. Su entierro constituyó una impresionante manifestación de duelo; a él asistieron amigos españoles y soviéticos y la muchedumbre se alargaba formando hilera a lo largo del río Moscú,

6. "Río Tajo": *Novela de propaganda política y movilización bélica.*

Ahora, finalmente, como broche de este repaso a la vida y obra de César M. Arconada, abordamos su cuarta y última novela.

Río Tajo fue escrita en plena guerra civil como deber que sus superiores políticos le encomendaron. Pasó a pertenecer al ministerio de Instrucción Pública, regido por los comunistas, que le pagaba íntegro el sueldo correspondiente a su oficio de inspector de Correos a fin de que se dedicase a las tareas propagandísticas literarias sin obstáculos. Posiblemente la comenzase en Madrid y la continuase en Valencia. Obtiene con ella el Premio Nacional de Literatura de 1938 de la zona republicana junto con la narración épica de José Herrera Petere *Acero de Madrid*.

Estaba en imprenta a punto de salir al público en Barcelona cuando esta ciudad es tomada por los nacionales, por lo que no pudo ya ver la luz. En el año 1970 aparece en el II volumen de las *Obras Escogidas* del autor que preparó la Editorial Progreso de Moscú. En España se publica en 1978 prologada por Juan Antonio Hormigón en la Editorial Akal. Hace ya tiempo fue traducida al ruso, búlgaro, checo, alemán y otros idiomas, según notifica G. Santonja (20).

Esta novela obedece, pues, a concretos imperativos históricos. Es un relato que se enmarca deliberadamente, con hitos muy claros, en el estallido y principios de la Guerra Civil española de 1936.

La acción se sitúa en la Sierra de Gredos primero y un poco más abajo, en las llanuras del Tajo, ya hacia el final. Los precedentes y el desarrollo progresivo de la contienda se ejemplifican con pastores y gentes oscuras de un pueblo serrano, identificado como Valdelaguna. Inmediatamente se erigirá la figura del pastor Chaparreja, héroe indiscutible de la guerrilla una vez metido en ella, al que un hecho fortuito le arranca de su insignificancia y ocultamiento montaraz con el ganado.

La guerra es el tema capital de la novela. Actúa de fondo como hito histórico que le servirá al autor para desarrollar una historia

20. En una nota a la Bibliografía del autor en su prólogo a *La Turbina*, ya citado, p. 19.

no meramente informativa o fantasiosa, sino interesada. Porque la guerra está planteada desde la parte republicana, más aún, desde la política comunista, por la que el autor trata de desvelar un significado para la causa popular. Los personajes que encarnan su idea serán pastores de la sierra que asumen la tarea de luchar contra los fascistas que quieren abolir su libertad y no respetan la vida. Están en juego los derechos que la clase popular adquirió en la República. La guerra es un acontecimiento único, pues supone un cambio radical para cada una de las vidas individuales de los personajes. En su torbellino desfilarán, luchando y aprendiendo, conquistando la heroicidad o la muerte.

De este pueblo que lucha, trasunto de todo el pueblo español embarcado en tan decisiva faena histórica, dos figuras destacan en la historia dentro del conjunto. El narrador las ha escogido y las ofrece al lector, como destinatario, en una estructura paralela y coincidente.

Dentro de la historia del pueblo combatiente y de una atomización de pequeñas historias momentáneas, dadas de manera recapitulativa generalmente, las vidas de Chaparreo y Flora, en su desarrollo ascendente a través del tiempo, brillan con luz propia hasta encontrarse finalmente en el amor. El lector asiste a su crecimiento como héroes insertos en la lucha popular y ve cómo, desde sus personales situaciones de hombre y mujer y provenientes de escalas sociales tan diferentes, una misma transformación se lleva a cabo en el interior de ambos, contrapunteada con acciones externas que le ganan la atención. Los dos personajes parten de una inseguridad personal, de una serie de carencias que no les permiten sentirse satisfechos como personas, carencias que se irán llenando a medida que su compromiso con la guerra avanza, librando una lucha doble: la exterior del pueblo y la interior de sus vidas.

La historia general del pueblo en armas parte de una necesidad: recuperar las libertades que el ejército sublevado les niega. Luchan con heroísmo, pero en la novela no se verifica la consecución del orden perdido, no hay final feliz para el conflicto planteado. La novela queda abierta, pues la lucha sigue en pie y, con ella, la esperanza de conquistar la libertad definitiva.

Las historias de Chaparreo y Flora, en cuanto historias particulares, quedan resueltas. Cada uno logra en su vida una tranquilidad, una paz interior y se ve recompensado, además, por el amor. Ellos terminan felizmente una etapa decisiva, aunque dentro del

engranaje de la guerra, de luchadores con el pueblo, acabará finalmente cuando ésta acabe.

En el aspecto formal hay que destacar el esfuerzo que el autor realiza por sacar el mayor fruto posible, en vistas a su intención propagandística, de los procedimientos narrativos usados en el discurso. En la focalización la dialéctica autor-lectores se patentiza reiteradas veces con la aparición de signos directos, como elementos estructurantes ambos a quienes los hechos interesan.

El perfil y la creación de los personajes presentan un tratamiento cuidadoso debido a la función capital que han de desempeñar en la narración, como afectos o desafectos al autor y a los postulados que trata de defender. El retrato de los personajes amigos, de los luchadores por las libertades republicanas, es más preciso, más detallado, que el de los que se alinean en el bando rebelde y está, además, en relación directa con la importancia de cada personaje en la acción. Somete a los camaradas a un engrandecimiento léxico y semántico que se convertirá en degradación para los enemigos, a quienes aplica frecuentemente términos zoomórficos, imágenes degradantes que remiten a un sentido peyorativo, a una negación como personas y, por lo mismo, a los valores e ideas que representan. La manipulación del lenguaje es una constante a lo largo de todo el proceso narrativo, y responde a los planteamientos previos del autor.

Entre las estructuras ideológicas las tesis marxistas forman el cuerpo central de la novela. En una confrontación de sus ideas básicas con la filosofía clásica del marxismo se aprecia la originalidad que supone *Río Tajo*, en cuanto es primicia en España, en el tratamiento de estos asuntos. Postula Arconada una utópica antropología en la que el hombre nuevo sea dueño de sí mismo y de la naturaleza a través de una relación humanizada con las fuerzas productivas: el trabajo, la sociedad y la historia. Chaparreja, antes alienado, renacerá con la guerra a un modo de vida nuevo; en el batallón que dirige han desaparecido las diferencias de clases y la división del trabajo, siendo posible el acceso al tiempo libre, lo que no sucedía en la sociedad capitalista en la que hasta entonces habían vivido sus personajes.

Esta novela, respecto a las dos anteriores, supone un paso más en la creación de presupuestos revolucionarios; la ficción de Arconada llega más lejos en la utopía marxista. Es una novela propia del Realismo Socialista, cuyas directrices fueron fijadas en el Primer Congreso de la Unión de los Escritores Soviéticos, celebrado

en Moscú el año 1934, y al que César M. Arconada estaba invitado (21). Por ello mismo, el optimismo sobrehumano en un futuro conquistable por la clase trabajadora, la presentación del héroe como un aventurero que toma conciencia de sí y de su situación en un mundo degradado, y el aliento épico de toda la novela, son notas que comparte con otras de la misma tendencia, y que se escribían casi exclusivamente y en gran número en la Unión Soviética.

Finalmente, como novela de propaganda y agitación política, se pueden resumir estas características de las que el autor se ha servido para transmitir su mensaje:

—*Tendencia al estereotipo*. Presenta la realidad de modo simplista mediante la recurrencia a significantes que no remiten a conceptos intelectualmente aprehensibles, sino a nociones cuya adquisición tiene que ver mucho en lo emocional y lo valorativo.

Hay que tener en cuenta que el estereotipo es el conjunto de prejuicios que se tienen de un grupo determinado y, por ello, los estereotipos caricaturizan la realidad al despojarla de todo matiz, privándola, muchas veces, de su propio contexto, para simplificarla al máximo. Crean, con frecuencia, convicciones prefabricadas que no parten de un análisis profundo sino de opiniones hechas y usos establecidos, fáciles para la demagogia.

—*Reticismo*. Hay palabras a las que se las confía la tarea de sugestionar, de forjar especiales connotaciones que repercuten en la emotividad. Podríamos consignar de esta novela las palabras clave que hacen referencia a valores universales: Pueblo, Libertad, Justicia..., repetidas, invocadas, numerosas veces como patrimonio de la ideología republicana. Igualmente las isotopías de valentía, libertad, nuevo amanecer, sociedad nueva..., que actúan de contraste frente a las atribuidas al enemigo. El mismo río Tajo desempeña una función retórica, con un estereotipo perfectamente asignado por el autor, como el viento de la sierra o el castillo, a quienes de algún modo personifica e introduce en su discurso con fines prácticos.

—*Maniqueísmo*. La constante división de los integrantes de la novela en dos bandos, sus acciones, sentimientos, ideas.

21. Parece ser que si César M. Arconada declinó la invitación de ir fue por temor a futuras represalias, dada su condición de funcionario del Estado, gobernando en ese momento las derechas. Fueron también invitados, y asistieron, R. Alberti y M.^a Teresa León; por otras razones declinaron también Arderius y Sender.

Resumiendo: Toda esta realidad manipulada que el autor presenta según sus propios intereses para evitar todo ejercicio racional en sus receptores y lograr su inmediata adhesión emocional, proviene de la opción hecha de antemano, de la ideología que la conforma: la visión marxista.

Esta novela —como las dos anteriores— es un ejemplo bien patente de cómo el lenguaje puede dejar de ser un medio de comunicación para convertirse en instrumento de seducción; cómo la novela como elemento de ficción, y la literatura, pierde perfiles de arte más o menos puro para convertirse en bando, llamamiento urgente. Fruto, al fin y al cabo, de unas circunstancias irrepetibles.

**Estudio de la flora en la zona
de refugios de invernación de
AELIA ROSTRATA Boheman
(«Garrapatillo del Trigo»)**

20 de septiembre de 1981

por

**CARMEN ASENSIO VEGAS
CRISTINA CARRALEDO LAFONT
AMPARO PUY ITOIZ**

Biólogas

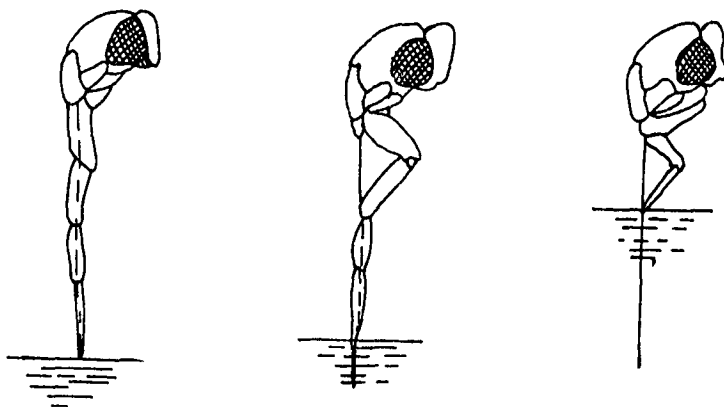
**CARMEN ORTEGA MARTIN
Geóloga**

INTRODUCCION

Entre las plagas de cereales que existen, una de las más conocidas y extendidas en todos los países de la cuenca mediterránea es la que se denomina como "chinche de los cereales". Bajo este nombre se conocen a los insectos de los géneros *Aelia* y *Eurygaster*; nos vamos a centrar en el género *Aelia* y en particular en la especie *Aelia rostrata* Boheman, ya que va a ser la especie dominante en nuestra zona de estudio. La plaga que ocasiona este insecto, popularmente conocida como la "plaga del garraptillo", es actualmente una de las más importantes en Castilla la Vieja por los desastres que causa en los cultivos de cereales (trigo, cebada y centeno principalmente).

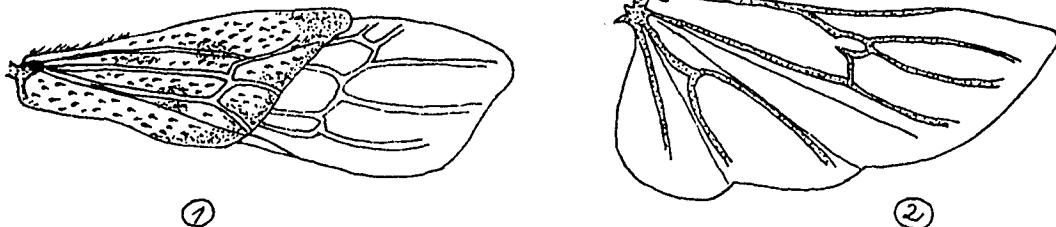
La zona de ataque y, en consecuencia, los efectos más perjudiciales que produce la plaga de *Aelia rostrata* Boh., se centran en la zona de Tierra de Campos, pero dada la importancia que tiene el período de invernación en el ciclo biológico de ésta especie, y la relación de este período con la vegetación existente en las zonas donde se refugian durante dicha invernación, nos parece muy importante conocer a fondo las especies vegetales presentes en las mencionadas zonas.

A. *Aelia rostrata* Boh. podemos definirla taxonómicamente como perteneciente al Orden Hemiptera y Familia Pentatomidae. Se caracteriza por tener un aparato bucal chupador y picador, llamado rostro y constituido por el labio inferior transformado en canal que contiene las mandíbulas y el primer par de maxilas alargadas en forma de estilete. Tiene antenas cortas, de tres a uno artejos en el tarso y nunca presentan cercos abdominales. Tiene el cuerpo gene-



Esquema de inyección de los estilos bucales

ralmente deprimido, las alas anteriores con la parte basal coriacea constituyendo los hemiélitros, las posteriores son membranosas. Las metamorfosis incompletas.



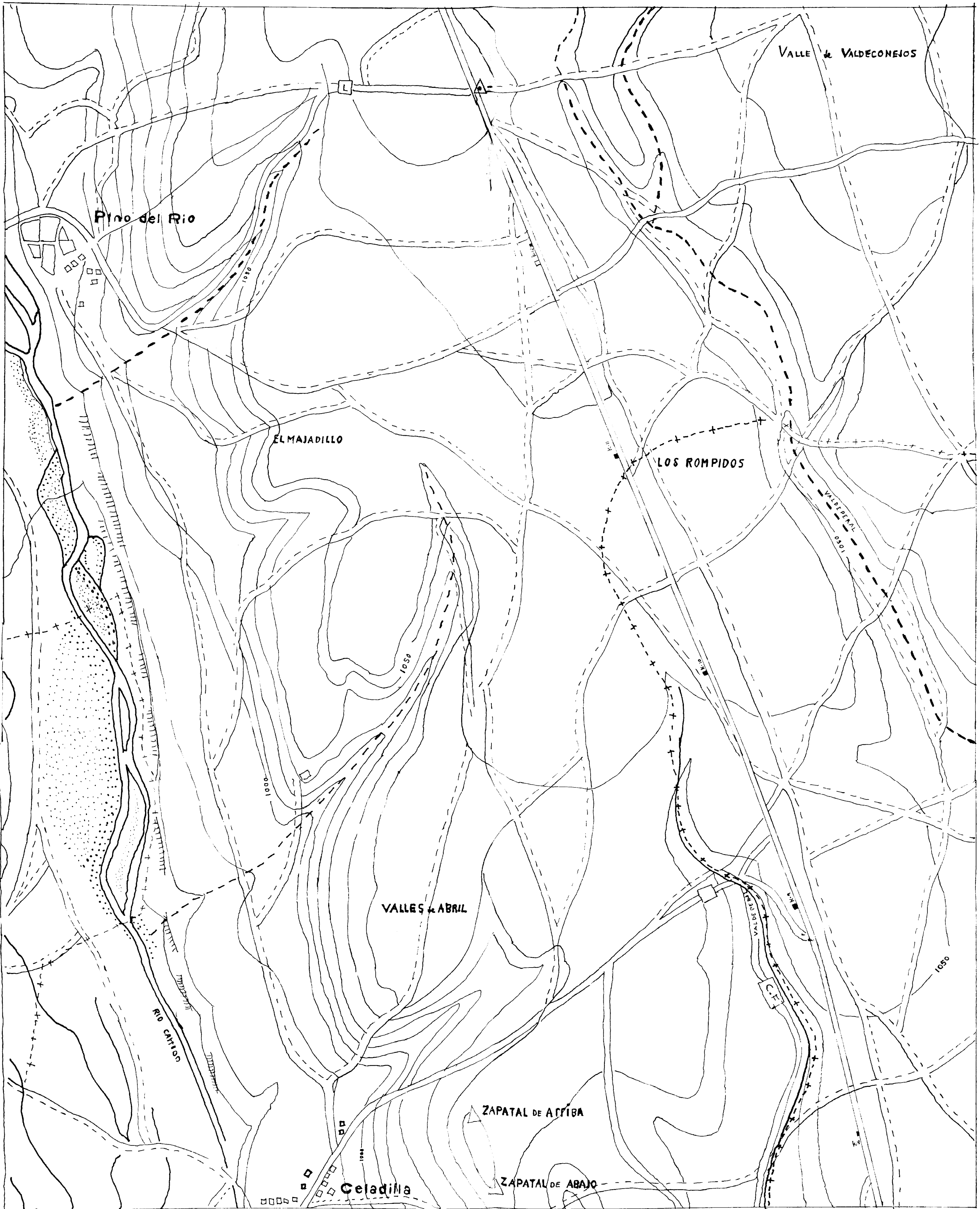
Esquemas de las alas anterior (1) y posterior (2) de un Hemíptero heteróptero.

Tiene el escutelo triangular y más corto que el abdomen. Los huevos presentan forma de cubilete cilíndrico, con procesos alrededor del opérculo (Salvat, tomo 3, 1966).

El ciclo biológico de *Aelia rostrata* Boh., se caracteriza por desarrollarse en lugares diferentes:

a) *Invernación*. — Pasan el invierno en zonas frías con altitudes que oscilan entre los 600 y 1.500 m., que en Castilla ocupa un inmenso páramo. Cabe destacar que hay un pequeño número de individuos (los más débiles probablemente) cuyo período invernal transcurre en lugares próximos a los sembrados donde realizan su ata-

MAPA TOPOGRAFICO



que. Se refugia en la base de ciertas plantas espontáneas y pasan el invierno en estado adulto y en letargo, en esta época invernal busca lugares fríos pero protegidos de las oscilaciones térmicas, para evitar que el aumento rápido de temperatura les haga despertar del letargo momentáneamente, lo que se traduce en una pérdida de grasa y, en consecuencia, de energía, siendo más vulnerables al medio ambiente.

Durante este período los individuos de *Aelia rostrata* Boh., sufren un proceso de diapausa obligatoria simultáneo a otro de quiescencia provocado por las condiciones climatológicas adversas.

b) *Emigración*. — Se realiza dependiendo de las condiciones ambientales reinantes, especialmente de la temperatura, cuando ésta es de 22° C se produce la emigración durante varias horas. Los vuelos se realizan en masas importantes.

c) *Invasión*. — Abarca el período comprendido entre la llegada de los insectos a la zona de ataque, es decir, los cultivos de cereal de Castilla la Vieja, y el retorno a las zonas de refugio de esta región. En esta etapa tiene lugar la reproducción de *A. rostrata* Boh. y también el momento en que causa los daños.

Durante la noche, se concentran los insectos para evitar las bajas temperaturas nocturnas. Al salir el sol se disgregan y ascienden por las cañas de los cereales, situándose en la parte alta de las espigas. Al mediodía descienden a la base de la caña para refugiarse de la excesiva insolación y al transcurrir las horas calurosas ascienden, permaneciendo en la parte alta del cereal hasta la puesta del sol, momento en que descienden a la base de la caña.

Los primeros ataques los realizan concentrándose en focos de extensión y densidad variables, realizando un insecto varias picaduras al día y frecuentemente se detectan en trigos infectados de gramíneas espontáneas.

Nada más llegar a los campos de cereal, comienzan a aparearse ovopositando a los 8 ó 10 días. Las puestas son depositadas preferentemente en superficies estrechas, tales como hojas secas en la base de los cereales, tallos de gramíneas, etc., pero en caso de aglomeraciones también se efectúa sobre piedra caliza e incluso suelo. Suelen presentarse en dos filas de cinco a seis huevos cada una dispuestos a tresbolillo.

La fecundidad de estos insectos es muy elevada, habiéndose observado que una hembra pone de 200 a 400 huevos por término medio. Las puestas son escalonadas y coinciden adultos con otros en diversos estados larvarios. Las larvas manifiestan una gran vo-

racidad y es cuando producen los daños en los granos a punto de madurar. Comienzan por los cultivos más avanzados, centeno, siguiendo por el trigo y finalmente la cebada y siempre comenzando por las parcelas más avanzadas.

d. *Retorno a las zonas de refugio.* — Los nuevos adultos, una vez efectuada la recolección emprenden el retorno, que es directo, volviendo nuevamente a los lugares de invernación, para entrar casi seguidamente en letargo, a pesar de que las temperaturas aún siguen siendo relativamente altas. Observamos, pues, que hay una sola generación. (Cristina Gallego, 1978).

Los daños que ocasiona *Aelia rostrata* Boh., son de dos tipos:

1) Picadura en caña por los adultos invernantes con ulterior secado de la espiga.

2) Picadura en los granos por las larvas y adultos de la nueva generación, con disminución de peso específico y, sobre todo, en el caso del trigo, con deterioro de la calidad, pues el insecto al picar inyecta una enzima proteolítica que posteriormente se diluye en la masa de harina provocando la destrucción del gluten. Un porcentaje bajo es suficiente para inhabilitar una partida a efectos de panificación. La mezcla de granos en las labores de panificación, recolección y almacenamiento, agrava el problema, puesto que los granos picados procedentes de un foco de larvas que han atacado a un porcentaje altísimo (próximo a un 100 %), inutiliza o deteriora una partida considerablemente mayor. Asimismo, el ganado llega incluso en los casos de ataques fuertes a rehusar los piensos procedentes de estos granos debido al desagradable olor característico que estos insectos comunican al grano.

Los métodos de lucha que existen para combatir esta plaga los podemos dividir en:

—Métodos indirectos que consisten en sembrar variedades muy tempranas o muy tardías, con objeto de que no coincida el ataque del insecto con los estados de espigación y granación, susceptibles a los daños.

—Métodos directos como quema de rastrojos, que no ha dado buenos resultados; lucha en la zona de invernación, que se está investigando actualmente y que precisamente con el estudio que presentamos pretendemos colaborar de forma válida al desarrollo de este método; y lucha química en los sembrados. (J. Sánchez-Boccherini et C. Gallego, 1981).

En este estudio hemos delimitado un área de aproximadamente 20 km.², en una zona de refugio del "garrapatillo" en la provincia de Palencia, que se extiende por el margen izquierdo del río Carrión, desde la localidad de Pino del Río hasta el pueblo de Celadilla (Cartografía Militar de España, hoja 164). Para la elección de dicha área hemos seguido las indicaciones que nos dieron en el Laboratorio de Investigación sobre el "garrapatillo", dependiente del Servicio de plagas de la Delegación de Agricultura de Palencia, y nos hemos dedicado, preferentemente, al estudio de la flora, junto con las características geológicas, edafológicas y climáticas del área elegida.

METODOLOGIA

Los métodos empleados para el estudio de la flora han consistido, primeramente, en una cartografía vegetal, con base topográfica a escala 1/10.000, elaborada por el equipo y diferenciando cuatro grandes formaciones o ecosistemas que estudiamos florísticamente aparte. Para este trabajo hemos utilizado fotografía aérea de escala 1/18.000, mapa de Cultivos y Aprovechamientos (hoja 164 y escala 1/50.000) publicados por el Ministerio de Agricultura, con comprobaciones y croquis personales sobre la zona.

Cada ecosistema se muestreó utilizando la técnica del cuadrado de muestreo, que nos proporciona no solo una información de la presencia o ausencia de una determinada especie vegetal, sino también una medida de su densidad y de sus asociaciones más características. El área del cuadrado que utilizamos fue variable y dependió de las características fisiográficas de cada formación. En los pinares, dada la uniformidad de su piso subarbustivo, utilizamos cuadrados con un área de 100 m²; en las demás formaciones nos pareció más conveniente, de acuerdo con sus características florísticas, utilizarles de 16 m².

Los cortes de vegetación se levantaron partiendo de mediciones de la zona y croquis detallados de la posición de cada especie, debidamente cambiados de escala, como se indica en cada esquema, para mostrar gráficamente la flora de la zona.

La determinación de las especies vegetales la realizó el equipo con material de clasificación adecuado. Con las especies herborizadas se ha confeccionado un herbario de 103 plantas, en el que se ha indicado el nombre específico, familia, hábitat y fecha de recolección. Pensamos que este herbario es una aportación original, ya que no existen estudios publicados de estas características, de la zona muestreada.

Se elaboró también un mapa geológico realizado sobre el mapa topográfico de escala 1/10.000, para ello fue necesario reconocer los materiales y sus límites sobre el terreno y hacer comprobaciones generales en un área de mayor extensión. Para plasmar los datos en el mapa nos ayudamos de las fotos aéreas a escala 1/18.000.

Los datos composicionales de los suelos se extrajeron de los "Mapas de Suelos de Palencia", publicados por la Delegación de Agricultura.

Se encuadró fitoclimáticamente la zona de trabajo (Método Allué-Andrade, 1966), con esto se pretendió precisar la relación entre las condiciones climatológicas y su vegetación potencial.

OBSERVACIONES

A. GEOLOGIA

Toda la configuración geológica de nuestra zona de trabajo, va a estar modelada por un agente geomorfológico de especial importancia, pues será el que determine la propia geología de la zona: El río Carrión.

Bajo un punto de vista meramente descriptivo, esta zona está caracterizada por una pequeña vega al lado del curso de agua, y una altiplanicie cuya altitud oscila entre 900 y 1.000 m. Los materiales que afloran, proceden de la cobertera terciaria en la que se asienta la cuenca y de un cuaternario de recubrimiento depositado por los aluviones del mismo, escalonados por procesos de erosión y depósito, configurando terrazas.

Relación de los materiales depositados:

De un modo general se encuentran en la zona investigada, sedimentos cuaternarios formados por arenas, graveras y cantos rodados, en los distintos niveles que configuran las terrazas.

Se pueden distinguir tres tipos de materiales depositados y que aparecen delimitados en la cartografía geológica:

a) Materiales neógenos:

Conglomerados terciarios de disposición más o menos tabular, que afloran en los cauces erosivos de los arroyos y que a veces configuran unas cárcavas características sobre el terreno.

b) Materiales pleistocénicos:

Forman las terrazas con una composición litológica a base de arcillas, arenas rojizas y cantos rodados, sobre todo de cuarcitas pro-

cedentes de la montaña al Norte de la provincia y de conglomerados oligocénicos.

c) Materiales holocénicos:

Depósitos o arrastres fluviales que se producen en épocas de lluvia y que almacenan materiales finos tipo arenoso-arcilloso. Facies aluviales restringidas a los valles de los ríos y que descansan sobre formaciones pleistocénicas. Litología a base de arcillas, arenas y cantos rodados de diferente composición según el lugar de procedencia.

B. SUELOS

Según los datos elaborados de acuerdo con el estudio sobre suelos en la Provincia de Palencia, que la Delegación del Ministerio de Agricultura ha publicado, esta zona está constituida por un diluvial de montaña, y formada en razón a su origen aluviónico por partículas muy irregulares (limos, arenas, gravas y cantos rodados), con una composición de carácter ácido, puesto que la fuente de origen de estos materiales está en rocas cuarcíticas y arenas silíceas. Por lo que va a tener un buen drenaje y escorrentía.

Por tratarse de un terreno muy poco transformado, no existe apenas erosión química, biológica y microbiológica. La erosión física sin embargo, puede llegar a ser muy fuerte en lugares determinados, ya que gran parte del terreno tiene morfología de cárcavas.

El pH de carácter ácido (tiene una media de 5) impide la vida de nitrobacterias y nitrosomonas, y hace que exista ácido húmico y no humus.

En cuanto a los horizontes, hemos tomado como localidad prototipo el pueblo de Pino del Río, distinguiendo dos tipos de perfiles:

a) Perfil cultivable.

0 - 15 cm.: Color pardo claro. De carácter franco-arenoso. Con elementos gruesos, redondeados o subangulares. Estructura suelta, pobre en materia orgánica (14 %). Ligeramente lixiviado y podsolizado en coloides.

50 - 100 cm.: Color pardo fuerte. Con muchos elementos gruesos y características análogas a la capa anterior.

Fuerte proporción de coloides, Fe y otros elementos emigrados.

Pocas raíces y apenas vida biológica.

b) Tierras zonales en evolución.

0 - 80 cm.: Color pardo claro. Elementos gruesos, redondeados cuarzosos en cascajos. Estructura suelta en seco. Pobre en materia orgánica. Abundantes raíces y vida microbiológica normal.

80 - 100 cm.: Separación difusa con el horizonte inferior. Color rojizo claro. Franco-arenosa, con muchos elementos gruesos, pero con iluviación, lo que hace que tienda a una tierra parda sin podsolización. Sin apenas raíces y escasa vida biológica.

C. CLIMA

Según la división del planeta en regiones fitoclimáticas por Walter y Lieth (1960), a nuestro país le corresponde la región fitoclimática IV subtropical y templado-cálido (Mediterráneo); que se caracteriza por humedad apreciable en intervalos no estivales (con variación entre cuatro y once meses húmedos), y por veranos desde frescos hasta muy cálidos e inviernos suaves, aunque con heladas en sus fracciones menos cálidas.

La zona de nuestro estudio pertenece, según la subdivisión de Allué - Andrade, a la región fitoclimática IV - (VI) submediterráneo, caracterizada por clima no de alta montaña (altitud inferior a 1.500 m.), con algún período anual muy frío (media del mes más frío generalmente inferior a los 6°C y frecuentemente con signos de heladas). En cuanto a las precipitaciones anuales, por lo general, son superiores a los 650 mm.

Siguiendo las clasificaciones ecológico-fisiognómicas de Bruckman - Jerosch, la subregión fitoclimática IV (VI) Mediterráneo subhúmedo se extiende por el área *Aestilignosa* con la alianza florística *Quercion pyrenaicae*.

D. DESCRIPCION DE LOS ECOSISTEMAS

La zona de estudio reúne las mismas características de los demás refugios de invernación y la mayoría de su superficie está dedicada a la repoblación de *Pinus sylvestris*, *Pinus pinaster* y *Pinus laricio*. Pero si esta concepción es válida para una escala de 1/200.000, no lo es tanto en una escala más pequeña como de 1/10.000, que es la base cartográfica de nuestro trabajo.

Desde esta escala de trabajo se pueden distinguir cuatro grandes ecosistemas:

I.—El pinar de repoblación.

II.—Fondos de valle dentro del propio pinar con restos de vegetación natural de *Quercus pyrenaica* y algún pino disperso.

III.—Matorral xerófilo mediterráneo en laderas inclinadas o en rebordes, siempre unido al pinar próximo.

IV.—Pastizal húmedo cerca del río Carrión con vegetación típicamente mesófila.

Una vez definidas estas cuatro divisiones, las estudiaremos exhaustivamente por separado, intentando aportar algún aspecto más sobre las condiciones biológicas y ecológicas de *Aelia rostrata* Boh.

I. EL PINAR: *Pinus sylvestris*, *Pinus pinaster*, *Pinus laricio*.

Biología del Pinus sylvestris: (Ceballos, L. y Ruiz de la Torre, J. 1979).

De contorno cónico - piramidal, se vuelve irregular al envejecer. El sistema radical es potente, con una raíz principal que en suelos profundos es larga, fuerte, penetrante, y muchas raíces secundarias oblicuas. Los pinos de nuestra zona tienen unos 4,5 m. de alto. Tronco cilíndrico y recto, con ramificaciones escasas que van desapareciendo (poda natural), quedando reducida al tercio superior.

Las acículas tienen de 3 a 6 cm. de largo con 1 a 2 mm. de grosor, rectas algo arqueadas y helicoides. A distancia se aprecia el color verde grisáceo del follaje y de las copas, que resalta más en edades tempranas. Las acículas caen en los años tercero, cuarto y aún en el quinto.

Las flores masculinas tienen 6-10 mm. de largo por 3-4 mm. de grueso y son oblongas, obtusas, algo apuntadas y cónicas. Espinas densas de 2-3 cm.

Conos floríferos femeninos solitarios o más comunmente apareados, ovoides alargados, de 5-6 mm. de largo por 4-5 mm. de grueso. Las escamillas son redondeadas, más anchas que largas, dominando a las brácteas. Piñas de 4-5 cm. de largas y 2-3 cm. de grueso, cortamente pedunculadas o casi sentadas, péndulas, aovado-cónicas.

Florece de Mayo a Junio cerrándose el cono una vez polinizado.

Presentan muchas enfermedades graves y son víctimas de grandes plagas e incendios, debido a la repoblación artificial, presión humana... Entre las enfermedades más extendidas citaremos los ataques en tronco, ramas y semillas por *Armillaria millea*, *Cenangium ferroginosum*, *Fomes annosum*, *Perides pinastri*. Las ramas son parasitadas por el muérdago *Viscum laxum*, a la madera pueden afectarla cuatro especies de *Ceratocistis*, pero las plagas más dañinas son provocadas por el lepidóptero *Lymantria monacha* que produce defoliaciones masivas. Los ataques de "procesionaria" no suelen tener la importancia que en otros pinos. Se han encontrado sobre el pino silvestre, micorrizas de los géneros *Amanita*, *Boletus*, *Cantharellus* y *Lactarius*; una de estas corresponde al afamado "niscal" (*Lactarius deliciosus*).

Biología del Pinus pinaster: (Ceballos, L. y Ruiz de la Torre, J. 1979).

Arbol de talla mediana, no suele pasar de 20 m. Prefiere terrenos sueltos, frescos, arenosos. Porte regular en su juventud, variable en la edad adulta. El sistema radical es el más fuerte de los pinos españoles, consta de una raíz principal y de secundarias más desarrolladas. Acículas envainadas por dos, rígidas, gruesas y largas, las mayores de los pinos españoles con 15-27 cm. de largo y

2-2'5 mm. de grueso, acanaladas o planas en la cara interna y que permanecen en el árbol 3-4 años.

Flores masculinas de 1-2 cm. de largas y 4-5 mm. de grueso, en espigas de 6-7 cm. Conos femeninos verticilados por 2-3 o más, rara vez aislados, de 20-22 mm. de largo, las mayores de los pinos españoles.

Florece de principios de marzo a principios de mayo.

Existen abundantes enfermedades que afectan al *Pinus pinaster* ("Pino resinero") como la *Armillaria mellea*, *Cenangium ferruginosum*, *Fomes pini*, *Diplodia acicola*, algunos *Viscum* y diferentes pudriciones. El insecto que ataca más gravemente a este pino es la "procesionaria" (*Thaumtopoea pityocampa*). En la zona de nuestro estudio hemos observado que se mantienen prácticamente limpios de esta plaga.

Biología del Pinus laricio: (Ceballos, L. y Ruiz de la Torre, J. 1979).

Es una subespecie del *Pinus nigra*. Arbol más o menos elevado, con hojas de dos en dos, largas, de 10 a 12 cm., de un verde sombrío.

Inflorescencias masculinas amarillentas, largas, alrededor de 25 cm.; conos femeninos cónicos, agudos, largos, de 4 a 8 cm., escamas un poco bombeadas.

Area de distribución.

Tanto el *Pinus sylvestris* como el *pinaster*, ocupan en esta zona el área de distribución del *Quercus pyrenaica*. Fueron repoblados hacia el año 1956. En España estas dos especies tienen masas naturales, algunas con alto valor paisajístico y económico.

El *Pinus laricio* también se extiende espontáneamente por España, su área natural comprende el Pirineo, pre-Pirineo, Cordillera costera catalana, macizos Béticos alrededor del nudo Segura-Cazorla, Sierras: Baza, Nevada, Filabres y María; artificialmente se ha extendido por las cuencas altas del Duero, Tajo, Ebro, Turía y mitad oriental del conjunto de las Cordilleras Béticas. En la zona de nuestro estudio el *Pinus laricio* es de repoblación.

Ecología.

En cuanto al sustrato, el *Pinus sylvestris* no es exigente, pudiendo vegetar sobre una gama muy variada de sustratos, aunque alcanza mayor desarrollo sobre formaciones arenosas, frescas, profundas, aluviales o sobre las silíceas procedentes de la descomposición de rocas del estrato cristalino, sobre todo graníticas. En la distribución de climas, según el sistema de Gaussen, el ámbito del *Pinus sylvestris* aparece claramente limitado por el borde seco del submediterráneo, estando confinado en éste a los templados axéricos o subaxéricos fríos. En España y probablemente en toda su área, el número de días fisiológicamente secos al año es inferior a cuarenta. Prefiere un clima de modalidad continental, cielo despejado, atmósfera seca, buena luz, resiste bien las heladas, aún las tardías. La ecología del *P. pinaster*, acompañando al *P. sylvestris* en las repoblaciones, es también variada; la subespecie *mesogeensis* presenta marcada preferencia por los terrenos silíceos, sueltos arenosos, y va a ser la representante en nuestra zona de estudio.

El *Pinus pinaster* puede constituir localmente la forma de vegetación climácica, sobre rodales de suelos especiales (areniscas rojas, arenas blancas). No obstante en la mayor parte de su actual superficie desempeña un papel serial, de sucedáneo heliófilo, extendiendo sus dominios a costa, en este caso concreto, del área de distribución del *Quercus pyrenaica*, especie de luz, resistente a la sequía, de temperamento robusto, capaz de colonizar formaciones rastreras, bajas y abiertas.

El *Pinus laricio* sigue en microtermia e higrofilia a los *Pinus sylvestris* y negro. Es el más antiguo de nuestros pinos, delatando su ancianidad la gran diversificación de sus variedades y su fragmentación en pequeños núcleos disyuntos y sus dificultades para la regeneración. Procede de un grupo de pinos que ya existía en el Cretácico inferior con formas muy afines a las actuales.

Fitotopografía.

La mayor parte de las masas de *Pinus sylvestris* se sitúan entre 1.000 y 2.000 m. de altitud, aunque rebasa esos límites ampliamente en ambos sentidos. Se instala en la superficie de la zona del *Quercus pyrenaica* sobre terrenos arenosos degradados, típico de la zona de nuestro trabajo. En cuanto al *Pinus pinaster* que participa

de este mismo ecosistema, se presenta en mesetas y llanuras, en sitios erosionados ocupando asimismo el área natural del *Quercus pyrenaica*.

Estructura de los bosques.

Estos bosques presentan diversa fisonomía según el turno de reproducción en que estén. Los pinos jóvenes forman estructuras abiertas con abundante luz, el sotobosque arbustivo es prácticamente inexistente, debido a la presión biológica que ejercen frente a otras plantas leñosas de más lento crecimiento, el suelo está por tanto colonizado por Gramíneas: *Avena*, *Milium* y Ericáceas: *Erica*, *Calluna* y por grandes masas de *Arctostaphylos uva-ursi*, aparecen además numerosos restos orgánicos en descomposición, indicios de una baja actividad húmica y edafológica; el terreno es arenoso, con una cobertura vegetal de 60 % y un 40 % de arenas al descubierto, piedras aluviales, etc.

Otra forma que van tomando los pinares de repoblación, de cerca de treinta años, es la de un sistema cerrado, las copas se van haciendo más redondeadas y van uniendo sus bordes, la cantidad y calidad de luz disminuye; el pinar pierde parte del cortejo de plantas que le acompañan, algunas de ellas quedan relegadas a los bordes, las únicas plantas que son capaces de sobrevivir en estas condiciones, son gramíneas como: *Milium*, *Festuca* y *Agrostis*. El suelo, de características inertes, está poblado por una amplia capa de agujas y piñas de varios años en descomposición, que impide una normal circulación del flujo de los bioelementos, retardándose o paralizándose por tanto el desarrollo en estos estratos.

Las zonas de borde de los pinares, presentan una estructura similar a las de un pinar joven, debido a una mayor disponibilidad de la luz y la influencia de otros ecosistemas como son el matorral y los cultivos.

Suelo de pinar de repoblación.

Los pinares de repoblación se encuentran situados, bien en landas de terreno, o en superficies con pendientes acusadas, o por el contrario, en penillanuras de altitudes superiores a los 1.000 metros.

El suelo, de los situados en las pendientes y landas, estructuralmente está configurado a base de cantos rodados y arenas con horizontes muy poco desarrollados y con una acidez considerable. Su vegetación es pobre y determinada por gramíneas. Capa de humus sin espesor. Coinciden con los límites de los depósitos aluviónicos bien en terrenos donde aflora el terciario (suelos teñidos con Fe), bien en límites de aluviones en el sentido más estricto de la palabra (la pendiente en este caso será menor). Ambas son zonas muy erosionables, por eso el pinar puede servir en algún modo de protección de estos terrenos creando y sosteniendo la capa de humus.

Los otros pinares estarían hacia las zonas más al norte de nuestro mapa, aunque a veces se encuentran en terrenos más bajos, pero siempre muy poco inclinados, con una primera capa de acículas, piñas, musgos, ramas de pino en descomposición que formarán una capa de materia orgánica considerable. Por debajo de ella se encuentra un suelo irregular estructuralmente, a base de cantos de tamaño considerable, arenas, limos en escasa proporción procedentes de unas rocas madres siempre aluviónicas y pleistocénicas. El sentido del pinar aquí puede ser más dudoso, ya que, si bien están formando un suelo, será un suelo acidificado y por tanto no colonizado por especies no acidófilas.

FITOSOCIOLOGIA DEL PINAR

Las manchas de pinar de la zona de estudio pertenecen al disclimax formado por las tres especies de pinos repobladas, que ocupan el área de distribución del *Quercus pyrenaica*. (Ver lám. núm. 1).

Nuestras observaciones coinciden en afirmar que las tres especies están presentes en igual medida, aunque existen zonas con predominio de una o dos de ellas.

Especies herborizadas en el ecosistema de Pinar.

(La lista de especies está agrupada por familias, atendiendo a su representatividad).

- 1.—*Pinus sylvestris* L.
Orden: Coníferas
- 2.—*Pinus pinaster* Ait.
Orden: Coníferas
- 3.—*Pinus laricio* Poir.
Orden: Coníferas
- 4.—*Quercus pyrenaica* Willd.
Familia: Fagáceas
Situación en el ecosistema: Acompañando al pinar, en P. del Río, Celadilla y Los Rompidos
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 5.—*Festuca myurus* L.
Familia: Gramíneas
Situación en el ecosistema: Abundante en pinares con pinos desarrollados y pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 6.—*Milium vernale* M. Bieb.
Familia: Gramíneas
Situación en el ecosistema: Abundante en pinares con pinos desarrollados y pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 7.—*Agrostis setacea* Curt.
Familia: Gramíneas
Situación en el ecosistema: Abundante en pinares con pinos desarrollados y pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 8.—*Avena scheuchzerii* All.
Familia: Gramíneas
Situación en el ecosistema: Abundante en pinares con pinos desarrollados y pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 9.—*Helianthemum alyssoides* Vent.
Familia: Cistáceas
Situación en el ecosistema: Abundante en bordes de pinares desarrollados y pinares jóvenes; en P. del Río, Celadilla, Los Rompidos
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 10.—*Helianthemum guttatum* Mill.
Familia: Cistáceas
Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en

MAPA GEOLOGICO



HISTORIA

holoceno	
pleistoceno	
neogeno	

Escala 1:10.000

pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

11.—*Helianthemum umbellatum* Mill.

Familia: Cistáceas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

12.—*Calluna vulgaris* Salisb.

Familia: Ericáceas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

13.—*Erica cinerea* L.

Familia: Ericáceas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

14.—*Arctostaphylos uva-ursi* Sur.

Familia: Ericáceas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Los Rompidos

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

15.—*Genista tridentata* L.

Familia: Papilionáceas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

16.—*Sarothamus scoparius* Koch.

Familia: Papilionáceas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en Los Rompidos

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

17.—*Centaurea áspera* L.

Familia: Compuestas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

18.—*Carduus tenuiflorus* Curt.

Familia: Compuestas

Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla

Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

19.—*Hieracium pilosella* L.

Familia: Compuestas

Leyenda



Quercus pyrenaica



Pinus silvestris



Calluna vulgaris



Erica cinerea



Helianthemum umbellatum



Helianthemum alyssoides



Genista tridentata



Matorral de *Q. pyrenaica*



Avena



Milium vernale



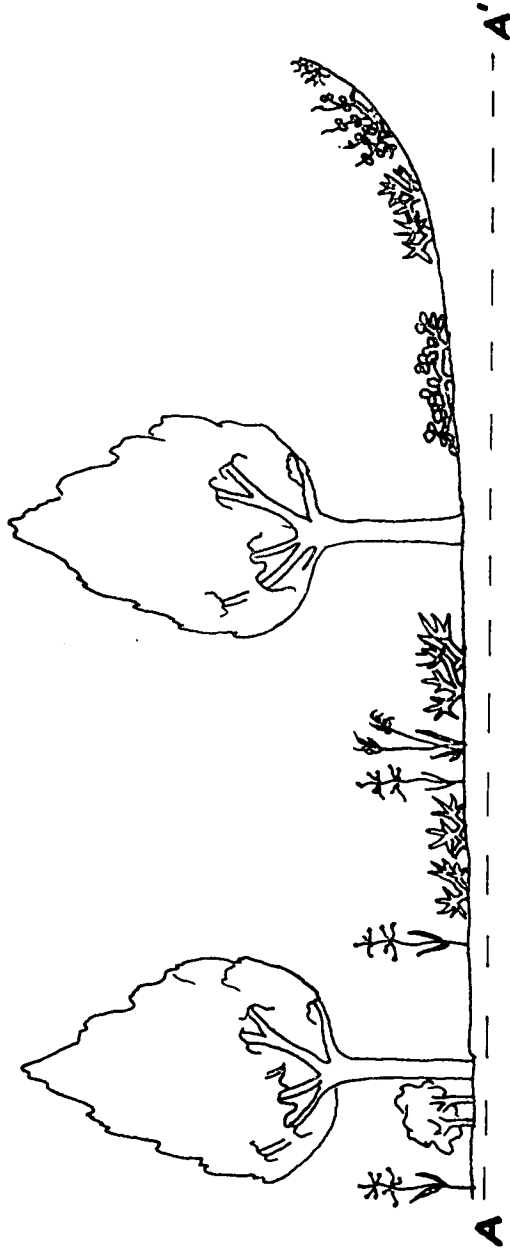
Juncus articulatus



Crataegus monogina

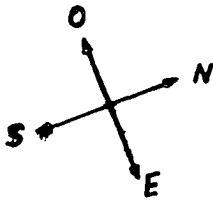
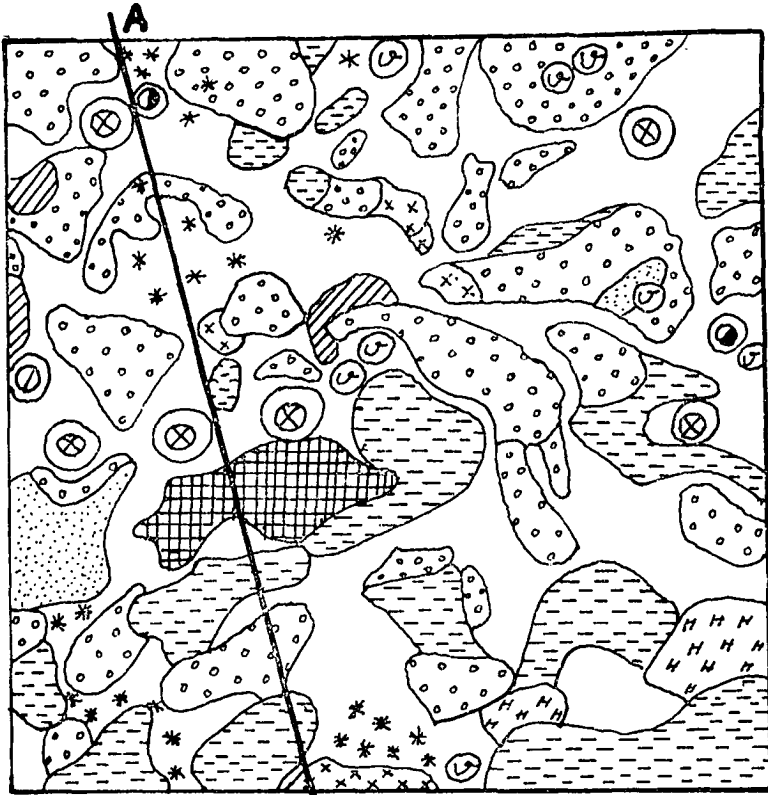


Arctostaphylos uva-ursi



E= 1:66,6

PINAR. Borde de Pinar de "Pino del Río"



E = 1:100



Genista tridentata



Helianthemum alyssoides



Helianthemum guttatum



Helianthemum umbellatum



Calluna vulgaris



Erica cinerea



Arctostaphylos uva-ursi



Vitis vinifera



Matorral de
Q. pyrenaica



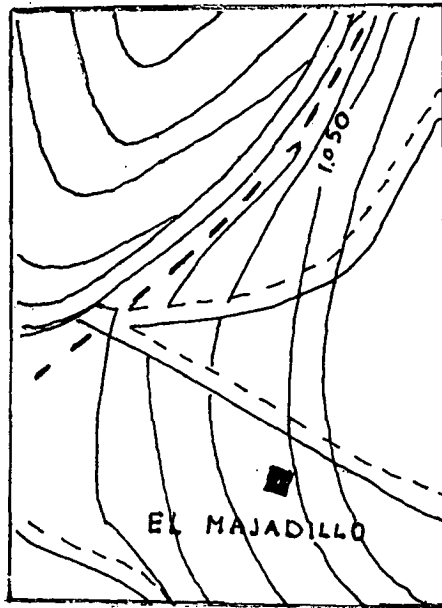
Pinus laricio



Gramíneas

Espacios en blanco: arena, tierra, restos de vegetación como acículas, etc.

Mapa del lugar de muestreo del "borde de pinar" en Pino del Río



E=1:10.000

■ Cuadrado de muestreo

Dinámica.

La distribución de estas especies, *Pinus silvestris*, *Pinus pinaster* y *Pinus laricio*, como ya dijimos anteriormente es antropogénica y ocupan territorios en los que anteriormente se encontraba el *Quercus pyrenaica*. Su dinámica, por tanto, no se ajusta a la de un ecosistema climácico, manteniendo los estratos arbustivos y herbáceos unas características seriales o subseriales retrógradas y empobrecidas. Los restos de la vegetación climácica se pueden, no obstante, observar, en las depresiones de terreno y en los fondos de valle. El resto del territorio de nuestro estudio está sujeto a la dinámica impuesta y controlada por el hombre, la explotación maderera. Esta ciencia llamada "silvicultura" mantiene unos postulados que, a veces, entran en confrontación con los modernos descubrimientos de la ecología.

II. FONDOS DE VALLE CON RESTOS DE VEGETACION CLIMACICA DE QUERCUS PYRENAICA Y ALGUN PINO DISPERSO

Biología del Quercus pyrenaica. (Ceballos, L. y Ruiz de la Torre, J. 1979).

Arbol de talla mediana, hasta 20 metros, aunque los ejemplares que nos hemos encontrado son mucho más pequeños. Troncos a veces turtuosos. Sistema radical potente, formado por un eje central bastante profundo y desarrollado y numerosas raíces horizontales, superficiales, copiosamente estoloníferas que dan lugar a la formación de matas periféricas, sobre todo en los restos de vegetación climácica que es el ecosistema objeto de nuestro estudio.

Las hojas son simples, alternas, marcescentes, en las estaciones frías se marchitan en otoño, sobre matas y árboles jóvenes permanecen secas casi todo el invierno. Peciolos de 22 mm., limbo membranoso o subcoriáceo, el limbo folial con 4 a 8 pares de lóbulos estrechos, agudos, muy divergentes y bastantes lobulillos secundarios, los senos pueden llegar al nervio central, siendo las hojas pinnatirectas. El color es blanquecino o sonrosado en los bordes al desarrollarse, luego verde ceniciento, haz con abundante tomento. La foliación tiene lugar bien entrada la primavera. La marchitez de la hoja es, según se expuso, tardía.

Amentos masculinos laxifloros de 3 a 8 cm., apareciendo en grupos como disciplinas. Flores masculinas con perigonio de 6 a 8 lóbulos dentados, vellosos y de 6 a 12 estambres de filamentos pelosos.

Flores femeninas aglomeradas o en grupos racemiformes de uno a cuatro, sentadas o cortamente pedunculadas, vellosas, con perigonio largo, estrecho y aplicado de 5 a 8 lóbulos y 3 estilos, divergentes desde la base.

Frutos en la madurez sentados o sobre un pedúnculo corto o largo, hasta 3 cm., a veces más; recio, recto, tomentoso, cúpula

vellosa, hasta de 15 a 14 mm., con escamas cortas, las inferiores más anchas y apretadas, las superiores poco o nada salientes del borde, bellotas muy amargas, de endocarpo lampiño, parecidas a las del *Quercus petraea*. Florece en mayo y las bellotas maduran en octubre-noviembre del mismo año.

Enfermedades: Es muy sensible al *Oidium*, o ceniza, que causa grandes daños a las matas y árboles no desarrollados. Las agallas son hipertrofias o neoformaciones que aparecen en tejidos vegetales como respuesta a un insecto al que las agallas suministran refugio y alimento. No se sabe que ventaja adaptativa proporciona al roble esta adaptación mutua, parece más bien una de esas curiosas estrabaciones energéticas que aparecen entre las especies que componen ecosistemas maduros.

Area de distribución

Parte atlántica de la península Ibérica y Francia, montañas andaluzas y sierra Morena. Y Norte de Africa.

Ecología.

Esta especie se la puede calificar de silícola y basífugo instalándose sobre terrenos de diversa naturaleza, arenosos más o menos arcillosos, en nuestro caso con una gran proporción de arenas.

De temperamento robusto, puede calificarse de especie de media luz, que da una cubierta clara al suelo.

Fitotopografía.

Presenta una gran resistencia a la continentalidad y amplitud térmica diurna y estacional. En España se extiende por mesetas interiores, páramos, colinas y laderas de sierra con tendencia a la orofilia. Puede vivir en todas las exposiciones y corrientemente se instala en alturas entre 400 y 1.400 metros de altitud.

Estructura.

La estructura de este ecosistema es frágil, debido a las presiones ecológicas de los *Pinus pinaster*, *P. silvestris* y *P. laricio*, cuya área de distribución coincide con la suya.

Existen pocos árboles desarrollados y los bosquetes son escasos, las zonas cartografiadas son restos heterogéneos de una antigua superficie de bosque. El estrato arbustivo está bien desarrollado, con el cortejo florístico típico: *Rosa canina*, *Crataegus monogina*, *Calluna vulgaris*, *Erica cinerea*, *Helianthemum alyssoides*, *Cistus laurifolius*, *Thymus vulgaris*.

Suelos sobre fondos de valle.

Los fondos de valle, a los que alude el nombre de este ecosistema, se refieren a fondos de cursos tributarios, de caudal irregular en invierno y secos en verano, que se deslizan sobre los materiales aluviónicos del Pleistoceno. Son suelos con una capa de humus más extensa que los anteriores y una estructura compactada por materiales más finos, limos, arcillas, que ha barrido el agua en las laderas que los delimitan y depositará allí. Sin embargo, su desarrollo es incompleto, porque en épocas de lluvias el agua puede ocupar todo este fondo, barriéndolo a su vez.

Una vegetación a base de leñosas de pequeño tamaño y árboles propiamente dichos como el *Quercus* parecen indicar, desde allí, su lenta invasión; el suelo se encontraría en una fase de extensión.

FITOSOCIOLOGIA DE LOS FONDOS DE VALLE CON RESTOS DE VEGETACION AUTOCTONA (QUERCUS PYRENAICA)

Pertenecen a la alianza *Quercion pyrenaicae*. Se aprecia un resto de vegetación autóctona formada principalmente por *Quercus pyrenaica* alternando en algunas zonas más altas con el *Pinus*.

La zona de nuestro estudio se halla rodeada de zonas arbóreas de *Pinus*, vegetación de repoblación, estando reducida la vegetación autóctona a estos fondos de valle.

Especies herborizadas en el ecosistema Fondos de Valle, situados en Celadilla del Río.

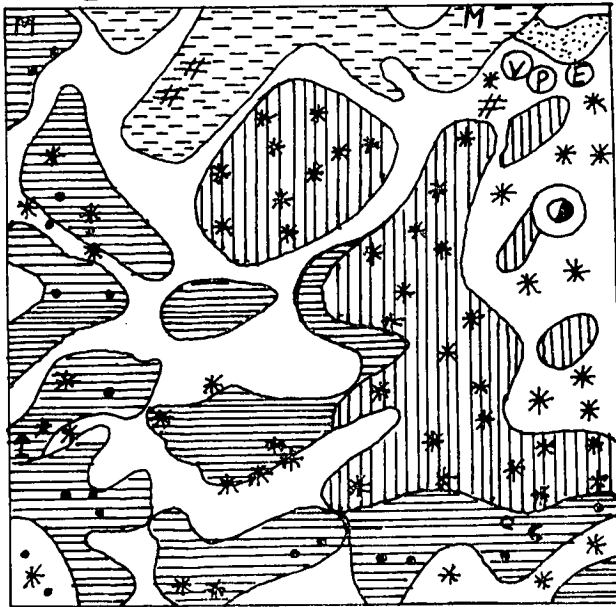
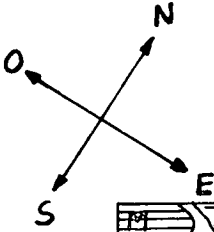
(La lista de especies está agrupada por familias, atendiendo a su representatividad).

- 1.—*Quercus pyrenaica* Willd.
Familia: Fagáceas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 2.—*Calluna vulgaris* Salisb.
Familia: Ericáceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 3.—*Helianthemum alyssoides* Vent.
Familia: Cistáceas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 4.—*Hieracium pilosella* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 5.—*Centaurea áspera* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 6.—*Carlina vulgaris* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 7.—*Crepis tectorum* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 8.—*Barkhausia* sp.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 9.—*Achillea millefolium* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 10.—*Matricaria chamomilla* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 11.—*Carduus tenuiflorus* Curt.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 12.—*Helichrysum stoechas* Gc.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Septiembre / 81

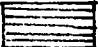
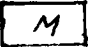





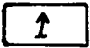
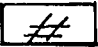


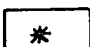

- 13.—*Carpesium cernuum* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 14.—*Agrostis setacea* Curt.
Familia: Gramíneas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 15.—*Glyceria loliacea* Godr.
Familia: Gramíneas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 16.—*Cynosurus echinatus* L.
Familia: Gramíneas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 17.—*Milium vernale* M. Bieb.
Familia: Gramíneas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 18.—*Thymus vulgaris* L.
Familia: Labiadas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 19.—*Thymus serpyllum* L.
Familia: Labiadas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 20.—*Mentha pulegium* L.
Familia: Labiadas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 21.—*Lavándula pedunculata* Miller.
Familia: Labiadas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 22.—*Scutellaria Columnae* All.
Familia: Labiadas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 23.—*Rosa canina* L.
Familia: Rosáceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 24.—*Poterium sanguisorba* L.
Familia: Rosáceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 25.—*Galium verum* L.
Familia: Rubiáceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 26.—*Galium vernum* Scop.
Familia: Rubiáceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81

- 27.—*Silene inaperta* L.
Familia: Cariofiláceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 28.—*Dianthus attenuatus* Sm.
Familia: Cariofiláceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 29.—*Cerastium vulgatum* L.
Familia: Cariofiláceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 30.—*Plantago lanceolata* L.
Familia: Plantagináceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 31.—*Plantago carinata* Schrad.
Familia: Plantagináceas
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 32.—*Verbascum* sp.
Familia: Verbascáceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 33.—*Geranium rotundifolium* L.
Familia: Geraniáceas
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 34.—*Pteris aquilina* L.
Bivisión: Pteridofita
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 35.—Musgos.
División: Briofita
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 36.—*Evernia* sp.
Liquen
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 37.—*Usnea barbata*
Liquen
Fecha de recogida: Septiembre / 81

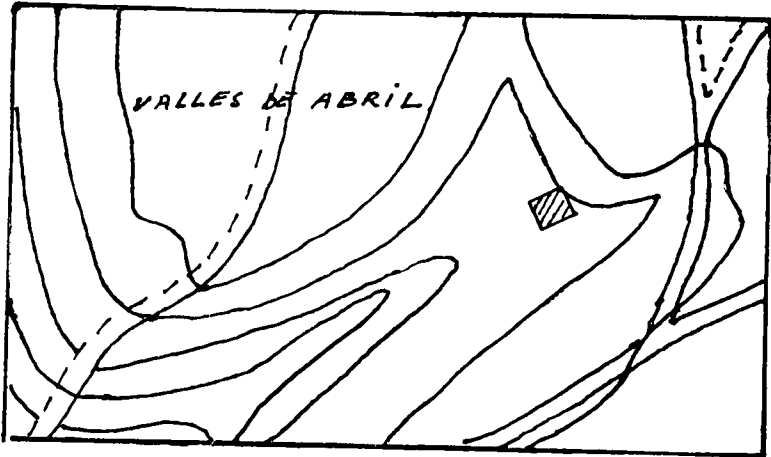
FONDO DE VALLE. "Celadilla del Río"



E=1:50

- | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|
|  | <i>Thymus vulgaris</i> |  | <i>Scutellaria Columnae</i> |
|  | <i>Helianthemum alyssoides</i> |  | <i>Poterium sanguisorba</i> |
|  | Matorral de <i>Q. pyrenaica</i> |  | <i>Galium verum</i> |
|  | <i>Calluna vulgaris</i> |  | <i>Silene inaperta</i> |
|  | <i>Hieracium pilosella</i> |  | <i>Quercus pyrenaica</i> |
|  | <i>Plantago carinata</i> |  | Gramíneas |
|  | Espacios en blanco, formado por piedras y partes erosionadas. | | |

Mapa del lugar de muestreo de: "Fondo de Valle"
de Celadilla del Río.



E=1:10.000



Cuadrado de muestreo

Dinámica.

El carácter de relictos de este ecosistema le da una distribución marginal dentro de la composición florística de la zona. Para nosotros es muy importante el análisis de cada estructura, sobre todo la parte biótica. El hecho de poder observar una dinámica climática aunque marginal, nos pone sobre la pista de importantes cuestiones referentes a las características de *A. rostrata*, sus habitats preferentes y el aumento de sus poblaciones.

III. MATORRAL XEROFILO ACIDOFILO

Ecología.

Zona de matorral con un 75 % de cobertura vegetal en la que se aprecia la sucesión ecológica, dando paso la comunidad herbácea a la comunidad de plantas más leñosas, entre las cuales podemos encontrar como más abundantes: brezos, urces, jaras y retamas, dominantes con respecto al resto de la vegetación, también aisladamente podemos encontrar: moral silvestre, escaramujo, agracejo, rosal castellano, jaras y espino albar. Entre la comunidad herbácea podemos distinguir principalmente gramíneas, también podemos encontrar otras familias herbáceas como compuestas, leguminosas, etc.

Fitotopografía.

La distribución es muy variable, el matorral viene a ocupar lugares marginales, bordes de pinares, laderas con un 25 % de inclinación, pedregosas, con poco suelo.

Estructura.

La estructura también es variable apareciendo diversas formas de desarrollo según su evolución serial.

En la zona de trabajo encontramos matorrales de diversas características:

—Herbáceos con una proporción escasa de leñosas, con abundancia de gramíneas y compuestas. Suelen estar alrededor de las masas de pinos, colonizando terrenos arenosos, erosionados; la cobertura vegetal se sitúa en un 40 %.

—Intermedios, el porcentaje de herbáceas y leñosas se equilibra y el matorral aparece como un mosaico uniforme; el suelo

es más profundo, pero con abundantes piedras, la cobertura vegetal se sitúa entre un 75 y un 80 %.

—Leñosos, las herbáceas son desplazadas apareciendo aisladas, las ericas y callunas dominan el terreno, se sitúan en depresiones frescas, donde empiezan a aparecer los primeros matorrales de roble.

Suelo de matorral.

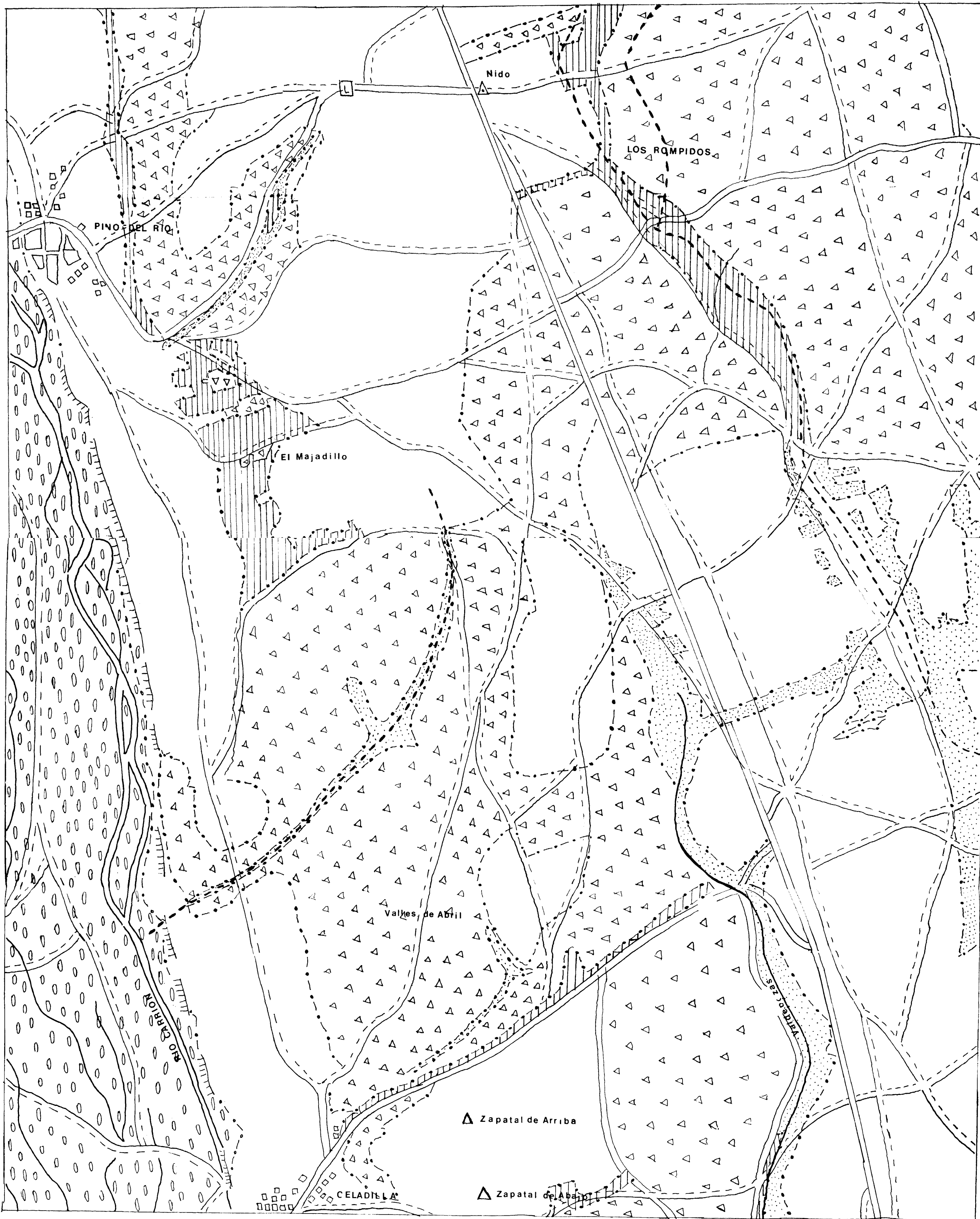
Si observamos el mapa de vegetación que se ha elaborado sobre la zona, vemos que, la fracción delimitada para el matorral aparece con forma de franjas estrechas y casi siempre limítrofes, tanto en la parte inferior de las pendientes, como a veces en los bordes del valle. Ocupa, pues, laderas inclinadas con suelos pedregosos, muy dañados por la abundante escorrentía que barrerá de ellos limos y arcillas. Estos suelos sostienen a una comunidad vegetal a base de grupos áfilos y ericoides que, progresivamente, irán colonizando el suelo. (Ver lámina núm. 2).

FITOSOCIOLOGIA DEL MATORRAL

Son formaciones ericoides y de comunidades ácidas, especialmente con predominio de brezos y retamas. Ecológicamente se definen como formaciones leñosas, no arborescentes, con hojas pequeñas o sin hojas, sobre suelos oligotrofos, ácido-húmicos. Pertenecen a la clase *Nardo-Callunetea*; los brezales y retamares propiamente dichos constituyen el clásico orden *Calluno-Ulicetalia*, alianza *Erición-Australis*.

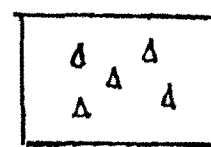
En nuestra zona de estudio forman landas resultantes de la deforestación de los bardales y de los bosques de *Quercus pyrenaica*, actualmente repoblados con *Pinus pinaster*, *P. sylvestris*, y *P. laricio*, su distribución es marginal aunque representativa. (Ver lámina núm. 3).

MAPA DE VEGETACION



SIMBOLOS

Pinar



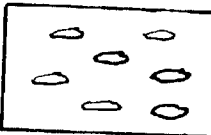
Fondo de Valle
(con Q. Pyramica)



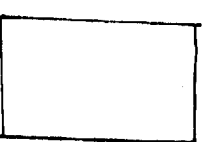
Matorral



Pastizal



Cultivos
y barbechos



Especies herborizadas en el ecosistema Matorral Seco.

(La lista de especies está agrupada por familias, atendiendo a su representatividad).

- 1.—*Calluna vulgaris* Salisb.
Familia: Ericáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 2.—*Erica cinerea* L.
Familia: Ericáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Junio / 80 y agosto / 81
- 3.—*Arctostaphylos uva-ursi* Spr.
Familia: Ericáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: junio / 80
- 4.—*Aira canescens* L.
Familia: Gramíneas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 5.—*Avena Thorei* Dub.
Familia: Gramíneas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 6.—*Avena scheuchzerii* All.
Familia: Gramíneas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 7.—*Milium vernale* M. Bieb.
Familia: Gramíneas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 8.—*Elymus caput-medusae* L.
Familia: Gramíneas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 9.—*Glyceria loliacea* Godr.
Familia: Gramíneas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 10.—*Agrostis setacea* Curt.
Familia: Gramíneas

- Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 11.—*Festuca myurus* L.
Familia: Gramíneas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 12.—*Helianthemum alyssoides* Vent.
Familia: Cistáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Junio / 80 y agosto / 81
- 13.—*Helianthemum hirtum* Pers.
Familia: Cistáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 14.—*Helianthemum umbellatum* Mill.
Familia: Cistáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 15.—*Helianthemum guttatum* Mill.
Familia: Cistáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 16.—*Cistus laurifolius* L.
Familia: Cistáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 17.—*Plantago carinata* Schrad.
Familia: Plantagináceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Septiembre y agosto / 81
- 18.—*Genista tridentata* L.
Familia: Papilionáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 19.—*Genista linifolia* L.
Familia: Papilionáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 20.—*Anthyllis vulneraria* L.
Familia: Papilionáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 21.—*Lotus corniculatus* L.
Familia: Papilionáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81

- 22.—*Ononis spinosa* L.
Familia: Papilionáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 23.—*Sarothamus scoparius* Koch.
Familia: Papilionáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 24.—*Hieracium pilosella* L.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 25.—*Senecio jacobea* L.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 26.—*Senecio* sp.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 27.—*Andryala ragusina* L.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 28.—*Achillea millefolium* L.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 29.—*Chondrilla juncea* L.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 30.—*Carlina vulgaris* L.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 31.—*Centaurea áspera* L.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 32.—*Carduus tenuiflorus* Curt.
Familia: Compuestas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81

- 33.—*Rosa canina* L.
Familia: Rosáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 34.—*Crataegus monogina* Jacq.
Familia: Rosáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 35.—*Poterium sanguisorba* L.
Familia: Rosáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 36.—*Spiraea filipéndula* L.
Familia: Rosáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 37.—*Rubus fruticosus* L.
Familia: Rosáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 38.—*Thymus vulgaris* L.
Familia: Labiadas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 39.—*Brunella alba* Pallos.
Familia: Labiadas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 40.—*Dianthus attenuatus* Sm.
Familia: Cariofláceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 41.—*Silene inaperta* L.
Familia: Cariofláceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 42.—*Silene* sp.
Familia: Cariofláceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 43.—*Arenaria capitata* Lamk.
Familia: Cariofláceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80

- Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 20.—*Thymus vulgaris* L.
Familia: Labiadas
Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 21.—*Plantago carinata* Schrad.
Familia: Plantagináceas
Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río y Celadilla
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 22.—*Armeria plantaginea* Willd.
Familia: Plombagináceas
Situación en el ecosistema: En bordes de pinares desarrollados y en pinares jóvenes; en P. del Río
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 23.—*Vitis vinifera* L.
Familia: Vitáceas
Situación en el ecosistema: En bordes de pinar cerca de cultivos y también existen restos de cultivos dentro del pinar; en P. del Río
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 24.—*Evernia* sp.
Liquen
Situación en el ecosistema: En cortezas de árbol; en P. del Río, Celadilla y Los Rompidos
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 25.—*Usnea barbata*
Liquen
Situación en el ecosistema: En cortezas de árbol; en P. del Río, Celadilla y Los Rompidos
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81
- 26.—Musgos
División: Briofita
Situación en el ecosistema: Formando parte del tapiz vegetal en pinares; en P. del Río, Celadilla y Los Rompidos
Fecha de recogida: Agosto y septiembre / 81

- 44.—*Galium verum* L.
Familia: Rubiáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río
Fecha de recogida: Junio / 80 y agosto / 81
- 45.—*Asterocarpus sesamoides* Gay.
Familia: Resedáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 46.—*Sedum* sp.
Familia: Crasuláceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 47.—*Polygala vulgaris* L.
Familia: Polygaláceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 48.—*Berberis vulgaris* L.
Familia: Berberidáceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 49.—*Armeria juncea* Girard.
Familia: Plombagináceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Junio / 80
- 50.—*Armeria plantaginea* Willd.
Familia: Plombagináceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 51.—*Eringium campestre* L.
Familia: Umbelíferas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 52.—*Geranium rotundifolium* L.
Familia: Geraniáceas
Situación del ecosistema: Los Rompidos
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 53.—*Jasione perennis* Lam.
Familia: Campanuláceas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 54.—*Camelina sativa* Crantz.
Familia: Crucíferas
Situación del ecosistema: Pino del Río
Fecha de recogida: Agosto / 81

55.—*Verbascum sinuatum* L.

Familia: Verbascáceas

Situación del ecosistema: Los Rompidos

Fecha de recogida: Septiembre / 81

56.—Musgos

División: Briofita

Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río

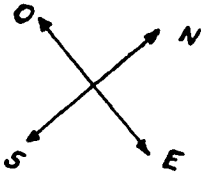
Fecha de recogida: Septiembre / 81

57.—Liquenes

Situación del ecosistema: Los Rompidos y Pino del Río

Fecha de recogida: Septiembre / 81

MATORRAL SECO. "Pino del Río"



E=1:50



Calluna vulgaris



Plantago carinata



Erica cinerea



Thymus vulgaris



Agrostis setacea



Liquen



Milium vernale

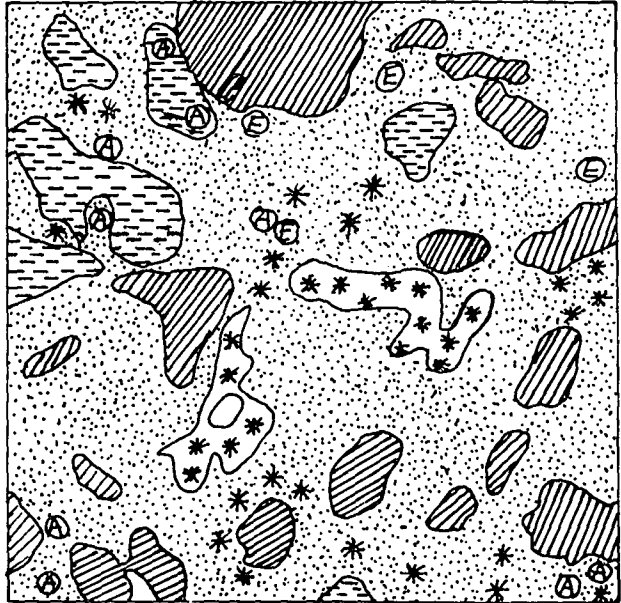
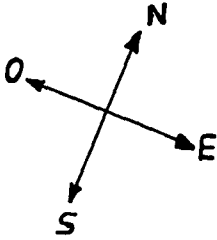


Lotus corniculatus



Festuca myurus

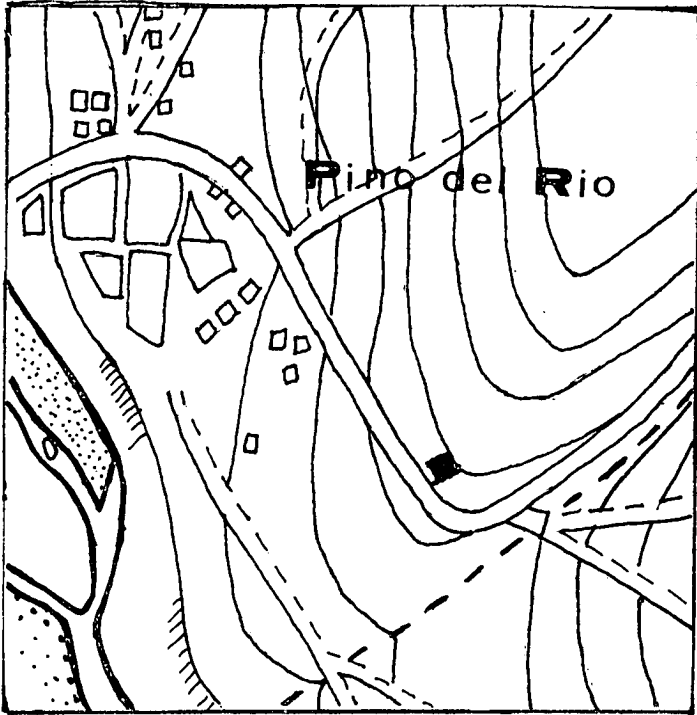
MATORRAL SECO. "Los Rompidos"



E=1:50

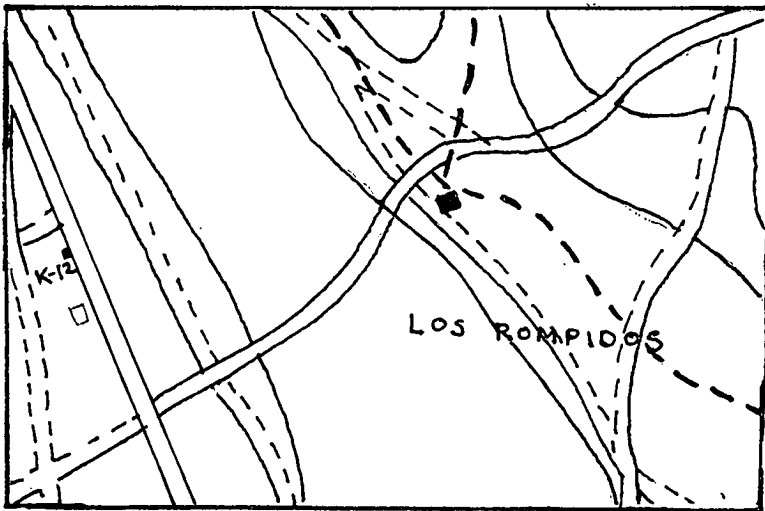
*Arctostaphylos uva-ursi**Calluna vulgaris**Helianthemum alyssoides**Achillea millefolium**Galium verum*Gramineas (*Miliun vernale* y *Avena Thorei*)

Mapas de los lugares de muestreo de: "Matorral seco"
(Pino del Río).



"Matorral" (Los Rompidos).

E=1:10.000



■ Cuadrados de muestreo

E=1:10.000

IV. PASTIZAL DE AGUA

Ecología.

Son comunidades mesófilas, directamente influenciadas por cauces de agua fluviales o subterráneos; estas últimas aparecen en pendientes y zonas de contacto con matorral xerófilo cambiando la vegetación xerófila en el área de influencia del agua. En las riberas de los ríos estos pastizales acompañan al matorral de agua y a especies arbóreas mesófilas, formando todo el conjunto el complejo de ribera típico de los ríos castellanos.

Fitotopografía.

Bordes de riberas, zonas de contacto, fondos de valle muy húmedos, depresiones y zonas en general permeables.

Estructura.

El pastizal de agua, al estar constituido por herbáceas en su mayor parte, presenta una estructura sencilla; forma amplios céspedes apretados, con cobertura vegetal del 100 %, húmicos, frescos, con pastoreo temporal que le da un grado de acidez cercano a un pH neutro.

Aparecen diversas especies de la familia Papilionaceas en amplia densidad, que proporcionan al conjunto una abundancia de compuestos nitrogenados al llevar los miembros de esta familia en sus raíces a la bacteria *Rhizobium* formando nódulos capaces de fijar nitrógeno atmosférico.

Suelo de pastizal.

Este ecosistema ocupa un lugar denominado tradicionalmente "vega del río". Esta zona de ribera, sería también un fondo de va-

lle, pero con un suelo y una extensión mucho más potentes por serlo también, con respecto a los valles que hemos tratado anteriormente, el curso de agua.

Geológicamente coinciden con los terrenos que configuran los últimos depósitos aluviales son, por tanto, sedimentos holocénicos.

La capa de humus está desarrollada normalmente sobre una capa superficial de color oscuro, consistencia blanda y enriquecida en materia orgánica, que a medida que el río va evolucionando, se tornará más potente.

FITOSOCIOLOGIA DEL PASTIZAL DE AGUA

El pastizal está influenciado por el matorral del orden *Prunetalia spinosa* que se desarrolla en las terrazas aluviales.

Especies herborizadas en el ecosistema Pastizal de agua de Pino del Río y en Filtraciones de agua.

(La lista de especies está agrupada por familias, atendiendo a su representatividad).

- 1.—*Juncus effusus* L.
Familia: Juncáceas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 2.—*Juncus articulatus* L.
Familia: Juncáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 3.—*Milium vernale* M. Bieb.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 4.—*Glyceria loliacea* Godr.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81

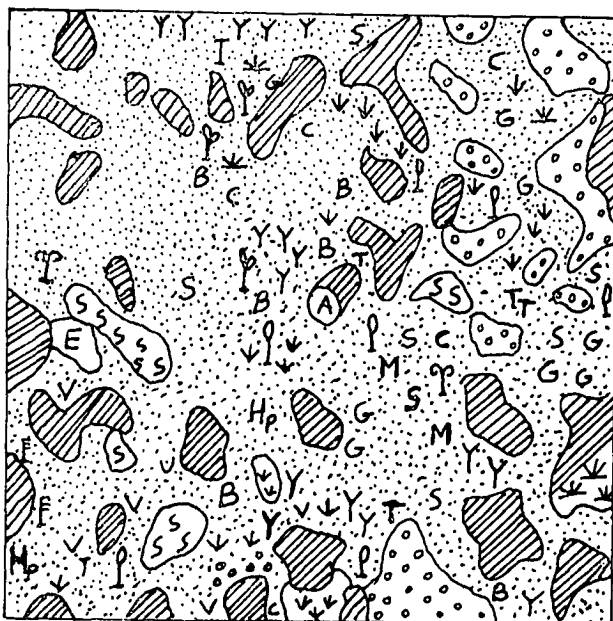
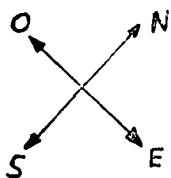
- 5.—*Dactylis glomerata* L.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 6.—*Avena scheuchzerii* All.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 7.—*Holcus lanatus* L.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 8.—*Phleum pratense* L.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 9.—*Koeleria cristata* Pers.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 10.—*Briza minor* L.
Familia: Gramíneas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 11.—*Galium vernum* Scop.
Familia: Rubiáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 12.—*Mentha longifolia* Hvd.
Familia: Labiadas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 13.—*Mentha pulegium* L.
Familia: Labiadas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 14.—*Licopus europaeus* L.
Familia: Labiadas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 15.—*Brunella vulgaris* L.
Familia: Labiadas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81

- 16.—*Scutellaria galericulata* L.
Familia: Labiadas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 17.—*Senecio jacobea* L.
Familia: Compuestas
Fecha de recogida: Agosto / 81
Ecosistema: Pastizal
- 18.—*Hieracium pilosella* L.
Familia: Compuestas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 19.—*Barkhausia* sp.
Familia: Compuestas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 20.—*Achillea millefolium* L.
Familia: Compuestas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 21.—*Matricaria chamomilla* L.
Familia: Compuestas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 22.—*Senecio* sp.
Familia: Compuestas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 23.—*Trifolium pratense* L.
Familia: Papilionáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 24.—*Ononis spinosa* L.
Familia: Papilionáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 25.—*Lotus corniculatus* L.
Familia: Papilionáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 26.—*Vicia cracca* L.
Familia: Papilionáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81


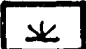




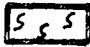


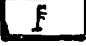




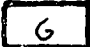





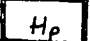
- 27.—*Malva moschata* L.
Familia: Malváceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 28.—*Ranunculus trichophyllus* Chaix.
Familia: Ranunculáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 29.—*Ranunculus nemorosus* Dc.
Familia: Ranunculáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 30.—*Plantago lanceolata* L.
Familia: Plantagináceas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 31.—*Epilobium hirsutum* L.
Familia: Onagrariáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 32.—*Polygonum Lapathifolium* L.
Familia: Polygonáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 33.—*Daucus carota* L.
Familia: Umbelíferas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 34.—*Eryngium campestre* L.
Familia: Umbelíferas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Septiembre / 81
- 35.—*Lysimachia vulgaris* L.
Familia: Primuláceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 36.—*Merendera bulbocodium* Rom.
Familia: Colchicáceas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 37.—*Geranium rotundifolium* L.
Familia: Geraniáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81

- 38.—*Eufragia viscosa* Benth.
Familia: Scrofulariáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 39.—*Euphrasia officinalis* L.
Familia: Scrofulariáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 40.—*Hypericum perforatum* L.
Familia: Hypericináceas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 41.—*Dianthus attenuatus* Sm.
Familia: Cariofláceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 42.—*Armeria juncea* Girard.
Familia: Plombagináceas
Ecosistema: Pastizal y filtraciones de agua
Fecha de recogida: Agosto / 81
- 43.—*Lythrum salicaria* L.
Familia: Lythrariáceas
Ecosistema: Pastizal
Fecha de recogida: Agosto / 81

PASTIZAL DE AGUA. "Pino del Río"



E=1:50

	<i>Glyceria loliacea</i>		<i>Merendera bulbocodium</i>
	<i>Ononis spinosa</i>		<i>Plantago lanceolata</i>
	<i>Juncus articulatus</i>		<i>Milium vernale</i>
	<i>Eufragia viscosa</i>		<i>Briza minor</i>
	<i>Eringium campestre</i>		<i>Holcus lanatus</i>
	<i>Barkhausia sp.</i>		<i>Dactylis glomerata</i>
	<i>Mentha pulegium</i>		<i>Koeleria cristata</i>
	<i>Geranium rotundifolium</i>		<i>Trifolium pratense</i>
	<i>Lotus vulgaris</i>		<i>Phleum pratense</i>
	<i>Brunella vulgaris</i>		<i>Achillea millefolium</i>
	<i>Hieracium pilosella</i>		

Laderas c

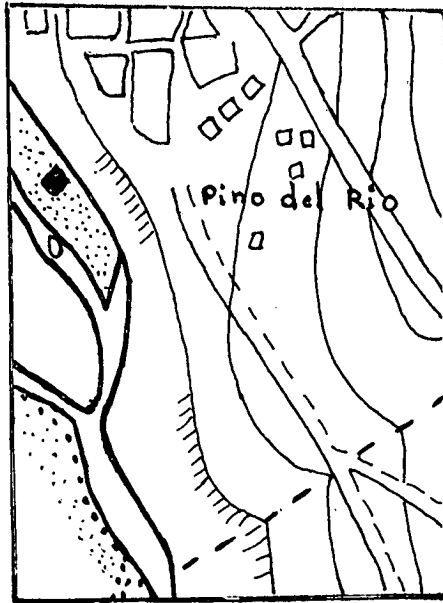


0

E = 1:100



Mapa del lugar de muestreo de "Pastizal" de Pino del Río



E=1:10.000



Cuadrado de muestreo

Leyenda



Quercus pyrenaica



Pinus silvestris



Calluna vulgaris



Erica cinerea



Helianthemum umbellatum



Helianthemum alyssoides



Genista tridentata



 Matorral de *Q. pyrenaica*



Avena



Milium vernale



Crataegus monogina



Arctostaphilos uva-ursi

LISTA DE ESPECIES DEL HERBARIO

(Esta lista ha sido ordenada por familias atendiendo a su diversidad de especies representada en nuestra zona de estudio).

COMPUESTAS

- 1.—*Achillea millefolium* L.
- 2.—*Andryala ragusina* L.
- 3.—*Barkhausia* sp.
- 4.—*Barkhausia* sp.
- 5.—*Carduus tenuiflorus* Curt.
- 6.—*Carlina vulgaris* L.
- 7.—*Carpesium cernuum* L.
- 8.—*Centaurea áspera* L.
- 9.—*Crepis tectorum* L.
- 10.—*Chondrilla juncea* L.
- 11.—*Helichrysum stoechas* Dc.
- 12.—*Hieracium pilosella* L.
- 13.—*Matricaria chamomilla* L.
- 14.—*Senecio jacobea* L.
- 15.—*Senecio* sp.

GRAMINEAS

- 16.—*Agrostis setacea* Curt.
- 17.—*Aira canescens* L.
- 18.—*Avena scheuchzerii* All.
- 19.—*Avena Thorei* Dub.
- 20.—*Briza minor* L.
- 21.—*Cynosurus echinatus* L.
- 22.—*Dactylis glomerata* L.
- 23.—*Elymus caput-medusae* L.
- 24.—*Festuca myurus* L.
- 25.—*Glyceria loliacea* Godr.
- 26.—*Holcus lanatus* L.
- 27.—*Koeleria cristata* Pers.

28.—*Milium vernale* M. Bieb.29.—*Phleum pratense* L.

LABIADAS

- 30.—*Brunella alba* Pallaz.
- 31.—*Brunella vulgaris* L.
- 32.—*Lavándula pedunculata* Miller.
- 33.—*Lycopus europaeus* L.
- 34.—*Mentha longifolia* Huds.
- 35.—*Mentha pulegium* L.
- 36.—*Scutellaria Columnae* All.
- 37.—*Scutellaria galericulata* L.
- 38.—*Thymus vulgaris* L.
- 39.—*Thymus serpyllum* L.

PAPILONACEAS

- 40.—*Anthyllis vulneraria* L.
- 41.—*Genista linifolia* L.
- 42.—*Genista tridentata* L.
- 43.—*Lotus corniculatus* L.
- 44.—*Ononis spinosa* L.
- 45.—*Sarothamus scoparius* Koch.
- 46.—*Trifolium pratense* L.
- 47.—*Vicia cracca* L.

CARIOFILACEAS

- 48.—*Arenaria capitata* Lomk.
- 49.—*Cerastium vulgatum* L.
- 50.—*Dianthus attenuatus* Sm.
- 51.—*Silene inaperta* L.
- 52.—*Silene* sp.

CISTACEAS

- 53.—*Cistus laurifolius* L.
 54.—*Helianthemum alyssoides* Vent.
 55.—*Helianthemum guttatum* Mill.
 56.—*Helianthemum hirtum* Pers.
 57.—*Helianthemum umbellatum* Mill.

ROSACEAS

- 58.—*Crataegus monogina* Jacq.
 59.—*Poterium sanguisorba* L.
 60.—*Rosa canina* L.
 61.—*Rubus fruticosus* L.
 62.—*Spiraea filipendula* L.

CONIFERAS

- 63.—*Pinus laricio* Poir.
 64.—*Pinus pinaster* Ait.
 65.—*Pinus sylvestris* L.

UMBELIFERAS

- 66.—*Daucus carota* L.
 67.—*Eringium campestre* L.

PLOMBAGINACEAS

- 68.—*Armeria juncea* Girard.
 69.—*Armeria plantaginea* Willd.

SCROFULARIACEAS

- 70.—*Euphrasia officinalis* L.
 71.—*Eufragia viscosa* Benth.

RANUNCULACEAS

- 72.—*Ranunculus nemorosus* Dc.
 73.—*Ranunculus trichophyllus* Chaix.

PLANTAGINACEAS

- 74.—*Plantago carinata* Schrad.
 75.—*Plantago lanceolata* L.

ERICACEAS

- 76.—*Calluna vulgaris* Salisb.
 77.—*Erica cinerea* L.
 78.—*Arctostaphylos uva-ursi* Spr.

RUBIACEAS

- 79.—*Galium verum* L.
 80.—*Galium verum* Scop.

JUNCACEAS

- 81.—*Juncus articulatus* L.
 82.—*Juncus effusus* L.

POLYGONACEAS

- 83.—*Polygonum lapathifolium* L.

BERBERIDACEAS

- 84.—*Berberis vulgaris* L.

CAMPANULACEAS

- 85.—*Jasione perennis* Lam.

MALVACEAS

- 86.—*Malva moschata* L.

CRUCIFERAS

- 87.—*Camelina sativa* Crantz.

RESEDACEAS

- 88.—*Asterocarpus sesamoides* Gay.

COLCHICACEAS

- 89.—*Merendera bulbocodium* Ram.

POLYGALACEAS

- 90.—*Polygala vulgaris* L.

ONAGRARIACEAS

- 91.—*Epilobium hirsutum* L.

HYPERICINACEAS

- 92.—*Hypericum perforatum* L.

VERBASCACEAS

- 93.—*Verbascum sinuatum* L.

VITACEAS

- 94.—*Vitis vinifera* L.

PRIMULACEAS

- 95.—*Lysimachia vulgaris* L.

LYTHRARIACEAS

- 96.—*Lythrum salicaria* L.

GERANIACEAS

- 97.—*Geranium rotundifolium* L.

FAGACEAS

- 98.—*Quercus pyrenaica* Willd.

CRASULACEAS

- 99.—*Sedum* sp.

PTERIDOFITA

- 100.—*Pteris aquilina* L.

BRIOFITA

- 101.—Musgo

LIQUEN

- 102.—*Evernia*

- 103.—*Usnea barbata*

CONCLUSIONES

Las comunidades bióticas no se reparten el medio físico al azar, sino mediante complicados procesos de adaptación, donde entran en juego diversos factores abióticos y bióticos.

Los campos de cereal de "Tierra de Campos" han puesto a disposición de *A. rostrata* enormes cantidades de energía, potenciando su desarrollo demográfico, pero han sido otras causas menos aparentes las que han determinado su éxito biológico. Las zonas donde pasan el período desfavorable los "garrapatillos", reúnen una serie de condiciones antropomórficas, como son la progresiva extensión del pinar de repoblación, que contribuye de una manera decisiva a la expansión de esta plaga.

De los cuatro ecosistemas objeto de nuestro estudio, en los de Pastizal de río y Fondos de valle con *Quercus pyrenaica* no se detectaron focos de *A. rostrata*. En cuanto al ecosistema Pinar de repoblación, encontramos abundantes focos en las zonas borde, —preferentemente orientadas al Este y al Sur— de los pinares adultos. Esta zona, debido a su orientación, recibe una mayor insolación y las especies dominantes van a ser *Genista tridentata* y *Helianthemum alyssoides*, ésta última se desarrolla, según hemos observado, abundantemente en la zona borde de los pinares y con menor densidad en los matorrales abiertos. En los bosques de estos pinares adultos comprobamos que la vegetación herbácea es muy escasa o casi nula y por tanto, incapaz de dar refugio a *A. rostrata*. Los pinares jóvenes van a recibir abundante insolación y no han perdido todavía los estratos subarbutivo y herbáceo, por lo tanto son lugares idóneos para el refugio de *A. rostrata*. Por último, el ecosistema Matorral xerófilo presenta las características más aptas para el refugio del "garrapatillo", encontrando como plantas dominantes el *Arctostaphylos uva-ursi* (gayuba) y otras

ericaceas, alimentándose *A. rostrata* de las gramíneas típicas de este ecosistema.

Para finalizar, queremos apuntar que estas conclusiones se deducen de nuestra zona de estudio. No obstante, para hacerlas generales, habría que confirmar esta hipótesis en el resto de las zonas de refugio de las provincias de Palencia, León y Burgos. Un estudio detallado de todas las zonas de refugio podría ser un paso importante para el conocimiento del hábitat específico de *A. rostrata*. Esto permitiría una lucha más específica tanto en la modalidad química, como en la biológica.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Ministerio de Agricultura de Palencia, Servicio de defensa contra plagas e inspección fitopatológica y, en especial, a la bióloga doña Cristina Gallego, por su ayuda y consejos que han hecho posible la realización de este trabajo. Así mismo, queremos agradecer al ingeniero don Carlos Castro, del Servicio de producción vegetal de dicho organismo, el poner a nuestra disposición el material cartográfico utilizado en este trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- ALLUN, J. A. E. — "Fotogeología y cartografía por zonas". Ed. Paraninfo, Madrid.
- ALLUE-ANDRADE, J. L. — "Subregiones fitoclimáticas de España". Ministerio de Agricultura (1966).
- ASENSIO VEGAS, C. — "Proyecto para el estudio de la flora de refugios de invernación del garrapatillo". Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca (1980).
- B. AYLY, B. — "Introducción a la Petrología". Ed. Paraninfo, Madrid.
- BELLOT, F. — "El tapiz vegetal de la Península Ibérica". Ed. Blume. Ediciones.
- BLOM, A. L. — "Superficie terrestre". Ed. Omega, Barcelona (1975).
- BONNIER, G. et Layens, G. de. — "Flore complete portative de la France, de la Suisse et de la Belgique". París Librairie Generale de l'enseignement, París (1974).
- "CARTOGRAFIA MILITAR DE ESPAÑA". — Hoja 164; E 1:25.000.
- "CARTOGRAFIA MILITAR DE ESPAÑA". Hoja 164; E 1:50.000.
- CEBALLOS, L. y Ruiz de la Torre, J. "Arboles y arbustos". Editado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (1979).
- CLEMENTS, W. — "Ecología vegetal". Ed. Acme Agenoy.
- COSTE, M. — "Flore descriptive et illustrée de la France, de la Corse et des contreés limitrophes". Librairie Scientifique et technique Albert Blanchand.
- DANCONA. — "Zoología general": tomo 2. Invertebrados.
- DERREAU, M. — "Les formes du relief terrestre". Collection "Initiation aux études géographiques".
- DUCHEAUFOR, P. — "L'évolution des sols". Collection "Initiation aux études géographiques".
- DUVIGNEAUD P. — "La síntesis ecológica". Ed Alhambra (1978).
- ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS: tomo 3. — Animales invertebrados. Ed. Salvat, S. A. (1966).
- ERNST, W. G. — "Matorrales de la tierra". Ed. Omega, Barcelona.
- GALLEGO, C. — "Características de los refugios de invernación del garrapatillo del trigo, *Aelia rostrata* Boheman (Hemiptera Pentatomidae) en la región central". An. INIA / Ser. Prot. veg. 8, 33-44 (1978).
- GALLEGO, C. y SANCHEZ BOCHERINI, J. — "Biologie et lutte contre *Aelia rostrata* en Espagne". Mull. OEPP 11 (2): 43-46 (1981).
- MARGALEF, R. — "Ecología". Ed. Omega. Barcelona (1977).

- MARGALEF, R. — "Perspectivas de la teoría ecológica". Ed. Blume. Madrid (1980).
- MARTINEZ ALVAREZ, J. A. — "Mapas geológicos" Ed. Paraninfo, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. — "Mapa provincial de suelos de Palencia". Madrid (1970).
- MITCHEL, A — "Guía de campo de los árboles de Europa". Ed. Omega. Barcelona (1978).
- PARISI, V. — "Biología y ecología del suelo". Ed Blume. Madrid.
- PHILLIPS, R. "Wild flowers of Britain" Ed. Pan Boon (1977).
- POLUNIN, O. y SUMY THIES, B. E. — "Guía de campo de las flores de España". Ed. Omega. Barcelona (1977).
- RAMOS FERNANDEZ, A. — "Planificación física y ecológica". Ed. E.M.E.S.A. (1979).
- SERVICIO DE DEFENSA CONTRA PLAGAS E INSPECCION FITOPATOLOGICA. — "El garrapatillo o paulilla de los cereales". Publicaciones del Ministerio de Agricultura (1976).



Lámina núm. 1. — Pinar (Pino del Río)



Lámina núm. 2. — Landas que separan altiplanicies de los niveles pleistocénicos, la vegetación es de matorral seco y pinares.



Lámina núm. 3. — Matorral seco con predominio de "gayuba", al fondo el pinar de repoblación con restos de *Quercus pyrenaica*.



Lámina núm. 4. — *Arctostaphylos uva-ursi* Spr.

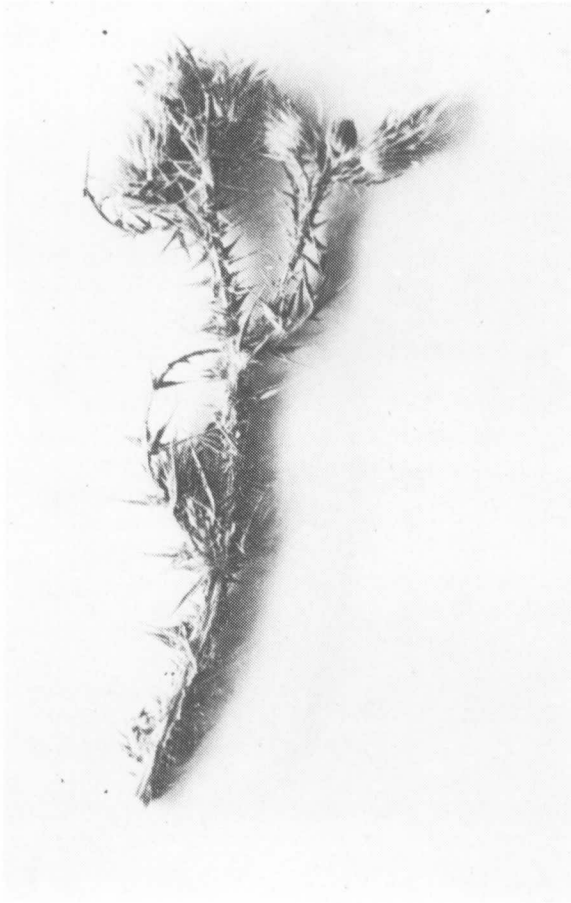


Lámina núm. 5. — *Carduus tenuiflorus* Curt.



Lámina núm. 6. — *Carlina vulgaris* L.



Lámina núm. 7. — *Carpesium cernum* L.



Lámina núm. 8. — *Agrostis setacea* Curt.

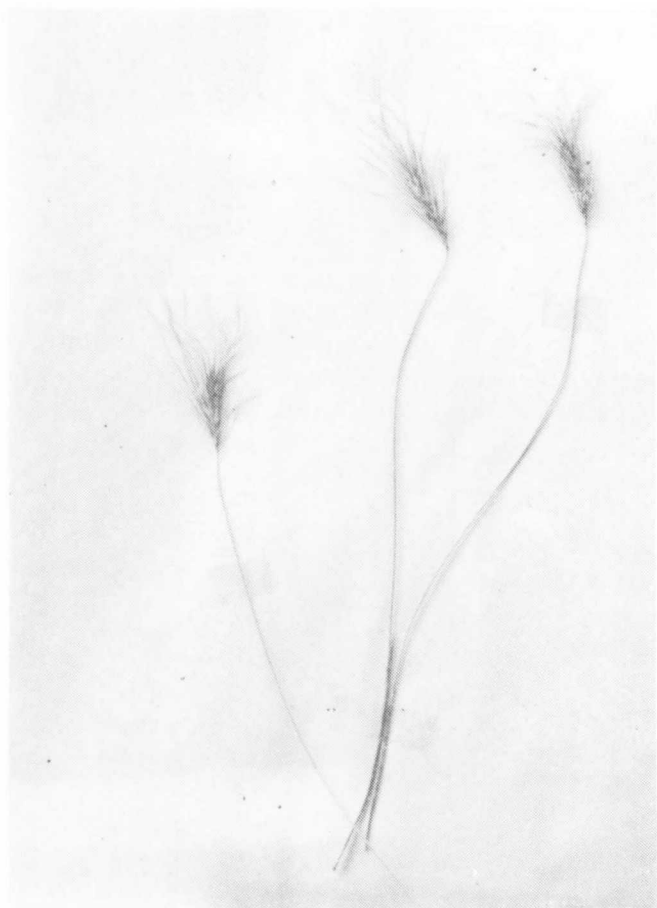


Lámina núm. 9. — *Elymus caput-medusae* L.



Lámina núm. 10. — *Calluna vulgaris* Salisb.



Lámina núm. 11. — *Erica cinerea* L.



Lámina núm. 12. — *Berberis vulgaris* L.

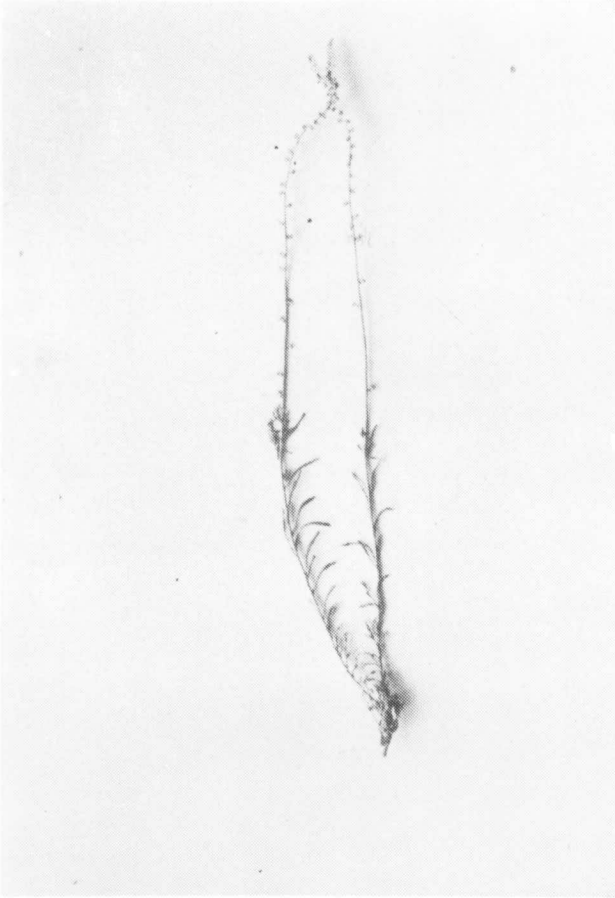


Lámina núm. 13. — *Asterocarpus sesamoides* Gay.

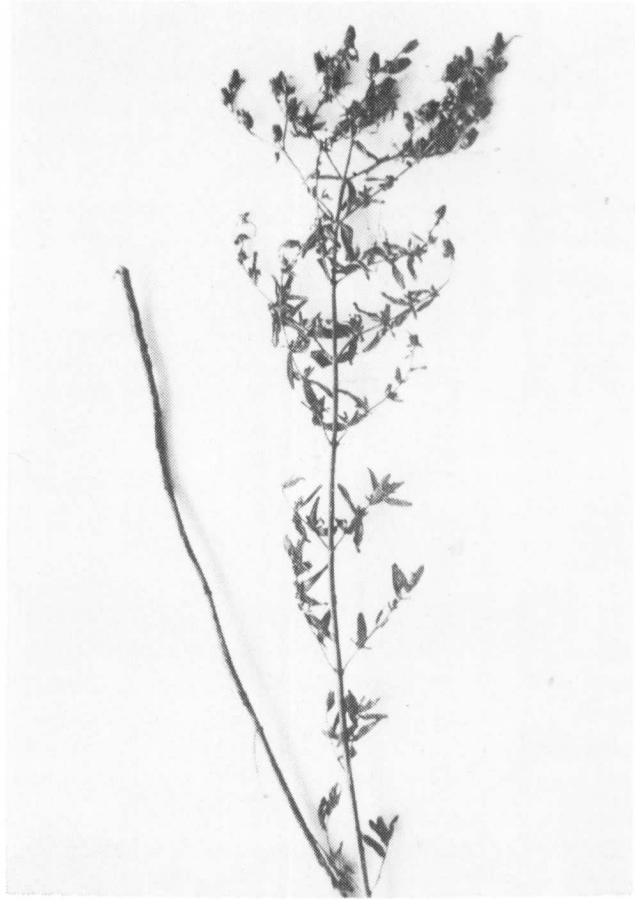


Lámina núm. 14. — *Hypericum perforatum* L.



Lámina núm. 15. — *Verbascum sinuatum* L.



Lámina núm. 16. — *Lysimachia vulgaris* L.



Lámina núm. 17. — *Geranium rotundifolium* L.



Lámina núm. 18. — *Pteris aquilina* L.

**LUCERNAS ROMANAS DE LA
NECROPOLIS DE PALENCIA
CON MARCA DE CERAMISTA**

por

ALBERTO BALIL

Entre los materiales de la colección de don Francisco Simón Nieto se contaban algunas lucernas romanas. Estas lucernas nos son conocidas, en parte, por haber figurado como depósito en el Museo Arqueológico Nacional. Depositario de la misma fue don Francisco Simón Nieto, yerno del anterior, propietario de aquella (1). Solo una pequeña parte de las piezas fueron estudiadas, o se dió cuenta de su existencia, durante su estancia en dicho museo (2). Más tarde fue retirado el depósito por los herederos del propietario quienes, posteriormente, la pusieron en venta en el mercado anticuario de Madrid (3) .

1. TARACENA, *Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional 1940-1945*, 1947, 83 ss. 105 121. Existen contradicciones sobre la circunstancia y fecha del depósito como señala LOPEZ - RODRIGUEZ, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 47, 1982, 185 ss. Tampoco figura en los archivos del M. A. N. el acta de depósito indicada por Taracena, al menos entre los depósitos de 1942, según me indica amablemente el dr. Eduardo Ripol, director de dicho centro.
2. Vease la bibliografía en LOPEZ - RODRIGUEZ, o. c., 187 s. El citado volumen de adquisiciones del M. A. N. es el trabajo que permite tener más cumplida idea de la magnitud y variedad de la colección aunque, conviene repetirlo, no todas las piezas rocedían de Palencia y su provincia sino también de algunas localidades burgalesas como Sasamón.
3. La colección ya no se hallaba en el M. A. N. cuando este fue reinaugurado en cuanto instalaciones, en abril de 1954. La venta de la misma debió tener lugar, o iniciarse, hacia 1960. Puedo hacer esta afirmación puesto que durante la estancia del prof. Comfort en Madrid, 1961, nos fue mostrado en el Instituto Arqueológico Municipal uno de los dos vasos aretinos decorados firmados por P. Cornelius, procedentes de Palencia y que formaron parte de la colección Simón. El vaso había sido ofrecido, para su compra, al prof. Martínez-Santaolalla pero la adquisición no tuvo lugar ni entonces ni posteriormente puesto que ni se incorporó a dicho Instituto ni regresó al M. A. N. al ser adquirida por el estado la colección Santaolalla. Con la excepción de las piezas adquiridas por la Diputación Provincial de Palencia para su Museo Arqueológico y otras por don Eugenio Fontaneda, la colección se perdió en el anonimato del mercado matriense de antigüedades. El texto de *Adquisiciones...* se presta poco para intentar identificar los componentes de una colección tan numerosa. En el M. A. N., dadas las circunstancias de la época se fotografiaron pocas piezas y no siempre los negativos, como los de los citados vasos de P. Cornelius, pueden encontrarse en la actualidad.

Taracena publicó fotografías de unas pocas lucernas (4). De todos modos el conjunto no debió ser, ni siquiera en el momento del descubrimiento de los distintos ajuares, muy numeroso.

Casi al mismo tiempo Taracena publicó referencias sobre las marcas de ceramista en las lucernas de Palencia en dos trabajos distintos (5). Creo que solo el segundo es utilizable en este sentido y el primero solo válido si se tiene en cuenta el segundo. En el primero los errores son indudables bien por interpolación del texto bien por confusión de originales. Lo que se dice de las marcas en las lucernas es inviable y carece de sentido (6). Por otra parte dos de las marcas citadas en el primero ni aparecen en el segundo ni se aparecen a las estudiadas en éste y cuyo texto es el adecuado a la realidad del valle medio del Duero (7).

Atendiéndonos a esta segunda noticia las marcas de ceramista a considerar siguen siendo tres, CRESCES, OPPI y FORTIS. OPPI

4. *Adquisiciones...*, lám. XXIII.

5. *AEArq.*, XXI, 1948, 145. *Adquisiciones...* cit., l.c.

6. Se indica,

"...Se han hallado lucernas con las marcas CRESCES, SERVULO y ANTONIVS la primera frecuente en el territorio renano y la tercera del Sur de la Galia y del siglo I de J. C., según Oswald".

Aparte el que la marca de CRESCES sea frecuente no solo en el territorio renano, *vide infra*, hay que observar como, en primer lugar Oswald no redactó ningún índice de marcas de ceramista en lucernas, tarea que viene intentando el autor de estas líneas desde hace un cuarto de siglo, y menos aún trató de su cronología. Ni *Antonius* ni *Servulo* aparecen en lucernas. Pensando en una confusión con fichas de sigillata he intentado identificar en la producción gala unos posibles *Servulo* y *Antonius*. Un pequeño ceramista sudgálico marcaba sus productos C. *Antoni*, seguido de O. (fficina) o bien su versión céltica *Avit*, más frecuente. La difusión es muy reducida y limitada a la Galia (OSWALD, *Index of Potters'Names...* s. v. Respecto a *Servulo* ni *Servus* ni *Servilius*, dos ceramistas galos del s. II d.C., utilizan ninguna marca que se le asemeje (OSWALD, *idem*, ss. vv.). Aún está por demostrar la presencia, ni siquiera esporádica de la producción de los talleres centro - gálicos en España para que quepa suponerla atestiguada en Palencia en una marca perdida, documentada en una sola referencia que, por añadidura, la identifica como lucerna. Aún en el caso de tratarse de sigillata hispánica, la marca no está documentada, nos hallamos en las mismas circunstancias y la conclusión es obvia, solo CRESCES, citado también y con más detalle en *Adquisiciones...* es marca de productor de lucernas y ninguna de las otras dos, una segura y otra quizás un grafito aunque me inclino a excluirlo, se asemeja ni siquiera en el número de letras, a estos supuestos *Servulus* y *Antonius*.

7. TARACENA, *Adquisiciones...*, cit. 94 s.,

"(Las lucernas) tienen la marca CRESCES (una por dos veces y superpuesta) y tres la marca FORTIS... (una lucerna es) de color blancuzco y la incisión OPPI hecha en fresco, y en el platillo un Mercurio en relieve..."

Esta última lucerna se reproduce, sin indicación en el texto, en *Adquisiciones...*, lám. XXIII, centro.

plantearía la duda de su valoración bien como grafito del propietario, o usuario, bien de marca de ceramista pero, afortunadamente, conocemos una lucerna idéntica que aclara estas posibles dudas (8). No hay por tanto posibles confusiones con un ceramista, anterior en medio siglo cuando menos. No se da la misma circunstancia en el caso de las lucernas de CRESCES y FORTIS pero en este caso nos encontramos ante una producción muy definida que presupone un marco muy reducido de variedad de formas. No será necesario volver a tratar de ellas por cuanto ya fueron estudiadas anteriormente en estas páginas (9).

La forma de la lucerna se opone a una identificación con la marca OP que aparece en unas pocas lucernas y es bastante antigua (10). Por el contrario OPPI es bien conocido. Quizá sea el padre del prolífico ceramista que sella su producción C.OPPI(i) RES (titutus) o una primera fase de la misma (11).

El tipo forma parte de la amplia serie de "lucernas de volutas" si bien se diferencia por la forma de la piquera, redondeada y no angular (12). La historia del tipo es bastante larga en el tiempo pues los ejemplares más antiguos que se conocen aparecen en Auerberg en un contexto fechado en tiempos de Tiberio Calígula. Mayor número de ejemplares aparecen en el fuerte claudio-neroniano de Hofheim, lo cual podría explicar que las lucernas de este tipo escaseen en Pompeya por haber dejado de producirse antes de la destrucción de la ciudad o ser minoritaria la producción.

Las referencias de Taracena sobre el color del barro parece ser propio de la producción original no, como acontece en varios lugares del Imperio Romano, una imitación más local, mediante matrices obtenidas por sobremolde de un original. El tipo de asa corresponde al propio de la fase más avanzada de la producción en la cual las asas se obtenían en el mismo molde que las lucernas, un procedimiento que alcanzaría a superar el anterior de añadir asas a las lucernas ya vaciadas. Sin embargo lo más frecuente en esta

8. *Carthage*, n.º 404. Respecto a la forma, BAILEY, tipo B = *Loeschcke* IV = *Bronner* XXIII = *Dressel* 11.14 = *Walters* 81.94 = *Heres* C = *Deneauve* IV.A.
9. BALIL, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 46, 1981, ss. (lucerna de COMUNIS procedente de Dueñas).
10. CIL XV 6587, 1-4. Formas Dressel 2 y 3. Para la primera de dichas formas cfr. BALIL, *Estudios sobre lucernas romanas*, III, en prensa. Para la segunda, BAILEY, I, 326 s., situándolas a fines del s. I. a.C. comienzos del s. I. d.C.
11. BAILEY, *o. c.*, 99 s.
12. Definición y cronología del tipo, BAILEY, 153 ss.

forma de lucerna es que carezcan de asas. El tipo de hombro quizás permita una mayor precisión cronológica situando su producción en el último tercio del s.I d.C. El taller estaría situado en el ámbito que Bailey llama "Central Italian", es decir Lacio y Campania más que Toscana central o meridional. La difusión de la producción (13), es principalmente propia del Mediterráneo Central con penetraciones en la Península Ibérica que llegan a alcanzar, probablemente por una difusión más marítima que terrestre, localidades cercanas a la costa atlántica (14).

El ceramista Crescen fabricó lucernas de la serie "Firmalampen" en las cuales aparecen las marcas CRESCES, CRESCE/S y CRESCE (15). El nombre CRESCENS que aparece en algunas publicaciones es bien un desarrollo bien una errata tipográfica.

La producción de este ceramista es abundante y, en cierto modo, bien conocida (16). Se ha apuntado como posible centro de fabricación Aquileya debido al hallazgo de moldes pero también han sido halladas en localidades denubianas como Szombathély o Pettau (17).

La asociación con monedas permite establecer con amplitud que el tipo continuo en uso en el s.IV d.C. aunque en parte esto sea debido a múltiples imitaciones locales (18). De todos modos los

13. Para difusión y cronología de OPPI vease BAILEY, 99 s. A las referencias allí citadas añádate, además de la lucerna de Palencia, *CIL* II 4969 42 y *Suppl.*, p. 1 ss.; *ORL*, n.º 25 a, I. 16; MERCANDO, 42, n.º 11 = *Signorelli*, 51 n.º 326; *Lebrija*, n.º 54. PONSICH, n.º 36. Asta Regia, *Inf. y Mem.*, n.º 22, 32. *Auktion* XII, n.º 35. 48. 64.70; *Not. Sc.*, 1902, 43 (Roma), 1911, 199 (Ostia) 403 (Roma). *Mon. Ant.*, XXIX, 1923, col. 111 (Ventimiglia); ALARCAO, 80, n.º 3 (Conimbriga, *stylo scripta* como la de Palencia). *Carthage*, n.º 293. 404.
Debe pertenecer al mismo ceramista la lucerna de Barumini, Cerdeña, *Not. Sc.*, 1943, 185, n.º 4 = SOTGIU, 462. En ésta la marca de ceramista se ha leído OPI, quizás una marca borrosa de OPPII, uOPII.
14. Probablemente es idéntico a OPPI y a C. OPPIRES. el ceramista que utilizaba en sus lucernas la marca C.OPPI. Su producción entra por completo en el ámbito de las "Vogelkopflampen" tardías (para el tipo en general y esta marca en particular cfr. PAVOLINI, *Bull. Com.*, LXXXV, 1979, 46 ss. Sobre esta marca cfr. también BAILEY, Q 961 (= Walters, W. 788). Se documentan ejemplares en la zona de Roma (*CIL* XV 6590, 1-2, Roma y Palestrina; *Not. Sc.* 19 31, 287, de Nemi).
15. No tienen ninguna relación con el pequeño taller que marca su producción CRE, solo documentada en Cerdeña y Túnez. Para el ceramista corintio CRIIS vease BUCCHI, 33.
16. BUCCHI, o. c., 33 ss., n.º 180-323.
17. Moldes de Aquileya, BUCCHI, o. c. 33 ss., con referencia a los otros citados (IVANYI, n.º 4541-47).
18. Asociada con una moneda de Adriano, IVANYI, n.º 1889-91. De Constantino, *idem*, n.º 1834. Del s. I. d.C. *idem*, n.º 1822. Otros en BUCCHI, 34.

moldes de Pettau pudieran asociarse con la producción de sigillata pannónica tardía fabricada por Crescens. Probablemente esta difusión de imitaciones explica la permanencia y abundancia de los hallazgos en el área denuabiano-balcánica, menos en la germánica, parcialmente, en todo caso, en el N. de Italia. Podría, por el contrario responder a fines del s.I y parte del s.II, los hallazgos de buena parte de Italia, Nabonrense e Hispania así como algunos de Africa (19), ésto vendría a coincidir con el ámbito cronológico que se asigna a la forma X y sus variantes (20).

El ceramista que firma FORTIS es el más prolífico de los productores de "Firmalampen", con un marco cronológico muy amplio (21), bien atestiguado por asociaciones con monedas (22), o yacimientos fechados. Respecto a las primeras, aparte algunos hallazgos esporádicos con monedas comprendidas de Augusto a Nerón, corresponden al período Vespasiano - Marco Aurelio en su mayoría pero no son escasas las asociaciones con monedas de Claudio II, un caso, y de Magnencio lo cual viene a indicar, una vez más la continuidad de estos tipos en el s.IV d.C. El centro original de la producción debió hallarse probablemente en la zona de Modena o, en todo caso en la Cispadana o Cisalpina, hacia Aquileya o hacia

19. Sobre la difusión vease BUCCHI, o. c., 34 ss. Añádanse la serie de ejemplares de Vindobona (*Vindobona*, 15 ss.), Lubliana (MENZEL2 n.º 743), Veneto (*Milano*, n.º 281. Suiza (LEIBUNDGUT, n.º 807.867).
20. BALIL, o. c. en nota 9. Las peculiaridades de la marca quizás pudieran facilitar la identificación de algunos talleres. Así Deringer cree reconocer en Lauriacum un taller local caracterizado por la forma alargada, casi manuscrita, de la segunda "S" (cfr. *Lauriacum*, n.º 55-63. 78. 82. 84). La forma manuscrita CIISCIIS aparece únicamente en *CIL* XIII, 100001, 167 h. Quizás se trate de un taller local pero, siendo un *unicum* esta marca *stylo scripta* más parece grafito de propietario. Unas pocas lucernas (*CIL*, 14034, 3 c) llevan dos círculos sobre la marca CRESC/S. *Palma y corona* en *Vindobona*, n.º 79. La segunda S de CRESC/S figura, según mis notas, siempre en lugar central respecto a la primera línea. Finalmente CRESCI en *GIL* III 15213.3. *Not. Sc.*, 1880, 296 parece un error por dificultades de lectura en CRESCES o CRESC/S parece ser la marca más frecuente y, por el momento, no hallo diferencias fundamentales de distribución en ambas aunque en este punto sería necesaria una observación mas detenida que la efectuada hasta ahora. No conozco otro ejemplar con "marca superpuesta" de no ser una mala interpretación de CRESC/S
21. BAILEY, 96. BUCCHI, 65 ss. Si bien Taracena no indica nada respecto a los tipos representados en Palencia pero, por lo llamativo de las mismas hay que excluir la aparición de la variante con el *discus* rematado por un casco de gladiador (BUCCHI, 70 s.).
22. BALIL, o. c., nota 9. Monedas BUCCHI, o. c. 67 ss.

Padua (23). En realidad existe un acuerdo general, aparte posibles errores en la valoración de las *figlinae tegulariae* de propietarios con el *cognomen* FORTIS, en situar la producción inicial en el N. de Italia y relacionar el tipo, como el resto de las "Firmlampen" con las lucernas de metal, singularmente de bronce.

Los hallazgos de moldes en la zona balcánico-danubiana aclaran más el éxito y las imitaciones que la situación geográfica del primer centro productor (24). La distribución geográfica, aunque más densa, es semejante a la señalada para CRESCES y ha sido bien establecida por Bucchi resaltando la importancia del núcleo alto-itálico y la concentración renano-danubiano-balcánica (25).

La marca más frecuente es FORTIS, en segundo lugar FORTIS/F leída habitualmente *Fortis/f(ecit)* (26). En tercer lugar tenemos las asociaciones de la marca con símbolos, *palma*, *hedera*, *corona*, o bien círculos, o uno solo, encima, debajo o en ambas posiciones, del nombre. Finalmente tenemos las asociaciones de FORTIS con las siguientes letras, dispuestas en una segunda línea, A, E. (quizás confusión por F) I (quizás E o F) L, N, P, S.

La frecuencia de estos símbolos es mucho menor que la simple marca FORTIS. La asociación más frecuente es la de círculos y después las asociaciones con *palma*, *corona* o ambas juntas, finalmente el grupo de asociaciones con letras.

El estudio de estas asociaciones en una producción tan amplia como es la de FORTIS solo ha merecido, en el caso de las letras,

23. Me parece un tanto dudosa hoy la marca M FORTIS F (*Not. Sc.*, 1901, 292, Casalleone) leída habitualmente M(utinae)FORTIS F(ecit) dado el uso de acompañar, como se verá símbolos y letras, precediéndola o bajo la misma, la marca de este ceramista. Más dudosa es la relación con CELLIA FOR (*Suppl. It.*, 1079, 75).
24. Para los moldes, BUCCHI, 70.
25. Añádase a estas listas Londres (BAILEY, Q 1163 PRB). Suiza (LEIBUNDGUT, 71, n.º 693 s. 708-19.880-84.915. Esta última con una moneda de Marco Aurelio) ¿Itali? (TORONTO, n.º 256. SCHLOESSINGER, n.º 198. 200). Treviso (*Treviso*, n.º 180. 184). Londres (TORONTO, n.º 262). Milán y comarca (*Milano*, n.º 284-293. 312, 335). Luni (*Sc. Luni*, II, 564), Alba (*Alba*, n.º 237-240). España (además de BALIL, *AEArq.*, XII, 1968, 154 ss. Rosinos de Vidriales (inérita), de Astorga en el Museo Arqueológico de León; cfr. MACIAS, *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, 1903, 116). Suiza (LEIBUNDGUT, 71, n.º 693 s. 708-19.880-884.915, esta última con una moneda de Marco Aurelio). Tanger (PONSICH, n.º 395). Cartago (*Cartháge*, n.º 1029). Sin procedencia (*Toronto*, n.º 260. BERNHART, n.º 443.446. WALDAHUER, 447.452 ¿?). *Scula*, n.º 91.
26. *Vide infra* la asociación de la marca FORTIS con otras letras.

alguna atención por parte de Bucchi (27). Estas asociaciones con símbolos y letras se suelen, en general, considerar como marcas destinadas a comprobar la productividad de los trabajadores de un taller (28). En este caso tendríamos dos sistemas cuanto menos, uno de círculos, si no se les considera como sistema aparte lo cual me parece poco probable, y símbolos y otro de letras. Probablemente se refleja también en ello la existencia de centros e imitaciones puesto que la distribución de las marcas con FORTIS y letra asociada varía considerablemente. A es propia de Campania, E de Roma y Germania, N de Roma, poco, Emilia, Romaña, quizás la Narbonense. S en Roma y la zona danubiana I en la zona renano-danubiana, Roma y Narbonense, L solo en Germania y P solo en la zona danubiana, singularmente en Viena. Así resulta de un primer análisis del material, que debo advertir es sumario, y en el cual podría, de seguirse, presentar una serie de matizaciones como zonas de confluencia, etc. En todo caso lo apuntado viene a indicar que estas letras indican algo más que una atención a la productividad y rendimiento de unos operarios puesto que de seguirse la producción en un solo centro la comercialización hubiera reunido, sin matices de distribución propios del mundo actual, la producción de diferentes artesanos. En todo caso es un matiz a tener en cuenta, al igual que la concentración en las zonas imitadoras y en las que la forma se mantuvo mucho más que en la cuenca mediterránea, del mismo modo que es necesario tener en cuenta también la distribución de otros símbolos, o asociaciones de símbolos, como *palma*, *hedera* y *corona* en la diferenciación del complejo mundo de las imitaciones al cual no fue tampoco ajeno el valle del Pisuerga (29).

27. o. c., 65. En parte se ha aludido a alguna en n. 23. O/ORTIS (CIL XIII, 10001, 136 s.) más me parece círculo que letra. FORTIS/S (CIL III 8076, 16 m. podría ser FORTIS/S, con la primera S borrosa. Más dudoso S/FORTI (CIL XIII 10001, 136 x) si S no es en realidad una *hedera* mal interpretada o no se recurre a suponer que FORTIS hubiera utilizado, como se sostuvo en el pasado siglo, letras sueltas en sus marcas pretendiendo ver en él nada menos que un precursor de la imprenta (!), opinión hoy, justamente, olvidada.
28. La ausencia de B podría explicarse para evitar confusiones con letras como E y F en marcas borrosas. Igual sucedería con C respecto a O y Q. Sorprende la ausencia de D, G, quizás por lo dicho de C, H y M. Tampoco cabe interpretarlas como numerales.
29. BALIL, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 47, 1982, 409 ss.

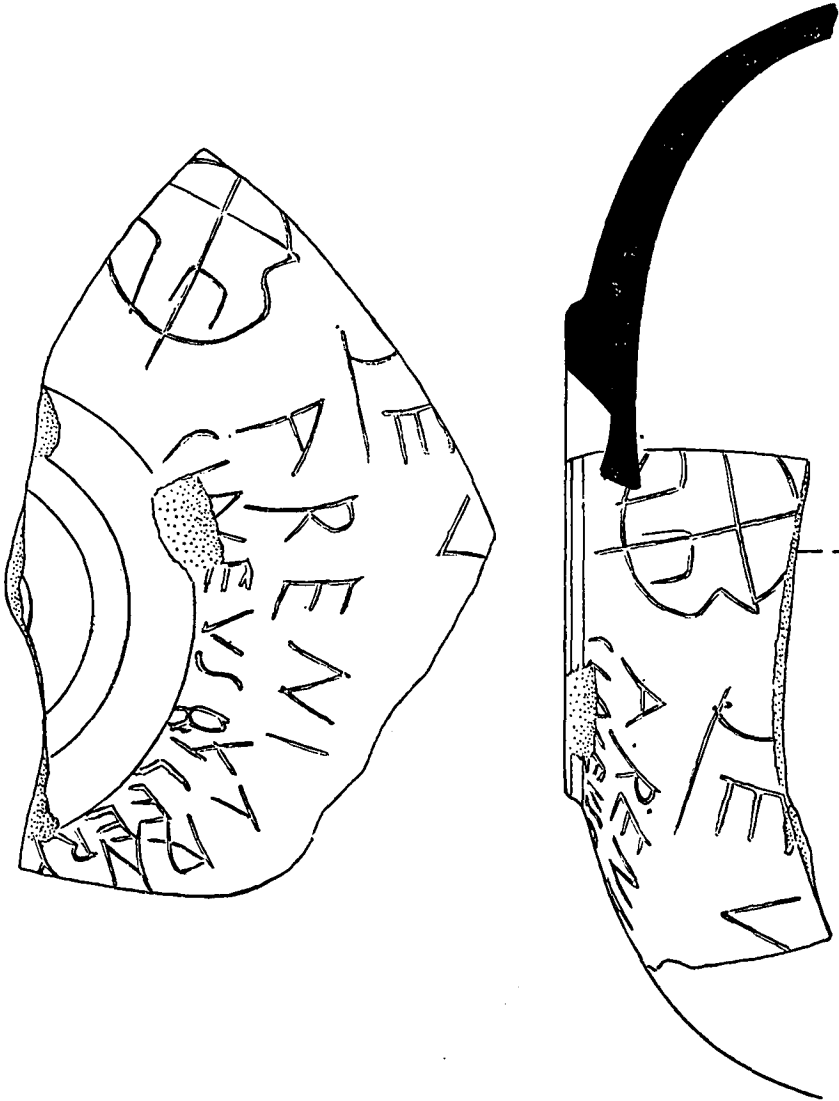
Estas lucernas de Palencia permiten ya señalar como es muy probable que el tipo de lucerna más utilizado en el Centro y NW de la Península hayan sido estas formas de "Firmalampen" como se apuntaba ya al tratar de una lucerna de COMUNIS hallada en Dueñas (30) y confirman piezas como la de Astorga y la de Rosinos de Vidruales (Zamora). En Galicia, aparte la presencia de lucernas de volutas al igual que en "La Chorquilla" de Herrera de Pisuegra, también se documentan con una cierta abundancia las lucernas, anepígrafas y probablemente imitaciones, cuyas formas corresponden a las "Firmalampen" si bien con una cierta rusticidad en la elaboración de las piqueras (31). Esta abundancia de las lucernas de volutas en Galicia corresponde a un peculiarismo atlántico que se repite en Bracara y del que es muestra conocida Conimbriga, cuyas relaciones mediterráneas continúan durante el Bajo Imperio, con solo dos "Firmalampen". Es posible que este peculiarismo se refleje en parte de la costa cantábrica con los escasísimos fragmentos de lucernas, de comienzos del s.I. d.C., encontradas en Asturias (32), y la ausencia de lucernas en la región cantábrica, todo lo cual implica unas relaciones comerciales muy distintas de las advertidas en la Meseta (33).

30. Cfr. nota 9.

31. FARIÑA, *Boletín Auriense*, VI, 1976, 131 ss. (de las siete lucernas, o fragmentos, del Museo de Orense, solo cinco proceden de Galicia y, más concretamente de la provincia. De las cinco solo una corresponde a las aquí estudiadas y las cuatro restantes son de volutas. De las trece del Museo de Pontevedra, ocho proceden de Galicia, la villa romana de Outeiro de Fafián, y siete son de volutas.

32. FFERNANDEZ - OCHOA, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 99, 1980, 323 ss. *Asturias en la época romana*, 1982, 156 s.

33. Para las abreviaturas utilizadas en las notas de este trabajo véase BALIL, *Estudios sobre lucernas romanas*, IV, en prensa.



“Lucernas romanas de la necrópolis de Palencia con marca de ceramista”



"Lucernas romanas de la necrópolis de Palencia con marca de ceramista"

**EL RETABLO DE LA IGLESIA
DE
SAN ISIDRO DE DUEÑAS**

(Una lectura crítica artístico-religiosa)

por

TOMAS GALLEGO

No existe estudio alguno serio sobre este magnífico retablo y creo que realmente vale la pena, pues tiene una riqueza de contenido verdaderamente impresionante, como podremos ver a lo largo de este trabajo. Por eso, aún consciente de las limitaciones del mismo, me ha parecido oportuno ofrecerlo como un ensayo.

Ciertamente que no es fácil descubrir la riqueza que encierra en un primer momento, dado sobre todo el carácter eminentemente intelectual y teórico y su expresividad fría. Pero, cuando se descubre el sentido, es realmente admirable.

Es lo que voy a intentar hacer en este trabajo: descubrir esta riqueza de contenido y acercarlo a la vida, de donde mana y adonde debe conducir todo arte verdadero. Para esto, sin duda, es indispensable un contacto inmediato y reposado con la misma obra, pues como todo arte, no es para saber, sino para contemplar y vivir. Para la publicación ofrezco unas cuantas ilustraciones que sirvan al menos de punto de referencia.

El retablo es obra del insigne artista Félix Granda Buylla, y fue hecho en sus Talleres de Arte de Madrid en 1925 y colocado en los primeros meses de 1926.

El trabajo será una lectura interna de la obra y en él he de seguir esta línea: después de una descripción o visión de conjunto, haré un estudio detallado de los distintos elementos, para terminar con unas reflexiones sobre las posibles fuentes de inspiración. Para facilitar la lectura, previamente ofreceré unas breves notas históricas sobre el templo que decora y el monasterio anejo, y unos datos biográficos sobre el artista, su obra y el espíritu que le guiaba. Me extenderé bastante en este apartado, pues me parece impor-

tante para poder hacer una mejor lectura del retablo que me propongo, y por otra parte me parece interesante dar a conocer la personalidad y la obra de este artista que contribuyó tan notablemente a la renovación y renacimiento del arte religioso-cristiano y llevó el nombre de España allende nuestras fronteras.

SAN ISIDRO DE DUEÑAS, UNAS BREVES NOTAS HISTORICAS

Sus orígenes se pierden en la niebla de los siglos. Se supone que los orígenes del monasterio datan de mediados del siglo VII, aunque algunos autores lo adelantan todavía un siglo (1). Tal monasterio sería visigodo y coincidiría su fundación con los momentos de esplendor de la Iglesia Visigoda.

En todo caso, el primer documento escrito relativo al monasterio, del 911, unos años después que esta tierra fuera liberada de la dominación sarracena que había destruido el primitivo monasterio, nos habla de que había allí ya monjes (2).

Desde entonces ha sido habitado por monjes que han observado la Regla de San Benito, bien en calidad de monasterio autónomo, bien anexionado a los Cluniacenses a partir de 1075, bien formando parte de la Congregación de San Benito de Valladolid desde 1478 hasta 1835, fecha de la desamortización de Mendizábal, en que, como todos los monasterios y conventos de España fue abandonado, permaneciendo en esta situación hasta 1891 en que fue restaurado por los Cistercienses.

Iglesia y monasterio fueron repetidas veces pasto de las llamas, sobre todo en 1604 (3), a raíz de cuyo incendio fue reconstruido el monasterio de planta nueva en un estilo herreriano, mien-

1. Yáñez Neira, D., Historia del Real Monasterio de San Isidro de Dueñas, Palencia 1969, p. 29.

2. Yáñez Neira, o. c. p. 41.

3. Yáñez Neira, o. c. p. 202; 272; 434; 486.

tras que la iglesia sufrió una “despiadada reforma que altera su fisonomía superficial” (4), pero conserva la misma planta y estructura románica original. Aún “hoy es un magnífico templo, a pesar de los infinitos arreglos, reformas y atropellos que ha sufrido y que se manifiestan patentes” (5). Los especialistas datan la fecha de su construcción en los últimos años del siglo XI.

4. Antón, Francisco, San Isidoro de Dueñas, Madrid 1952, p. 13.

5. Antón, Francisco, o. c., p. 1.

DON FELIX GRANDA, SU VIDA Y SU OBRA

No se ha hecho estudio alguno en profundidad sobre la obra de este insigne artista. Es una pena. El breve estudio que presento a continuación se debe en parte a las notas comunicadas por la Srt.^a Maruja Granda, sobrina de D. Félix Granda, a quien desde aquí quiero expresar mi agradecimiento, y en parte a los estudios y trabajos a los que he podido tener acceso y que citaré en su lugar.

a) Su vida.

D. Félix Granda Buylla nació el 21 de febrero de 1968 en Mieres (Asturias). Era el primer hijo de D. Wenceslao, médico de profesión, y D.^a Elvira, quienes debieron trasladarse a Pola de Lena a poco de nacer Félix. Allí vivió hasta los 10 años en que entró en el Seminario de Oviedo donde hizo sus estudios sacerdotales.

No parece que hubiese recibido una formación especial en arte, para el que, no obstante, sintió una inclinación muy profunda. Ya de pequeño tuvo ocasión de conocer y cultivar las relaciones con pintores y artistas que debieron iniciarle en las técnicas del arte y ayudarle a desarrollar sus cualidades artísticas. Esta debió ser una nota característica en su vida: el cultivo de las relaciones con el mundo del arte. No sólo los artistas que él contratará más tarde para sus talleres, sino también las relaciones que podemos calificar de artístico-sociales con conferencias, visitas, etc., de modo que sus talleres se convertirán en una especie de club del mundo del arte.

Ya nunca abandonará su dedicación al arte. Encontrará el camino para unir su amor por el arte y su vocación sacerdotal, hermanándolas perfectamente, como le alentaba a hacerlo en los primeros años de su carrera el entonces arzobispo de Valladolid, don José M.^a de Cos (6).

Esta hermandad entre arte y sacerdocio creo que está reflejada de maravilla en estas palabras suyas que vienen a ser como el ideario de su vida de artista y sacerdote: "Hacer un arte impregnado del olor de Cristo, saturado de recuerdos del pasado, donde el espíritu bíblico palpita, y que este arte sea vivo por estar unido al tronco de las tradiciones, y porque, siendo del pasado corresponde a las necesidades del presente: tal es mi deseo" (7).

Terminada la carrera sacerdotal, se traslada a Madrid donde abre su estudio, primero en la calle de Fernando el Santo. Debía tener por entonces 23 años, pues la creación de los Talleres de Arte, que hoy día llevan su nombre, data de 1891. El número de encargos crece y tiene que trasladar sus Talleres de Arte al Paseo izquierdo del Hipódromo donde compra un hotel, el Hotel de las Rosas con bastante terreno alrededor. Los talleres se van multiplicando y reúne en torno suyo a no menos de 250 artistas y obreros que trabajan en todas las secciones del arte: escultura, pintura, orfebrería...

Consciente de la simbiosis entre naturaleza y arte, y de que la inspiración nace y se desarrolla en el contacto con la naturaleza no menos que con las obras de arte, cuidó mucho de que los edificios y el entorno natural ofreciesen un clima saludable para fomentarla: "Para llegar a hacer el arte que nos proponemos, vivimos todos dentro de un medio de higiene moral y física, teniendo siempre ante nuestros ojos los ejemplos del arte más refinado en representaciones gráficas y plásticas, una biblioteca muy escogida, formándose un museo de arte antiguo y moderno.

Se han construido en la parte más sana de Madrid, en la prolongación de la Castellana, a la parte izquierda del Hipódromo, unos edificios rodeados de jardines y donde los estudios, talleres y casas habitaciones son amplios y el aire y la luz entran a raudales" (8).

6. Granda, Félix, Talleres de Arte, Madrid 1911, p. 7. Transcribe una carta del mencionado prelado del 7 de noviembre de 1910. De él dice: "Sus consejos y alientos me fueron tan necesarios en el comienzo de mi carrera". p. 17.

7. Granda, F., o. c., p. 29.

8. Granda, F., o. c., p. 33.

Este es el ambiente que debía respirarse y que experimentaban los visitantes. He aquí el testimonio de Mr. E. Grimaud de Caux y Mackey, procónsul británico en Madrid y corresponsal de *The Times*: “En las afueras de Madrid, mirando al Hipódromo, hay un centro que merece ser visitado. Forman parte del mismo un hermoso jardín, una vivienda y unos talleres amplios y bien iluminados. La vivienda es la casa de don Félix Granda y Buylla y en los talleres realiza un trabajo sumamente interesante” (9).

Aunque larga, no me resisto a dar la siguiente cita del P. Demetrio Zurbitu, S. I., director de Razón y Fe en el año 1929, ya que hace sentir la experiencia viva de una visita a los Talleres de Arte de Granda y el bullir de aquel mundo de arte: “La empresa tiene una vastedad que sorprende. Cuando el visitante atraviesa la verja del jardín —un jardín desmelenado y selvático—, sorprende desde luego la hermosura del recinto. Hay que seguir adelante; pasado un arco, sobre el que la parra virgen ha extendido la pompa de sus frondas, a uno y otro lado se ven surgir los talleres. Todo respira aquí un trabajo intenso. Zumban los tornos, rechinan las sierras, tunden los mallos de los tallistas, crepitan los cinceles de los repujadores. Porque no hay forma de arte decorativo que no tenga aquí sus artífices. Se forjan hierros y se repujan cobres; se montan gemas y se cincela el oro; se funden esmaltes y se cuecen porcelanas; se labran mosaicos y se funden bronce; se talla el marfil y la madera, y se esculpen los mármoles y las piedras; y lo mismo humea la cera fundida en las fundición de diminutas figurillas, que fraguan en sus moldes las grandes piezas destinadas a obras decorativas de gran envergadura.

Imposible sería llevar de frente toda esta baraúnda de objetos artísticos que mantiene en los *Talleres de Arte* una actividad febril si su director no estuviese iluminado por aquel gran ideal que desde un principio ha inspirado su trabajo: el decoro de la casa de Dios. Gracias a este entusiasmo, que con razón podemos llamar apostólico, la vasta iniciativa del P. Granda, el plantel de artistas que se van formando alrededor de su vigorosa personalidad, y la inmensa cantidad de obras que van saliendo de los *Talleres* y conquistando la admiración de cuantos las conocen, dan motivo a esperar que tantos esfuerzos y sacrificios no van a ser perdidos para el porvenir del Arte litúrgico” (10).

9. Granda, F., Félix Granda and his Work, o. c., p. 10.

10. Zurbitu, Demetrio, S. I., Los “Talleres de Arte” y la renovación del Arte Litúrgico, Madrid 1929, p. 18.

Sus esfuerzos dieron fruto y ya en 1911 recibió la Medalla de Oro en la Exposición de Arte Decorativo de Madrid. No era una meta, sino un reconocimiento y un apoyo en el camino. El seguiría trabajando toda su vida, que terminaba cargada de méritos y días, el 23 de febrero de 1954 en Madrid. Dos días antes había cumplido sus 86 años. A su cuenta hay que apuntar el esfuerzo por la renovación del arte religioso cristiano, unos Talleres de Arte que se honran de llevar su nombre y que perpetúan su lema: "Domine dilexi decorem domus tuae", "Señor, he amado la hermosura de tu casa" (Salmo 25, 8) (11), y tantas obras dentro y fuera de España, dignas de todo encomio. Dentro de ellas se cuentan nuestro retablo.

b) *Su obra.*

Una cosa se desprende de los testimonios aducidos: las obras que salían de los Talleres de Arte, como las de los talleres de la Edad Media y del Renacimiento, eran fruto de un conjunto de Artistas, especialistas cada uno en una sección, quienes sin duda habrían de dejar su impronta personal. Por eso quisiera ahora bucear un poco en los documentos disponibles para determinar la parte correspondiente a Granda, y ver cuál era su concepto del arte y los principios que le dirigían.

Ya hemos visto el testimonio del P. Zurbitu: "Una vigorosa personalidad de director iluminado por un gran ideal: el decoro de la casa de Dios".

Su sobrina, Maruja Granda, quien estuvo a su lado hasta el fin de su vida, trabajando en sus talleres, dice: "Su primer trabajo por la mañana era recorrer y vigilar los trabajos" (12).

Más en concreto el citado E. Grimaud de Caux nos describe la parte que tomaba Granda en las obras que salían de sus talleres y cómo dirigía su ejecución: "A fin de que sus oficiales puedan llevar a cabo sus ideas, procede con un método riguroso. Jamás se empieza una obra sin explicar antes detalladamente de qué se trata, para qué es y cuál es su sentido. De este modo sus oficiales son instrumentos eficaces en sus manos y la obra adquiere personalidad. Prefiere gente joven, formando y desarrollando su gusto artístico

11. Talleres de Arte Granda, Catálogo de 1981, p. 1.

12. Granda, Maruja, comunicación personal.

con clases y conferencias al acabar el trabajo del día. Así es que sus talleres se asemejan a los de los antiguos Maestros, en los que unos alumnos llenos de entusiasmo procuraban llevar a cabo la idea de la mente directora" (13).

Granda, pues, era el que concebía y daba la idea, y el que hacía el proyecto, el que trazaba los planos y distribuía y dirigía de cerca el trabajo. Es la obra propia del maestro, del director. La realización concreta quedaba en manos de los diversos oficiales, que sin duda también debían marcarla con su personalidad.

Es lo que ocurre con el Tríptico de Covadonga, en el que a Granda le corresponde "la feliz idea... de construir el soberbio Tríptico que había de ser... el estuche o joyero que guardara la santa efigie", mientras que se atribuye a la inspiración del escultor Capuz "esa finura admirable y esa perfección de líneas que no se cansa de admirar" (14).

Lo mismo pasa con el monumento a S. Pío X, erigido en Riese (Italia), con ocasión del primer Centenario del santo Papa, ofrenda de "un grupo de admiradores y devotos españoles", realizado por Granda en colaboración con D. Julio Vincent, director de la Academia de S. Fernando. Mientras que Granda es el arquitecto y proyectista de todo el monumento, el segundo es el escultor y modelador de las estatuas y relieves (15).

Granda "tenía la costumbre de escribir, sobre todo cuando pretendía construir un objeto religioso, unas notas que le sirvieran como norma para hacer sus dibujos". Naturalmente estas notas eran para su uso privado. Pero afortunadamente publicó algunas de ellas que nos sirven hoy para saber cuál era su concepto del arte religioso cristiano; "el espíritu que informaba su labor" (16); qué idea se formaba de los objetos que pretendía crear; el sentido que daba al conjunto y a los detalles, y, comparándolas con las obras que han salido de sus talleres, la realización de las mismas.

Para juzgar su obra adecuadamente hemos de tener presente el momento tan bajo del arte en general y concretamente del arte religioso cristiano que le tocó vivir. Situación verdaderamente lamentable. El P. Zurbitu, en la obra ya citada, se expresaba con jus-

13. Granda, F., Félix Granda and His Work, o. c., p. 11.

14. Andreu Valdés, Martín, El Tríptico de Covadonga, Covadonga 1927, Breve noticia para la historia del Tríptico. Sin paginar.

15. L'Illustrazione Vaticana VI (1935), p. 1121.

16. Granda, F., o. c., p. 34.

ta y profunda indignación: “Es imposible que un alma religiosa y, que a la vez sienta el arte pueda ver con paciencia cómo la deformidad y la ramplonería triunfan en la decoración de las iglesias y en los objetos destinados al culto. Dedicar al servicio de Dios lo que apenas se aceptaría para el servicio de los hombres le ha de parecer forzosamente una profanación, una blasfemia” (17).

Y el mismo Granda escribe respecto al arte religioso de entonces: “Las Exposiciones de Bellas Artes están llenas de pinturas y esculturas de asuntos religiosos, saturados de pietismo afectado, tonto las más de las veces, impío y escandaloso otras. Un arte cristiano sin Cristo” (18).

En esta situación deplorable surgieron aquí y allá diversos centros que intentaron dar nueva vida y esplendor al arte religioso cristiano. Baste mencionar *Beuron* en Alemania; los *Ateliers d'Art Sacré* y *L'Art Catholique*, amén de otros, en Francia; la *Schuola Beato Angelico* en Italia; los *Amics de l'Art Liturgique* en Cataluña.

Muy pronto se hizo sentir el valor de nuestro artista. Así escribía el citado D. José M.^a de Cos ya en 1910: “Ha logrado usted una ventaja por nadie conseguida hasta la fecha: restituir a los objetos de culto divino el simbolismo sagrado que ha siglos habían perdido” (19).

Y el P. Zurbitu, que tan profunda y dolorosamente sentía el estado de postración del arte religioso, se expresaba así en 1929: “La Providencia parece haberse complacido en reunir en la persona de ... D. Félix Granda, las cualidades que más adecuadamente podían prepararle para esta empresa: de una parte la técnica del artista, la inspiración, el entusiasmo enamorado de la forma bella; de otra, una profunda piedad sacerdotal, que le hace concebir su trabajo como un excelso sacerdocio consagrado de lleno a la gloria de Dios y a la edificación de las almas” (20).

Ya citaba antes unas palabras del mismo Granda (nota 7) que definen su posición, su concepto del arte religioso-cristiano, su intento, los principios que le dirigían en su trabajo: “Hacer un arte saturado del olor de Cristo, saturado de recuerdos del pasado, donde el espíritu bíblico palpita”; “Una labor que arranque de los

17. Zurbitu, D., o. c., p. 9.

18. Granda, F., o. c., p. 31, nota 1.

19. Granda, F., o. c., p. 7.

20. Zurbitu, D., o. c., p. 8.

mismos orígenes; beber en las mismas fuentes que inspiró al arte cristiano en sus épocas más gloriosas" (21).

De aquí se desprende una de las notas más características del arte de Granda, que nos ha de servir de guía para interpretar cualquier obra suya y que he de emplear en la lectura de nuestro retablo: el recurso a estas fuentes de inspiración de un modo simbólico o figurativo, todo en función de una verdad o misterio revelado.

Así lo entendieron sus contemporáneos que se interesaron por su arte: "Vuelve a los primeros tiempos de la Iglesia cuando el arte era empleado para llevar los dogmas y los misterios al pueblo por medio de símbolos... Se sumerge en el pasado y con un paciente estudio bebe el espíritu de los antiguos símbolos y con este conocimiento, ayudado del magisterio de las Escrituras, que son su norma, pone tal poder de expresión en su trabajo que no sólo cada tema que trata, sino hasta cada línea y forma de cualquier pieza son una resonancia de algún acto de Cristo, un dicho de los Santos Padres, o un dogma de la religión católica.

"Pero este viejo tema sería frío y monótono si se presentara con las formas ya conocidas del arte. En las manos de este sacerdote artista... se reviste de una nueva forma, y es en este aspecto en el que el P. Granda es un innovador, ya que, aunque va a una fuente vieja, saca de ella un agua fresca" (22).

Simbolismo, pues, es una nota característica del arte de Granda. "Mencionar sólo el repertorio simbólico de Granda, dice el P. Zurbitu, sería interminable" (23). A este autor remito para quien desee ahondar un poco en la obra del P. Granda. Y más aún, al estudio directo de sus obras. Es una de las notas que hace realmente enjundioso su arte, camino de oración, camino para encontrar a Cristo, sus misterios, su verdad, su palabra, que parece palpitar de vida. Es lo que él quería: "Hacer un arte impregnado del olor de Cristo"; "Usar el arte para hablar y enseñar a Cristo" (24). Tendremos oportunidad de comprobarlo en el estudio de nuestro retablo.

21. Granda, F., o. c., p. 31.

22. Granda, F., Félix Granda and his Work, o. c., p. 10.

23. Zurbitu, D., o. c., p. 28.

24. Granda, F., o. c., pp. 29 y 32.

Otra nota que me parece importante en el estudio de las obras de Granda es el *cuidado del detalle*. El mismo dice: "En un objeto religioso, en donde el detalle más pequeño es grande". Y un poco más arriba nos explica el porqué de este interés por el detalle: "Es un placer grande estudiar la naturaleza con amor hasta en los detalles más pequeños, y este estudio convertirle en un culto a Dios y procurar hacer legible a todos en páginas de piedra, en el oro y la plata, en la luz y en el color, los misterios santos" (25).

Es algo que impresiona en todas sus obras y podremos verlo en nuestro retablo: la multitud de pequeños detalles que iluminan y enriquecen el conjunto con una luz nueva. Quizá sea esto lo que hace que sus obras tengan una riqueza de contenido realmente impresionante, riqueza que no se descubre sino cuando se estudian con detenimiento.

Su deseo por una parte de zambullirse, por decirlo así, en el pasado, y por otra su cuidado casi meticuloso por el detalle, le llevó a una especie de *eclecticismo* que hace que sus obras resulten a veces abigarradas. Me parece que es una nota que empobrece sus obras. El tomó una posición decididamente a favor del eclecticismo. Se ve claramente por el examen de sus obras. Además él mismo lo dice abiertamente en la nota o exposición del cuadro del Salón de actos del Seminario conciliar de Madrid, creación suya y que tiene como tema *La Teología y la Filosofía, dos hermanas*, y que se inspira sin duda en *La Escuela de Atenas* de Rafael de las Estancias de la Signatura del Vaticano. Cita a Balmes, cuya posición parece adoptar claramente: "Pregunta Balmes (*Historia de la Filosofía*): ¿Qué se entiende por eclecticismo? ¿El buscar la verdad donde quiera que se halle? Entonces nadie dejará de ser ecléctico" (26).

Aunque algunos autores, como el P. Zurbitu, parecen interpretar este eclecticismo en un sentido positivo —habla de "este sabio eclecticismo" (27)— personalmente me parece lo contrario; más bien creo que es una nota negativa. Lo podremos ver en nuestro retablo.

Finalmente, y por no alargarme excesivamente, señalaré sólo otra nota del arte del P. Granda. Es el sentido pedagógico o cate-

25. Granda, F., o. c. pp. 34 y 33.

26. Granda, F., o. c., p. 49.

27. Zurbitu, D., o. c., p. 26.

quético del arte que realiza. Quiere hacer un arte *popular*; un arte para el pueblo. Así pensaba él: “El arte, por su espiritualidad, por la vaguedad de su expresión, siendo sentido y sincero, habla a todos, al sabio y al ignorante, al creyente y al incrédulo, y el alma sensible no puede sustraerse a sus enseñanzas” (28).

Era lo que él positivamente quería, como hemos visto: “Usar el arte para hablar y enseñar a Cristo”. “Mostrar a Jesús para que sea conocido por todos y que en todas partes nuestros ojos vean su imagen”. “Que el sacerdote, al enseñar su iglesia, sus vasos sagrados, sus objetos de arte, le den estos motivos para hablar de Cristo...; que todo en el templo cristiano enseñe a Cristo”. (29).

Así entendía también el P. Zurbitu el trabajo y el pensamiento de Granda: “Quiere que sus obras sean populares..., que su arte litúrgico sea popular, que esté al alcance de los sencillos y de los indoctos” (30).

De hecho, sin embargo, su arte resulta a veces difícil, al menos si no se está ya iniciado en lo que podríamos llamar su línea. La riqueza de contenido queda velada por la misma profundidad, y no llega a hablar con la inmediatez que pretende. Es necesario conocer el mundo bíblico y patrístico, fuentes principales de su inspiración, y a la vez el mundo del arte cristiano, sobre todo el medieval. Es lo que pretendía: hacer revivir este mundo y llevar la Escritura y la Tradición de la Iglesia al pueblo. Se necesita un trabajo para interpretar sus obras, pero vale la pena. Se siente uno ampliamente compensado, y entonces sus obras, que al principio parecían mudas, se llenan de vida y empiezan a hablar.

Estas notas, que no son más que un bosquejo de la vida y obra del artista, a la vez que muestran su personalidad, ayudarán a comprender la riqueza de contenido, la profundidad de inspiración, la unidad y sentido del conjunto en la multiplicidad de detalles de nuestro retablo; sus luces y también sus sombras.

28. Granda, F., o. c., p. 30.

29. Granda, F., o. c., pp. 32, 29, 30.

30. Zurbitu, D., o. c., p. 25.

EL RETABLO

DESCRIPCION GENERAL

Se nota en seguida un doble movimiento: uno vertical y otro horizontal. En el vertical resalta la imagen majestuosa de María subiendo al cielo sobre una ligera nube acompañada de dos ángeles a sus pies, mientras otros dos ángeles con instrumentos musicales la reciben con gozo a la entrada del cielo. En lo más alto, flanqueada por una especie de arcosolio, la Santísima Trinidad sobre nubes la espera para hacerla partícipe de su misma vida.

En el tramo horizontal, la Iglesia, representada por un grupo de fieles, se dirige al sepulcro de la Virgen y se interroga sobre el misterio de su Asunción. En el centro, donde se encuentran ambos movimientos, lo que iconográficamente sería la tumba de la Virgen vista de frente, y litúrgicamente ha sido diseñado para trono u ostensorio para la Exposición del Santísimo Sacramento.

Considerado horizontalmente, el retablo muestra tres secciones o planos: el inferior de casi dos metros (193 cm.) de altura; el intermedio de dos metros y medio enmarcado por fuertes cornisas; y el superior de cuatro metros y medio rematado por la cornisa que recorre toda la Iglesia en lo alto, a partir de la cual arranca la bóveda. A ambos lados de este último se abren dos grandes ventanales (Fig. 1).

Para los fines de lectura crítica que nos proponemos, tenemos que recordar la disposición primitiva del altar, tal como fue diseñado y realizado por el artista, ya que de lo contrario es difícil ver la relación entre el altar y el retablo ciertamente querida por el artista, y que realza su valor.

Originalmente el altar estaba al fondo del ábside sobre el que está esculpido el retablo, rodeado aunque separado del mismo. El altar estaba elevado tres gradas sobre el presbiterio, mientras que otra grada sobre el mismo altar realzaba el tabernáculo, noble y esbelto, flanqueado por otras dos gradas laterales. Detrás del tabernáculo estaba la cruz que actualmente pende sobre el altar a una altura aproximada del ostensorio. Todo el fondo del altar estaba recubierto de mármol grisáceo jaspeado, igual que las gradas que había sobre el mismo.

Un principio o hipótesis de lectura.

Antes de entrar en el estudio detallado de las distintas partes, quisiera exponer una hipótesis de lectura del conjunto, que para mí tiene fuerte fundamento y la acepto como principio. Es la siguiente:

Se trata de leer todo el conjunto, con el doble movimiento de que acabo de hablar, aceptando que está trazado sobre la base de una cruz. Hay ciertamente una dificultad que me apresuro a señalar, y es que el trazo vertical queda cortado; no se prolonga en la parte inferior. No obstante, hay razones que avalan esta hipótesis o principio de lectura. Son las siguientes:

a) El tema de la cruz aparece muchas veces. Fijarse en los motivos decorativos: en las pilastras; en las puertas del ostensorio; en los ángeles que están sobre las mismas puertas.

Asimismo el puesto de la cruz del altar en su posición original: en el centro de todo el conjunto.

Igualmente en uno de los personajes del grupo escultórico en el tramo horizontal.

b) Una razón muy fuerte es la decoración o encuadre de la Virgen subiendo al cielo entre dos columnas y pilares que rompen la unidad del panel superior. Produce una sensación de angostura tal que estéticamente habría que decir que es de un gusto muy dudoso y hasta lamentable, a no ser que el artista lo haya querido expresamente para destacar más un valor especial.

c) Lo mismo cabe decir del grupo escultórico horizontal, encajonado, por decirlo así, entre dos fuertes y pesadísimos brazos, las cornisas arriba y abajo, y las pilastras a ambos lados, que producen una sensación de angustia, de estrechez, de pesadez. ¿Qué sentido podrían tener estas cornisas si no fuera el resaltar el movimiento horizontal, que al cruzarse con el vertical, también fuertemente destacado, forma la cruz?

d) Otra razón me parece que se puede ver en la posición original del altar. Altar y retablo originalmente formaban una unidad temática y artística. Esta cruz reposaría simbólicamente sobre el altar, donde se celebra el misterio de la Cruz.

e) Aún añadiría otra razón. Un artista puede expresar una idea o tema de muchas maneras. A veces sólo sugiriéndolo. Dejándolo sin acabar puede tener más fuerza expresiva. Otras veces sobre una base que es necesario descubrir, como pasa en el arte de los iconos: los círculos, las cruces, los triángulos, como principios de composición.

Si me he detenido en este punto es porque me parece importante como principio de lectura, ya que enriquece enormemente el contenido de todo el conjunto, como veremos al final. No obstante, el hecho de no aceptar este principio o hipótesis de lectura no quita validez a los demás elementos.

Digamos ya desde ahora que el retablo constituye un todo: la celebración del misterio de la Asunción de María. Tendremos que analizar las distintas partes, pero siempre en función del conjunto. Esta unidad queda fuertemente resaltada artística y teológicamente sobre la base de la cruz.

Grupo escultórico horizontal.

Representa a la Iglesia interrogándose y celebrando el misterio de la Asunción de María. La Iglesia se dirige al sepulcro vacío de María; acepta con fe el misterio, lo venera y celebra con gozo, y reflexiona teológicamente sobre el mismo.

Todo esto está fuertemente expresado en este grupo escultórico (ver fig. 2). Cada figura quiere expresar una actitud. En la lectura pueden entrar elementos más o menos subjetivos. Sin embargo, hay algunos claramente expresados.

Nótese, por ejemplo, los dos personajes que están inmediatamente a ambos lados de las pilastras centrales. ¡Con qué fuerza están indicando la oscuridad de la fe! Es un muro infranqueable para la razón y los sentidos. Las fuertes pilastras lo resaltan de un modo incisivo.

Los dos personajes referidos significarían la fe que busca la inteligencia del misterio. En cambio, otro en la sección derecha mirando de frente, de rodillas venera y acoge con gozo el misterio. Detrás de él otro levanta una cruz con su mano derecha. Dentro del contexto no puede significar otra cosa que la glorificación de María es una victoria de la Cruz. Otro en la misma sección aprieta un libro contra el pecho, libro que no puede ser más que la Sagrada Escritura, indicando claramente también dentro del contexto, que la luz para interpretar el misterio no puede venir más que de la Palabra de Dios. En la otra sección los dos últimos personajes levantan la mano con el signo áulico de ovación con el que expresan su asociación a la celebración del triunfo de María.

Y así sucesivamente se puede encontrar el sentido que quieren expresar las distintas actitudes, aunque las demás quizá no sean tan claras y se pueda caer fácilmente en una interpretación subjetiva, por lo demás legítima dentro de ciertos cánones. Nótese también cómo todas las figuras se dirigen hacia el sepulcro de la Virgen, mientras que sus manos señalan bien el sepulcro vacío, bien a la Virgen que sube al cielo.

Tramo vertical: Asunción de María y Trinidad.

En el tramo vertical, como centro de todo el conjunto y figura más relevante, aparece María como una noble dama subiendo al cielo acompañada por dos ángeles a sus pies, mientras otros dos con instrumentos músicos la reciben a la entrada del cielo, y la Santísima Trinidad en lo más alto la espera para coronarla. Serena y como impasible, María abre sus brazos y los eleva ligeramente. ¿Qué actitud quiere expresar?

Nos podía hacer pensar en una actitud de oración a semejanza de las orantes de las catacumbas o de los sarcófagos paelocristianos, actitud, por lo demás, muy en consonancia con el misterio

que representa. Sin embargo, la mirada, yo diría más bien superficial, y sobre todo, la posición de las manos —la izquierda con la palma para abajo, y la derecha con los dedos en vertical hacia arriba— nos impiden pensar en una actitud de oración.

Esta misma flacidez de los gestos nos impide igualmente pensar en una expresión de exaltación y gozo, que también sería muy apropiada a la experiencia de este misterio. En realidad no parece tener una actitud claramente definida. Simplemente parece expresar o hacer sentir el movimiento ascensional con todo el conjunto.

Su mirada tampoco parece expresar gran profundidad, aunque sí es muy serena y apacible.

¿Quieren expresar algo sus manos? La derecha apunta con tres dedos abiertos hacia arriba, mientras cierra los otros dos sobre la palma. ¿Quieren ser los tres dedos abiertos y apuntando hacia la Trinidad una profesión de fe en la misma, o más bien la expresión de la unión con ella a cuya esfera parece estar ya llegando y como tocando? Nada impediría verlo así, creo yo, pero siempre con un valor muy relativo. En cuanto a la mano izquierda, con la palma hacia abajo parece dirigirse más bien a la Iglesia que queda en la tierra, expresando quizá su cuidado materno y su unión con la misma. Pero naturalmente sólo se puede dar a esto un valor relativo.

En cuanto a sus vestidos, una túnica festoneada de flores y un amplio manto rojo bermellón tamizado de oro que recoge con sus brazos que pone cierta viveza en todo el conjunto monótonamente dorado. Se toca la cabeza con un velo también dorado.

Quiero notar de paso cómo se ve que nuestro artista tenía verdadera pasión por el dorado. Es el color tradicionalmente reservado para significar la divinidad o la realeza, dado que es el metal más noble. Puede significar también la luz que, al reflejarse en él, reverbera resplandecientemente como fuente de la misma.

También quisiera hacer notar en la figura de la Virgen y de todo este grupo escultórico el predominio de las líneas verticales que resaltan el movimiento ascensional.

Acompañan a la Virgen dos ángeles a sus pies con las alas desplegadas verticalmente en consonancia con la línea ascensional. ¿Qué sentido pueden tener estos dos ángeles? No me ha sido fácil encontrar una explicación realmente objetiva. Sin embargo, una consideración, más bien fortuita, de los ángeles que acompañan al Señor y de los que se aparecen a los Apóstoles, tal como nos narra

el libro de los Hechos y como suelen ser representados en los iconos, me ha dado una pista de interpretación que me parece segura. Compárese, por ejemplo, con el icono de la Ascensión de la escuela de Moscú, de mediados del siglo XV, actualmente en la pinacoteca de Tretiakov, Moscú. (Fig. 4).

La presencia de los ángeles en los iconos de la Ascensión es natural, pues está atestiguada por la misma Sagrada Escritura. El libro de los Hechos 1, 9-11, en efecto, nos dice que, elevado Jesús al cielo, una nube lo ocultó a la vista de los Apóstoles, y mientras ellos seguían mirando al cielo, se les aparecieron dos hombres vestidos de blanco que les dijeron: "Galileos, ¿Qué hacéis ahí mirando al cielo? Este Jesús que os ha sido arrebatado, vendrá del mismo modo que le habéis visto subir".

De modo que la presencia de los dos ángeles entre los Apóstoles lo está pidiendo el mismo texto. Y por otra parte, también es lógico que acompañen ángeles al Señor que sube al cielo. Son como la corte y los servidores del Señor a quien "se le ha dado todo poder sobre el cielo y sobre la tierra" Mt 28, 18, el Primogénito de toda la creación, por quien y para quién todo ha sido creado, lo visible y lo invisible, "los Tronos, las Dominaciones, los Principados y las Potestades" Col. 1,15-16; Ef 1,20-23.

Comparándolos con estos dos ángeles que acompañan a María en su Asunción al cielo en nuestra imagen, podemos descubrir una gran similitud y el sentido más que probable, presumiblemente querido por el artista, pero que en todo caso nosotros podemos leerlo así con garantía de objetividad. Allí, es el Señor que "asciende". Aquí, María que "es asunta". Allí son dos ángeles con los Apóstoles, conforme al texto de los Hechos, y dos con el Señor, como corte y guardia del mismo Señor constituido en poder sobre todas las cosas del cielo y de la tierra. Aquí, los dos pares se han reducido a sendos ángeles, pero, como veremos en seguida, con una gran similitud de expresión.

La Iglesia profesa que, por singular privilegio divino, María, asociada de un modo especial a la obra redentora de Cristo, al fin de su vida terrena fue asunta en cuerpo y alma a los cielos y ensalzada por el Señor como Reina universal con el fin de que se asemejase de forma más plena a su Hijo, Señor de los señores (Lumen Gentium 59). De este modo, María, por don especial de Dios, ha recibido la primera la plenitud de los frutos de la redención, y es tipo de la Iglesia, asociada plenamente a la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte. Este es el misterio de la Asunción, y

por eso la Iglesia profesa que la misma gloria de Cristo refulge en María.

Es, pues, natural que los artistas para celebrar este misterio rodeen a la Virgen asunta de ángeles. Así lo hace también nuestro artista. Pero donde hallamos mayor conexión y a la vez nos explica el sentido de la presencia de los ángeles que acompañan a la Virgen que sube al cielo es en la actitud que está expresando cada uno de ellos en relación con los dos pares de ángeles del icono de la Ascensión que estamos comentando. Fijarse, en primer lugar, cómo los ángeles del icono que están entre los Apóstoles indican con un brazo levantado a Cristo que sube al cielo, mientras que el otro brazo le tienen caído hacia la tierra. El sentido de este gesto es claro. Corresponde al texto de los Hechos: "Este Jesús, que os ha sido arrebatado, vendrá como le habéis visto subir al cielo".

Se puede comparar ahora con el ángel que está a la derecha de la Virgen en nuestro grupo escultórico. Con el brazo izquierdo levantado y con la mano extendida señala a la Virgen que sube a los cielos, mientras que con el otro brazo y la mano extendida, a la vez que con el rostro vuelto, se dirige a la Iglesia que queda en la tierra. ¿Qué le dice? ¿Qué está sugiriendo?

No tenemos aquí ningún texto de la Escritura. El sentido lo puede poner cada uno con tal de adaptarse a los elementos objetivos. Si en la Ascensión los ángeles dicen a los Apóstoles: "Este Jesús..., vendrá del mismo modo que le habéis visto subir", y recordemos la vivencia profunda de la Iglesia primitiva en su tensión y espera de la venida gloriosa del Señor, algo semejante podemos pensar en este caso. La Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, ha profesado desde antiguo su fe en la glorificación de María como primicias de la nueva creación y ha visto en ella un anticipo del misterio que el Espíritu realiza ya en ella misma y que algún día será plena realidad como en María.

Otra dimensión del misterio de la Asunción de María podemos ver expresada en la actitud de este ángel. María, aunque asunta al cielo, no abandona a la Iglesia. Sigue presente en la Iglesia de la tierra; cuida de ella. De hecho, como ya indicaba antes, la mirada de la Virgen y su mano izquierda están vueltas a la Iglesia.

Igual que en la Ascensión, el ángel hace de ministro; ayuda a la Iglesia, a sus hermanos, a aceptar, a desvelar, el misterio que afanosamente se esfuerza en comprender.

Finalmente, aunque no tan claramente como en el icono de la Ascensión, este ángel está señalando la unión entre el cielo y la

tierra; entre el "ya" de la promesa, de la realización en el prototipo, y el "todavía no" de la espera. Es la tensión expresada en el gesto y en las palabras: "Este Jesús... que sube... vendrá".

Todo esto en cuanto al ángel que está a su derecha. El otro ángel tiende sus brazos y manos hacia la Virgen a quien también dirige su mirada. ¿Qué está expresando? ¿Qué quiere decir? También podemos recurrir para interpretar su actitud al icono de la Ascensión, aunque no es tan claro.

En este icono de la Ascensión aparece un par de ángeles que acompañan al Señor que sube al cielo. Aunque no esté atestiguado por la Escritura, su presencia es lógica. La Ascensión es el misterio en el que el Señor Jesús recibe el "Nombre sobre todo nombre" Fil 2,9, y "todo poder sobre el cielo y la tierra" Mt 28,18. Es constituido Señor del universo y de la historia; el cielo y la tierra le pertenecen, y los ángeles están a su servicio. De ahí que los iconógrafos hayan querido resaltarlo como Pantocrator, Dueño de todo, y para eso le representan en el icono de la Ascensión en el centro del disco solar que se oscurece por la irradiación de la luz que viene del Señor, que es Luz de luz.

Los ángeles están a su servicio. A veces esta actitud de servicio la quieren expresar los iconógrafos por los ángeles que llevan el disco solar. Pero también, y más expresivamente, como en el icono de Tretiakov, por una actitud de siervos, con las manos abiertas y tendidas hacia el Señor.

Esto es precisamente lo que está expresando en nuestro retablo este ángel con sus manos y su mirada tendida hacia María que, elevada al cielo, participa de la gloria y poder de su Hijo y es constituida Reina del mundo y Reina de los ángeles.

Los ángeles, representados en figura humana, visten amplias túnicas, que con sus pliegues refuerzan el sentido de torbellino que parece arrastrar a todo el grupo. Tanto sus vestidos como sus alas están bañados en oro, para expresar el mundo de lo divino a que pertenecen.

Tanto los ángeles como la Virgen son arrebatados suavemente por una nube plateada. El empleo de la nube por los artistas cristianos ha sido muy común y proviene de las mismas referencias de la Escritura, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Expresa a la vez la presencia y la ausencia; revelación y ocultamiento; trascendencia y cercanía; visión y fe; oscuridad y luz; protección amorosa, unión y separación.

En la Ascensión está atestiguada por la Escritura: "Una nube le ocultó a su vista" Hech 1,9. En la Asunción, también una nube, la del misterio y del poder de Dios, arrebató a María a la vista de la Iglesia.

El artista ha querido resaltar la relación y a la vez distinción de los dos mundos: el divino, el cielo, adonde ha sido asunta María, y este mundo donde vive la Iglesia peregrina. Todo el retablo constituye un todo; es la celebración del mismo misterio. Me parece importante hacer notar bien esto, pues expresa una dimensión teológica y eclesial muy profunda: la Asunción de María no es un hecho individual que le interese sólo a ella. Es un hecho eclesial que interesa a toda la Iglesia, de la que María es tipo, y en la que ve un anticipo, primicias de su futura exaltación.

Nuestro artista ha querido expresar esto muy claramente: mientras la Iglesia en la tierra se interroga y celebra con gozo el misterio de María que sube al cielo, éste se abre para acogerla con gozo exultante. Dos ángeles con instrumentos músicos la reciben y la misma Trinidad parece estar esperándola.

Esta, la Trinidad, en lo más alto de los cielos, está representada en la forma habitual en el arte cristiano occidental. El Padre como un venerable anciano que sostiene en su seno con su mano izquierda la bola del mundo para expresar sin duda su providencia. A su derecha, el Hijo. Ambos están sentados para expresar el poder y eternidad, mientras se vuelven el uno al otro significando la relación mutua y tienden su mano derecha en actitud de dar y recibir, en relación, quizá, con el misterio de la glorificación de María, don divino; acogida en la intimidad de la vida trinitaria. Su mirada se dirige hacia fuera, mientras que por encima el Espíritu aletea en forma de paloma. Cuatro haces de rayos de luz unen a las tres Personas. ¿Son una alusión a las relaciones personales de la Trinidad?

Todo el conjunto está envuelto en la nube misteriosa. El Padre y el Hijo visten amplios mantos dorados que con sus amplios repliegues resaltan la sensación de majestad.

En mi opinión esta representación de la Trinidad, desde el punto de vista estético, hace sentir todo el conjunto muy recargado de figuras. Artísticamente es la representación tradicional de la Trinidad en el arte cristiano occidental inspirada más en la razón, en la reflexión teológica escolástica que en la Sagrada Escritura. Sin duda es un misterio muy difícil de expresar. Pero, cuando mi-

ramos a la iconografía oriental, que se inspira en la Escritura, desvelada y acogida en la oración y contemplación, llena de vida, no podemos menos de lamentar la enorme pobreza del arte cristiano occidental.

Centro: La tumba de la Virgen.

Expresamente lo he querido dejar para ahora, una vez estudiados los dos tramos de la cruz, el horizontal y el vertical. Se halla, en efecto, en el punto en que ambos se cruzan. Es una verdadera joya.

Curiosamente el artista ha sabido unir la tumba de la Virgen, en su dimensión figurativa, y el trono ostensorio para la exposición del Santísimo en su dimensión de servicio litúrgico. Pero lo más curioso es que ha sabido unir ambos aspectos tan dispares dentro del contenido de todo el conjunto enriqueciéndose mutuamente a nivel simbólico enormemente como vamos a ver.

Digamos previamente una palabra en cuanto a su factura. Es de madera a modo de arcón con unas portezuelas en la parte delantera sobre las que está grabada una cruz, mientras que los huecos correspondientes a los brazos de la cruz son de bronce dorado. (Fig. 5).

Que haya sido concebido por el artista para representar la tumba de la Virgen, se ve muy claramente. En primer lugar, su forma es la de una tumba en forma de sarcófago visto de frente con una cobertura en capuchino. Pero, aparte de esto, nos lo confirma el contexto de todo el conjunto: por encima se eleva la Virgen subiendo al cielo, liberada de la muerte, y a la vez es el punto de convergencia de la Iglesia en la tierra. Como en la Resurrección de Cristo los Apóstoles, aquí la Iglesia se dirige a la tumba de la Virgen que encuentra vacía y se interroga sobre el hecho, y venera y celebra el misterio.

Como acabo de indicar, en las puertas del sarcófago está grabada una cruz. No es casual el trabado de esta cruz. Aparte de reforzar la interpretación del conjunto sobre la base del misterio de la cruz, como señalaba al principio, está indicando una nueva dimensión: la del paraíso. Una cruz grabada sobre una puerta ha

sido empleada frecuentemente en el arte cristiano medieval para significar la entrada o puerta del paraíso.

Unas puertas, por otra parte, sobre todo en una tumba, tienen aún otra dimensión simbólica: la del misterio del más allá que se esconde a nuestra vista y que no podemos franquear.

La dimensión simbólica de paraíso está ampliamente sugerida en los elementos decorativos de esta joya de arte. Ya en la parte exterior, señalemos la presencia de sendos ángeles sobre ambas hojas de las puertas. Estos ángeles son unos ángeles guerreros. Sus túnicas son a modo de lorigas y en el pecho sostienen una cruz a modo de escudo. Su misión obviamente es la de defensa y guarda. Sin duda están haciendo referencia a los ángeles encargados de guardar el paraíso, bien sea los del Génesis: "Puso Dios delante del jardín del Edén querubines... para guardar el camino del árbol de la vida" Gn. 3,24, bien sea los del Apocalipsis: "Sobre las puertas —de la Jerusalén celeste— había doce ángeles" Ap 21,12.

Aún hay otro signo en la parte exterior de las puertas que quiero destacar. En lo alto, sobre ambas partes del tramo horizontal de la cruz, hay sendas aves que parecen significar el ave fénix, símbolo tradicional de resurrección e inmortalidad.

En el interior se multiplican los signos paradisiacos. (Fig. 6). Todo él está decorado con ramaje, flores y animales, pavos reales, leones, ciervos y pámpanos. Parece querer hacer referencia a la visión de la restauración escatológica de Isaías 65,25 y 11,7-9.

En el centro de ambas hojas de las puertas en su parte interior hay dos representaciones de sentido y alusión claramente eucarísticas: la serpiente de bronce en una y el sacrificio de Melquisedec en la otra.

En cuanto a la figura de la serpiente de bronce del libro de los Números 21,4-9, cuyo sentido típico fue explicado por el mismo Jesús en Jn 3,14-15, directamente hace alusión a la Cruz. Nótese una nueva referencia a este tema central en todo el conjunto, como hemos propuesto. Pero en el contexto creo que se puede ver una alusión tanto a la Eucaristía, renovación del sacrificio de la Cruz, como a la glorificación de María. Para entenderlo, recordemos que estamos dentro de lo que simbólicamente representa la tumba de la Virgen. Fijémonos que en la figura hay uno que ha sido mordido por una serpiente y yace tendido herido de muerte mirando con fe a la serpiente salvadora por cuya virtud recupera la vida. ¿No se puede tomar muy apropiadamente como una imagen clara de María que, herida de muerte, yace en el sepulcro, mientras guarda

inquebrantable en el corazón la fe en la Palabra de Dios hecha carne en su seno: "El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá?" Jn 11,25.

Esta referencia queda potenciada si tenemos presente Génesis 3,15, el llamado Protoevangelio: "Pongo enemistades entre tí —la serpiente— y la mujer, entre tu linaje y el suyo. El herirá tu cabeza cuando tú hieras su talón", pasaje al que la tradición cristiana ha dado siempre un sentido mariológico.

En la otra hoja de la puerta está representado el sacrificio de Melquisedec, según Gen. 14,17-23. Un personaje puesto en pie en medio está en actitud de ofrecer un cáliz rodeado de guerreros con escudos, espadas y cascos, excepto el que está en frente del sacerdote, que está descubierto, y que ocupa con él el centro de la escena. Al lado, y detrás del sacerdote, hay una mujer y un niño en referencia sin duda a Gen 14,21. Son el botín, los salvados por la acción guerrera de Abrahán.

La alusión a la Eucaristía es clara, ya que tradicionalmente se ha interpretado el sacrificio de Melquisedec que ofrece pan y vino, Gen 14,18, como un anuncio típico de Cristo Sacerdote que ofrece su Cuerpo como pan y el cáliz de su sangre como bebida bajo la especie de vino. Así lo ha interpretado la misma carta a los Hebreos 5,5-6 y 7, 1-14, de acuerdo con el salmo 110 (109), 4.

Pero me parece que dentro del contexto se puede ver otra dimensión significativa. Me refiero a la del pueblo, representado por la mujer y el niño liberados por Abrahán a la que se refiere el Génesis 14,21: "Dame las personas y quédate con los bienes". No debemos ir demasiado lejos en la búsqueda del sentido figurativo de todos los detalles, pues correríamos el riesgo de excedernos. Pero, me parece que dentro del contexto se puede ver una referencia a la liberación de María de las ataduras y esclavitud de la muerte, liberación obtenida por Cristo representado por Abrahán-guerrero y por Melquisedec-sacerdote.

Aún hay más elementos figurativos en las puertas por dentro. Son los símbolos de los cuatro seres de Ezequiel, tomados frecuentemente como símbolos de los cuatro Evangelistas, distribuidos de dos en dos en cada una de las hojas de las puertas flanqueando las figuras que hemos comentado.

¿Qué sentido pueden tener aquí estos cuatro seres? Tradicionalmente el arte cristiano los ha empleado como signos de la teofanía, de la revelación de la gloria divina, como aparecen en la visión profética de Ezequiel, capítulo 1, y correlativamente en el

Apocalipsis, capítulo 4. Pero con la venida de Cristo, la gloria divina se ha manifestado en él constituido Señor de la historia, Pantocrator, a quien "se le ha dado todo el poder en el cielo y en la tierra" Mt 28,12, y "el nombre sobre todo nombre" Fil 2,9.

Lo extraño en este caso es que no aparece la imagen del Pantocrator. ¿Por qué, pues, ha representado el artista a los cuatro seres que siempre le acompañan? La respuesta me parece clara, si se tiene en cuenta que es el trono de la Eucaristía. Es lo que evidentemente ha querido resaltar el artista. Cristo en la Eucaristía, bajo las apariencias de una criatura tan humilde como es el pan, es el Señor del mundo y de la historia.

¿Ha querido el artista expresar alguna relación entre la Eucaristía y la glorificación de María? Pienso que sí. Todo el contexto parece estar sugiriéndolo: la celebración de la glorificación de María, objeto central de toda la obra; el misterio de la Cruz; la unión del sepulcro de la Virgen con el trono de la Eucaristía; la relación cruz-paraíso; la muerte y la vida; las figuras escogidas y el sentido a que están apuntando, todo ello lleva a pensar en esta relación de la Eucaristía, pan que da la vida, y la vivificación y glorificación de María. Todo ello nos hace pensar en las palabras de Jesús: "Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí, aunque muera, vivirá" Jn 11,25. "El que coma de este pan, vivirá para siempre" Jn 6,58.

Realmente interesante e ingeniosa esta correlación entre elementos tan dispares. Todo ello nos está revelando la riqueza inmensa de contenido que hay en todo el conjunto.

Secciones horizontales.

Hasta aquí hemos descrito los elementos que hemos encontrado en lo que hemos tomado como principio de lectura: la cruz. Pero hay otros elementos en lo que pueden ser otros caminos para estudiar la obra. No son opuestos, sino complementarios. Me refiero a las tres secciones horizontales que ahora vamos a estudiar.

a) *Inferior.*

Como se ve en seguida, está formada por lo que parece ser una red tendida todo a lo largo del muro y que forma rombos en los que van incrustadas losetas de mármol grisáceo jaspeado a modo de piedras preciosas. La juntura de las mismas, que forma la red, resalta fuertemente y está modelada a modo de una fuerte cuerda. El efecto estético es realmente bellissimo por la armonía, viveza y serenidad que expresa.

¿Por qué tal construcción? ¿Es puramente casual o decorativa? Ciertamente que no. Arquitectónicamente está haciendo una referencia clara al "opus reticulatum" romano, y como tal, significa sencillamente un muro. Figurativamente, dentro del contexto, su sentido también es claro. Recordemos que todo el conjunto es una celebración eclesial de la glorificación de María. Ahora bien, dentro de este contexto, un muro, y tal muro, no puede expresar otra cosa que la Iglesia misma como "edificación de Dios" ICor 3,9, cuyos muros están contruidos de piedras preciosas: "Mira que yo asiento en carbúnculos tus piedras y voy a cimentarte con zafiros" Is 54,11; "Las murallas de Jerusalén serán rehechas con piedras preciosas... sus plazas con rubí y piedra de Ofir" Tob 13,16-17; "las piedras de la muralla de la ciudad están adornadas de toda clase de piedras preciosas..." Ap 21,18-20.

Aún hay otra dimensión fuertemente resaltada. Me refiero a la que expresa la juntura de las piedras, que, como ya indicaba, aparte de formar como una red, está moldeada a modo de cuerda. No es, no puede ser casual ni meramente decorativo. Me parece que es clara la conexión con el arte nórdico: irlandés, celta, vikingo, escandinavo, en el que es muy frecuente el uso del entrelazado, la cuerda y el nudo. Incorporados al arte cristiano, han sido utilizados para expresar el misterio, lo que el hombre no puede desatar.

Aquí, pues, querría expresar el misterio de la Iglesia. Y nótese con qué fuerza. Es, por decirlo así, su constitución, lo que la mantiene unida.

b) *Intermedia.*

La sección intermedia forma el tramo horizontal de lo que hemos aceptado como una cruz. Ya hemos visto el contenido, pero queda por ver los elementos decorativos.

Como se notará en seguida, estos son muy variados: cruces, círculos, flores, toques de mármol jaspeado a modo de piedras preciosas incrustadas, entrelazados, huecos significativos de gemas incrustadas. Una decoración realmente abigarrada.

¿Qué significado puede tener esta decoración?. Aparte del sentido especial que puedan tener algunos elementos, v.g.: las cruces, referencia al misterio de la Cruz; el entrelazado, al misterio; los círculos, a la plenitud, creo que la decoración en general quiere significar una cruz gemada a modo de las cruces basilicales gemadas que querían expresar que todo bien nos viene de la Cruz. Me confirma en ello la decoración tan viva y abundante de las cruces que hace siempre Granda, como puede verse en su obra *Talleres de Arte*.

c) *Superior.*

Está constituida por un paño grande delimitado por el tramo superior de la cruz que la separa fuertemente de la parte inferior, y la cornisa que en lo alto remata todo el conjunto. A ambos lados se abren sendos ventanales y el centro lo ocupa el tramo vertical de la cruz.

Todo él está decorado con cenefas a modo de ramaje o flores que se repiten uniforme y geoméricamente, dispuestas a modo de rombos.

¿Ha querido el artista darle algún sentido especial?. No se ve muy claro para poder afirmarlo. Quizá quepa alguna relación con los templos cristianos bizantinos en los que la parte superior, muy distinta de la inferior en la ornamentación, representa el mundo celeste.

Otros elementos.

Ya hemos hecho un largo y detenido recorrido por todo el retablo. Pero hemos de completar nuestro estudio con el de los otros elementos: el altar, el tabernáculo y la cruz del altar, ya que todos ellos fueron diseñados y realizados en función de todo el conjunto.

a) *El altar.*

Actualmente el altar ha sido desplazado unos 5 metros de su posición original en razón de la renovación litúrgica conciliar para facilitar la celebración de la Misa de cara al pueblo. Separados así retablo y altar, es difícil ver la correlación mutua. Originalmente formaban un todo, y aunque el retablo desde el punto de vista artístico se puede considerar como un todo en sí mismo, ideológicamente apenas tiene sentido y no hubiese podido ser concebido originalmente sino es en relación con el altar. Un retablo, en efecto, etimológica e ideológicamente está siempre en relación con un altar. Quiere expresar a nivel figurativo y catequético algo del misterio que se celebra sobre el altar. De hecho los retablos adquirieron tal desarrollo, sobre todo durante el Renacimiento, que llegaron a oscurecer la importancia y el sentido del mismo altar, cuando no a significar el mismo altar.

Para el estudio que estamos haciendo tenemos que considerarlo tal como estaba situado originalmente, como ya lo describí al principio en la descripción del conjunto: al fondo del ábside, rodeado por el retablo, pero separado del mismo. Por lo tanto, en una relación estrecha entre ambos. Formaba, por decirlo así, el centro del retablo, que con su forma semicilíndrica parecía acogerlo dentro de sí. De este modo, había una relación entre la cruz que, en la hipótesis de lectura hemos tomado como base de interpretación del retablo, y el altar mismo.

b) *Tabernáculo.*

“Dios vive en medio de nosotros y el Sagrario es su trono;
¡Con cuánto amor debemos tratarle y cuánto esmero en preparar

su morada!" (31). Así pensaba y hablaba Granda. Por eso los sagrarios era uno de los objetos en los que más esmero ponía en su concepción y elaboración. En nuestro caso este esmero especial, a mi modo de ver, se lo ha llevado el trono o expositorio. Por eso el tabernáculo viene a ser como un doblaje. De aquí que encontremos repetidos los elementos ornamentales: el Pantocrator, Melquisedec, los símbolos de los Evangelistas.

No obstante, es una pieza de arte que impresiona por su nobleza y belleza (ver la figura 7). Forma un cubo, ligeramente más alto que ancho. En la portezuela, que se abre en un saliente frontal, hay una representación moderna de un Cristo-Pantocrator, de pie sobre el globo del mundo, bendiciendo con la mano derecha, mientras que deja caer inexpresivamente la izquierda igual que todo el brazo.

En los cuatro ángulos de la portezuela, flanqueando la figura del Pantocrator, los cuatro seres, símbolo de los cuatro Evangelistas, "piedras angulares de la Iglesia" (32).

A los lados de la portezuela, dos señeras figuras sobre sendos pedestales. La de la izquierda en el sentido del que mira, claramente se refiere a Melquisedec, "una de las figuras más evidentes del sacrificio eucarístico representado en la Biblia" (33), rey y sacerdote que, tocado con corona y vestido de ornamentos sacerdotales, sostiene un cáliz que parece ofrecer.

La de la derecha no es tan fácil decir a quién se refiere. Yo ofrezco esta posible interpretación. Parece claro que se trata de un personaje del desierto, ya que está vestido de pieles. Ahora bien, personajes típicos del desierto en la Biblia, dentro de cuyo contexto sin duda hay que leerlo, tradicionalmente sólo hay dos: Elías y Juan Bautista. Parece que hay descartar que se refiera a Juan Bautista, ya que no aparece ninguno de los signos con que habitualmente se le representa: el cordero, la concha o el bastón, a veces bastón-cruz. Nos queda, pues, por atribuir a Elías.

Con su mano derecha aprieta contra el pecho un objeto irregularmente redondo, difícilmente definible. ¿Es una piedra? ¿Es un pan? Dentro del contexto parece más lógico pensar que se trata

31. Granda, F., c. c., p. 76.

32. Granda, F., o. c., p. 95. Es curiosa la insistencia de Granda en la representación de este símbolo, por ejemplo, dos veces en el mismo sagrario de la iglesia parroquial de Santo Tomás de Avilés.

33. Granda, F., o. c., p. 95, nota 2.

de un pan en referencia al pan cocido al rescoldo que el ángel milagrosamente le prepara y ofrece cuando se siente desfallecer en su camino al monte de Dios (IRe 19). El sentido simbólico eucarístico es claro, aunque la representación no sería muy elegante.

Sostienen el techo canecillos formados por carátulas. El autor anónimo del libro *El Monasterio de San Isidro de Dueñas, La Comunidad y sus Abades Mitrados*, quiere ver en ellos una posible representación de las virtudes y de los vicios (34). No se ve ningún fundamento para tal posible representación. Aunque Granda a veces acude a los animales como símbolos de la virtud o del vicio, sin embargo, siempre es con algún fundamento, v.g.: “la paloma, emblema de la pureza y santidad, y el lobo de la perversidad y malicia”. O “el áspid y el basilisco, imagen de pecados intelectuales...; el león y el dragón, del pecado carnal” (35). En el caso de nuestro tabernáculo no hay ningún indicio para distinguir la representación de la virtud de la del vicio en las carátulas, ni se distingue referencia alguna a vicios concretos. Por eso me parece que hemos de quedarnos con el simple valor decorativo.

Más acertado parece estar el mismo autor en ver en las tortugas —monstruos según él lee— sobre las que se apoyan los pedestales sobre los que descansan las figuras, una posible alusión a “las herejías y los cismas” (36). El mismo Granda en la macolla de la que él llama la *Cruz de los lirios* representa al áspid y al basilisco, al león y al dragón como imágenes del pecado vencido por Cristo (37).

c) *La cruz.*

Originalmente estaba detrás del altar y adosada a él. Actualmente pende con mucha impropiedad sobre el mismo altar (Fig. 8).

Es una cruz latino-bizantina. He aquí cómo siente él mismo estas cruces: “La silueta es sencilla, dominando las líneas rectas en la cruz, y en el crucifijo se refleja la paz del Salvador muerto, que reina. *Dux vitae mortuus regnat vivus*” (38).

34. *El Monasterio de San Isidro de Dueñas, la Comunidad y sus Abades Mitrados*, Palencia 1941, p. 62.

35. Granda, F., o. c., pp. 95 nota 3 y 179.

36. *El Monasterio de San Isidro de Dueñas*, p. 62.

37. Granda, F., o. c., p. 179.

38. Granda, F., o. c., p. 174.

Es una obra realmente muy bella. Sobre un fondo esmaltado de azul ultramar muy vivo, festoneado de ramaje, pende un Cristo triunfante de bronce dorado con una espesa y majestuosa barba; los brazos horizontalmente abiertos y la cabeza tocada con una corona imperial. Un amplio paño recubre su zona lumbar a modo de vestido. En el centro, un gran círculo de bronce dorado en el que se diseñan ligeramente los trazos de una cruz griega. ¿Se trata sencillamente del nimbo propio del Salvador? Creo que va más allá. Me baso para pensar así en un ligero repaso de las cruces salidas de sus talleres. Se ve que éste es un punto al que Granda daba gran importancia y cuidaba mucho de cargarlo de sentido. Así, entre los símbolos empleados para decorar el centro de la cruz encontramos: un sol con el Alfa y la Omega en la Cruz de los lirios, en el anverso, y el tálamo del Cantar de los Cantares en el reverso. Un trono con un libro abierto en el anverso y un círculo con el Cordero en el reverso, en la del Trono. Un león en el anverso y el anagrama de Cristo en el reverso en la Cruz del León, y así sucesivamente. En la nuestra bien podría significar un sol y la gloria de la cruz.

He aquí cómo describe Granda el de la Cruz de los lirios: "Cristo es aquel sol de la mañana que las misericordias del Padre han hecho que viniese a visitarnos de lo alto del cielo. Para enseñar la ciencia de la salvación a su pueblo; para que obtenga el perdón de los pecados. Que ha venido para alumbrar a los que yacen en las tinieblas y en las sombras de la muerte; para enderezar nuestros pasos por el camino de la paz" (39).

En esta línea, pensando ser fieles a la dinámica de su pensamiento, yo daría aún otro sentido: el de la luz de la mañana de la Resurrección. Creo que nos encontramos así con la teología de S. Juan: muerte-vida; crucifixión-glorificación; muerte-resurrección.

En el reverso, completamente liso y sin decorar, una sentida leyenda:

Recordare Jesu pie
 Quod sum causa tuae viae
 Ne me perdas in illa die.

Traducido con cierta libertad:

Acuérdate, Jesús piadoso,
 Que por mí tu camino has andado
 No me dejes en aquel día abandonado.

Ningún signo de dolor aparece en este Cristo, a no ser el hecho mismo de estar crucificado. Todo respira paz y serenidad. Más aún, majestad y gloria. El mismo color dorado del bronce está expresando la riqueza y la gloria de la divinidad. La cruz no aparece tanto como el símbolo del dolor y de la muerte cuanto de la gloria y el triunfo. Es el trono del Cristo en Majestad.

La decoración contribuye a realzar este aspecto. El fondo esmaltado de azul ultramar, festoneado por un ramaje dorado —motivo muy frecuente en Granda— hace una alusión clara al paraíso y al árbol de la vida, a la vez que la serie de clavos dorados que bordea toda la cruz a modo de perlas resalta la idea de plenitud de bienes encerrada en la cruz.

Tenemos, pues, de nuevo la idea de la cruz gemada, ampliamente desarrollada en el arte básico romano y bizantino a partir del siglo IV, y después de muchos modos en el arte medieval cristiano.

Todo, pues, nos está hablando del triunfo y gloria de la Cruz, tema que tan repetidamente aparece en toda la obra. Nada tiene de extraño en un retablo cuya finalidad es la celebración de la glorificación de María que pasa a través del misterio de la Cruz.

POSIBLES FUENTES DE INSPIRACION

Una vez estudiado el retablo, será bueno estudiar las posibles fuentes de inspiración o relación que puede tener con otras tradiciones o estilos.

Ya indiqué anteriormente al hablar de la sección inferior la posible relación con el arte nórdico en razón de algunos motivos decorativos que se hallan profusamente en el retablo, como son el entrelazado y la cuerda o sogado. Si vale la hipótesis de lectura sobre la que he hecho el estudio de que todo el conjunto está basado en el trazado de una cruz, la relación con el arte irlandés sería evidente.

En Irlanda, en efecto, frecuentemente se encuentra un tipo especial de cruces en los monasterios, iglesias o cementerios, llamadas por su origen celtas o irlandesas. Fueron talladas en los primeros siglos de cristianismo en aquellas regiones, y en ellas expresaron y afirmaron los cristianos de entonces su fe frente a las frecuentes invasiones y persecuciones que ha tenido que sufrir aquel pueblo tradicionalmente cristiano.

Son cruces de piedra talladas por ambos lados, anterior y posterior; a veces por los cuatro lados. Un círculo une los cuatro tramos formando una especie de crismón. Aparte de la crucifixión en el centro, se suelen representar muchas otras escenas relativas a la historia de la salvación. Con ello nos están diciendo que la salvación sólo viene de la Cruz; que en la Cruz están encerrados todos los bienes. En algunos casos, por ejemplo, la cruz de Muiredach, abad de Monasterboice, en Louth County (Fig. 10), la cruz está rematada por una pequeña casa, que no puede menos de hacer referencia a la Iglesia, fruto de la Cruz.

Esta relación con las cruces irlandesas nos puede ayudar a descubrir la profundidad y riqueza de contenido que hay en nuestro retablo. Ya indiqué al estudiar las figuras del tramo horizontal de la cruz, la expresividad de las figuras. A su vez las fuertes impostas que enmarcan las figuras producen la sensación de angostura y hasta de angustia del sufrimiento y de la prueba, y juntamente como que hacen palpable la sensación de firmeza y seguridad que vienen del misterio de la Cruz.

En su tramo vertical resalta vivamente la dimensión de mediación de la Cruz. La Cruz está hincada en la tierra, pero penetra en el cielo. Por ella nos viene todo don de Dios, y sólo por ella podemos ir a Dios, conseguir la salvación.

Esto queda evidenciado en el misterio de la Asunción de María, que es el objeto de toda la celebración, María sube al cielo a través de la Cruz, por la que recibe la salvación.

Recordemos una vez más cómo el artista ha sabido colocar ingeniosamente la Eucaristía en el centro de la Cruz, fruto de la misma y fuente de la vida.

Finalmente notemos que la Cruz lo llena y resume todo. Está en el corazón de la Iglesia, o más bien, reúne y constituye a la Iglesia. Lo mismo, aunque de distinto modo, expresaba la cruz de Muiradach, de la que hablaba anteriormente.

Este es el primer punto de contacto o posible fuente de inspiración en cuanto a la estructura: las cruces celtas. Pero hay otros aspectos en cuanto a la decoración. Aquí quizá sea más difícil el establecer una fuente de inspiración, dado que la decoración de nuestro retablo es realmente abigarrada y compleja: flores, rosas, cruces patadas, círculos, sogado, entrelazados, redes, rejas, gemas, piedras preciosas. Quizá más que de una fuente de inspiración haya que hablar de varias, no siempre unidas con acierto. Encontramos el *eclecticismo*, que, como vimos al estudiar su obra, es una nota característica de Granda.

Ya hemos visto la relación con el arte nórdico y con las cruces basilicales gemadas. Hay otra fuente bastante clara y más significativa en los motivos decorativos: el arte visigótico. Para demostrarlo necesitaría una confrontación bastante amplia de imágenes que no permiten las condiciones de esta publicación. A falta de ello me limito a unos cuantos ejemplos.

El primero es el cancel de Santa Cristina de Lena (Fig. 12), construido con material anterior de una basilica visigótica. San varias piezas de mármol aprovechadas para formar el petril del ico-

nostasio. Nótese especialmente las cruces patadas y las grandes rosas encerradas en círculos, motivos que se encuentran profusamente en nuestro retablo.

Un segundo ejemplo es el pedestal de altar, que actualmente sirve de soporte para una pila de agua bendita en la Mezquita de Córdoba (Fig. 9). Está adornado por los cuatro costados con círculos secantes, grandes rosetas dentro de círculos, otras como grandes rosas cuadradas. En dos de sus costados llevaba 2 cruces patadas de tipo puramente godo borradas por los musulmanes. También aparecen en nuestro retablo todos estos motivos.

Un tercero es la losa de mármol de la iglesia del Pito, Asturias. (Fig. 13). En ella aparecen círculos enlazados con grandes trazos sogueados, motivos que también podemos observar en nuestro retablo.

El cuarto es la losa procedente de Montefrío, y que se halla en el Museo Arqueológico de Granada. En ella podemos ver círculos con flores, segmentos, radios y el filete sogueado. Motivos que encontramos igualmente en nuestro retablo.

Otro ejemplar, del que no puedo ofrecer una ilustración, pero que no quiero dejar de citar por su semejanza, es el de las losetas de la basílica de Segóbriga, actualmente en el Museo Arqueológico de Madrid. En éstas el elemento decorativo fundamental son los círculos entrelazados, que tan profusamente aparecen en nuestro retablo.

S. Miguel de Escalada y S. Adrián de Boñar en León, así como la famosa basílica de S. Juan de Baños en Palencia, ofrecen copiosos modelos decorativos muy semejantes a los de nuestro retablo, las dos primeras con materiales de anteriores basílicas visigóticas, y la última como raro ejemplar de factura visigótica conservado intacto. Y las referencias podrían multiplicarse en todo lo ancho y largo de nuestra geografía, a pesar de ser un arte que fue barrido por la invasión musulmana.

Con estos antecedentes quizá podamos decir que el arte visigótico es la vena principal de inspiración de nuestro artista en la decoración del retablo. Esto podría explicar esa multiplicidad de fuentes de inspiración que encontramos en la decoración, aparte de que Granda, no sólo no rechaza o se precave del eclecticismo, sino que lo toma como un principio de su inspiración.

Dada la procedencia de los Visigodos y las condiciones políticas del tiempo, se explica su relación con los países nórdicos, y a la vez con Bizancio, Roma, y el Norte de Africa. Por su asenta-

miento y compenetración con los pueblos autóctonos contribuyeron a conformar la historia y la cultura hispánica, y podemos sentirlo como parte de nuestro patrimonio. Nuestro artista, pues, ha seguido una línea profundamente hispánica.

Sombras y limitaciones.

Un estudio que intente ser objetivo debe saber ver tanto las luces como las sombras. Por eso, después de haber intentado resaltar los grandes valores de esta obra, es necesario decir algo también de sus limitaciones.

Alguna de ellas ya han sido señaladas a lo largo del estudio. Aquí quiero señalar algunas más generales. En primer lugar la que se refiere al material de fabricación: piedra artificial. Es una pena. La obra ha quedado enormemente empobrecida. Le falta la viveza y expresividad de la piedra natural.

En otro orden hay que señalar el contraste tan grande entre la riqueza de contenido, realmente impresionante como se habrá podido comprobar a lo largo de la exposición, y la pobreza, o más bien frialdad de expresión. Impresiona, sí, por su grandeza y armonía, pero apenas dice nada a la sensibilidad. Es natural. Es un arte fundamentalmente intelectual, doctrinal, teórico, y como tal bastante alejado de la realidad. Es necesario comprenderlo, descubrirlo previamente para que pueda gustar y entusiasmar. Entonces puede llegar a la vida, que es el fin de todo arte.

Finalmente una palabra sobre su relación con la iglesia para la que ha sido realizado. La iglesia es un templo románico del siglo XI que ha sufrido incontables retoques y restauraciones como ya se ha indicado. La última de ellas, una verdadera restauración que mereció que la iglesia fuese consagrada de nuevo, tuvo lugar con ocasión de la creación y colocación de nuestro retablo.

Obviamente un templo románico verdaderamente tal no debe tener ningún retablo, y de hecho se nota en seguida que son dos estructuras que no coinciden. Nótese, por ejemplo, los dos ventanales laterales en el retablo que rompen la armonía del mismo. Así

mismo, la concha o media cúpula que cubre el ábside pintada de azul con estrellas y tres grandes cenefas a modo de rayos que dimanarían de un foco central. Se ve en seguida que es una solución artificial, sino estridente. Por otra parte, el retablo, cerrado por la cornisa superior y las columnas laterales, aparece como un todo cerrado en sí mismo.

Conclusión.

No quisiera terminar con estas notas negativas que, si las he señalado ha sido a fuer de querer ser objetivo. No le quitan ninguno de los grandes valores que tiene en sí mismo y que he intentado descubrir en este estudio. Para mí ha sido una grata y emocionante sorpresa y creo que puede y debe ser para quien pacientemente se interese en descubrirlos, especialmente para los que tienen la suerte de frecuentar este templo y celebrar en él la Liturgia. El retablo es una obra de arte. Pero aún más es una catequesis viva y una celebración gozosa del misterio de la Asunción, en la que la Iglesia del Cielo y la de la tierra se unen en la unidad del Cuerpo de Cristo en la Cruz y en la Eucaristía.

Láminas

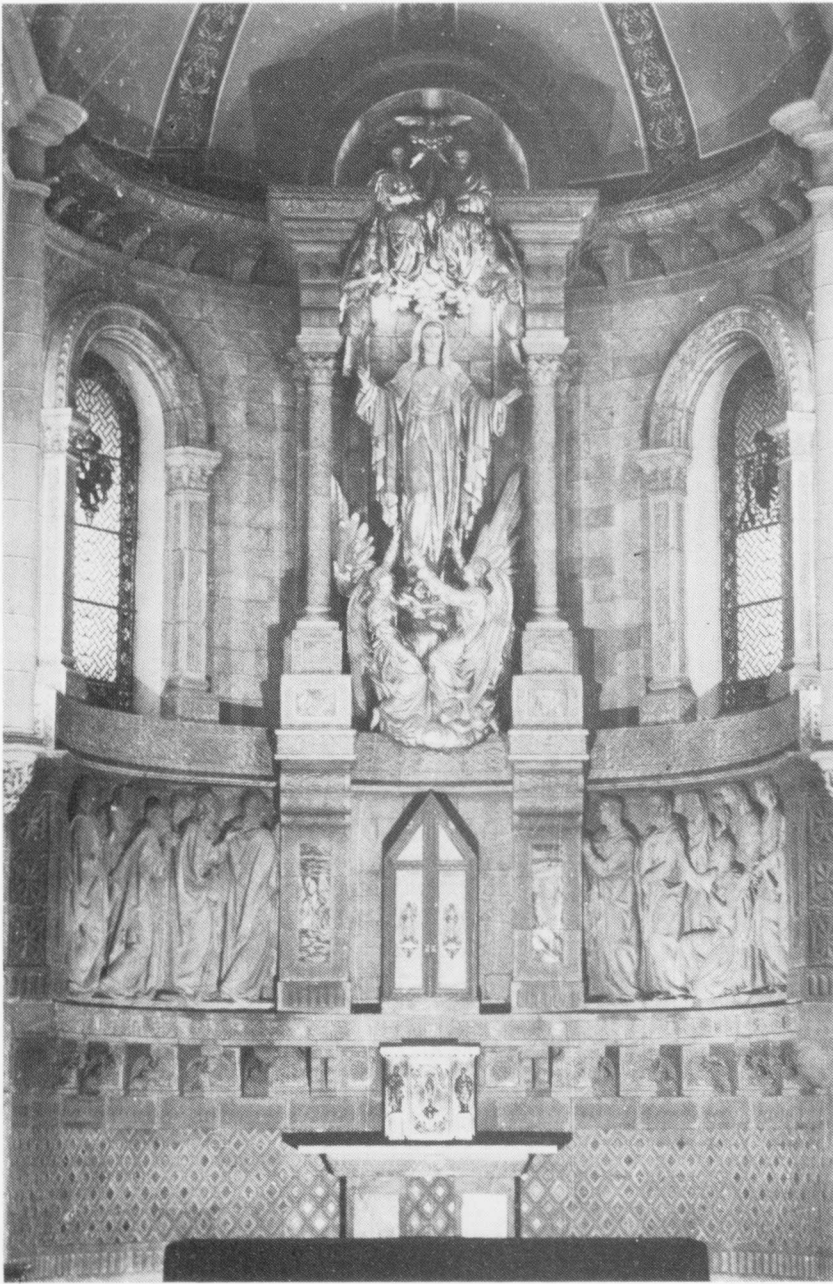


Fig. 1.—Vista general del retablo.

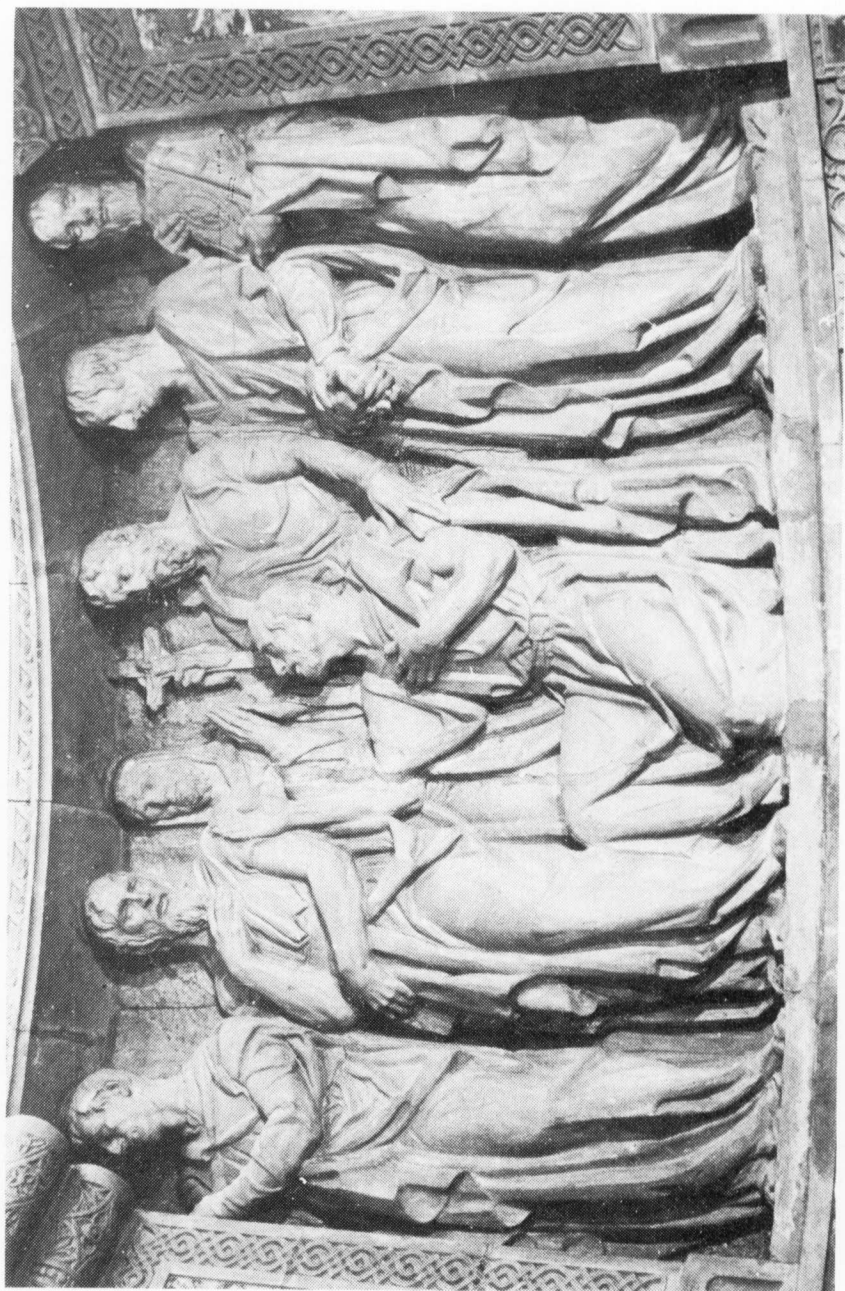


Fig. 2.—Grupo escultórico; sección derecha.



Fig. 3.—Grupo escultórico; sección izquierda.



Fig. 4.—La Ascensión, icono de la pinacoteca de Tretiakov (Moscú).

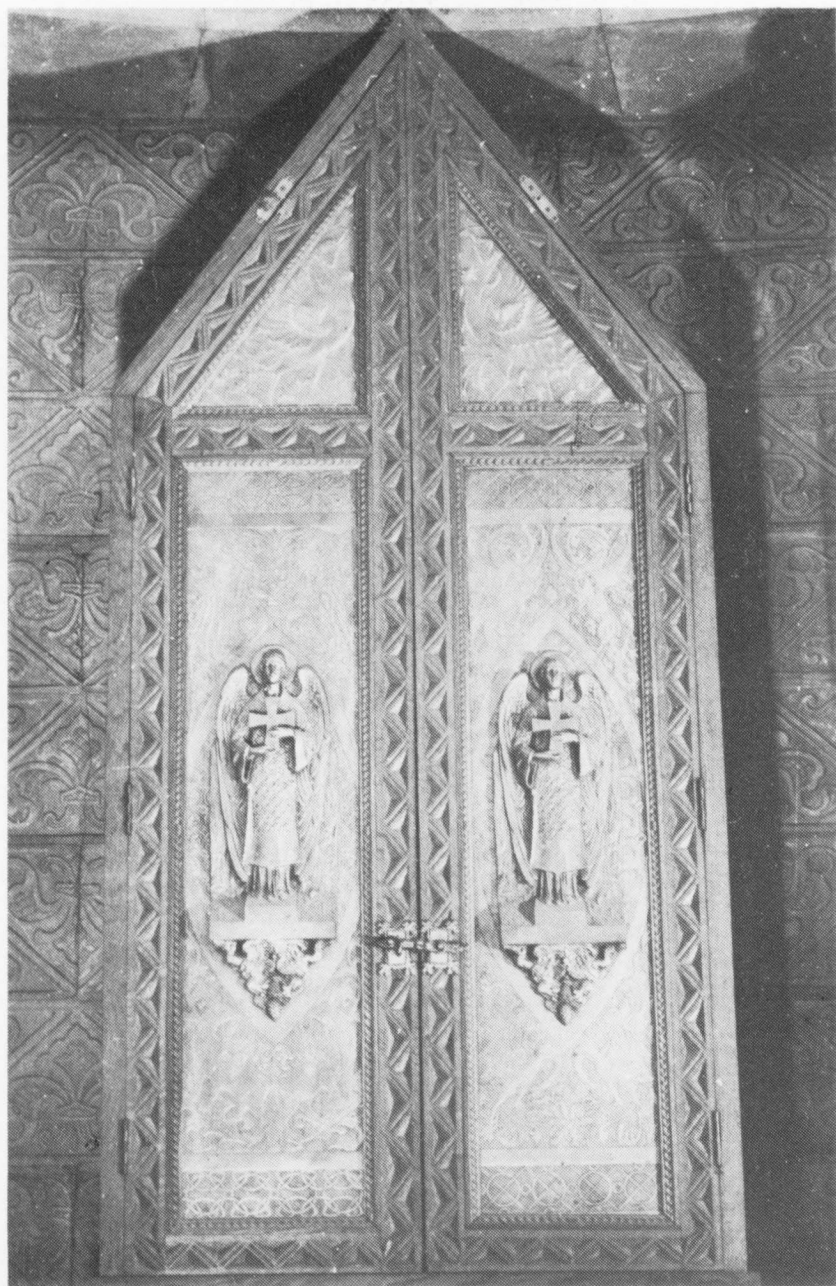


Fig. 5.—Ostensorio o trono cerrado.

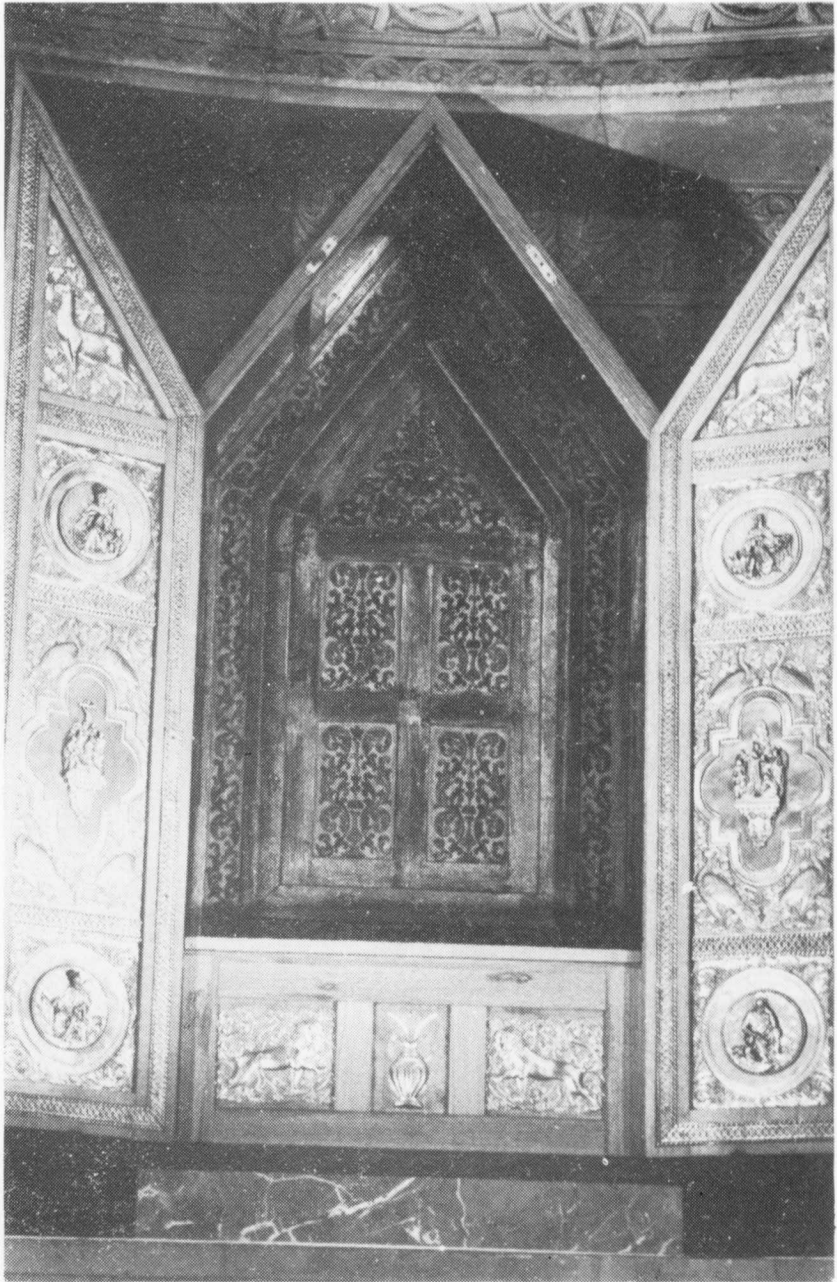


Fig. 6.—Ostensorio o trono abierto.

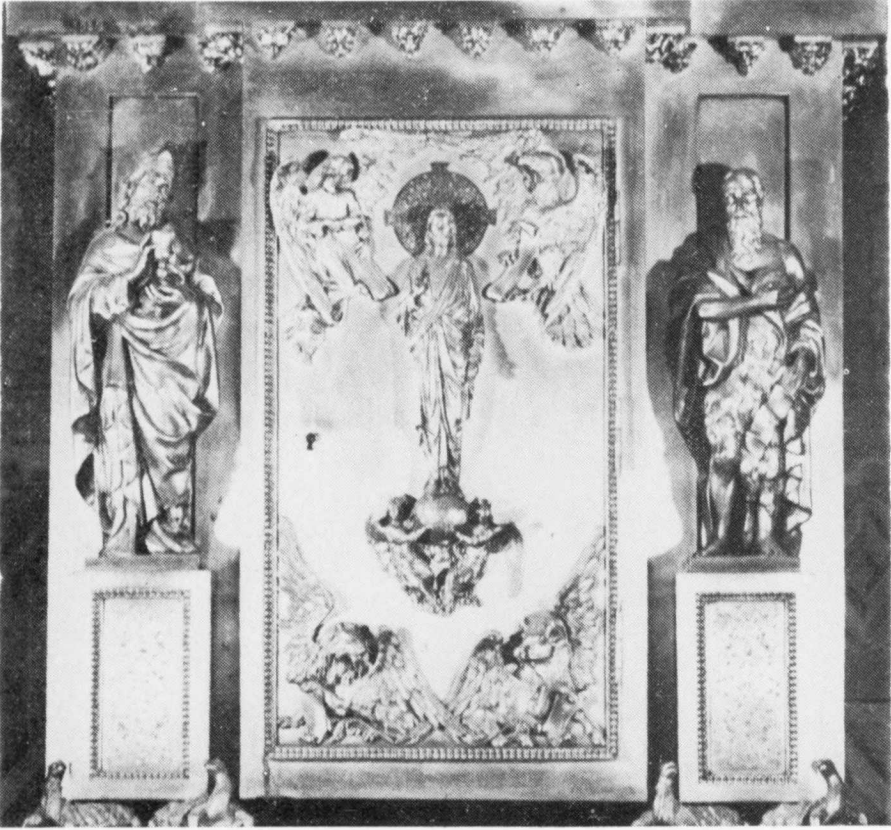


Fig. 7.—Tabernáculo.

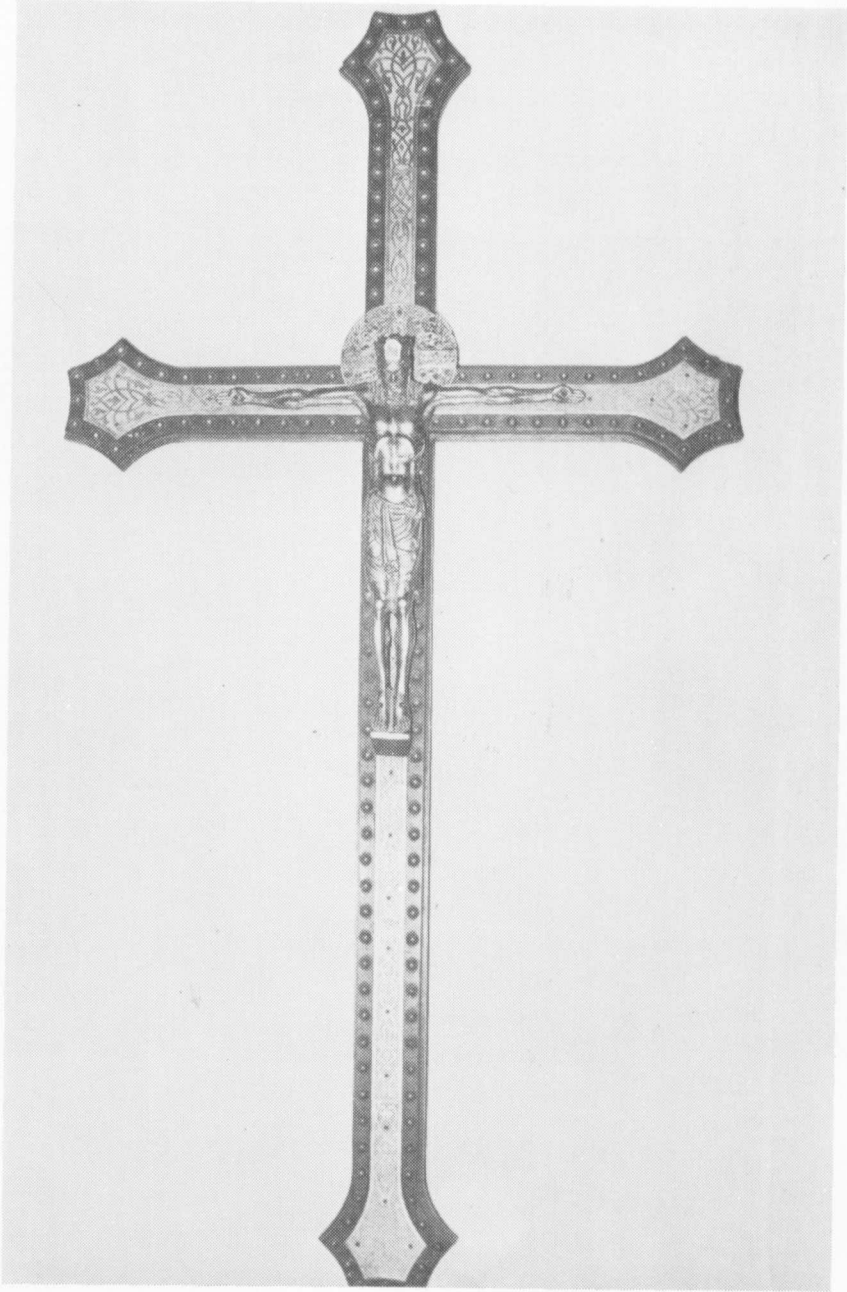


Fig. 8.—Cruz del altar.



Fig. 9.—Pedestal que sirve de soporte para una pila de agua bendita en la Mezquita de Córdoba, originariamente pie de altar visigodo.

Fig. 10.—Cruz de Muiradah en Monasterboice.

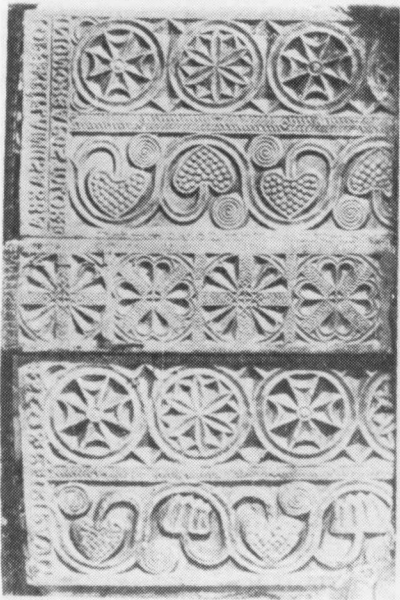


Fig. 11.—Arriba: Losa procedente de Montefrío, actualmente en el Museo Arqueológico de Granada.

Fig. 12.—Abajo a la izquierda: Piezas de cancel visigodas, en mármol, que han sido aprovechadas en el pretil del iconostasio de Santa Cristina de Lena (Asturias).

Fig. 13.—Abajo a la derecha: Losa de mármol de la iglesia del Pito (Asturias).

SUMARIO DEL NUM. 48

Cajitas Celtibéricas de la Provincia de Palencia (Aportaciones, síntesis y localización), <i>por Cesáreo Pérez González</i>	5
Documentación Medieval de la Villa de Astudillo (Palencia), <i>por Angel Vaca Lorenzo</i>	29
Elecciones y Partidos Políticos en Palencia durante la II República, <i>por Leandro Pozo Gutiérrez</i>	101
César M. Arconada: Vida y Obra, <i>por César Augusto Ayuso</i>	211
Estudio de la flora en la zona de refugios de invernación de AELIA ROSTRATA Boheman ("Garrapatillo del Trigo"), 20 de septiembre de 1981, <i>por Carmen Asensio Vegas, Cristina Carraledo Lafont, Amparo Puy Itoiz y Carmen Ortega Martín</i>	237
Lucernas Romanas de la Necrópolis de Palencia con marca de Ceramista, <i>por Alberto Balil</i>	297
El Retablo de la Iglesia de San Isidro de Dueñas (Una lectura crítica artístico-religiosa), <i>por Tomás Gallego</i>	309

INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, actualmente D. Emilio Polo Calderón; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, D. Jesús San Martín Payo, y Secretaria General, D.^ª María Valentina Calleja González.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

Sr. Vocales Académicos:

- D. Jesús San Martín Payo.
- D. Arcadio Torres Martín.
- D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.
- D. José María Fernández Nieto.
- D. Mariano Fraile Hijosa.
- D. Pablo Cepeda Calzada.
- D. Jesús Castañón Díaz.
- D.^ª Casilda Ordóñez Ferrer.
- D. Antonio González Lamadrid.
- D. Pablo Lalanda Carrobles.
- D. Jesús Mateo Romero.
- D. Angel Sancho Campo.
- D.^ª Juliana-Luisa González Hurtado.
- D. Angel Casas Carnicero.

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Departamento de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

Depósito Legal: P. 3 - 1958

